

Cambio climático y crisis socioambiental

Monografía

Antropoceno, cambio climático y modelo social.

Luis Moreno y Daniele Conversi

Una economía al servicio de la vida.

Cote Romero

Política inteligente contra el cambio climático.

Fernando Prieto, Carlos Alfonso y Raúl Estévez Estévez

**El camino de la humanidad ante el cambio climático:
antes, durante y después del Acuerdo de París.**

Mar Asunción

Extractivismo, derechos humanos y crisis socioambiental.

Luis Ventura Fernández

**Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y
síntoma de un modelo político-económico en aprietos.**

Nuria del Viso

Ciudades sostenibles y educadoras.

Algunas propuestas para la transformación social del espacio urbano.

Enrique Javier Díez Gutiérrez y Juan Ramón Rodríguez Fernández

**El cambio climático en los libros de texto de la Educación
Secundaria Obligatoria o una crónica de las voces ausentes.**

Araceli Serantes-Pazos y Pablo A. Meira Cartea

Tribuna Abierta

Política social y Trabajo Social Comunitario.

La construcción social de la ciudadanía

María Dolores Rodríguez Álvarez

La metamorfosis del vínculo intergeneracional en estudiantes de Trabajo Social.

Introducción de la perspectiva intergeneracional en la formación universitaria.

Iosune Goñi Urrutia

183

DOCUMENTACIÓN SOCIAL

REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

2016

Director: Sebastián Mora

Director Técnico: Raúl Flores

Edición: ***Cáritas Española***. Editores

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 441 000 – Fax 915 934 882

publicaciones@caritas.es

www.caritas.es

Suscripciones:

Servicio de Publicaciones

Embajadores, 162.

28045 Madrid

Tel. 914 455 300 – Fax 915 934 882

suscripciones.ssgg@caritas.es

Distribución:

En librerías

Distrifer Libros

Valle de Tobalina, 32, naves 5 y 6

Tel. 917 962 709 – Fax 917 962 677

28021 Madrid

Condiciones de suscripción y venta:

Precio de este número: 15,00 euros (*América: 13,10 euros más gastos de envío*)

Suscripción a cuatro números:

España: 32,00 euros

(IVA incluido)

Cambio climático y crisis socioambiental

Coordinación del número:

EDUARDO LÓPEZ RAMIRO

MARTÍN LAGO AZQUETA

objetivos

DOCUMENTACIÓN SOCIAL es una *revista de ciencias sociales y de sociología aplicada*. Desde su inicio en 1957 aborda las cuestiones referidas al desarrollo social combinando el análisis y el diagnóstico riguroso con la formulación de propuestas para su aplicación.

Este objetivo se concreta en tres ejes temáticos. El primero es el análisis de la estructura social y la desigualdad, en el que se abordan los temas relacionadas con la pobreza y la exclusión, los procesos de desigualdad social y los colectivos desfavorecidos. Como segundo, los actores sociales, el tercer sector y su papel, así como sus políticas y sus propuestas referidas a los ámbitos del desarrollo social, en especial a las estructuras sociales y a la desigualdad. Y el tercero, las estructuras internacionales y sus efectos en el desarrollo y en la pobreza en el mundo, así como la cooperación internacional y el papel de los organismos multilaterales para el desarrollo.

Todos los artículos publicados son evaluados de forma anónima.

DOCUMENTACIÓN SOCIAL está incluida en LATINDEX, ISOC, SOCIOLOGICAL ABSTRAC, RAS, DIALNET, PSICODOC, SUMARIS CBUC, ULRICH's, DICE, RESH y en el listado de Revistas Fuente en Sociología (IN-RECS).

183

Director: Sebastián Mora. Servicios Generales de Cáritas Española

Director Técnico: Raúl Flores. Fundación FOESSA

Consejo de Redacción: Jaime Atienza. *Intermón Oxfam*. Pedro José Cabrera Cabrera. *Dpto. de Sociología y Trabajo Social. Universidad Pontificia Comillas de Madrid*. Almudena Cortés Maisonave. *Dpto. de Antropología Social. Universidad Complutense de Madrid*. Mercè Darnell. *Cáritas Diocesana de Barcelona*. Antonio Elizalde. *Universidad Bolivariana de Chile*. Félix García Moriyón. *Universidad Autónoma de Madrid*. Auxiliadora González Portillo. *Universidad Loyola Andalucía*. Germán Jaraíz Arroyo. *Universidad Pablo Olavide*. Manuela Mesa Peinado. *Presidenta de la Asociación Española de Investigaciones para la Paz*. Teresa Montagut Antolí. *Dpto. Teoría Sociológica. Universidad de Barcelona*. Víctor Renes. *Servicios Generales de Cáritas Española*. Enrique del Río Martín. *Director PROEMPLO Sociedad Cooperativa*. Imanol Zubero. *Dpto. de Sociología. Universidad del País Vasco*.

Consejo asesor: Rafael Aliena. *UV*. Ana Arriba. *UAH*. Juana Aznar. *UMH*. Julio Bordas. *UNED*. Olga Cantó Sánchez. *Univ. Vigo*. María Antonia Carbonero. *Univ. Illes Balears*. Concha Carrasco. *UAH*. Pedro Castón Boyer. *UGR*. Pedro Chaves Giraldo. *UC3M*. Delia Dávila Quintana. *Univ. Las Palmas de Gran Canaria*. Natividad de la Red. *UVa*. Coral del Río. *Univ. Vigo*. Gonzalo Fanjul. *+Social*. Josefa Fombuena. *UV*. Carlos García Serrano. *UAH*. Jordi Garreta Bochaca. *UDL*. Emilio Gómez Ciriano. *UCLM*. Jorge Guardiola. *UGR*. Jordi Guiu. *UPF*. Enrique Lluch Frechina. *Univ. CEU Cardenal Herrera*. Graciela Malgesini. *EAPN-ES*. Miguel Ángel Malo. *USAL*. Vicente Marbán. *UAH*. Pau Mari-Klose. *UB*. Flavio Marsiglia. *School of Social Work – SIRC Director*. Bibiana Medialdea. *UCM*. Fausto Miguelez. *UAB*. Francisco Javier Moreno Fuentes. *CSIC*. Antonio Moreno Mejías. *Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía*. Rosalía Mota López. *U. Comillas*. Ricardo Pagán Rodríguez. *UMA*. Jesús Pérez. *UNEX*. Begoña Pérez Eransus. *Univ. Pública de Navarra*. Jorge Rodríguez Guerra. *ULL*. José Juan Romero. *ETEA*. Esteban Ruiz Ballesteros. *UPO*. María Rosario Sánchez Morales. *UNED*. Sebastián Sarasa. *UPF*. Constanza Tobío Soler. *UC3M*. Teresa Torns. *UAB*. Fernando Vidal. *U. Comillas*. Cristina Villalba Quesada. *UPO*. Juan José Villalón Ogáyar. *UNED*. Ángel Zurdo. *UCM*.

Redacción de la Revista: Embajadores, 162 1ª planta
28045 Madrid

Tel. 91 444 10 11
documentacionsocial@caritas.es

DOCUMENTACIÓN SOCIAL no se identifica necesariamente con los juicios expresados en los trabajos firmados. Los artículos publicados en esta revista no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar la procedencia.

© *Cáritas Española*. Editores

ISSN: 0417-8106

ISBN: 978-84-8440-732-4

Depósito Legal: M. 4.389-1971

Preimpresión e impresión: Gráficas Arias Montano, S. A. • 28320 Pinto (Madrid)

Sumario



Presentación 5



Monografía

- 1 Antropoceno, cambio climático y modelo social.**
Luis Moreno y Daniele Conversi **13**
- 2 Una economía al servicio de la vida.**
Cote Romero **31**
- 3 Política inteligente contra el cambio climático.**
Fernando Prieto, Carlos Alfonso y Raúl Estévez Estévez **51**
- 4 El camino de la humanidad ante el cambio climático: antes, durante y después del Acuerdo de París.**
Mar Asunción **81**
- 5 Extractivismo, derechos humanos y crisis socioambiental.**
Luis Ventura Fernández **99**
- 6 Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y síntoma de un modelo político-económico en aprietos.**
Nuria del Viso **117**
- 7 Ciudades sostenibles y educadoras. Algunas propuestas para la transformación social del espacio urbano.**
Enrique Javier Díez Gutiérrez y Juan Ramón Rodríguez Fernández **133**

- 8** El cambio climático en los libros de texto de la Educación Secundaria Obligatoria o una crónica de las voces ausentes.
Araceli Serantes-Pazos y Pablo A. Meira Cartea **153**



Tribuna Abierta

- 1** Política social y Trabajo Social Comunitario. La construcción social de la ciudadanía.
María Dolores Rodríguez Álvarez **173**
- 2** La metamorfosis del vínculo intergeneracional en estudiantes de Trabajo Social. Introducción de la perspectiva intergeneracional en la formación universitaria.
Iosune Goñi Urrutia **189**



Documentación

- 1** Directrices para una ecología global..... **211**



Reseñas bibliográficas

- 1** Hacia una ecología integral.
Alfonso Loriga Bardaxí **219**
- 2** La fiebre de los minerales
Alfonso Loriga Bardaxí **222**



Presentación

El cambio climático es uno de los mayores desafíos al que la humanidad tiene que hacer frente en este siglo. La actividad humana está provocando un proceso de calentamiento del planeta que provoca graves problemas ambientales y socioeconómicos, siendo los más pobres los más vulnerables al cambio climático.

Los desastres naturales aumentan en número y fuerza cada año, **afectando a las poblaciones más vulnerables y contribuyendo a provocar migraciones masivas**. El crecimiento económico se ha desarrollado sobre la base de un modelo extractivo, donde se considera que los recursos naturales de la Tierra son ilimitados y por tanto no considera el agotamiento de los mismos. El mercado se orienta al productivismo y consumismo, fomentando la cultura del usar y tirar, así como un consumo sin precedentes, **desarrollando de este modo una economía del descarte**.

El clima afecta directamente a la nutrición de millones de personas e incide en la cantidad, la calidad y la diversidad de los alimentos y es un importante «multiplicador» del riesgo de hambre sobre todo de los más pobres y vulnerables, mujeres y niños. Alrededor del 12% de la población mundial (842 millones) sufre hambre crónica, una situación que agravará el cambio climático (PNUD). No en vano, alrededor de 300.000 personas mueren cada año como consecuencia del cambio climático, 325 millones de personas sufren nefastos efectos y las pérdidas económicas anuales derivadas de este fenómeno equivalen a 125.000 millones de dólares (Global Humanitarian Forum, 2009).

La degradación del medio ambiente y el deterioro de las fuentes de la vida (tierra, agua, floresta, aire, clima) están estrechamente vinculados con el aumento de la pobreza y la exclusión social. Esta es una de las principales claves para comprender la realidad que vivimos hoy en nuestra casa común. De este modo somos interpelados a ampliar nuestra forma de comprender y de explicar la realidad y las situaciones de pobreza y exclusión: exige de nosotros una mirada y un abordaje más integral.

En la crisis socio ambiental que vivimos están siendo permanentemente vulnerados derechos humanos de personas, familias, comunidades y pueblos enteros. Por ello, una mirada integral requiere que unamos, de forma clara, la mirada de derechos humanos y la mirada de cuidado de la Casa Común. No pueden ir separadas, porque en la realidad están vinculadas. Nos proponemos abordar y comprender la realidad de nuestros días desde estas dos miradas, haciendo de ellas una sola: defensa de los derechos humanos y cuidado de la Casa Común.

Tener una visión global de la crisis actual es complejo. Múltiples voces desde el año 2015 se han sumado, así el papa Francisco en la encíclica *Laudato Si* nos habla de una crisis de realidades interconectadas. Esta idea es fundamental para explicar el funcionamiento de los ciclos naturales de materia y energía, pero también cómo la crisis ambiental afecta a las sociedades humanas y viceversa. Nos propone una transformación profunda en nuestra forma de mirar y relacionarnos con la Tierra y todo cuanto en ella vive. En concreto nos dice que “no hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental” LS 139. Esto debe servirnos de inspiración para el desarrollo diario de nuestra actividad porque es la clave de una mirada holística ante lo que pensamos, trabajamos, proyectamos.

El número consta de ocho artículos en torno al tema del cambio climático y la crisis socio ambiental actual, para ello hace un recorrido tanto a las causas como a las consecuencias de este fenómeno y su relación directa con el modelo económico actual, así como una introducción al recorrido que la sociedad ha desarrollado conforme a este tema.

Pretenden generar una visión global sobre la relación entre el deterioro de las condiciones climáticas y el empeoramiento de las condiciones de vida de muchas personas en el planeta, así como tomar conciencia de las múltiples consecuencias que tiene en diferentes aspectos.

En el primer artículo, **Luis Moreno** desarrolla una reflexión sobre la acción de los seres humanos en relación al clima. El cambio climático es consecuencia de una idea de progreso abocada a la catástrofe socio ambiental. Se desgranar

las causas de una degradación sistemática de los recursos geológicos y de sus efectos sobre la sociedad. La imperante ideología consumista auspiciada por la promoción del individualismo. En las conclusiones se señala la gran responsabilidad de las ciencias sociales y políticas para proveer enfoques superadores de la inevitabilidad del desastre socio ambiental y la preservación de un modelo socioeconómico que respete un desarrollo sostenible y evite la pobreza.

Cote Romero en el artículo «Una economía al servicio de la Vida», plantea que nuestra sociedad se sustenta en un modelo económico injusto que se mantiene fagocitando constantemente recursos materiales, energía y personas. Injusto porque acumula la riqueza en pocas manos a costa de expulsar del concepto de una «vida buena» a millones de personas y afecta gravemente a las bases físicas que sostienen la vida, y nuestra «casa común».

Plantea algunas alternativas económicas, no centradas en la acumulación, capaces de satisfacer las necesidades reales de todas las personas. Alternativas que desde diferentes enfoques, bien desde el lado de la producción, bien desde el lado de la demanda, todas caben bajo el mismo paraguas de una economía al servicio de la vida.

Por su parte, **Fernando Prieto, Carlos Alfonso, Raúl Estévez**, presentan en su artículo «Política inteligente contra el cambio climático», las tendencias mundiales y españolas de emisiones de gases de efecto invernadero, la responsabilidad por países y también por empresas.

El artículo explica el fracaso de los mercados de carbono en Europa. Se presentan experiencias donde se reflejan las principales evidencias de cambio climático en un país especialmente vulnerable. Finalmente se proponen soluciones donde se asuman las responsabilidades diferenciadas, se eviten las subvenciones perjudiciales, se inicie una economía baja en carbono, una transición energética, donde la administración sea motor del cambio, y se incluya en todas las políticas evitando que el cambio climático genere más desigualdad.

En el cuarto artículo **Mar Asunción**, desarrolla un recorrido por las Convenciones marco de Naciones Unidas de cambio climático hasta llegar en diciembre de 2015 al Acuerdo de París que lanza un mensaje a la sociedad, a los inversores y a las empresas, de que la transición energética ya está en marcha y es imparable, y que todos debemos remar a favor. Destaca que lo importante ahora es recorrer el camino para que efectivamente se transforme en acciones reales que suponga la reducción necesaria de emisiones de gases de efecto invernadero, y en consecuencia disminuir sus impactos en el entorno.

Luis Ventura en su artículo «Extractivismo, derechos humanos y crisis socioambiental» nos introduce el tema de la extracción de bienes naturales que caracteriza la primera fase del proceso económico. Si bien siempre hizo parte de la relación de los grupos humanos con su entorno, la profundización del modelo capitalista le imprimió una creciente intensidad y aceleración. Cada vez se requieren nuevos territorios, mayor cantidad de bienes y ritmos de extracción más acelerados como condición de la actual fase del modelo productivo.

Las consecuencias son severas sobre las fuentes de la vida y sobre las personas. El extractivismo necesita controlar los territorios, gestando lo que David Harvey describe como una acumulación por desposesión: se acumula el capital, la tierra y los bienes comunes en la medida en que se despoja a grupos humanos de sus fuentes de vida y se reducen las posibilidades de otras alternativas de convivencia con el entorno.

En resumen, este artículo pretende describir la relación intrínseca que existe entre la expansión del extractivismo, los derechos humanos y la crisis socioambiental.

Por su parte el sexto artículo «Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y síntoma de un modelo político-económico en aprietos» de **Nuria del Viso** explora el fenómeno del cambio climático, situándolo en el contexto de sus causas profundas que remiten a rasgos característicos del capitalismo contemporáneo, uno de los cuales es la expulsión. Esta dinámica, en combinación con el extractivismo, planteado en el artículo 5, desmedido de materiales y energía, conduce al desplazamiento forzado de personas y grupos por la destrucción de sus hábitats. El texto analiza las características y manifestaciones del desplazamiento forzado por causas ambientales y climáticas, así como los patrones de movilidad identificados en investigaciones recientes. También examina los impactos previstos del calentamiento global, incluidas sus repercusiones sobre la alimentación y los derechos humanos, y destaca algunos rasgos de las políticas internacionales, regionales y nacionales, así como los debates, en torno al desplazamiento forzado.

Enrique Javier Díez Gutiérrez y Juan Ramón Rodríguez Fernández analizan en el artículo «Ciudades sostenibles y educadoras» algunas propuestas para la transformación social del espacio urbano y desarrollan la reocupación del espacio público en sus diversas formas, (centros sociales autogestionados, movimiento sociales de protesta y contestación, etc.), la redistribución de la riqueza y el trabajo mediante el trabajo garantizado y la renta básica, y la defensa de otro tipo de estilos de vida como el decrecimiento (vivir con sobriedad, consumir menos pero mejor, producir menos residuos y una huella

ecológica sostenible), la vida lenta y la participación ciudadana directa, son vectores que pueden conformar una compleja estrategia revolucionaria hacia la construcción de ciudades más justas, sanas, vitales, felices y equilibradas para todos y para todas. Este artículo plantea una idea activa de ciudad educadora, que proporciona la oportunidad del encuentro directo entre ciudadanía y territorio urbano.

Por último, **Araceli Serantes-Pazos y Pablo Meira Cartea**, analizan desde el proyecto RESCLIMA la relación entre la ciencia y la cultura común del cambio climático (www.resclima.info). Se analiza cómo se aborda este problema socioambiental en 74 libros de texto de la ESO. Este recurso curricular es uno de los principales mediadores para difundir el cambio climático, entre otros «objetos» científicos, a la sociedad. En este artículo se proponen tres niveles de análisis: los discursos textuales, los iconográficos y la propuesta de actividades. Apoyados en el tercer Informe de Evaluación del IPCC señalan que los efectos del cambio climático serán más severos en el sector productivo primario y en los países en desarrollo, lo que demuestra una profunda asimetría entre quienes lo causan y quienes lo sufren en mayor medida. En este artículo se destaca la ausencia de las voces más vulnerables al cambio climático, que coinciden con los sectores sociales más empobrecidos y se propone incorporar las dimensiones sociales del cambio climático, especialmente el discurso de la justicia climática, para visibilizar realidad.

En definitiva en el contexto actual la acción para combatir el cambio climático es fundamental para erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición, pero también puede ser la oportunidad de desarrollar un modelo económico sostenible que necesariamente implica una sociedad más justa e inclusiva.

EDUARDO LÓPEZ, MARTÍN LAGO

Monografía

1	Antropoceno, cambio climático y modelo social <i>Luis Moreno y Daniele Conversi</i>	13
2	Una economía al servicio de la vida. <i>Cote Romero</i>	31
3	Política inteligente contra el cambio climático. <i>Luca Gervasoni i Vila</i>	51
4	El camino de la humanidad ante el cambio climático: antes, durante y después del Acuerdo de París. <i>Mar Asunción</i>	81
5	Extractivismo, derechos humanos y crisis socioambiental. <i>Luis Ventura Fernández</i>	99
6	Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y síntoma de un modelo político-económico en aprietos. <i>Nuria del Viso</i>	117
7	Ciudades sostenibles y educadoras. Algunas propuestas para la transformación social del espacio urbano. <i>Enrique Javier Díez Gutiérrez y Juan Ramón Rodríguez Fernández</i>	133
8	El cambio climático en los libros de texto de la Educación Secundaria Obligatoria o una crónica de las voces ausentes. <i>Araceli Serantes-Pazos y Pablo A. Meira Cartea</i>	153



Antropoceno, cambio climático y modelo social

Luis Moreno

Profesor de Investigación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC-IPP)
luis.moreno@csic.es

Daniele Conversi

Profesor de Investigación Ikerbasque, Basque Foundation of Science y EHU-UPV
daniele.conversi@ehu.es

Fecha de recepción: 09/11/2016

Fecha de aceptación: 09/12/2016

Sumario

1. Introducción: Premisas y conceptos.
2. El impacto global del neoliberalismo económico.
3. «Edad de Bronce del welfare», ¿retorno a la prehistoria social?
4. Conclusiones: la noche más negra.
5. Bibliografía

RESUMEN

El Antropoceno es una nueva era geológica provocada por la acción de los seres humanos. El cambio climático es consecuencia de una idea de progreso abocada a la catástrofe socioambiental. El examen del neoliberalismo pretende desentrañar las causas de una degradación sistemática de los recursos geológicos y de sus efectos asociales e insolidarios. La prevalente ideología consumista ha sido auspiciada por la promoción de un individualismo posesivo basado en el cálculo personal e interesado. Se pondera si la presente «Edad de Bronce del welfare» es el preludio de una vuelta a la prehistoria de la protección social. En las conclusiones se señala la gran responsabilidad de las ciencias sociales y políticas para proveer enfoques superadores de la inevitabilidad del desastre socioambiental. La preservación de un modelo socioeconómico que respete un desarrollo sostenible y evite la pobreza es crucial para el mantenimiento del bienestar social.

Palabras clave:

Antropoceno, bienestar social, cambio climático, consumismo, neoliberalismo.

**ABSTRACT**

The Anthropocene is a new geological epoch related to the human impact on the Earth's geology. Climate change is the result of an idea of progress leading to social and environmental catastrophe. A brief analysis of the economic neo-liberalism tenets seeks to explain the causes of a systematic exploitation of geological resources and its asocial and uncompassionate effects. The prevalent ideology of consumerism has been promoted by a possessive individualism based upon self-interest and utility maximization. We ponder whether the current «Bronze Age of welfare» is just a prelude to the return to the prehistory of social protection. Concluding remarks point to the great responsibility that social and political sciences have to provide approaches which could overcome the inevitability of the social and environmental darkest night. The preservation of a socio-economic model respectful of sustainable development and effective in reducing poverty is crucial for the maintenance of collective well-being.

Key words:

Anthropocene, climate change, consumerism, Neoliberalism, social welfare.

INTRODUCCIÓN: PREMISAS Y CONCEPTOS

El desarrollo de los últimos decenios ha causado impactos ambientales deletéreos para nuestro planeta. La incapacidad de tal modelo para autorreformarse representa una amenaza para la humanidad, poniendo en duda la propia continuidad de la existencia de la vida en la Tierra. Tan acuciante posibilidad se manifiesta ya en mutaciones indelebles para nuestros ecosistemas en el Ártico, los bosques tropicales o nuestros sistemas montañosos.

Este artículo versa sobre el Antropoceno como contexto global de análisis. Se presta atención al cambio climático como inductor de la crisis en curso del modelo productivo y social. Nuestra área de observación atañe a sus efectos para el bienestar social. Tras esta primera sección de revisión conceptual y de premisas, la segunda parte examina el impacto global del neoliberalismo económico y, específicamente, sus repercusiones para los Estados del Bienestar (EBs). En la tercera sección, y tras el sucinto análisis de los fundamentos y desarrollo del *welfare* durante el siglo XX, se pondera si la presente «Edad de Bronce» confronta el ocaso de un modelo legitimado en una sociedad solidaria e inclusiva. La reflexiones conclusivas inciden en la responsabilidad de las ciencias sociales para proveer enfoques superadores de la inevitabilidad de la catástrofe socioambiental.

Antropoceno

Popularizada inicialmente por el químico Paul J. Crutzen para designar una nueva fase separada del Holoceno, última época geológica del período Cuaternario, el Antropoceno hace referencia a la influencia determinante de la conducta humana en la atmósfera de la Tierra (Crutzen y Stoermer, 2000, Steffen *et al.*, 2011). No existe un acuerdo generalizado respecto al comienzo de esta nueva fase. Algunos científicos lo sitúan con las explosiones nucleares de 1945 y la aparición del isótopo ²³⁹ de plutonio (Waters *et al.*, 2015). Este criterio ha sido validado por otros geólogos tras la integración de otras consideraciones estratigráficas (Zalasiewicz *et al.*, 2015). El incremento de los gases de efecto invernadero es probablemente el elemento definitorio del inicio de la nueva era.

Pese a sus diversas interpretaciones, hay un creciente consenso en situar a mediados del pasado siglo XX el comienzo del nuevo período geológico (Zalasiewicz *et al.*, 2011a; Waters *et al.*, 2016) Fue entonces, y no por una coincidencia casual, cuando el consumo de masas, entendido como una pulsión a obtener más de lo necesario, ha conformado el rumbo de las sociedades con-



temporáneas, provocando efectos destructores en el medio muy superiores a los anteriores impactos producidos por la industrialización.

A fecha de hoy, un amplio grupo inter/multidisciplinar de arqueólogos, biólogos, científicos geógrafos, geólogos, historiadores de la ciencia, oceanógrafos, paleontólogos, químicos y otros investigadores ha llegado a la conclusión de que el Antropoceno es funcionalmente y estratigráficamente una nueva época diferente del Holoceno (Zalasiewicz *et al.*, 2011b). Los cambios son tan grandes que no pueden compararse a una transición «menor» como la de la Edad Media a la Edad Moderna. Esos cambios conllevan irreversibilidad si se considera, por ejemplo, la dispersión en la atmósfera del dióxido de carbono con una larga vida de siglos y milenios.

Cambio climático

Los cambios iniciados por el Antropoceno fueron detectados científicamente a finales de los años 1950, tal como el cambio climático. En 1972, John Sawyer previó un incremento del 25% del CO₂ para finales del siglo XX, con un aumento de 0,6°C en la temperatura global, unas predicciones que finalmente confirmaron los orígenes antrópicos de tales mutaciones (Sawyer, 1972; Nicholls, 2007.). Existe ahora un acuerdo científico prácticamente unánime de que el calentamiento global ha sido inducido linealmente por las pautas desenfrenadas del consumo humano (Cook *et al.*, 2013).

De forma independiente, también en 1972, el primer informe auspiciado por el Club de Roma, «Los límites al crecimiento», puso de manifiesto que existían unas barreras naturales y ambientales a la expansión del industrialismo y del consumo masivo que no deberían ignorarse si quería preservarse el futuro de la vida en nuestro planeta (Meadows y Club of Rome, 1972). Aunque el Informe no hacía mención específica al cambio climático, es indudable que implícitamente fue una de las primeras invocaciones de Casandra al respecto. Con el paso del tiempo la exhortación del Club de Roma fue ignorada y doblegada por la pujante ideología neoliberal, la cual adquirió un estatus de supremacía acallando a las visiones alternativas y sustituyendo al modelo socioeconómico keynesiano.

El asunto del cambio climático ha sido abundantemente analizado en informes de investigación y en trabajos científicos de revisión de pares (*peer reviewed science*), generando una plétora de publicaciones en todas las disciplinas científicas. Pero solo de manera intermitente aparece en los medios de comunicación de masas (prensa, radio, TV o redes sociales) (Christensen *et al.*, 2013). Se ha desencadenado en los últimos lustros campañas sistemáticas de desinformación y negación por parte de diversos *lobbies* ligados a la industria

petroquímica (Hamilton, 2010; Oreskes y Conway, 2010,). A día de hoy, faltan instrumentos de comprensión populares sobre qué hacer en la práctica para contribuir a disminuir el cambio climático (Boyce y Lewis, 2009; Antilla, 2010). Una vez alcanzado su nivel más elevado, la profusión de gases invernadero —en particular, el metano—, unido ello a la generalización de las prácticas de la fractura hidráulica (*fracking*), pueden producir un impacto incontrolable de alto riesgo para la continuidad de la vida en la Tierra, tal y como la hemos conocido hasta ahora.

Estado del Bienestar y modelo social

Cabe definir al Estado del Bienestar (EB) como un conjunto de instituciones estatales proveedoras de políticas sociales dirigidas a la mejora de las condiciones de vida y a promocionar la igualdad de los ciudadanos. Las políticas sociales son intervenciones que afectan a las oportunidades de los ciudadanos y cubren sus riesgos vitales. El gasto social de los EB está comprendido en una franja entre un quinto y un tercio del Producto Interior Bruto (PIB) y supone alrededor de la mitad del gasto público de sus países. Ambos rasgos caracterizan distintivamente al modelo de los Estados del Bienestar europeos⁽¹⁾.

En general, los modelos sociales del bienestar se legitiman en un marco axiológico de vida en común que procura un marco institucional de justicia social y de promoción de la ciudadanía social. El declive del EB en los últimos lustros ha sido acompañado por la introducción de un tipo de consumismo de masas favorecido por la globalización neoliberal, la cual se ha convertido en una suerte de «*pensamiento único*» que promociona la asociabilidad (Moreno, 2012). En tal marco asocial cuenta sobremanera la insaciable pulsión por el consumismo egoísta y la avaricia acaparadora, invocados como inapelables motores de la existencia humana y principios guía de toda actividad económica (Macpherson, 1962).

Ya a fines del siglo XIX el sociólogo estadounidense Thorstein Veblen (1857-1929) identificó las pautas del consumismo ostensible (*conspicuous consumerism*) y la emulación pecuniaria (*pecuniary emulation*) (Veblen, 1899). Los análisis de Veblen se realizaron en una época en los que la posibilidad de imitar la vida de los ricos era muy limitada, pero la situación cambió en la segunda mitad del siglo XX. Fue a partir de entonces que el tipo de consumismo se intensificó conllevando un gasto «compulsivo» de dinero a fin de adquirir bienes y servicios en procesos de

(1) Según PETER FLORA (1993) tales porcentajes de mínimos y máximos del gasto público social evidencian la distinta madurez y generosidad de los EB europeos. Si se considera el gasto público neto, que tiene en cuenta la tributación de las prestaciones sociales y los gastos fiscales ocultos (deducciones y exenciones impositivas), Francia alcanzaba en 2001 un 29% del PIB, porcentaje que contrastaba con el 26 % de Dinamarca y el 17 % de Estados Unidos (Esping-Andersen y Palier, 2009).



emulación pecuniaria y capacidad de renta, los cuales establecían los mecanismos de obtención y preservación del estatus social de las personas (Moreno, 2014).

En términos generales, y con el auge del nacionalismo contemporáneo, se habían vislumbrado procesos asociados a la «sociedad masa» (*mass society*) (Giner, 1976). Pero fue en las décadas de los años 1960 y 1970 cuando en muchos países, siguiendo las pautas de EEUU, comenzó a intensificarse el consumismo de masas permeando todos los ángulos y sectores sociales, y condicionando todos los aspectos de la economía desde la producción a la adquisición de productos de todo tipo. La subsiguiente ideología neoliberal consumista de vocación global (Sklair, 2001, 2012) concernía a patrones homogéneos, por lo que el consumismo no debía ser considerado como un fenómeno individualizado resultado de las elecciones voluntarias de las personas, sino como resultado contextual de un proceso inducido de alcance mundial (Koch, 2012).

Cabe establecer, en retrospectiva, que a los *treinte glorieuses*, o período de la Edad de Oro del capitalismo del bienestar europeo (1945-1975), le sucedió una Edad de Plata (1976-2007). Ambos períodos, Edades de Oro y Plata, fueron efectivos en la resolución de los «viejos riesgos sociales» de la industrialización (asistencia sanitaria, desempleo o pensiones de vejez, pongamos por caso). Empero, las limitaciones del EB se fueron evidenciando con la maduración de algunos programas públicos de bienestar sociales y con un asedio ideológico neoliberal en pos de su desmantelamiento.

2 EL IMPACTO GLOBAL DEL NEOLIBERALISMO ECONÓMICO

Las raíces del consumismo de masas contemporáneo deben buscarse, entre otros factores, en el fordismo (y en su antecedente, el taylorismo). Como modo de producción industrial en serie desarrollado antes y después de la primera guerra mundial, inicialmente en los Estados Unidos, e imbuyó actitudes y conductas sociales. El modelo se extendió por los países industrializados haciendo de la producción y consumo de masas conceptos sinónimos a la propia idea de progreso. Con la generalización de la venta de automóviles para el uso privado se recaló en la necesidad de explotar combustibles fósiles de acceso masivo, lo que auspició el establecimiento de una división internacional del trabajo entre extracción e industrialización.

Los acuerdos de Bretton Woods de 1944, que establecían la paridad de 35 dólares la onza de oro, se derrumbaron al dejar de poseer Estados Unidos el

80% de todas las reservas mundiales de oro. A pesar de ello los dólares circulantes se incrementaron. Al no ser respaldados por las reservas en Fort Knox, Richard Nixon suprimió en 1971 la convertibilidad entre oro y dólares estadounidenses. Puede afirmarse que el *boom* económico posterior a la segunda guerra mundial cesó, siguiéndole un periodo financiero turbulento. La *Reaganomics* del presidente Ronald Reagan (1981-89), junto con la desregulación del *Thatcherismo* de la primera ministra Margaret Thatcher (1979-90), favorecieron la (re) privatización de empresas nacionalizadas o públicas y una mayor imposición indirecta de índole regresiva, amén de recortes de prestaciones sociales. Además de su afinidad económica y política, destaca como rasgo singular compartido entre dichos enfoques una matriz cultural común, dado que se produjeron inicialmente en países anglosajones de tradición liberal. Con posterioridad, otros gobiernos europeos en países con tradiciones políticas estatistas (ej. Francia, Alemania o Italia) hicieron también suyos los diagnósticos y recetas del neoliberalismo anglosajón.

El consumismo prosiguió su «imparable» expansión alentado por el incremento en los niveles de endeudamiento de los hogares, y la propagación de los patrones atlánticos de consumismo al resto del mundo. Dicho proceso de globalización, inicialmente jaleado por liberales y socialdemócratas de la «tercera vía», se articuló como un proceso unidireccional de homogeneización cultural, de resultados del cual nunca antes tantos individuos habían participado en los hábitos de consumo de las viejas elites occidentales (Conversi, 2012). Tras decenios de post-fordismo se incrementaron exponencialmente el consumo de energía generada por combustibles fósiles, agravando los peligros para el bienestar de nuestras sociedades también a nivel global. Las recetas del neoliberalismo monopolizaron en los últimos decenios del siglo XX el debate de las políticas económicas viables y obtuvieron un acuerdo de economía política generalizado.

En 1989, el denominado «fundamentalismo de mercado» se plasmó en el Consenso de Washington, un compuesto sintético de diez medidas avaladas por instituciones radicadas en la capital estadounidense (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Departamento del Tesoro estadounidense)⁽²⁾. El Consenso de Washington pasó a erigirse en el canon programático para los gobiernos de la OCDE. Una suerte de convicción monetarista neoliberal reemplazó al keynesianismo de la posguerra mundial. Se otorgó carta de naturaleza a la «racionalidad» de las fuerzas del mercado como criterio de actuación

(2) Prescripciones y medidas que propugnaban la disciplina fiscal, el reordenamiento de las prioridades del gasto público, la reforma impositiva, la liberalización de los tipos de interés, tipos de cambio competitivos, la liberalización del comercio internacional, la liberalización de las inversiones extranjeras directas, la privatización, la desregulación y la preservación de los derechos de propiedad (Williamson, 1989).



económica en el nivel doméstico nacional, así como a una mayor interdependencia de la economía mundial, todo ello siguiendo el patrón anglo-norteamericano de globalización reforzado tras la caída del Muro de Berlín (Conversi, 2010; Moreno, 2012).

Con el tránsito al tercer milenio, la cruzada neoliberal a favor de mercados competitivos e irrestrictos fue ganando el favor de gobiernos de muy variado signo político. Para estos últimos el simple temor a que los capitales incrementasen su volatilidad les indujo a evitar regulaciones y a fiscalizar los derivados de una financiarización desbocada⁽³⁾. A finales de 2013, el patrimonio bajo gestión de los fondos de inversión y de los fondos de pensiones equivalía a tres cuartas parte de todo el PIB mundial (Moreno, 2015).

Corolario del descontrol de los mecanismos de crédito privado y la maximización de prácticas especulativas mediante sofisticados instrumentos financieros y derivados⁽⁴⁾, se desencadenó en 2007 una crisis global provocada por el colapso de las hipotecas *subprime* en el mercado de la vivienda estadounidense y la quiebra, al año siguiente, del gigante bancario, Lehmann Brothers. La subsiguiente licuación financiera provocó una crisis mundial de amplio alcance y repercusiones que afectó, especialmente, a las democracias del bienestar (post) industriales, cuyos gobiernos pusieron a disposición del sistema bancario cantidades ingentes de dinero público a fin de evitar la quiebra de sus sistemas financieros. El alcance y efectos futuros del *crack* del 2007 son de naturaleza conjeturable, pero la extensión mundial del tipo de capitalismo de casino ha constatado una estrategia hacia un tipo de crecimiento donde la avidez imposibilita la solidaridad característica de los EBs (Schwartz, 2009)⁽⁵⁾. Una reconceptualización de dicha estrategia ha sido acuñada como «capitalismo vampirista» (*vampire capitalism*), el cual necesita de la sangre de sus «víctimas» —es decir las clases subordinados y empobrecidas— para poder sobrevivir (Kennedy, 2017).

Tales tendencias han agudizado los procesos de exclusión social, no solo en los países menos desarrollados y más empobrecidos. Según Oxfam-Intermón

(3) Lo financiero predominó basado en su mayor rentabilidad respecto al sistema productivo. Basten algunos datos ilustrativos: en 1970, el mercado de valores y derivados alcanzó en EEUU los 135 millones de dólares, equivalente al 13% del PIB; en el año 2000 tales cifras se habían incrementado hasta los 14.000 millones (millones de millones), o casi el 150% del PIB del país norteamericano.

(4) Por ejemplo, los conocidos como *hedge funds* (fondos de cubrimiento de riesgo) permitieron apalancamientos financieros que, con una revalorización del 1% en el precio de sus activos, o una caída en el precio de sus deudas del mismo porcentaje, duplicaron en algunos casos su capital. De igual modo, y dependiendo de la variabilidad estocástica de los mercados financieros, los fondos perdieron, en ocasiones, enormes sumas de capital y hasta la desaparición del capital tanto propio como prestado (Krugman, 2009). Recuérdese que el apalancamiento hace referencia a la proporción máxima de pasivos con relación a recursos propios.

(5) La lejana advertencia de John Stuart Mill (1806-1873) en sus *Principios de economía política* (1848), de que el orden capitalista descontrolado colapsaría si no frenaba su incansable saciedad y se adaptaba a un estado económico estacionario, ha recobrado vigencia a tenor de sus últimos desarrollos antropocénicos (Mill, 1848).

la gran mayoría de las víctimas y perdedores del cambio climático son precisamente aquellas que viven en países que contribuyen en menor medida al cambio climático (Oxfam, 2015). Considérese que el 10 % de los hogares más ricos del mundo emiten alrededor de 24 toneladas de CO₂, porcentaje que se compara con el 50% de los hogares más pobres. Asimismo, el 1% de los más hogares estadounidenses, singapurenses, luxemburgueses o saudíes con rentas más altas están entre los mayores emisores individuales con más de 200 toneladas. Consecuentemente, es inadecuada una visión simplista de fractura entre Este y Oeste, o Norte y Sur ya que en el 1% mencionado hay que incluir también a las élites superricas de China, Rusia, India o Brasil, pongamos por caso. Esta nueva geografía del cambio climático, de desigualdad de rentas y de exclusión social hace necesaria, por tanto, una acción concertada de todos los países (Piketty y Chancel, 2015).

3 «EDAD DE BRONCE DEL WELFARE», ¿RETORNO A LA PREHISTORIA SOCIAL?

Los modelos sociales basados en la institucionalización del Estado del Bienestar, tales como el desarrollado en Europa durante el siglo XX, están articulados en torno a los valores de equidad social (igualdad), solidaridad colectiva (redistribución) y eficiencia productiva (optimización). Tales valores promueven la ciudadanía social entendida como aspiración a una vida digna y al bienestar social de los individuos mediante la provisión social en situaciones de riesgo. El Modelo Social Europeo (MSE) auspicia el crecimiento económico sostenible basado en la cohesión social. En el orden global, la lógica del MSE contrasta con la de otros sistemas de desarrollo económico y protección social alternativos, como son el «neoesclavismo» emergente asiático, el cual propone el *dumping* social como valor añadido de crecimiento económico, y la remercantilización individualista anglo-norteamericana, que auspicia la compra del bienestar por los propios ciudadanos.

La versión contemporánea del «neoesclavismo» implica el control de las personas con el propósito de su explotación económica (Bales, 1999, 2004). El sistema extendido en el continente asiático no se refiere *strictu sensu* a la propiedad física de las personas, sino a la capacidad de controlarlas como artefactos para generar beneficios materiales, lo que comporta una exacerbación de la desigualdad. Piénsese, por ejemplo, que en 2009 apenas 50 oligarcas con fortunas superiores al millardo de dólares estadounidenses controlaban en la



India el equivalente al 20% de su PIB y el 80% de su capitalización bursátil. Tales datos contrastaban con la lucha por la supervivencia de más de 800 millones de sus compatriotas, los cuales disponían de menos de un dólar al día (Moreno, 2015).

El «neoesclavismo» cabe ser entendido como una sinécdoque de las relaciones de poder entre ciudadanos pudientes, detentadores de los medios de apropiación de la riqueza y del poder político, y los ciudadanos precarios, vendedores de su fuerza de trabajo para su pervivencia existencial. En pos de la maximización de sus inversiones, algunas corporaciones multinacionales eligen aquellas localizaciones dispuestas a facilitar su asentamiento, bien sea productivo o financiero, con la oferta de un menor nivel impositivo, de una liberalización de las condiciones de trabajo y de ausencia de restricciones a los impactos negativos en el medio. El resultado suele materializarse en unas prácticas de deslocalización y de *dumping* social entendido como una limitación de las condiciones laborales y de los derechos sociales de los trabajadores—cuando no de su eliminación— para poder competir en mejor condiciones de mercado con los países europeos, obligando a estos a adoptar medidas de competencia a la baja (*race to the bottom*) inasumibles a no ser que procedan a desmantelar sus sistemas de bienestar y ciudadanía social.

Por su parte, el sistema de remercantilización individualista, característico de los países anglo-norteamericanos proclama la liberación de las personas de sus ligámenes colectivos, emplazándoles a la construcción autónoma de sus propias biografías vitales. En el límite de tal perspectiva, los ciudadanos pierden su sentido de la lealtad institucional y rehúyen la solidaridad con sus prójimos más allá de las mecánicas rutinarias y los hábitos colectivos, lo que aumenta su asociabilidad. Para un proyecto vital asocial no se necesitan mayores compromisos ciudadanos y los individuos gestionan los recursos relacionales atendiendo a su único provecho, y utilizándolos discrecionalmente *à la carte*. Paradójicamente productos y bienes culturales puestos a la venta y alcance de su libre decisión individual devienen objetos homogéneos y normalizados colectivamente, lo que incentiva el voraz consumismo estandarizado (Moreno, 2012).

Cabe preguntarse si los postulados neoliberales han obtenido una victoria completa en la batalla de las ideas. De ser así, la estrategia de la avidez individualizada y los resultados de la política del «ganador todo se lleva» (*winner-takes-all politics*) habrían hecho triunfar sin paliativos el discurso neoliberal también en el caso de la Europa asocial. Ello «legitimaría» la mayor divergencia en la distribución de las rentas y el reparto desigual de las cargas fiscales, tal y como ha venido sucediendo en Estados Unidos (Hacker y Pierson, 2010).

Ambos modelos «neoesclavista» y remercantizador apuntan a la aceleración de los efectos perversos del cambio climático. No es casual que, respectivamente, EEUU y China e India hayan sido países refractarios a poner límites al proceso de calentamiento global. Sin embargo, en diciembre de 2015 se firmó finalmente el «Acuerdo de París» que entró en vigor en noviembre de 2016 (Klein *et al.*, 2017). El documento recoge una amplia gama de recomendaciones de políticas públicas y requiere de los países firmantes que revisen periódicamente sus niveles y actualicen sus acciones al respecto. La Unión Europea tomó el liderazgo en las negociaciones que superaron momentos críticos de desacuerdo entre algunos de los 174 países participantes. Las conversaciones celebradas en Marrakech en 2016 han proseguido la monitorización del Acuerdo de París y no solo a la financiación general, sino muy especialmente respecto al apoyo prometido a los países en desarrollo que más dificultades encuentran para romper la relación perversa entre desigualdad y exclusión social.

En Europa, la presente Edad de Bronce del *welfare* (2008-¿?), inaugurada tras el *crack* financiero provocado por la crisis hipotecaria estadounidense de 2007, asiste a una lucha desigual entre los mercados y actores financieros internacionales, de un lado, y los «soberanos» Estados nacionales continentales, de otro. A resultas de ello, la trayectoria institucional de los Estados del Bienestar ha pasado a confrontar un futuro incierto e, incluso, su eventual desaparición. Algunas perspectivas indican una trayectoria irreversible de declive social en Europa, aunque también se sopesa si el «bronce» del *welfare* es todavía un metal ganador en la pugna por preservar el modelo socioeconómico europeo y la ciudadanía social en el Viejo Continente. En realidad, los grandes programas desplegados en las edades previas del *welfare* siguen reconociéndose en su alcance, cobertura y capacidades. No es menos cierto que la mayor incidencia en los recortes de gasto público, a fin de obtener una estabilidad fiscal entre ingresos y gastos, han sido realizadas mayormente en las partidas presupuestarias sociales y del bienestar. Empero, el mantenimiento de un modelo social legitimado en una sociedad justa e inclusiva resta como objetivo para evitar que la Edad de Bronce sea un mero preludeo de la vuelta a la prehistoria del bienestar social (Moreno, 2016).

4 CONCLUSIONES: LA NOCHE MÁS NEGRA

Las ciencias sociales se han rezagado en la elaboración de estudios y propuestas, tanto teóricas como prácticas, para afrontar el cambio climático. Se re-



quiere un cambio de paradigma acorde con el dramático tránsito del Holoceno al Antropoceno. En los años 1990, cuando aún era posible actuar con carácter preventivo a fin de evitar males mayores, solo una minoría de investigadores sociales fueron capaces de identificar las consecuencias de unos efectos tan potencialmente nocivos para el bienestar de los seres humanos. Los acontecimientos se han acelerado y la situación general se ha deteriorado. Solo ahora se denota un mayor interés en una convergencia interdisciplinar, la cual se ha plasmado en la aparición de nuevos campos analíticos como la «economía ecológica» (*ecological economics*), la «gestión de la sostenibilidad» (*management of sustainability*) o la «producción más limpia» (*cleaner production*). Con algunas excepciones recientes, todavía están ausentes los trabajos interdisciplinares de científicos sociales que estimulen el debate y ofrezcan alternativas en conjunción con las ciencias «duras» o experimentales⁽⁶⁾.

En lo que afecta al área del *welfare* o bienestar social, se hace imperativa la asunción de una visión más amplia y generalizable que incluya los riesgos ambientales junto a los tradicionales riesgos sociales a los que el modelo social europeo afrontó con éxito con la institucionalización del EB (analfabetismo, enfermedad o jubilación, pongamos por caso). El rampante consumismo, con sus conductas de asociabilidad, estilos de vida atomizados y ausencia de reciprocidades, persigue socavar las bases de las actitudes y políticas sociales basadas en la solidaridad colectiva que son amparo de minorías, marginados y excluidos.

La controvertida elección de Donald Trump como presidente de EEUU aparece como una amenaza en el próximo futuro para preservar el Acuerdo de París de 2016. A sus anunciadas alianzas con países recelosos de desarrollar medidas contrastables contra el cambio climático, se han sumado sus intenciones de levantar cualquier moratoria contra el *fracking* y permitir, de tal manera, la continuidad en las prácticas de fracturas geológicas y de exploración para la obtención de gas y petróleo.

Los efectos del cambio climático en la malnutrición y el incremento de la pobreza son relaciones de causa-efecto ampliamente documentadas (Skoufias, 2012; Oxfam, 2015; Hallegatte *et al.*, 2016). Como observa Saskia Sassen, la rápida destrucción de los recursos hídricos y terrenos, la aceleración en la desigualdad de renta, los flujos migratorios, el disciplinamiento carcelario intensivo, el desempleo, el acaparamiento de tierras, el crecimiento demográfico y las dislocaciones ambientales a gran escala no pueden asumirse como muestras simples de «pobreza» o «injusticia» sociales. Deberían ser entendidas como «expulsiones» y «desalojos»

(6) Una importante contribución teórica en ese sentido es el reciente trabajo de Bruno Latour (2017) y su reevaluación del concepto de «Gaia», originariamente descrito por James Lovelock (1979).

masivos de formas de vida de lugares —incluida la biosfera— vitales para existencia humana. Las consecuencias pueden ser tan devastadoras que nadie queda libre de verse afectado. El sistema neoliberal ha pasado a estar comandado por coaliciones de elites depredadoras cuyo sofisticado conocimiento financiero, legal y gerencial les ha permitido apropiarse de vastas extensiones de tierras a pobres y desheredados, mientras la complejidad de la economía global creadas por ellas permite su ocultamiento y evitación de culpas y responsabilidades (Sassen, 2014).

Las consecuencias a largo plazo son potencialmente aniquiladoras, lo que ha llevado a algunos académicos a considerar el cambio climático como un catalizador de eventuales conflictos conducentes a genocidios masivos (Crook y Short, 2014; Levene y Conversi, 2014; Zimmerer, 2014). Además, los esfuerzos para controlar el cambio climático están íntimamente ligados a la lucha contra la pobreza. A este fin deben superarse las simples dicotomías binarias entre naciones/ciudadanos ricos y naciones/ciudadanos pobres. Se trata más bien de promocionar los derechos fundamentales de acceso a una vida digna ya recogidos en el ideario del modelo europeo de bienestar. Pero además son necesarias nuevas categorías que faciliten la promoción del desarrollo sostenible a nivel global, junto con la promoción de la ciudadanía social. Baste el ejemplo de la «des-nutrición» extendido entre tantos países empobrecidos y la «sobre-alimentación» de las sociedades opulentas para ilustrar la índole de los retos a confrontar por el cambio climático y el bienestar social en la era del Antropoceno (Roberts y Edwards, 2010; Delpeuch *et al.*, 2013).

En los tiempos que corren, parece implausible articular una única respuesta a los problemas planteados. La visiones normativas varían desde las sugerencias de las «soluciones tecnológicas» (*technological fix*) (Rosner, 2004), o las energías renovables (Fräss-Ehrfeld, 2009, Shrader-Frechette, 2011), a la opción del *decrecimiento* (Taibo, 2009; Latouche, 2010; Kallis *et al.*, 2012,) la «soberanía alimentaria» (Conversi, 2016), y la opción de «último recurso» de la *geoingeniería* (Jamieson, 2014). La propuesta de la «economía simbiótica» (*sympiotic economy*) enfatiza, a su vez, la promoción de cooperativas, comunidades virtuales y movimientos solidarios a fin de facilitar la transición a un capitalismo regulado estatalmente (García-Olivares y Solé, 2015), mientras que la aspiración del «desarrollo sostenible» (*sustainable development*) persigue solventar la injusticia social económica evitando la pobreza severa y la degradación ambiental (Sachs, 2015) Por último, la protección y la defensa de modos de vida tradicionalmente sostenibles encajan en alternativas y movimientos para salvar la «diversidad biocultural» (Maffi, 2001; Laird, 2002, Carlson y Maffi, 2004), a través del «conocimiento local» (*local knowledge*) (Naess, 2013) o del «conocimiento ecológico tradicional» (*traditional ecological knowledge*, TEK) (Johannes, 1989; Berkes *et al.*, 1995; Posey y Balick, 2006).



La democracia deliberativa europea requiere de un mayor entendimiento de las opciones en juego (Ugarriza y Caluwaerts, 2014). El mensaje mediático⁽⁷⁾ es tan poderoso que la lucha de las ideas se presenta en modo desequilibrado, dado el poder de los intereses de las grandes corporaciones y conglomerados financieros, principales inductores de los nocivos efectos del cambio climático. Pero como ha sucedido en el pasado, nuevas posibilidades y formas comunicativas favorecen la contraposición de otras ideas al sacralizado «pensamiento único». Además, en un mundo crecientemente interconectado, las ideas y acciones propagadas telemáticamente posibilitan un contrapunto de ideas, intereses e instituciones altamente efectivo. La conjunción de ambas dimensiones virtual y real, o cosmopolita y local, constituye un elemento crucial de movilización para el cambio y permanencia del modelo de bienestar en Europa. Es también responsabilidad de los investigadores de las ciencias sociales y políticas proveer de enfoques superadores de la inevitabilidad de la catástrofe socioambiental.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ANTILLA, L. (2010): «Self-censorship and science: a geographical review of media coverage of climate tipping points», *Public Understanding of Science*, 19 (2): 240-256.
- BALES, K. (1999): *Disposable People. New Slavery in the Global Economy*. Berkeley, Calif.: University of California Press (Ed. revisada).
- BALES, K. (2004): *New Slavery: A Reference Handbook*. Santa Barbara (CA): ABC-CLIO.
- BERKES, F., FOLKE, C. y GADGIL, M. (1995): «Traditional Ecological Knowledge, Biodiversity, Resilience and Sustainability», en C. A. Perrings et al. (eds.) *Biodiversity Conservation*. Dordrecht: Springer Netherlands.
- BOYCE, T. y LEWIS, J. (eds.) (2009): *Climate Change and the Media*. Oxford: Peter Lang.
- CARLSON, T. J. S. y MAFFI, L. (eds.) (2004): *Ethnobotany and conservation of biocultural diversity*, Bronx (NY): New York Botanical Garden Press.
- CHRISTENSEN, M., et al. (comps.) (2013): *Media and the Politics of Arctic Climate Change. When the Ice Breaks*, Basingstoke: Palgrave Macmillan
- CONVERSI, D. (2010): «The limits of cultural globalisation?», *Journal of Critical Globalisation Studies*, 1 (3): 36-59.

(7) Recobran plena vigencia las aseveraciones de Marshall McLuhan sobre la imposibilidad de una reclusión total de los ciudadanos en sí mismos. En la «aldea global», se quiera o no se quiera, los individuos están expuestos a una permanente información que modela su entendimiento del mundo y sus acciones para transformarlo (McLuhan y Powers, 1989).

- CONVERSI, D. (2012): «Modernism and nationalism», *Journal of Political Ideologies*, 17 (1): 13-34.
- CONVERSI, D. (2016): «Sovereignty in a Changing World: From Westphalia to Food Sovereignty», *Globalizations*, 13 (4): 484-498.
- COOK, J., (2013): «Quantifying the consensus on anthropogenic global warming in the scientific literature», *Environmental Research Letters*, 8 (2): 1-7 (024024).
- CROOK, M. y SHORT, D. (2014): «Marx, Lemkin and the genocide–ecocide nexus», *The International Journal of Human Rights*, 18 (3): 298-319.
- CRUTZEN, P. y STOERMER, E. (2000): «The «Anthropocene»», *Global Change Newsletter*, 41: 17-18.
- DELPEUCH, F., et al. (2013): *Globesity: A Planet Out of Control?* Londres: Taylor y Francis.
- ESPING-ANDERSEN, G. y PALIER, B. (2009): *Los Tres Grandes Retos del Estado del Bienestar*. Barcelona: Ariel.
- FLORA, P. (1993): «Los estados nacionales del bienestar y la integración europea», en L. Moreno (comp.) *Intercambio social y desarrollo del bienestar*. Madrid: CSIC.
- FRÄSS-EHRFELD, C. (2009): *Renewable Energy Sources: A Chance to Combat Climate Change*. Alphen aan den Rijn (NL): Kluwer Law International
- GARCÍA-OLIVARES, A. y SOLÉ, J. (2015): «End of growth and the structural instability of capitalism—From capitalism to a Symbiotic Economy», *Futures*, 68: 31-43.
- GINER, S. (1976): *Mass Society*. Nueva York: Academic Press [Ed. castellano: *Sociedad Masa*. Barcelona Edicions 62, 1979].
- HACKER, J. S. y PIERSON, P. (2010): *Winner-Take-All Politics: How Washington Made the Rich Richer —and Turned Its Back on the Middle Class*. Nueva York: Simon y Schuster.
- HALLEGATTE, S. P., et al. (2016): *Shock waves: Managing the Impacts of Climate Change on Poverty*. Washington (DC): The World Bank en línea: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22787/9781464806735>.
- HAMILTON, C. (2010): *Requiem for a Species: Why We Resist the Truth about Climate Change*. Londres: Earthscan.
- JAMIESON, D. (2014): *Reason in a Dark Time. Why the Struggle Against Climate Change Failed — and What It Means for Our Future*. Oxford: Oxford University Press.
- JOHANNES, R. E. (1989): *Traditional ecological knowledge : a collection of essays*. Gland; Cambridge: IUCN, the World Conservation Union.
- KALLIS, G., et al. (2012): «The economics of degrowth», *Ecological Economics*, 84: 172-180.



- KENNEDY, P. (2017): *Vampire Capitalism: Fractured Societies and Alternative Futures*. London, Palgrave Macmillan UK.
- KLEIN, D., et al. (2017): *The Paris climate agreement : analysis and commentary*. Oxford: Oxford University Press.
- KOCH, M. (2012): *Capitalism and climate change: theoretical discussion, historical development and policy responses*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- KRUGMAN, P. R. (2009): *The Return of Depression Economics and the Crisis of 2008*. Nueva York: W.W. Norton [Ed. castellano: *El Retorno de la Economía de la Depresión y la Crisis Actual*, Barcelona: Crítica, 2009].
- LAIRD, S. A. (2002) *Biodiversity and traditional knowledge : equitable partnerships in practice*. Londres; Sterling, VA: Earthscan Publications.
- LATOUCHE, S. (2010): *Farewell to Growth*. Cambridge: Polity Press.
- LATOUR, B. (2014): «Agency at the Time of the Anthropocene», *New Literary History*, 45 (1): 1-18.
- LATOUR, B. (2017): *Facing Gaia. Eight Lectures on the New Climatic Regime*. Cambridge: Polity Press.
- LEVENE, M. y CONVERSI, D. (2014): «Subsistence societies, globalisation, climate change and genocide: discourses of vulnerability and resilience», *The International Journal of Human Rights*, 18 (3): 281-297.
- LOVELOCK, J. E. (1979), *Gaia A new look at life on Earth*. Oxford: Oxford University Press.
- MACPHERSON, C. B. (1962): *The Political Theory of Possessive Individualism: From Hobbes to Locke*. Oxford: Clarendon Press (2nd ed.) [Ed. castellano: *La teoría política del individualismo posesivo: De Hobbes a Locke*. Madrid, Trotta, 2005].
- MAFFI, L. (ed.) (2001): *On Biocultural Diversity. Linking Language, Knowledge, and the Environment*, Washington (DC): Smithsonian Institution Press.
- MCLUHAN, M. y POWERS, B. R. (1989): *The Global Village: Transformations in World Life and Media in the 21st Century*. Nueva York: Oxford University Press [Ed. castellano, La Aldea Global. Barcelona: Gedisa, 1990].
- MEADOWS, D. H. y CLUB OF ROME (1972): *The Limits to Growth: A report for the Club of Rome's Project on the Predicament of Mankind*. Nueva York: Universe Books.
- MILL, J. S. (1848): *Principles of political economy with some of their Applications to Social Philosophy* Londres: Longmans, Green y Co (7 edición compilada por Ashley, William J.,: 1909 [Ed. castellano: *Principios de Economía Política*, Madrid: Síntesis, 2005]
- MORENO, L. (2012): *La Europa Asocial. Crisis y Estado del Bienestar*. Barcelona: Península.

- MORENO, L. (2014): *Europa sin Estados. Unión política en el (des)orden global*. Madrid: La Catarata.
- MORENO, L. (2015): *Trienio de mudanzas. España, Europa y el mundo, 2013-15*. Madrid: La Catarata.
- MORENO, L. (2016): «Post-crisis and the Bronze Age of Welfare in Europe», in S. Segado y A. López (eds.), *The Ailing Welfare State*, Madrid: Thomson Reuters Aranzadi
- NAESS, L. O. (2013): «The role of local knowledge in adaptation to climate change», *Climate Change*, 4 (2): 99-106.
- NICHOLLS, N. (2007): «Climate: Sawyer predicted rate of warming in 1972», *Nature*, 448 (7157): 992-992.
- O'NEILL, D. W. (2012): «Measuring progress in the degrowth transition to a steady state economy», *Ecological Economics*, 84: 221-231.
- ORESQUES, N. y CONWAY, E. M. (2010): *Merchants of Doubt. How a Handful of Scientists Obscured the Truth on Issues from Tobacco Smoke to Global Warming*. Nueva York: Bloomsbury Press.
- OXFAM (2015): *Extreme Carbon Inequality*. Oxford: Oxfam, en línea: <https://www.oxfam.org/en/research/extreme-carbon-inequality>.
- PIKETTY, T. y CHANCEL, L. (2015): *Carbon and inequality: from Kyoto to Paris. Trends in the global inequality of carbon emissions (1998-2013) y prospects for an equitable adaptation fund*. París: Paris School of Economics.
- POSEY, D. A. y BALICK, M. J. (eds.) (2006): *Human impacts on Amazonia: the role of traditional ecological knowledge in conservation and development*, Nueva York: Columbia University Press.
- ROBERTS, I. y EDWARDS, P. (2010): *The Energy Glut: Climate Change and the Politics of Fatness*. Londres: Zed Books.
- ROSNER, L. (ed.) (2004): *The Technological Fix: How People Use Technology to Create and Solve Problems*, Nueva York: Routledge.
- SACHS, J. (2015): *The Age of Sustainable Development*. Nueva York: Columbia University Press.
- SASSEN, S. (2014): *Expulsions*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- SAWYER, J. S. (1972): «Man-made Carbon Dioxide and the «Greenhouse» Effect», *Nature*, 239 (5366): 23-26.
- SCHWARTZ, J. M. (2009): *The Future of Democratic Equality. Rebuilding Social Solidarity in a Fragmented America*. Nueva York: Routledge.
- SHRADER-FRECHETTE, K. (2011): *What Will Work: Fighting Climate Change with Renewable Energy, Not Nuclear Power*. Oxford: Oxford University Press.



- SKLAIR, L. (2001) *The Transnational Capitalist Class*. Malden (MA): Blackwell.
- SKLAIR, L. (2012): «Culture-Ideology of Consumerism», en G. Ritzer (ed.) *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Globalization*. Hoboken (N.J): John Wiley y Sons.
- SKOUFIAS, E. (ed.) (2012): *The Poverty and Welfare Impacts of Climate Change. Quantifying the Effects, Identifying the Adaptation Strategies*, Washington (DC): World Bank.
- STEFFEN, W., et al. (2011): «The Anthropocene: conceptual and historical perspectives», *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369 (1938): 842-867.
- TAIBO, C. (2009): *En defensa del decrecimiento. Sobre capitalismo, crisis y barbarie*. Madrid: La Catarata.
- UGARRIZA, J. E. y CALUWAERTS, D. (eds.) (2014): *Democratic Deliberation in Deeply Divided Societies: From Conflict to Common Ground*, Houndmills, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- VEBLEN, T. (1899): *The Theory of the Leisure Class*. Londres: Macmillan [Ed. castellano: *Teoría de la clase ociosa*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1944].
- WATERS, C. N., et al. (2015): «Can nuclear weapons fallout mark the beginning of the Anthropocene Epoch?», *Bulletin of the Atomic Scientists*, 71 (3): 46-57.
- WATERS, C. N., et al. (2016): «The Anthropocene is functionally and stratigraphically distinct from the Holocene», *Science*, 351 (6269): aad2622.
- WILLIAMSON, J. (1989): «What Washington Means by Policy Reform», en J. Williamson (ed.) *Latin American Readjustment: How Much has Happened*. Washington (DC): Institute for International Economics.
- ZALASIEWICZ, J., et al. (2011a): «Stratigraphy of the Anthropocene», *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369 (1938): 1036-1055.
- ZALASIEWICZ, J., et al. (2011b): «The Anthropocene: a new epoch of geological time?», *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 369 (1938): 835-841.
- ZALASIEWICZ, J., et al. (2015): «When did the Anthropocene begin? A mid-twentieth century boundary level is stratigraphically optimal», *Quaternary International*, 383: 196-203.
- ZIMMERER, J. (2014): «Climate change, environmental violence and genocide», *The International Journal of Human Rights*, 18 (3): 265-280 (special issue on «Climate change, environmental violence and genocide», Jürgen Zimmerer, editor).



Una economía al servicio de la vida

Cote Romero

Codirectora de Ecooo

Miembro de la Plataforma por un Nuevo Modelo Energético

Patrona de la Fundación Renovables

Miembro del Foro de Transiciones

Impulsora de la Caja #MeCambio (fomento de los Mercados Sociales)

ecooocote@gmail.com

Fecha de recepción: 07/11/2016

Fecha de aceptación: 15/12/2016

Sumario

- 1.** La insostenible economía que tenemos. **2.** ¿Por qué no arrancamos?
- 2.1. Cultura de separación. 2.2. Dominación cultural. 2.3. Sociedad de la prisa.
- 3.** ¿Podemos revertir la tendencia?
- 4.** Alternativas económicas. 4.1. Por el lado de la producción. 4.2. Por el lado de la demanda: el paradigma consumerista. 4.3. La producción en los tiempos de consumerismo. **5.** Conclusiones. **6.** Bibliografía básica

RESUMEN

Nuestra sociedad se sustenta en un modelo económico injusto y suicida que se mantiene fagocitando constantemente recursos materiales, energía y personas. Injusto porque acumula la riqueza en pocas manos a costa de expulsar del concepto de una «vida buena» a millones de personas. Y suicida porque afecta gravemente a las bases físicas que sostienen la vida, nuestra «casa común».

En este artículo exploraremos las alternativas económicas, no centradas en la acumulación, capaces de satisfacer las necesidades reales de todas las personas. Alternativas que desde diferentes enfoques, bien desde el lado de la producción, bien desde el lado de la demanda, todas caben bajo el mismo paraguas de una economía al servicio de la vida.

Palabras clave:

Vida, cooperación, colectiva, responsabilidad, cuidado.

**ABSTRACT**

Our society is maintained by an unjust, suicidal economic system that must constantly appropriate material resources, energy and people to sustain itself. This system is unjust because it accumulates wealth in the hands of the few at the cost of crushing the hopes of any kind of 'good life' for millions of people; and it is suicidal because it critically affects the physical basis for the sustenance of life, of our 'common home'.

This article explores economic alternatives to systems based on accumulation; alternatives capable of satisfying the real needs of all people. Alternatives that, whether focused on production or on demand, fall into the same framework of an economy that serves Life.

Key words:

Life, co-operation, collective, responsibility, care.

1 LA INSOSTENIBLE ECONOMÍA QUE TENEMOS

La economía se ocupa, o debe ocuparse, de satisfacer las necesidades humanas de la forma más eficiente posible. Y, en este sentido, hay que reconocer que el modelo económico dominante, el de la economía de mercado (con una fuerte corrección a cargo del estado) ha hecho posible un desarrollo material impensable hace apenas un siglo.

Podríamos hablar por tanto de historia de éxito, si no fuera porque está construida sobre unos cimientos extraordinariamente frágiles, a costa de imponer una carga insostenible al planeta que habitamos. Y ello, no para proporcionar vidas dignas al conjunto de la humanidad, sino fundamentalmente para satisfacer la necesidad de acumulación de las élites económicas que no incorpora ninguna conciencia de límites.

Con la abrumadora acumulación de evidencias científicas, son ya pocas las personas que sigan negando el origen antropogénico del cambio climático. Pero el consenso es mucho menor cuando se afirma que la causa última de la insostenibilidad radical de nuestro modelo reside en una determinada estructura de incentivos, la que establece que la única razón de ser de una empresa es la de maximizar sus beneficios.

Pues bien, desde diferentes visiones, sensibilidades y lenguajes, desde la política, la academia, la espiritualidad, o sencillamente, desde el sentido común, se afirma que urge el cambio de modelo económico a fin de construir alternativas económicas capaces de satisfacer las necesidades reales de todas las personas y que además, su operativa no esté frontalmente opuesta a la vida.

Pero lo interesante de estas alternativas es que no se conforman con la visión tradicional, según la cual la única responsabilidad de la trayectoria suicida que ha tomado la humanidad reside en grandes corporaciones y gobiernos. Sin duda que la asimetría en la responsabilidad es enorme. Pero aún así es importante no perder de vista el hecho de que «los actores de este drama de ignorancia e insatisfacción son, en su mayoría, personas que solo intentan salir adelante. El problema no son los actores, sino el guión, el sistema que guía nuestro modo de pensar y actuar»⁽¹⁾. Resulta comprensible considerar fuera de nuestro alcance cualquier vía de solución real. Y, sin embargo, resulta de importancia vital tomar conciencia de que los retos que enfrentamos son de tal calado que no basta con la implicación de gobiernos o con el cambio de

(1) PIGEM, J. (2013): *La nueva realidad*. Barcelona. Kairós.



rumbo de las grandes corporaciones. Exigen un cambio de hábitos profundo y disruptivo de la sociedad en su conjunto.

Además, tal y como están las cosas, no se prevé un viraje rápido en la inercia política ni en la lógica económica, salvo que una ciudadanía consciente e informada empuje el cambio, tanto en la vía política controlando que se proteja el bien común, como en la vía económica, adoptando pautas de consumo responsable. Porque, sin lugar a dudas, este sistema económico de crecimiento ilimitado se sustenta en el consumismo desatado del que somos parte. Por lo que debemos cambiar de estilo de vida para que la vida, tal y como la conocemos, pueda continuar sobre la Tierra. Por tanto, hablar de un modelo económico que promueva justicia ecológica y justicia social es hablar del cuidado de la vida.

En este artículo exploraremos alternativas económicas, no centradas en la acumulación, capaces de satisfacer las necesidades reales de todas las personas. Alternativas que, desde diferentes enfoques, bien desde el lado de la producción, bien desde el lado de la demanda, suponen poner en pie una economía al servicio de la vida.

Ya es una realidad, aunque no sea visible, que una economía cuyo motor no sea la acumulación, es decir, no centrada en el lucro, ciudadana, resiliente, local y conectada emerge por todos los rincones del planeta. Una economía sensata que respeta los derechos humanos y los derechos de otros seres sintientes, acabando con la dinámica de agotamiento sistemático de nuestro capital natural. Una economía que, frente a la incuestionada convención, no necesita crecer, que reduce drásticamente el uso de materiales y energía; y que, a la larga, libera nuestro recurso más precioso, que no es otro que el tiempo.

2 ¿POR QUÉ NO ARRANCAMOS?

Antes de abordar alternativas económicas existentes al actual modelo económico hiper-consumista de usar y tirar, que descarta y desprecia a personas, recursos y naturaleza, es necesario abordar qué lógicas psicológicas operan en nuestra toma de decisiones. Porque aunque nos dotemos de un mapa preciso y de la mejor de las brújulas, de nada servirán si somos incapaces de dar un paso; los análisis, diagnósticos y propuestas se quedarán una vez más en el estante de la librería. Es necesario por tanto hacer un viaje exploratorio en el que analizar cómo interpretamos la realidad, cómo se ha

conformado el imaginario colectivo, cómo opera y qué efectos tiene en el comportamiento social.

2.1. Cultura de separación

Podríamos pensar que hoy en día, y gracias a Internet, la información está disponible y accesible para todas las personas y por tanto, si estas no inician procesos de cambio responde a razones de comodidad y egoísmo. No es tan simple. Tantas veces, oyendo no oímos, o viendo no vemos. Porque entre la realidad o la información y lo que interpretamos como tal, están operando filtros internos. La identificación con un marco conceptual determinado bloquea aprehender información de un marco conceptual diferente. En una cultura de separación como la nuestra, el individuo se integra en la sociedad a través de su grupo de referencia. Y este grupo se refuerza en contraposición a otros. Por ello, si las alternativas económicas nacen, pongamos por ejemplo, del activismo progresista, automáticamente estarán condenadas a desarrollarse minoritariamente en ese universo, ya que otros grupos sociales observarán estas con recelo. Si, sobre un escrito que nos resulta interesante y sugestivo, introducimos palabras o expresiones propias de una ideología contraria a la nuestra, automáticamente, el texto queda invalidado. De esto saben bien los expertos en semiótica de masas y en publicidad, maestros del lenguaje a fin de conquistar imaginarios colectivos.

Pero nosotros no somos expertos en semiótica. Tenemos una vía más exigente, más honesta y más sólida: derribar barreras internas, porque los retos que debemos abordar exigen la cooperación de todas las personas y organizaciones y aprender a construir desde imaginarios y sensibilidades diferentes. Debemos despertar del letargo personal y colectivo y fomentar alternativas que no generen sufrimiento. El papa Francisco en la encíclica *Laudato si'* hace una llamada a la unidad y, por tanto, a abrirse a trabajar conjuntamente con toda la familia humana. «El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar»⁽²⁾.

2.2. Dominación cultural

¿Cómo puede mantenerse un sistema económico insostenible, en el que la riqueza está concentrada en muy pocas manos, si todos los demás somos mayoría? La única explicación está en la dominación cultural a través de un relato que le imprime coherencia. Y este relato lo hemos asumido por medio

(2) PAPA FRANCISCO (2015): carta encíclica *Laudato si'*, sobre el cuidado de la casa común.



de un pacto de consentimiento oculto, gracias a la inconsciencia en la que vivimos. Una certera ingeniería social que, a través del sistema educativo, de la publicidad y de los medios de comunicación, nos ha inculcado una cultura de separación y de insatisfacción permanente, que sacraliza el confort como máxima expresión de la felicidad. Separación que fomenta el individualismo. E insatisfacción permanente como base de este consumismo irreflexivo que nos conforma internamente y que es la sangre del sistema.

Cada vez más personas se van dando cuenta de que el mito del confort ha generado una sociedad frustrada y deprimida. No obstante, es muy difícil, o prácticamente imposible, de manera individual salir del relato oficial y actuar. Para ello, la mejor medicina que disponemos consiste en apagar el televisor y quebrar el individualismo, juntándonos con otras personas para descubrir, de manera colectiva, otros relatos y otras maneras de hacer. Esto ya está ocurriendo por todos los rincones del planeta. Pero esta nueva realidad no es conocida por todo el mundo, entre otras causas, porque no cuenta con la adecuada repercusión mediática. Es evidente que los medios de comunicación son clave en el mantenimiento del sistema y que acceder a ellos sería un catalizador del cambio. No obstante, en el caso de que se dispusiera de ellos y se emitiera una comunicación que rompiera con la prédica consumista, el efecto no sería inmediato por el simple hecho de comunicar. Necesitamos deconstruir imaginarios. Hay que trabajar, y mucho, el discurso del cambio para que este penetre a pesar de las barreras que operan tras décadas de educación, publicidad y cultura hegemónica.

2.3. Sociedad de la prisa

Este sistema además se mantiene en la prisa. Somos la sociedad «*fast*», y ello favorece la irreflexión. Porque se precisa tiempo para analizar y reflexionar qué tienen en común los refugiados climáticos y el agotamiento de los recursos. Necesitamos tiempo para llegar a dilucidar que el sistema económico actual necesita estar en continuo crecimiento y que esto tiene como consecuencias haber agotado recursos tan valiosos como el petróleo. Necesitamos tiempo para analizar que detrás de las migraciones opera un sistema de dominación y expolio de otros territorios. Necesitamos reflexión para entender que la base energética del sistema, la quema de combustibles fósiles, ha cambiado el clima y esto ya es causa de migraciones masivas de personas. Analizar todo esto requiere tiempo.

Y en este sistema de la caducidad inmediata, es difícil comunicar conceptos tan complejos y tan poco intuitivos como el *peak oil* o los refugiados climáticos, o los invisibles mecanismos que operan en nuestras decisiones y mantienen un



sistema injusto. Salvo espacios de degustación lenta como son los blogs o revistas especializadas, como es en este caso, la información debe ser telegráfica. Porque el medio exige titulares.

3 ¿PODEMOS REVERTIR LA TENDENCIA?

Abordar los retos que enfrentamos supone un revolucionario cambio social. Y una revolución cultural requiere tiempo para inocularse lentamente. Desafortunadamente, no disponemos de tiempo. Entre otras razones, aunque de forma muy destacada, el cambio climático avanza inexorablemente y urge un cambio de hábitos disruptivo y ambicioso.

Aun constatando que los cambios culturales se cocinan a fuego lento, hay esperanza. Y no la esperanza ciega del mero *no rendirse*. Tampoco una esperanza basada en que los impactos provocados por el cambio climático nos hagan reaccionar a tiempo. Ni por supuesto tampoco la esperanza en que al final la tecnología nos sacará del atolladero. De hecho, una sociedad tan tecnológica como la nuestra sigue sin resolver problemas estructurales.

La esperanza reside simplemente en que los cambios que necesitamos realizar con urgencia, en realidad mejoran y mucho nuestra calidad de vida. Y eso es contagioso. Porque todas las personas queremos una vida buena. Y, en términos generales, el modo de vida actual, al margen de disponer o no de trabajo, de vivir en el Norte enriquecido o en el Sur global, de ser aceptado socialmente o pertenecer a una minoría marginada, es una vida insatisfactoria. Este sistema se sustenta en ello, en la insatisfacción permanente, creando así sociedades enfermas.

¿Qué persona no está harta de atascos, de prisas y del cansancio generalizado? ¿Quién no se ha dado cuenta del tiempo, dinero y energía que se invierten en las necesidades «innecesarias» de la sociedad de consumo y que una vez satisfechas no satisfacen? ¿Quién no querría disponer de tiempo para disfrutar de la naturaleza, de la lectura, de las amistades o de la familia?

Pero además, el reto necesita construcción colectiva para el bien común. Y no hay mayor satisfactor que sentirse útil construyendo, y si es de manera colectiva, con otras personas, la experiencia de unidad es un catalizador sólido del cambio.

Aquí está la clave. Aprender a no reproducir las lógicas de este sistema económico en nuestras organizaciones sociales, políticas, empresariales, veci-



nales, etc. Aprender a trabajar sin competir por los liderazgos, el poder o el control.

Por tanto, sin medios de comunicación, sin tiempo, y con un poderoso sistema jugando a la contra, es posible sin embargo llegar a las mayorías. Porque si el motor del cambio que nos encamine a la acción necesaria en vez de estar basado en el sacrificio o en la culpa, se basa en la construcción colectiva y en la alegría compartida, el cambio será contagioso.

El sistema nos quiere uniformes y separados, así se nos controla mejor. La semilla del cambio se encuentra, por tanto, en una combinación virtuosa de diversidad y unidad: muchas estructuras pequeñas, locales, resilientes, democráticas, unidas y conectadas. Para ello, debemos cambiar la manera de relacionarnos. Arrumbar de nuestras relaciones la competencia que emana la lógica de la dominación y caminar por la senda de la cooperación y colaboración. En economía también.

4 ALTERNATIVAS ECONÓMICAS

Revisemos algunas de las propuestas que están surgiendo en los bordes de la economía tradicional desde el lado de la producción, pero sobre todo pongamos el acento en lo que constituye la aproximación más rupturista con el modelo vigente, y, por tanto, la que cuenta con un mayor potencial transformador: el consumo consciente, responsable, colectivo y organizado.

4.1. Por el lado de la producción

Son muchas las propuestas que conforman lo que viene en llamarse alternativas económicas. Todas ellas pretenden dar respuestas a las diferentes formas de insostenibilidad que son propias de nuestras modernas economías de mercado. Economía colaborativa, circular, social y solidaria, feminista, economía verde, pero también economía azul, economía del don y del procomún. Una amplia lista de hipótesis teóricas, muchas de ellas complementarias entre sí, con las que abordar las contradicciones de nuestros vigentes sistemas económicos. Entre todas ellas, destacan las contenidas en la lista siguiente, bien por su completitud (esto es, por explicar de forma más completa todos los elementos que componen un sistema económico moderno) o bien por su relativa popularidad mediática en el momento actual:

- Economía circular



- Economía colaborativa
- Economía del bien común
- Economía social y solidaria

La preocupación por los límites físicos del planeta ha impulsado en los últimos años la llamada **economía circular**. Se trata de una corriente de reflexión en economía aplicada que entronca completamente con los objetivos más propios de la ciencia económica. Si la economía se ocupa de optimizar recursos, de maximizar la cantidad de bienes para unos *inputs* dados, nada parece tener más sentido que diseñar cada producto y proceso productivo de tal manera que se reduzca al máximo los componentes que acaban en los vertederos. Es a este enfoque económico (e ingenieril) al que debemos lemas tan sugerentes como el conocido «*from cradle to cradle*», de la cuna a la cuna, que obliga a contabilizar el consumo energético y de materias primas no solo de la fabricación, sino del ciclo completo de vida del producto. Y, una vez completa su vida útil, conseguir que cada componente de su construcción sea fácilmente recuperable como nueva materia prima lista para ser empleada en nuevos productos (hay autores que hablan incluso de las ciudades como las minas del futuro). Este segundo componente de la «circularidad» es el que nos ha hecho evolucionar del menos ambicioso «*from cradle to grave*» (de la cuna a la tumba, mero ciclo de vida del producto), hasta aquel que acaba como nueva cuna, es decir, la fabricación de nuevos productos a partir del reciclaje de los ya utilizados. La economía circular parte de la observación de los ciclos naturales, en los que no se genera basura, pues los desechos de unos procesos sirven de base para otros seres vivos o procesos geológicos. De esta forma se propone que la economía cierre sus ciclos y que los materiales de los productos sirvan de base, de la forma más eficiente posible, para la fabricación de nuevos productos.

Las cosas tienen por tanto que durar, han de ser reutilizables, reparables, reciclables y tienen que ser diseñadas con este objetivo en mente. Pero se trata de un planteamiento que conspira radicalmente con las propias necesidades de sostenimiento de la economía capitalista actual. Esa que requiere de las sociedades opulentas una velocidad creciente de consumo y de sustitución de unos equipos por otros. Las grandes cadenas de ropa *low cost* y las multinacionales de las tecnologías de la información, por hablar de los ejemplos más explícitos, están construidas sobre una clara estrategia de obsolescencia programada. Camisetas de pocos euros que resisten también solo unos pocos lavados y que, en cualquier caso acabarían en la basura por mor de la tiranía de la moda. Teléfonos móviles y ordenadores que se ven continuamente superados por aplicaciones cada vez más sofisticadas y con mayores requerimientos.



El imperativo del crecimiento económico que descansa fundamentalmente en un consumismo voraz, y en proceso de aceleración, deja por tanto poco espacio para la economía circular. Alternativas de *segundo uso, reutilización o reparación* que deberían ser propuestas prioritarias, en realidad, son iniciativas residuales de escaso valor para la iniciativa empresarial. Donde parece que se hace un hueco es en lo que tiene que ver con el *reciclaje y valorización energética* de los últimos residuos. Y, a veces, estos procesos son de dudosa sostenibilidad. Si las empresas (el lado de la producción) por tanto no son capaces, se hace necesario fortalecer esta manera de producción y reutilización sensata desde el lado de la demanda, a través del consumo responsable. Consumo organizado y con escala suficiente para ejercer presión, se constituye en una verdadera herramienta de transformación. Pero de esto hablaremos, de la propuesta que surge del lado de la demanda, el paradigma consumerista.

Cuando hablamos de **economía colaborativa** la cabeza se nos va a un conjunto de iniciativas económicas construidas alrededor de la idea de que lo importante no es ser propietario de las cosas, sino utilizarlas. Que lo que cuenta son las experiencias e ir ligero de equipaje, sin la mochila de bienes que solo se utilizan de forma esporádica.

La conexión con el objetivo de lograr una economía más sostenible parece evidente. Si nos acostumbramos a usar en lugar de a poseer, eso llevaría aparejada la necesidad de un número menor de unidades de una larga lista de productos. No es preciso que todos tengamos un ejemplar de todo lo que usamos ya que podemos intercambiar o compartir las cosas. Si la economía colaborativa triunfara y consiguiéramos que el afán de posesión fuera algo parecido a un vicio oculto y marginal, tendría que caer abruptamente el número de unidades de todos los bienes materiales. Habría menos coches, ropa, casas, ordenadores, libros. En cualquier caso se trata de una solución económica en el sentido más estricto del término, porque estaríamos satisfaciendo las mismas necesidades con menos. Si, en lugar de tener un coche cada uno, compartimos coche, estaríamos cubriendo nuestras necesidades de movilidad con menos acero y menos tapicería de asientos. Claro que de todo esto ha existido siempre. Mucho más en otros tiempos en los que la renta media disponible era mucho menor.

¿Qué más decir de la economía colaborativa? Que como idea está bien, que apunta a una mutación de los usos sociales de los países enriquecidos que se alinea con el objetivo de la sostenibilidad medioambiental. Pero, al mismo tiempo, debemos señalar dos cuestiones perniciosas que han aflorado en la implementación de la economía colaborativa actual.

Por una parte, a pesar de tener un enorme potencial para hacer posible economías más sostenibles, locales y solidarias, ha pasado a convertirse en la ené-



sima reinención de un sistema económico que necesita imperativamente que el consumo se acelere. A cada una de esas plataformas mundiales del consumo colaborativo se asoman millones de personas sedientas de cerrar acuerdos de compra. En la mayor parte de los casos además la venta no es sino la oportunidad de nuevas compras o nuevos viajes. Un nuevo y poderoso excitante del consumismo ambiente. Ello unido a una escasa regulación y a una fiscalidad difusa, genera nuevos problemas que abordar, como el encarecimiento de las viviendas en barrios y localidades turísticas, expulsando de estos a los vecinos de toda la vida, o la competencia desleal con sectores económicos regulados.

La constatación última de que la economía colaborativa puede quedarse en la última reinención de un sistema insostenible lo encontramos en el hecho de que las empresas que lo están liderando son más de lo mismo. El valor en bolsa de *Über* (la aplicación móvil que hace competencia al servicio de taxi) es de 32.000 millones de dólares, y Travis Kalanick, su principal accionista, es un magnate como cualquier otro magnate. Es decir, que detrás de la economía colaborativa actual, la que se está convirtiendo en un fenómeno social, operan las mismas lógicas de maximización del beneficio. Los impulsores de las iniciativas más exitosas están movidos no por valores de transformación social, sino por un descarnado ánimo de lucro.

La economía del bien común es quizá la propuesta de transformación de la empresa capitalista que más recorrido ha tenido en los últimos tiempos y que quizá ha llegado más lejos. Eso sí, solo en plano teórico. Otros ejemplos de formas alternativas de empresa más responsable son la llamada empresa B o las empresas triple balance, aunque estos últimos modelos se sitúen más cerca de la empresa convencional, como mera evolución de la llamada responsabilidad social corporativa o empresarial.

En cualquier caso, tanto la economía del bien común, como sus hermanas menores (B, Triple balance) se caracterizan por colocar a la empresa como centro del debate y motor de transformación. Christian Felber, el fundador de esta escuela comienza preguntándose por la incongruencia que arrastramos en nuestra vida entre el tipo de relaciones que buscamos y preferimos en nuestra vida personal y el tipo de relaciones que fomentamos en el ámbito económico y profesional. Perseguimos la amistad auténtica y el amor verdadero, relaciones en las que no utilicemos a los demás ni que los demás nos utilicen y, sin embargo, esa motivación queda en suspenso en nuestros intercambios económicos, donde nadie se extraña de que primen las relaciones instrumentales, el egoísmo y la avaricia.

No estamos por tanto condenados a unas relaciones económicas construidas sobre la competitividad y el egoísmo, no estamos programados para ello, ni



tampoco (y esto es lo más importante) se trata de valores que garanticen soluciones más eficientes. La razón de que esas lógicas se perpetúen en el tiempo no es otra que la inercia histórica y que las iniciativas basadas en la colaboración no han sido capaces hasta el momento de alcanzar la dimensión suficiente. El capitalismo se ha ocupado de manera sistemática de alimentar la desconfianza y el individualismo, o, lo que es lo mismo, de laminar el capital social.

¿Cómo propone la economía del bien común para salir de esa inercia anti-social? Pues, simplificando mucho, bastaría con implementar un sencillo código de colores. La idea es que las empresas se autoevalúen de acuerdo con una lista amplia de criterios económicos, sociales, medioambientales, trasladando a continuación el grado de cumplimiento de dichos criterios a una etiqueta inteligente (con colores) que permita a los potenciales consumidores distinguir de forma inmediata a aquellas empresas que en mayor medida fomentan el bien común con sus productos y sus procedimientos.

Esto puede ser voluntario y su éxito entonces dependerá del grado de aceptación entre el público consumidor. Pero si se pretende acelerar la transición hacia el mundo de las empresas con valores, sería necesario que las políticas públicas se pusieran al servicio de este cambio de paradigma empresarial. Y ello recurriendo a los instrumentos ya conocidos. Por ejemplo, estableciendo tipos impositivos distintos según el tipo de empresa o primando a las llamadas empresas del bien común en los procesos de contratación pública.

Pero, ¿cómo son y actúan este tipo de empresas? ¿Qué hace que podamos considerar a una empresa como empresa del bien común? Pues, en principio, serán aquellas que tratan con justicia a todos los agentes con los que se interactúa: trabajadores (estableciendo, por ejemplo, límites a las diferencias salariales entre los que más cobran y los que menos), con los proveedores (superando la mentalidad competitiva que busca el beneficio propio a costa del otro) y con la sociedad en su conjunto (con un compromiso sólido, estructural con el cuidado del entorno).

Felber va mucho más lejos; cuestiona la herencia, la retribución del capital, la mera existencia de banca privada, el reparto de dividendos, se propone repartir el trabajo ofreciendo años sabáticos a los trabajadores cada cierto tiempo. Todo un cuerpo teórico que pretende convencernos de que las instituciones económicas actuales no son más que productos culturales que pueden ser desmontados y de que la alternativa más humana puede ser incluso más eficiente que la que lo fía todo al egoísmo individual.

La economía social y solidaria (ESyS) es una evolución de la corriente de pensamiento económica conocida como economía social. Esta última se centra



en el análisis de determinados tipos de organizaciones que están a caballo entre lo económico y lo social. Entre ellas, fundamentalmente dos, las asociaciones y las cooperativas, pero sin dejar de analizar el funcionamiento de otras que también se ocupan de satisfacer necesidades económicas, como sociedades laborales, mutualidad, fundaciones, centros especiales de empleo, empresas de inserción, e incluso organizaciones concretas que presentan rasgos tan singulares que les hacen merecedoras de un estudio específico, como es el caso de la ONCE, Cruz Roja o Cáritas.

La economía social se ocupa por tanto de una tipología muy diversa de organizaciones, respecto a las cuales es posible definir rasgos comunes que les confieren cierta unidad. Entre ellos y muy singularmente una forma de organización en general más democrática, unos objetivos en los que confluyen los intereses particulares del grupo y el interés general, la inexistencia o moderación del ánimo de lucro y el fomento de la colaboración voluntaria o altruista.

Tradicionalmente las organizaciones de la economía social han sido la respuesta desde la sociedad civil a la existencia de necesidades que no cubría adecuadamente ni el mercado ni la Administración. Finalmente han acabado por encontrar su lugar por ser una forma más eficaz u holística de resolver determinados problemas y por aprovechar las ventajas competitivas que se derivan del llamado capital social, esto es, la confianza y la colaboración que se da en mayor medida en este tipo de organizaciones.

Cuando a la economía social se le añade el calificativo de solidaria, fundamentalmente se le está dotando de una vertiente política del que la economía social tradicional adolece. La economía social y solidaria no pretende complementar o corregir los excesos del capitalismo, sino construir una alternativa a este que no implique recurrir al estado sino a la iniciativa de la sociedad organizada. No pretende en ningún caso la revolución ni la toma del poder. En lugar de ello propone una hoja de ruta a través de la cual estructuras económicas justas y sostenibles vayan ocupando, de forma orgánica, el espacio que monopoliza actualmente la dialéctica entre empresas maximizadoras del beneficio y ciudadanía consumista.

Para cumplir esta agenda transformadora, la ESyS no se conforma con el lado de la oferta, de las empresas, sino que coloca en el mismo nivel de incidencia a la ciudadanía organizada por el lado del consumo. La idea es sencilla: si buscamos una economía que satisfaga necesidades reales de las personas y que lo haga en clave de sostenibilidad y de cuidados, tanto de las personas que trabajan, como del resto de agentes y colectivos implicados, y también la sociedad en su conjunto, no basta con promover empresas que se encuentren cómodas con estos valores, sino que se necesita a toda la sociedad alineada con ellos.



La ESyS defiende que el cumplimiento de una agenda que enfrente problemas sociales que van desde la pobreza al cambio climático no queda fuera del radio de acción de la economía, sino que la constituyen esencialmente. Rechaza radicalmente la idea de que sea la política, los gobiernos, quienes deban ocuparse de corregir los excesos del mercado. En realidad, es en el ámbito de los intercambios económicos donde se pueden enfrentar estos problemas de forma más estructural. Es por ello que la ESyS ha cobrado un singular interés en las últimas décadas.

4.2. Por el lado de la demanda: el paradigma consumerista

Con ser importante la capacidad de transformación que supone cambiar un tipo de empresas por otras, el verdadero cambio de paradigma debe venir del lado opuesto del mercado, de la demanda y no de la oferta, es decir, desde el consumo y no desde la producción.

El paradigma consumerista pretende constituirse en la alternativa al modelo productivista que ha capitalizado (nunca mejor dicho) el punto de vista, el enfoque, de la ciencia económica desde sus orígenes. El punto de partida es en realidad una obviedad (obviedad que, sin embargo, permanece oculta a nuestra visión analítica, como si de un trampantojo se tratara): el hecho de que la producción debe estar al servicio de la demanda y no al revés. De que solo es preciso producir un determinado bien o servicio si existe una necesidad insatisfecha.

Hasta hace no mucho tiempo la vida era en todo el mundo «solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta» (Hobbes). Lo único importante, y a lo que había que destinar todos los esfuerzos, era a aumentar como fuera la cantidad de bienes y servicios disponibles. Pensar en economizar por el lado del consumo en un contexto tal de escasez podía considerarse casi una ofensa (y no solo intelectual). Pero ahora que en una buena parte del mundo hay producción de sobra para satisfacer las necesidades básicas y toda la economía productiva va orientándose hacia el mundo de los deseos, ha llegado el momento de replantearse las bases mismas de la ciencia económica.

Economizar, actuar con racionalidad económica, significa maximizar el número de bienes para unos recursos dados. Pero igualmente se hace economía si logramos reducir los recursos necesarios para satisfacer unas necesidades dadas. Y ello aplica no solo a la eficiencia productiva, sino también a la eficiencia a la hora de consumir. El punto de partida de una economía al servicio de las personas, radicalmente sostenible (y, por tanto, decrecentista) parte entonces de una reflexión no condicionada sobre lo que realmente necesitamos.

Según este paradigma alternativo, hablaríamos de que una economía será tanto más eficiente cuando mejor consuma. Y será sobre los consumidores e inversores sobre los que recaerá el papel principal a la hora de aumentar los niveles de bienestar material de un determinado territorio. No se habla de consumir más, sino de consumir mejor. Y aquí es donde se halla el carácter auténticamente revolucionario de esta propuesta.

Cuando escogemos, como hasta ahora, la producción, como criterio para comparar el desempeño económico, entonces sí, cuanto más mejor. Aquí no hay duda. Pero cuando de la producción pasamos al consumo, todo cambia. Si se quiere ser eficiente consumiendo habrá que hacer justamente lo contrario: intentar satisfacer las propias necesidades minimizando el conjunto de *inputs* que se introducen en el proceso: producir lo mismo (mi vida) con menos recursos.

El contexto actual nos aboca a una presión consumista irracional: dispositivos electrónicos en perfecto estado que se reemplazan transcurridos pocos meses desde su compra; casas llenas de libros que muy probablemente no leeremos nunca; personas que acaban mandado al contenedor bolsas de ropa prácticamente nueva. Por no hablar de aquellas personas que atesoran casas, algunas de las cuales no visitan nunca⁽³⁾.

En conclusión, que si queremos favorecer el funcionamiento óptimo de la economía, empieza a tener más sentido nuestro rol de consumidores ilustrados que el de productores eficaces. En el ámbito de la demanda es donde existe infinitos yacimientos inexplorados de productividad y eficiencia.

4.3. La producción en los tiempos de consumerismo

Hoy en día, la productividad, la eficiencia, está delegada en las empresas. Las empresas producen sus cosas, las que sean, y el desafío permanente que afrontan está en intentar, mes tras mes, reducir su coste de producción. Desde un programa informático que ordene mejor la información y que ahorre así tiempo a los empleados y directivos, hasta localizar una empresa de transporte más barata, nuevos estudios de mercado que mejoren las ventas, una publicidad eficaz que multiplique por dos las visitas a la tienda web. Según este punto de vista, la productividad, la capacidad de hacer más con menos, del que se deriva el bienestar creciente de las personas y las sociedades, descansaría sobre los hombros de la oferta productiva.

Pero resulta que, en el sistema que conocemos, las iniciativas productivas están constantemente fracasando. Sucede todos los días en las calles de

(3) Si la economía consiste en sacarle el máximo partido a unos recursos dados, nada le viene peor a una economía, por antieconómico, que una persona rica. Ninguna forma de desperdicio de recursos que la desigualdad económica.



nuestras ciudades: en el local en el que ayer había una tintorería rápida, hoy aparece colgado el típico cartel de «Se Alquila». Unas semanas más tarde muy probablemente nos llame la atención el contenedor de escombros a la puerta, el barullo de obreros descargando material y la curiosidad nos arrastre hasta escasos metros donde podamos leer el nuevo cartel de «Próxima apertura».

Toneladas de escombros en los vertederos. Pero, sobre todo, toneladas de angustia de pequeñas y grandes iniciativas a la espera de que entre el cliente, de cobrar al cliente, de si se llegará a tiempo de atender la cuota mensual del préstamo. Y toneladas de recursos dedicadas a llamar la atención de aquellos que pasan por la calle o por el universo abigarrado de las redes sociales e Internet. Horas y horas esperando a que alguien se monte en el taxi o a que traspase el umbral del local. Grandes supermercados que tiran la comida. Agricultores descartando la fruta que no tiene buen aspecto... Destrucción creativa que diría Schumpeter, en pura clave productivista. Desperdicio de recursos, en clave consumerista.

El enfoque novedoso que supone el paradigma consumerista parte de un hecho: la producción está organizada, es profesional, es la parte seria de la vida, es en lo que la gente trabaja. El consumo no. En el consumo actuamos con racionalidad, pero no es un trabajo; podemos equivocarnos, ser caprichosos, no tenemos que dar cuenta a nuestros compañeros ni a nuestros jefes. Y, sobre todo, no participamos en organizaciones para consumir, no analizamos a las empresas salvo en indicadores simples y completamente mediatizados por la contraparte empresarial.

Un consumo organizado, colectivo, con racionalidad extrema en los procesos, con innovación permanente y mejora continua, sería una fuente de maximización del bienestar de la sociedad en general. En línea con las bases de la economía colaborativa, una economía desde el consumo consciente, colectivo y organizado reduciría extraordinariamente la renta necesaria y las horas dedicadas a tareas alienadas, el nivel de recursos de todo tipo necesarios para satisfacer las necesidades humanas.

Desde la iniciativa del consumo no estarían justificados los beneficios empresariales. Una empresa legitima su derecho al beneficio en el riesgo que asume al lanzar su propuesta al mercado. Puede que le vaya mal, que los clientes no entren en la tienda y entonces lo pierda todo. Tiene por tanto el derecho a ganar todo el dinero de que sea capaz si tiene suerte y acertó en su elección.

Cuando son los consumidores organizados los que deciden qué quieren comprar y cómo, impulsan el surgimiento de proveedores propios y lógicamente cuentan con toda la información: cuánto cuesta cada elemento de coste, cuán-



to se produce a la hora, y si existen formas mejores de proveer las necesidades, las diferencias salariales. No hay lugar por tanto para el beneficio, sino solo para la retribución justa y colectivamente establecida del trabajo de las personas. No hay lugar tampoco para elevados tipos de interés en los préstamos, porque también el mayor interés está condicionado por el riesgo que asume el prestamista de que le devuelvan su dinero (el capital en todo caso estaría retribuido al tipo de interés que permitiera mantener el poder adquisitivo del dinero).

En una economía estructurada a partir del paradigma consumerista, el marketing y la publicidad pierden buena parte de su poder de influencia y manipulación (en un escenario ideal, serían vividas como agresión y por tanto desterradas). Se libera mucho tiempo de trabajo del que ahora se emplea en vender. Habría un ajuste mucho mayor entre oferta y demanda. No habría taxis dando vueltas sin parar, tiendas abiertas para que entre un cliente a lo largo del día. Nunca más esas horas y horas de llamadas telefónicas para ofrecernos la enésima rebaja en nuestros servicios de telefonía. Miles de horas de personal cualificado inventando la enésima forma de llamar la atención agónica del potencial consumidor.

Si son empresas surgidas desde la iniciativa de los consumidores organizados, los propios consumidores, cada uno con el grado de implicación que desee, estaría al servicio del proyecto. Personas con tiempo disponible (y cada vez va a haber más gente con tiempo disponible en este mundo crecientemente tecnificado) y con sentimiento de pertenencia se harán cargo de parte de los múltiples trabajos, entre ellos los de interactuar con otras iniciativas similares y crear red.

Eso no significa indolencia, ni ineficiencia de las organizadoras proveedoras surgidas de la iniciativa consumerista. El colectivo se organiza en comisiones con expertos en las distintas áreas, con una comisión de formación y otra de innovación, otra de auditoría. Cada movimiento social, partido político, asociación o plataforma incorporaría el rol de constituirse en nodo de consumo organizado. Y todos esos nodos trabajarían en red, en clave estrictamente no competitiva. Cada información, procedimiento, recurso, metodología, innovación estaría al servicios del común.

Todo estos rasgos (y muchos más que se derivan) de este nuevo marco de relaciones económicas garantizan la viabilidad de las empresas consumeristas. Su viabilidad y también su competitividad (la capacidad de competir que nace de la actitud colaboradora), en una hoja de ruta que fuera desplazando a las empresas convencionales (y su estructura insostenible de incentivos) a la hora de satisfacer las necesidades (reales) de las personas y las comunidades.



5 CONCLUSIONES

Vivimos ahogados por la idea de que no hay alternativas. Que la forma en que funcionan nuestras economías responde a lógicas que no pueden ser cuestionadas. Lo único que cabe es atemperar sus consecuencias más extremas recurriendo a la política. Pero en el frágil equilibrio entre las demandas de las sociedades y las exigencias de las grandes corporaciones empresariales, los gobiernos siempre se van a quedar cortos. La sostenibilidad de la vida en el planeta no está por tanto garantizada; ni está en la agenda políticas decididas en contra de la acumulación de riqueza a costa del sufrimiento de la mayor parte de la población mundial.

La alternativa estructural, profunda (y, podría ser, también rápida) la podemos encontrar en la propia economía. Un uso más racional de los recursos que hacen posible propuestas como la economía circular y la colaborativa. Con iniciativas desde el ámbito de la empresa de organizaciones con valores que desplacen a otras exclusivamente basadas en el lucro a toda costa. Pero, sobre todo, poniendo el foco en la acción concertada, liberadora de la ciudadanía en general, organizándose en grupos de consumo.

El paradigma consumerista debe ocupar lo antes posible el lugar que ha venido monopolizando el paradigma productivista a la hora de organizar la economía de nuestras sociedades. El siglo XXI no es el siglo XVIII, ni siquiera es ya el siglo XX. Las necesidades de un mundo cercano al colapso medioambiental y poblacional no lo van a resolver las empresas; tampoco los gobiernos. Solo las personas, actuando como tales, preguntándose cuál es la vida que realmente quieren, tienen en sus manos reconducir la situación de forma satisfactoria y a tiempo. Es el momento de caer en la cuenta de que si no haces la economía te la hacen, y tomar las riendas de nuestra vida.

6 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

VV AA-WORLDWATCH Institute (2015) *Un mundo frágil. La situación en el Mundo*. Ed. FUHEM Ecosocial-Icaria. Colección La situación en el mundo.

Página Web: [Ellenmacarthurfoundation.org](https://www.ellenmacarthurfoundation.org). (2017). Circular Economy 100 | CE100 - *Ellen MacArthur Foundation*. [online] Disponible en: <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/ce100> [Consultado el 26 feb 2017].



CAÑIGUERAL, ALBERT (2014) *Vivir mejor con menos*. Ed. Random House Mondadori Conecta.

FELBER, CHRISTIAN (2012) *La economía del bien común*. Ed Deusto.

VV.AA. (2002) *Economía social: logros, problemas y oportunidades*. Ed. Colegio de Economistas de Madrid. Revista Economistas.

Página Web: Economiasolidaria.org. (2017). Carta Solidaria | Portal de Economía Solidaria. [online] Disponible en: <http://www.economiasolidaria.org/carta.php> [Consultado el 26 feb. 2017].

LODEIRO, TONI (2008), *Consumir menos, vivir mejor*. Ed. Txalaparta

BERMEJO, ROBERTO (2011). *Manual para una economía sostenible*. Ed. Catarata.

ALONSO, LUIS ENRIQUE (2005). *La era del consumo*. Ed. Siglo XXI.



Política inteligente contra el cambio climático

Fernando Prieto

Doctor en Ecología
fprieto21@gmail.com

Carlos Alfonso

Geógrafo
chuck.alfonso@gmail.com

Raúl Estévez Estévez

Biólogo
raulestevezestevez@gmail.com

Fecha de recepción: 01/11/2016

Fecha de aceptación: 26/12/2016

Sumario

1. Diagnóstico: crisis socio-ambiental. 1.1. Insostenibilidad del crecimiento económico y del desarrollo. 1.2. El cambio climático y la lucha contra la pobreza. 1.3. Emisiones en España. 1.4. Concentración de las emisiones en el mundo y en España en unas pocas empresas. 1.5. Herramientas de mercado que no han funcionado. 1.6. Las consecuencias del cambio climático: evidencias de cambio climático y sus efectos. **2. Propuestas. Alternativas al actual modelo de desarrollo que frenen el cambio climático y la pobreza.** 2.1. Modelos alternativos de desarrollo bajos en carbono: más silicio y menos carbón. 2.2. Los retos de la gobernanza mundial en cambio climático.

RESUMEN

Se presentan las tendencias mundiales y españolas de emisiones de gases de efecto invernadero, la responsabilidad por países y también por empresas, a escala mundial y en España, donde 10 grandes empresas emiten el 28% del total. Se observa que las poblaciones más vulnerables al cambio climático coinciden con los países con menor renta. El artículo explica el fracaso de los mercados de carbono en Europa, donde se ha llegado a que «los que contaminan cobran». Se presenta un mapa elaborado por el OS donde se reflejan las principales evidencias de cambio climático en un país especialmente vulnerable. Finalmente se propone una política basada en la ciencia P.I.C.C., donde se asuman las responsabilidades diferenciadas, se eviten las subvenciones perjudiciales, se inicie una economía baja en carbono, una transición energética, donde la administración sea motor del cambio, y se incluya en todas las políticas evitando que el cambio climático genere más desigualdad.

Palabras clave:

Cambio climático, emisiones, CO2, sostenibilidad, contaminación, responsabilidad climática empresarial, justicia climática, bienes comunes, responsabilidades diferenciadas, desigualdad, pobreza.

**ABSTRACT**

Global and Spanish trends in greenhouse gas emissions, responsibility by countries and also by companies, are presented worldwide and in Spain where 10 large companies emit 28% of the total. It is observed that the populations most vulnerable to climate change coincide with the countries with the lowest income. The article explains the failure of carbon markets in Europe where it has been reached that "pollute them". A map developed by the OS presents the main evidence of climate change in a particularly vulnerable country. Finally, a policy based on science is proposed P.I.C.C. Where differentiated responsibilities are taken, harmful subsidies are avoided, a low-carbon economy is initiated, an energy transition, where management is the engine of change, and included in all policies, preventing climate change from generating more inequality.

Key words:

Climate change, emission, CO₂, environmental sustainability, environmental contamination, environmental responsibility, climate justice, common goods, different responsibility, inequality, poverty.



«Es difícil hacer que un hombre entienda algo cuando su salario depende de que no lo entienda».

Upton Sinclair

Probablemente el cambio climático sea de los temas más serios a los que se tiene que enfrentar la humanidad los próximos años. Por ello, este artículo propone una política basada en la ciencia, en la mejor ciencia disponible. Actuaciones que se basen en las evidencias recogidas por el I.P.C.C. (Panel Intergubernamental en Cambio Climático) y que se resumen en que el cambio climático ya afecta a todos los continentes y los riesgos y la vulnerabilidad son crecientes y con una certeza del 95% que los humanos son responsables del «imprescindible» calentamiento de la tierra en las últimas décadas.

Los últimos datos son todavía más preocupantes. La Agencia de Estados Unidos para la Ciencia afirma con una certidumbre del 97% que 2015 ha sido año récord en calentamiento global. 2016 lo ha sido todavía más elevado. Urge tomar decisiones, ya que, de seguir las tendencias actuales, superaremos los dos grados, que es el margen a partir del cual habrá problemas irreversibles, con subida generalizada de las temperaturas, mayor irregularidad de las precipitaciones, incremento de los episodios catastróficos y dramáticos, etc. Sin embargo las políticas aplicadas hasta ahora son contradictorias, confusas, inseguras, ineficaces e ineficientes.

En este sentido, acaba de publicarse el informe cuatrienal de la Agencia Europea de Medio Ambiente, sobre el cambio climático en la UE, «Cambio climático, impactos y vulnerabilidad en Europa 2016». En él se escribe: «El cambio climático plantea riesgos cada vez más graves para los ecosistemas, la salud humana y la economía en Europa» o también: «Las regiones de Europa están padeciendo un aumento del nivel del mar y un clima más extremo, en forma de olas de calor, inundaciones, sequías y tormentas más frecuentes e intensas debidas al cambio climático, según el informe que publica hoy la Agencia Europea de Medio Ambiente. En el informe se evalúan las últimas tendencias y proyecciones en materia de cambio climático y sus repercusiones en toda Europa y se concluye que la adopción de mejores y más flexibles estrategias, políticas y medidas de adaptación será crucial para atenuar estos impactos. El informe es muy claro: «La magnitud del cambio climático futuro y sus efectos dependerán de la eficacia de la aplicación de los acuerdos mundiales para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero»; es decir, tenemos que reducir las emisiones.



1 **DIAGNÓSTICO: CRISIS SOCIO-AMBIENTAL**

1.1. **Insostenibilidad del crecimiento económico y del desarrollo**

El modelo actual de crecimiento es insostenible, se considera por parte de la economía mundial que no existen límites no biofísicos ni respecto a las condiciones de la humanidad. Mientras una parte importante de la población no tiene acceso a recursos básicos, la desigualdad sigue aumentando y algunos de los límites del planeta están siendo sobrepasados. En efecto, límites como el aumento continuo de temperatura producido por las emisiones de gases de efecto invernadero, o la pérdida de biodiversidad, han alcanzado límites históricos que muy pronto van a empezar a pasar factura al conjunto de la humanidad. Hay suficientes síntomas o indicios de la insostenibilidad del modelo actual.

Mientras seguimos con políticas contradictorias, tales como subvencionar las energías fósiles, o con políticas que aumentan la desigualdad, o desaprovechando el talento y dejando de invertir en políticas de innovación, investigación y desarrollo.

1.2. **El cambio climático y la lucha contra la pobreza**

El cambio climático ha sido producido en gran parte por los países más industrializados y sus emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera; sin embargo, las consecuencias se producen sobre los más pobres y desindustrializados. A continuación se observan las emisiones acumuladas entre 1850 y 2011. Se observa cómo los Estados Unidos, la Unión Europea, China y la Federación Rusa tienen la mayor parte de la responsabilidad.

Por otra parte, existen varias listas de los que podrían ser los países más vulnerables al cambio climático; una de las listas estaría integrada por los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Barbados, Bután, Costa Rica, Etiopía, Ghana, Kenia, Kiribati, Madagascar, Maldivas, Nepal, Filipinas, Ruanda, Santa Lucía, Tanzania, Timor Oriental, Tuvalu, Vanuatu y Vietnam. En general son pequeños, de bajos ingresos, sin litoral, desérticos, o pequeñas islas. Otro índice podría ser el Índice de Riesgo Climático Global 2015 del German Watch, que intenta responder a la pregunta: ¿quiénes sufren más con los eventos climáticos extremos?. Es un análisis basado en una de las compilaciones de datos más fiables sobre los impactos de los eventos climáticos extremos y los datos socio-económicos asociados. Los resultados de los países que fueron más afectados en el período 1994-2013: Honduras, Myanmar y Haití fueron los



Figura 1. Estimación emisiones totales de GEI en toneladas de CO2 procedentes de combustibles fósiles en todo el mundo 1990-2011

Global Carbon Emissions from Fossil Fuels, 1900-2011

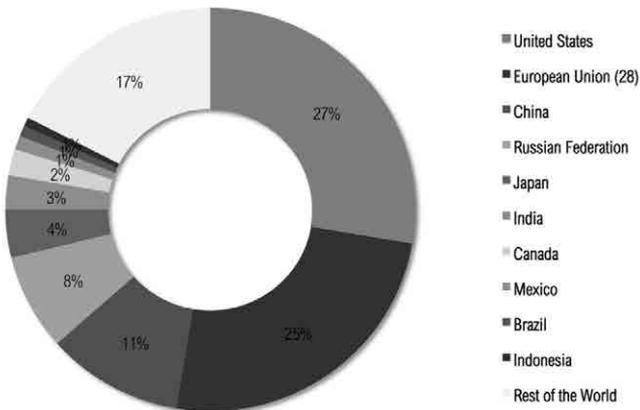


Fuente: Boden, T.A., Marland, G., and Andres R.J. (2015). Global, Regional, and National Fossil-Fuel CO₂Emissions. Carbon Dioxide Information Analysis Center, Oak Ridge National Laboratory, U.S. Department of Energy, doi 10.3334/CDIAC/00001_V2015.

Se observa el continuo incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero debido a los combustibles fósiles.

Figura 2. Estimación emisiones acumuladas de GEI en toneladas de CO2 1850-2011 por países

Cumulative CO₂ Emissions 1850–2011 (% of World Total)



<http://bit.ly/11SMpjA>

WORLD RESOURCES INSTITUTE

Fuente: World Resources Institute.



países más afectados, seguidos por Nicaragua, Filipinas y Bangladesh, Vietnam, República Dominicana, Guatemala y Pakistán. Se vuelve a observar que son países con rentas bajas situados en el hemisferio sur y donde se evidencia que a mayores grados de pobreza serán mayores los riesgos asociados a las catástrofes naturales, ya sean temporales, ciclos de sequía, etc.; una mayor desigualdad permitirá que haya más poblaciones vulnerables al cambio climático.

En España existen también colectivos más vulnerables a los efectos del cambio climático. Por ejemplo, se esperan mayores extremos en las variables climáticas que por supuesto afectarán a los sectores más vulnerables de la sociedad, en muchas ocasiones también afectados por la pobreza energética, en olas de frío o en periodos de elevadas temperaturas. Determinadas viviendas al lado de ríos o en primera línea de costa en ocasiones también pertenecen a colectivos vulnerables que ven aumentar el riesgo por el cambio climático. Por otra parte, algunos sectores como la agricultura o la ganadería también están siendo afectados por el cambio climático, lo cual afecta más a algunos grupos vulnerables.

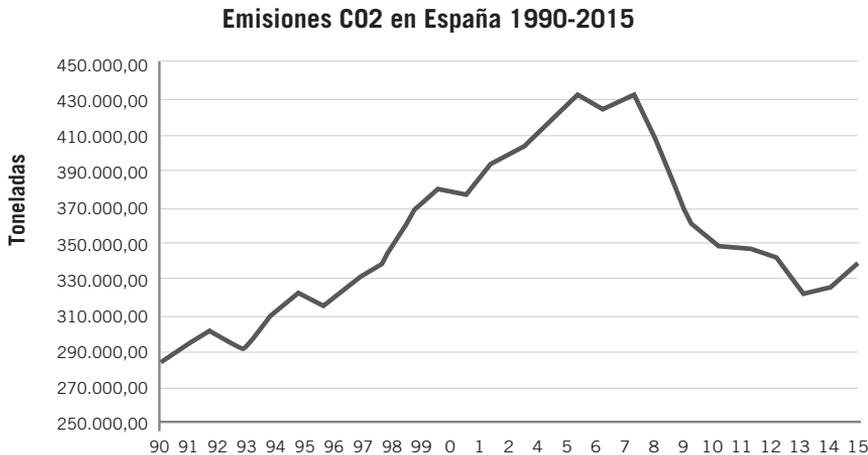
1.3. Emisiones en España

La evolución de las emisiones en España presenta un aumento hasta el año 2008 y una disminución hasta el 2013, año en el cual la tendencia cambia de nuevo y se inicia otra vez la subida de las emisiones. Las estimaciones realizadas para el año 2015 por José Santamarta para SOS'16 (Informe de la Sostenibilidad en España 2016. Observatorio de Sostenibilidad-OS. 2016) indican un aumento del 3,3% respecto al año 2014. La utilización de carbón de importación en la generación de energía eléctrica ha contribuido sin duda a este aumento.

España ha seguido aumentando las emisiones de gases de efecto invernadero durante el año 2015, manteniendo la tendencia iniciada en 2013, mientras todos los países de nuestro entorno presentan fuertes reducciones en sus emisiones. El aumento de la generación con carbón, que ha crecido casi un 20%, el mayor consumo de productos petrolíferos (en torno al 2%) y al estancamiento del consumo de gas natural son hechos que contribuyen a esta discrepancia. El factor clave es la mayor generación de electricidad con carbón. Las emisiones serían al menos de 338 millones de toneladas equivalentes de CO₂. La cifra sigue situando al Estado español a la cabeza de la UE (entre los países mayores de la UE) en el incremento de emisiones desde 1990, año que se toma como referencia para el protocolo de Kioto. A pesar de celebrarse la trascendental Cumbre de Cambio Climático COP21 en París, España siguió aumentando sus emisiones en una tendencia iniciada en el año 2013 y, según

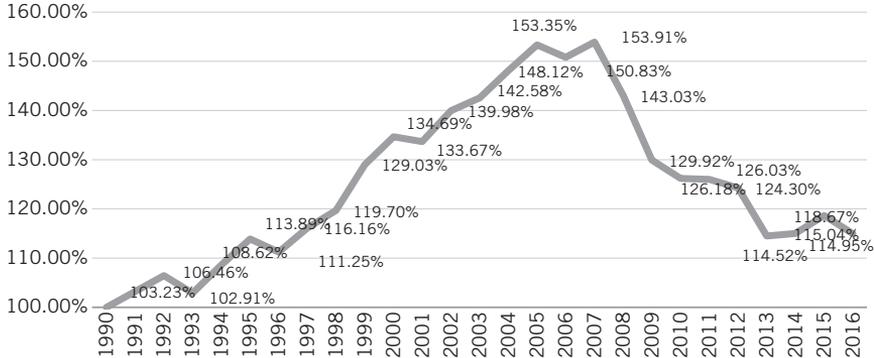


Figura 3. Estimación emisiones de GEI en toneladas de CO2 equivalente hasta 2015 indexados a 1990



Fuente: estimación 2015 J. Santamarta para el SOS'16.
Observatorio de Sostenibilidad 2016

Figura 4. Estimación emisiones de GEI en porcentaje hasta 2016 indexados a 1990



Fuente: J.Santamarta para el Observatorio de Sostenibilidad (OS) 2017

estos datos provisionales, habrían aumentado sus emisiones hasta cerca del 119% mientras la mayoría de los países de nuestro entorno las habrían disminuido de manera considerable.

«Las energías renovables no están incrementando su peso en el *mix* energético como deberían; y no se está produciendo un cambio de modelo energético y productivo a pesar de la crisis»; «llama la atención que el gobierno siga potenciando la energía generada por carbón, a pesar de haber sido un año clave en la lucha contra el cambio climático».

Seguidamente se presentan los datos de emisiones desde que arrancó el régimen de comercio de derechos de emisión, en el año 2005. Debe tenerse presente que con efectos desde el 1 de enero de 2006 se produjo una ampliación del ámbito de aplicación. Con objeto de hacer las cifras comparables, se ha reconstruido el dato de emisiones del año 2005 del sector de «1.b - 1.c Combustión». A los datos inscritos en el registro se le suman 6,26 Mt de CO₂, que es lo que se estima podrían haber emitido en 2005 las instalaciones que se incorporaron al régimen a partir de 2006. Por otro lado, con carácter meramente informativo, se incluye también la estimación realizada por la Agencia Europea de Medio Ambiente de las emisiones en 2005-2012, suponiendo que el ámbito hubiera sido el que tenemos ahora y los potenciales de calentamiento global los que se usan actualmente.

Figura 5. Emisiones de GEI en toneladas de 2005-2015 de fuentes fijas incluidas en el régimen RENADE

	Emisiones (Mt CO ₂ -eq)										
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Generación	107,64	99,72	105,75	88,73	72,84	56,41	70,09	74,93	56,04	58,91	69,29
Combustión (1.b - 1.c)	16,95	13,98	14,92	15,59	15,29	15,81	15,76	15,57	14,13	11,59	11,72
Industria	65,30	66,01	65,88	59,14	48,81	49,26	46,82	45,12	52,64	54,35	56,27
TOTAL	189,89	179,71	186,55	163,46	136,94	121,48	132,68	135,62	122,81	124,85	137,27
TOTAL corregido a ámbito 2013-2020 (estimación AEMA)	200,20	189,63	196,16	172,91	146,12	130,13	140,94	143,62	122,81	124,85	137,27

Fuente: RENADE

Eurostat estima que las emisiones de CO₂ en la Unión Europea han disminuido en un 5% durante 2014, mientras que las emisiones del Estado español en el periodo 1990-2014 se incrementaron en un 15%. En el mismo periodo, las emisiones en el conjunto de la Europa de los 28 disminuyeron en un 24,4%. España fue el país europeo que más aumentó sus emisiones en valores absolutos (29 millones de toneladas). El resto de países europeos que aumentaron sus emisiones en ese periodo fueron Portugal, Chipre, Irlanda y Malta, pero entre todos no llegan ni a la tercera parte del incremento que se ha producido en nuestro país. La disminución en Europa se debe a la recesión desde 2008 y a las medidas adoptadas en otros países para mitigar el cambio climático. El proceso se ha acentuado, ya que hasta el año 2015 España aumentó el 18,35% sus emisiones de gases de efecto invernadero, mientras que en el conjunto de la Unión Europea (UE) cayeron el 17,9%.

La Oficina Europea de Estadística, EUROSTAT, estima que en 2014 el dióxido de carbono (CO₂) procedente de la combustión de combustibles fósiles



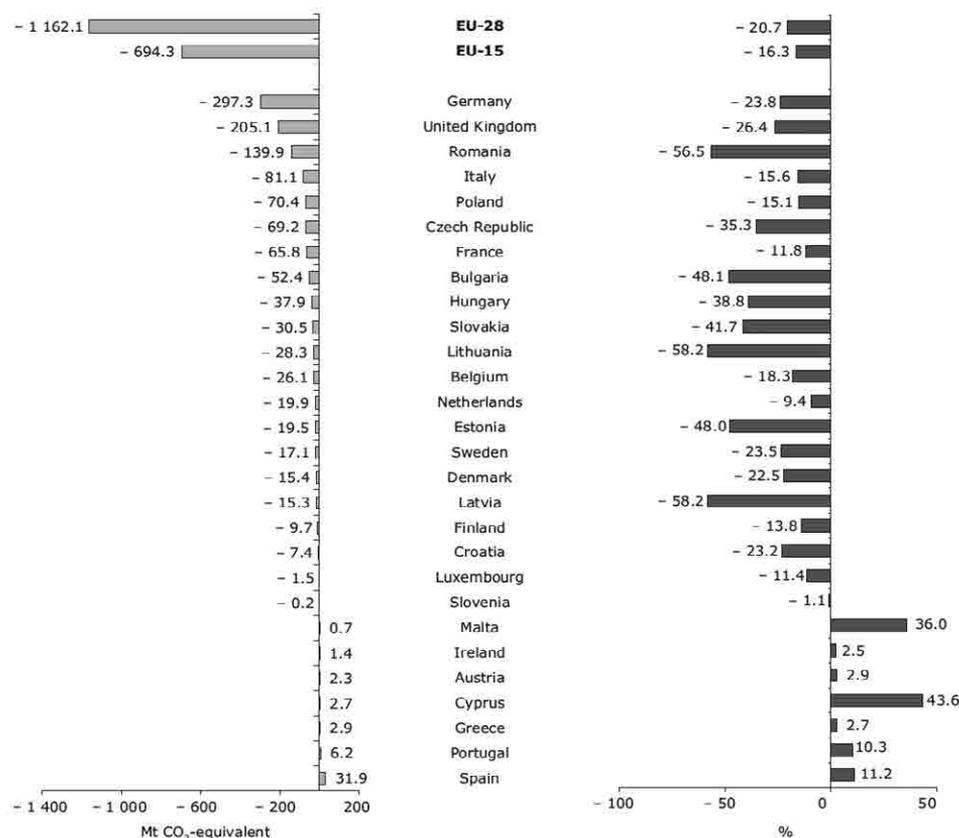
se redujo un 5% en la Unión Europea en comparación con el año anterior. Las emisiones de CO₂ son un importante contribuyente al calentamiento global y representan alrededor del 80% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero de la UE. Estas emisiones están influenciadas por factores tales como las condiciones climáticas, el crecimiento económico, el tamaño de la población, el transporte y las actividades industriales. Varias iniciativas de eficiencia energética de la UE tienen como objetivo reducir las emisiones de CO₂ y otros gases de efecto invernadero. También hay que señalar que las importaciones y exportaciones de productos energéticos tienen un impacto en las emisiones de CO₂ en el país donde se queman combustibles fósiles: por ejemplo, el carbón importado conduce a un aumento de las emisiones, mientras que si se importa electricidad el efecto no se contabiliza sobre el cómputo de emisiones en el país importador, ya que estas se reportaron en el país exportador en el que se produce.

Estos datos de incremento de emisiones de gases de efecto invernadero son más llamativos debido a la importante conciencia social de la urgente necesidad de emprender acciones para combatir el cambio climático y promover políticas de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el ámbito nacional, autonómico y local. Las emisiones de GEI de los países son un indicador fundamental para observar su responsabilidad en el cambio climático global y un indicador clave sobre la transición energética hacia una economía baja en carbono. En el ámbito de la Unión Europea se ha elaborado una hoja de ruta hacia una economía baja en carbono competitiva en 2050 por la que los 28 países acuerdan un recorte del 40% en las emisiones de CO₂ para 2030 (respecto a los niveles de 1990) una cuota de renovables del 27% y alcanzar un 30% de ahorro energético.

La UE pretende mantener su liderazgo mundial en la lucha contra el cambio climático cristalizado en el acuerdo internacional en la cumbre que se ha celebrado en París en diciembre de 2015. El CO₂ es el gas que más contribuye a este efecto y ha aumentado su concentración a un ritmo que no se había registrado en casi 30 años.

Según la Agencia Europea de Medio Ambiente España ocupa el último lugar de Europa en cuanto a reducciones de emisiones desde el año 1990 hasta el año 2013 en cuanto a toneladas, y uno de los peores en cuanto a porcentaje. Tras varios años de descenso, en 2012 los registros muestran una caída de las emisiones del 1,3% en toda la UE con respecto a 2011. Si se compara con dos décadas atrás (1990, el año base para los cálculos de Kioto) Europa ha conseguido reducir un 19,2% sus emisiones. Sin embargo, no todos los actuales miembros de la Unión se comprometieron igual. Los 15 que formaban parte de ella cuando se

Figura 6. Emisiones de gases de efecto invernadero por países de la UE. 1990-2013. Ton y %



Fuente: Approximated EU GHG inventory: proxy GHG estimates for 2013 EEA (European Environment Agency). 28 Oct 2014

firmó el protocolo (1997), incluida España, decidieron ir en conjunto: entre todos deberían reducir un 8%, pero entre los 15 se repartieron la carga de manera que mientras países como Alemania tenían que emitir un 21% menos, otros podían aumentar sus emisiones. España, en concreto, podría aumentarlas hasta un 15%.

1.4. Concentración de las emisiones en el mundo y en España en unas pocas empresas

Si consideramos que el cambio climático es uno de los principales problemas ambientales, sociales y económicos que tiene la humanidad parece obligatorio buscar quienes son los mayores responsables de ese cambio, es decir de las emisiones que se han realizado durante décadas. Con este enfoque se analiza la realidad mundial y la española.



The Guardian publicó el 20 de noviembre un artículo de Suzanne Goldenberg, basándose en el artículo de Richard Heede, del Climate Accountability Institute de Colorado, en el que determinaba la responsabilidad de las grandes compañías en las emisiones totales de carbono en el mundo entre 1854 y 2010. El exvicepresidente de Estados Unidos Al Gore comentó a The Guardian que este informe es clave para analizar la responsabilidad de las empresas en el cambio climático, señalando que las empresas que más habían hecho para contribuir al problema tendrían que ser las que más hicieran para solucionarlo. En este ranking internacional se encuentra Repsol, con 3,38 gigatoneladas (una gigatonelada (Gtn) es un millón de toneladas). Así, el estudio establece que desde 1750 la empresa es responsable del 0,23% del calentamiento global.

En el estudio Responsabilidad de las grandes empresas energéticas e industriales en el cambio climático del Observatorio de Sostenibilidad se detallan las emisiones de gases de efecto invernadero de grandes empresas en 2015 en España. El trabajo es una radiografía del sector industrial y energético en relación a sus emisiones verificadas y aceptadas oficialmente por el Registro Nacional De Emisiones (RENADE) el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para año 2015 (últimos datos disponibles). Algunos resultados son los siguientes:

- Las **emisiones procedentes de los sectores fijos incluidas dentro del Registro Nacional de Emisiones** (producción de energía, industria del petróleo, otras instalaciones industriales) representaron el 40,4% (137,1 millones de toneladas) del total de las emisiones de CO₂ españolas en 2015. El restante 59,6% correspondió a fuentes de emisión difusas (transporte, hogares, servicios, agricultura...).
- Las emisiones de los sectores fijos incluidas dentro del RENADE se concentran en un núcleo de **10 empresas** que llegan a emitir el 70% (69,4%), o lo que es lo mismo, 95,2 millones de toneladas, de las emisiones de GEI (gases de efecto invernadero) totales del país procedentes de fuentes fijas. Estas empresas son: **Endesa** (33,3 M de ton) **Repsol** (incluye **Petronor**) (13 M), **Gas Natural Fenosa** (12,9 M), **EDP** (antes **Hidrocantábrico**) (10,6 M), **ArcelorMittal** (6,4 M), **E.ON** (5,3 M), **Cepsa** 4,8 M), **Cemex** (3,4 M), **Iberdrola** (2,6 M) y **Cementos Portland** (2,4 M).
- Las **20 empresas** con mayores emisiones alcanzan entre todas el 80% (79,53%) del total nacional de emisiones de fuentes fijas.
- **Diez empresas —eléctricas, cementeras y de hidrocarburos— emitieron en 2015 el 28% de todos los gases de efecto invernadero** registrados en España.



Figura 7. 10 empresas con mayores emisiones de CO2 en el año 2015 en España. Porcentajes emisiones de fuentes fijas y totales

Accionista principal	Emisiones verificadas en 2015 (ton-eq de C)	Porcentaje respecto a emisiones fijas (%)	Porcentaje respecto a emisiones totales del país (%)
Endesa	33.346.960	24,32	2015
Repsol + Petronor	13.071.258	9,53	69,29
Gas Natural Fenosa	12.957.565	9,45	11,72
Hidrocarbónico	10.620.968	7,74	
ArcelorMittal	6.436.224	4,69	
E.ON	5.353.429	3,9	
Cepsa	4.828.684	3,52	
Cemex	3.479.770	2,54	
Iberdrola	2.661.529	1,94	
Cementos Portland	2.450.290	1,79	
Total parcial 10 empresas	95.206.677	69,42	
Totales parciales 20 empresas	109.058.289	79,53	56,27
Total general sectores RENADE	137.102.021		

Fuente: OS, 2017, a partir de datos del RENADE 2015

- Tan solo una empresa, **ENDESA**, emite el 10% de todas las emisiones del país (fijas + difusas) y concentra la cuarta parte de todo lo emitido por los sectores fijos. En el ranking de los grandes emisores le siguen a la anterior Gas Natural Fenosa y Repsol, lo que viene a suponer un 4% aproximado cada una del total emitido en el país.
- **Los sectores fijos con mayores emisiones** son la producción energética, las industrias con grandes procesos de combustión, el tratamiento y transformación de hidrocarburos, la industria del cemento y la transformación química. La generación energética a partir de carbón (muy contaminante) supone 50 M de toneladas equivalentes de CO₂, que representan el 72,3% de la generación total de energía; esta produce en conjunto la mitad de las emisiones fijas totales nacionales (casi 70 M de toneladas). La producción de cemento y cal supone 17 M de toneladas (12,5%), cantidad algo superior a la de las refinerías de petróleo y coque (14 M; 10,5%). Las industrias que dependen de grandes procesos de combustión emiten el 8,5% del total (casi 12M de toneladas); el resto de la industria contribuye con el 18% restante (casi 25M de toneladas).



- **La tendencia** respecto al 2014 indica que en el 2015 el sector de generación eléctrica registró un aumento de las emisiones del 17,6%, con un incremento del 22,1% de las centrales de carbón y un incremento del 16,3% en los ciclos combinados de gas natural respecto al año anterior.
- **En el año 2015** España emitió 337 millones de toneladas totales de gases de efecto invernadero medidos como equivalentes de CO₂, correspondiendo al sector industrial y energético de 137,1M de toneladas verificadas por el RENADE. Las emisiones aumentaron en 2015 en un 3,3% respecto al año anterior, mientras que las de prácticamente todos los países de la Unión Europea descendían. Este resultado contrasta con los compromisos de reducción contraídos por todos los países firmantes del Acuerdo de París. En 2013 comenzó el cambio de tendencia en las emisiones de gases de efecto invernadero en España; hasta ese año se producía un descenso paulatino desde la cúspide de la burbuja inmobiliaria; en 2014 las emisiones comenzaron a aumentar otra vez y en 2015 se consolida la tendencia.
- Se observa que la **cotización del precio de la tonelada de CO₂** sigue con precios del orden de 6 euros, precio mucho más bajo que cuando se inició el mercado de carbono (del orden de 25 euros por tonelada) y que los instrumentos de mercado han fracasado hasta el momento y no han servido para reducir las emisiones.
- Por **Comunidades Autónomas** se constata que Andalucía emite el 19% de todas las emisiones de fuentes fijas del país, seguido de Asturias (16%), Galicia (11%), Cataluña (10%) y Castilla y León (9%). Es decir, las zonas donde se instalan las grandes centrales de carbón, exceptuando a Cataluña, en la cual existe un importante sector industrial y refinero. Las que presentan menores emisiones RENADE son Navarra, Madrid, Extremadura, Cantabria y La Rioja, es decir, las que tienen una economía menos basada en el carbón.
- **ENDESA** es el principal emisor en 5 de las 10 comunidades autónomas con mayores emisiones del ranking desde fuentes fijas: Andalucía (posición 1), Galicia (3), Castilla y León (5), Aragón (7) y Canarias (9). En Asturias (2) domina Hidrocantábrico y en el País Vasco (8) Petronor; en Cataluña (4) y Murcia (10) es REPSOL quien más emite; la Comunidad Valenciana (6) tiene un panorama más atomizado, al igual que el resto de CC.AA.
- Andalucía, Asturias, Galicia, Cataluña y Castilla y León, las 5 comunidades más emisoras en 2015, producen el 65,6% del total nacional de

Figura 8. Localización de las 10 mayores instalaciones emisoras de GEI en España en 2015 y las empresas propietarias de las instalaciones



Fuente: OS, 2017, a partir de datos del RENADE 2015.

fuentes fijas; si tomamos las 10 primeras del ranking, este porcentaje se eleva al 86,3%.

- Asturias, segunda posición en el ranking de emisiones de fuentes fijas en 2015, ha disminuido su contribución al cómputo nacional de emisiones totales (fijas + difusas) de forma espectacular entre 1990 y 2014 (86 respecto de 100, un 14% menos); Castilla y León, País Vasco y Galicia las han disminuido ligeramente, mantenido estables sus emisiones totales (valores algo inferiores a 100); Ceuta y Melilla son los lugares que menos contribuyen al calentamiento global en España.
- Las **emisiones totales** (de fuentes fijas y difusas) han crecido extraordinariamente entre 1990 y 2014 en Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura y Madrid (valores por encima de 140 en el ranking de emisiones indexado a 1990, es decir, crecimientos de más del 40%).

La **fuerza de datos utilizados** para el estudio son las emisiones verificadas por el **Registro Nacional de Emisiones (RENADE)**; la asignación de las instalaciones a las empresas o consorcios se ha hecho mediante el Registro Mercantil. La asignación de las emisiones a estas empresas se puede considerar muy conservadora, siendo sus emisiones mucho mayores que las aquí consignadas. Por ejemplo, no se han introducido las referentes a minería, transporte, terminales portuarias, consumos eléctricos con su correspondiente huella, otros tipos de producción energética, etc. Es decir: existen más emisiones de estas empresas con orígenes diversos que no han sido incluidos, por lo que **puede calificarse como una asignación a la baja**.

Por otro lado, en el informe se señalan los **riesgos empresariales** que conlleva el cambio climático determinados, especialmente, por las calificaciones de las agencias de rating y la apreciación del atractivo de las empresas para el acceso a recursos financieros. Este hecho comienza a ser una razón de peso que está estimulando a las corporaciones a disponer de planes estratégicos concretos que les permitan seguir la senda de la reducción de impactos que desde todos los foros se imponen. Además de los riesgos señalados a medio plazo inducidos por el cambio climático, se constata que el cumplimiento de los compromisos de Estado va a generar todo tipo de ajustes y la necesidad de asumir costes de transición hacia un nuevo escenario de economías bajas en carbono.

A partir de estos datos se pueden identificar «**responsabilidades diferenciadas**» tanto hacia el exterior del entorno empresarial como en la afectación a los propios accionistas, tensiones que deberán derivar en proyectos inaplazables para la adaptación inmediata al cambio climático, cuyos costes y financiaciones representarán una distorsión muy importante para su propia valoración empresarial. Esto es, las exigencias derivadas de una creciente sensibilidad de los ciudadanos, inversores e incluso clientes hacia una asunción real del cambio climático, unida a la influencia de organismos activos en la defensa de esos objetivos planetarios, seguramente puedan erosionar determinados activos intangibles como el valor de la marca y, por ende, las posiciones competitivas.

1.5. Herramientas de mercado que no han funcionado

El mercado ha estimado hasta ahora que los bienes y servicios eran infinitos y no existían límites o restricciones. En principio todo era intercambiable y no existían restricciones ni al comercio ni a los propios límites de los ecosistemas, siendo la naturaleza fuente «inagotable» de bienes naturales, sin preocuparse por su cuidado, ni por las consecuencias de su deterioro, ni por la existencia de residuos.

EL CASO DE ESPAÑA

La evolución de las emisiones fijas y difusas ha ido disminuyendo a lo largo de los años, pasando del 45% en el 2009 al 38% en el año 2014.

En España, en el año 2009, el 45% de las emisiones en España dependen del sector industrial, eléctrico, cementero, siderúrgico y refinero, mientras que el otro 55% responde al sector difuso, transporte, residencial, etc. Sobre el primer 45% tienen responsabilidad unas 1000 empresas (1049) y sobre el otro 55% los 45 millones de habitantes de España. Aunque son evidentes las relaciones entre ambos grupos.

Del 45% que corresponde a los sectores fijos, prácticamente el 5% son refinerías, un 19% aproximado es industria y un 21% actividades energéticas.

Figura 9. Emisiones por sectores

	TOTAL EMISIONES	TOTAL SECTORES FIJOS	NÚMERO DE INSTALACIONES
Total ENERGÍA	51%	21%	423
Total REFINERÍAS	11%	5%	13
Total SIDERURGIA	8%	4%	26
Total CEMENTERAS	19%	9%	36
Total RESTO (papel, metalurgia, tejas, cal, etc.)	11%	5%	551
TOTAL	100%	45%	1.049

Fuente: 2.º Plan Nacional de Asignaciones. RENADE. BOE. Real Decreto 1030/2007 de 20 de julio. (RENADE: Registro Nacional de Emisiones para regular el comercio de derechos de emisión de gases, un mecanismo establecido en enero de 2005 para reducir dichas emisiones)

1.6. Las consecuencias del cambio climático: evidencias de cambio climático y sus efectos

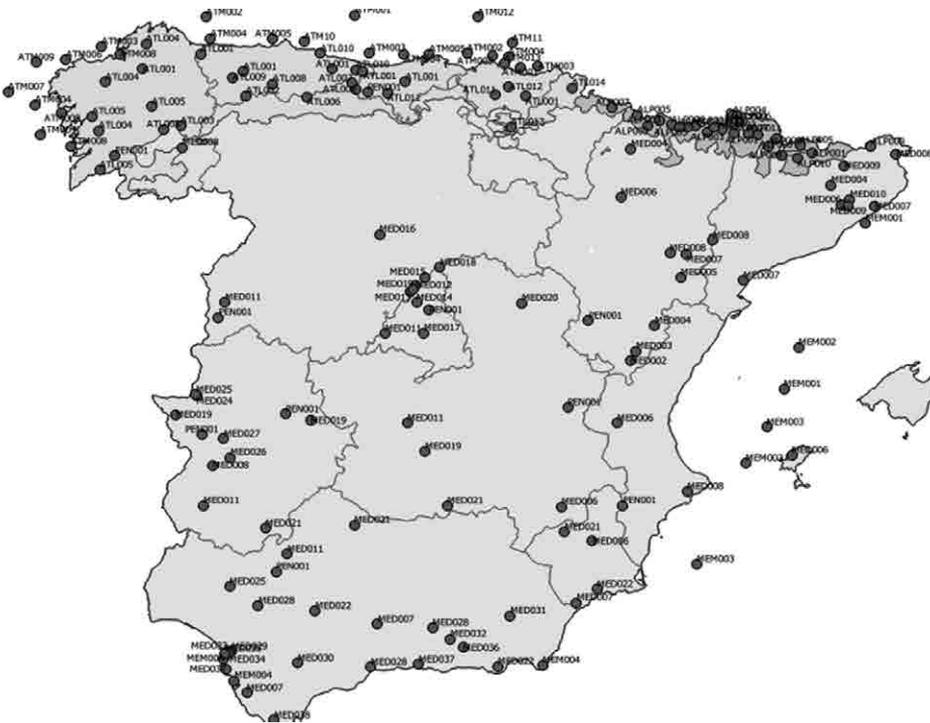
En el Informe del IPCC AR5 se recogen evidencias de cambio climático en todo el planeta. A partir de los documentos iniciales del AR5 aparecerán, como sucedió en 2012 con la publicación asociada al PNACC (Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático) del documento recopilatorio «Evidencias del Cambio Climático y sus efectos en España», del cual realizamos una ampliación y un tratamiento especial en este trabajo. Dicho informe es «una recopilación no exhaustiva de referencias en publicaciones científicas o técnicas sobre evidencias del cambio climático que trata de cubrir la razonable demanda de pruebas de que el cambio climático es una realidad y de que sus efectos



se manifiestan de hecho en el momento actual, y no representan un futuro hipotético o lejano. Asimismo, el trabajo atestigua que las evidencias mejor contrastadas son las que aparecen en los informes del IPCC, cuya tarea consiste precisamente en evaluar las fuentes de evidencia y comprobar su solidez desde el punto de vista científico.

A continuación se presenta un mapa con las principales evidencias del cambio climático en España.

Figura 10. Evidencias de cambio climático en España



Fuente: Elaboración propia. OS 16

Este catálogo particular de evidencias para España, en ocasiones integradas en su marco europeo, que se actualizará periódicamente a medida que se profundice en la revisión de las fuentes, y se comuniquen o publiquen nuevos hallazgos que permitan engrosar el conocimiento de los efectos del cambio climático en España y, con ello, contrastar los datos reales con los impactos proyectados y abordar de las medidas de adaptación de manera más informada.



2 PROPUESTAS. ALTERNATIVAS AL ACTUAL MODELO DE DESARROLLO QUE FRENEEN EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA POBREZA

2.1. Modelos alternativos de desarrollo bajos en carbono: más silicio y menos carbón

Es necesario otro modelo de desarrollo. En este epígrafe se presenta un ejemplo de iniciativas concreto que es necesario desarrollar para avanzar en un modelo de descarbonización paulatino de la sociedad.

1 MILLÓN DE TEJADOS SOLARES

España tiene una muy elevada dependencia energética, de las más altas de Europa (según Eurostat, del 73,3%), la segunda mayor de los grandes países europeos, solo superada por Italia. Dependencia que nos obliga a importar grandes cantidades de productos petrolíferos con fines energéticos (representan el 22% del total de las importaciones). Y mientras el precio del petróleo (y el del gas que permanece indexado a este) se mantiene en torno a los 110 dólares por barril, la masiva salida de divisas se sigue produciendo. Además, los países de los que importamos estas materias primas no son precisamente muy estables. Por otra parte tampoco somos muy ricos. Es decir, tampoco podemos permitirnos no utilizar nuestros propios recursos.

Otros países y territorios ya han apostado por este sistema. Y no son precisamente gente subdesarrollada, ni pobre, ni idiota. Por ejemplo:

California, lo tiene claro, teniendo un PIB del orden del 1,3 de España mucho mayor y una población ligeramente inferior (38 millones de personas), apuesta por los tejados solares desde el 2006 cuando inició la campaña 1 Million Solar Roofs. Solo en 2013 ha duplicado la capacidad de la fotovoltaica en las casas. El ritmo ha sido exponencial. En los primeros 30 años instalaron 1891 MW y se llegó en 2014 a 3.000 MW de capacidad solar. Los costes decrecientes y las experiencias que ya funcionan como en el condado de Sonoma apoyan la apuesta por la que las ciudades de California pretenden conseguir este millón de tejados solares y 12 GW distribuidos para el 2020.

En Alemania, también. La instalación número 1.000.000 ya ha sido conectada a la red eléctrica y se encuentra produciendo, de acuerdo a lo informado por la Asociación Alemana de la Industria Solar (BSW-Solar). En 1990 se inició el programa con 100 tejados y ahora hay ya ese millón. Para esta asociación, «la energía solar fotovoltaica se ha desarrollado de forma dinámica



y se ha convertido en un pilar fundamental para el desarrollo energético del país, previendo que en un futuro cercano, será una de las fuentes de energía más económica, comparada con los combustibles fósiles y con otras fuentes de energías renovables». BSW-Solar estimaba sumar durante el 2011 unos 5 GW de nuevas instalaciones, alcanzando una capacidad instalada acumulada de más de 22 GW a finales de año. Actualmente, la energía solar fotovoltaica cubre aproximadamente el 3% del consumo bruto de electricidad en Alemania, estimándose alcanzar el 10% en el año 2020.

En **Australia**, país con **altos niveles de exposición solar**, ya van por el medio millón de tejados fotovoltaicos según el Clean Energy Council. El crecimiento de los últimos años también ha sido muy importante, habiendo ya instalado 1 GW de energía fotovoltaica. El plan Renewable Energy Credit (REC), impulsa estos sistemas. La Sustainable Energy of Australia (SEA), organización con más de 400 miembros de diferentes sectores de la industria y del comercio, estima que suponiendo una instalación particular de 1,5 kW a un coste de \$3.000 (aproximadamente unos 2.250 euros), se pueden ahorrar unos \$600 por año (450 euros), lo que significa que una hipoteca de 25 años puede ser amortizada 4 años, antes si se «reinvierte» los ahorros de la electricidad en el pago de la hipoteca.

En el **Reino Unido**, si bien han empezado tarde, se han propuesto **ambiciosos objetivos**, duplicando los tejados solares de aquí al 2015 (pasando del medio millón actual a un millón) y a 20 GW en el 2020, según afirma el ministro de Energía y Cambio Climático Greg Barker. Son importantes el apoyo y el ejemplo de la propia administración, con un programa para instalar cuatro millones de paneles solares (un gigavatio) en todos los tejados de los edificios públicos hasta al 2020 y de algunos ayuntamientos como el **Bristol**, que espera generar un gigavatio de electricidad fotovoltaica en los tejados públicos y privados

Algunas empresas, como **Google**, también han apostado por la energía fotovoltaica. En la fábrica de Jaguar en Staffordshire se ha inaugurado el mayor tejado solar del Reino Unido, con 21.000 paneles y una capacidad de 5,8 megavatios. Y así habría miles de ejemplos, también en España. Y no solo en grandes centrales, sino en pequeñas instalaciones domésticas, facilitando la instalación y el mantenimiento en colaboración con Solar City.

Mientras, aquí, la población y las empresas se sienten como un gato observando el horror del precio de la energía en España, y no solo el precio sino el embrollo energético, por decirlo de una manera misericordiosa, en que estamos sumidos entre las energéticas y los diferentes gobiernos. Con sus puertas giratorias, docenas de decretos contradictorios apoyando unas u otras tecno-



logías según determinados intereses y decisiones no apoyadas en criterios que deberían ser tan evidentes como el ahorro, la innovación, el medio ambiente o la competitividad. En el anterior periodo político, en medio de una gran confusión legislativa y regulatoria, se iniciaron miles de huertos solares lejos de los lugares de consumo, lo que implica fuertes pérdidas por el transporte, mientras miles de hectáreas de naves de polígonos industriales y de tejido urbano no se utilizaban para poner placas. El código técnico de la edificación se fue modificando entre 2004 y 2007. Cuando se aprobó se dio un plazo de un año para que los constructores pudieran incluirlo en los nuevos edificios, pero desde el 2008 nadie hizo una casa nueva en España, con lo cual no se instaló ni un nuevo tejado solar.

El anterior gobierno en 7 años no fue capaz de legislar en este sentido y este nuevo gobierno tampoco. La legislación actual, diseñada por las eléctricas convencionales, complica y prohíbe prácticamente el escenario para el autoconsumo, y la energía distribuida. Ha impuesto unos peajes, con multas tan delirantes que llegan incluso a varios millones de euros (!) y la posibilidad de que un inspector —sin orden judicial— pueda entrar en la vivienda (!). En resumen, una legislación que impide de hecho el desarrollo de las instalaciones fotovoltaicas domésticas, al contrario de lo que está sucediendo en los territorios más avanzados. El precio del panel solar durante la última década ha descendido su precio y mejorado sus rendimientos, hasta situar el precio del kW producido en precios más baratos que la energía comprada en la red.

Es cierto que habrá que solucionar algunos problemas, tales como el uso de la energía en las horas de mayor insolación (adecuando la demanda y el uso de aparatos a ese momento), el almacenamiento de la energía (aquí el coche eléctrico podría ser una excelente alternativa) o el volcado en la red de miles de instalaciones. Pero aquí tenemos excelentes ingenieros y una experiencia de primera línea en integrar la producción de las renovables en el sistema. Además la tecnología ha mejorado mucho en los últimos años, y no se habla de alta tecnología en ningún caso. El tema tiene una parte de hágalo usted mismo, un componente importante de creación de empleo local, ¿hace falta recordar el paro de este país?, una parte de innovación, y resultados de ahorro puro y duro para las familias (y para el país, claro, en forma de divisas).

Se trata tan solo de producir electricidad y agua caliente a partir de los tejados. No es tan difícil. Es mucho más complicado importar gas, extraerlo, presurizarlo, meterlo en buques butaneros, despresurizarlo, guardarlo en depósitos en el mar, ¿es seguro el depósito Castor?, llevarlo por complejas conducciones a través de todo el país, hasta instalaciones en las fincas y en

casas para, con todos sus correspondientes sistemas de seguridad, para algo tan complicado como calentar agua.

Además puede contribuir a paliar que siga ocurriendo algo tan absurdo en pleno siglo XXI como la pobreza energética, algo tan grotesco como que los integrantes de un hogar pasen frío o dediquen un porcentaje muy importante de sus ingresos a pagar la factura eléctrica.

La energía distribuida y el autoabastecimiento son claves para disminuir la dependencia energética. En definitiva, una alternativa generadora de empleo —que falta nos hace—, barata y que beneficia a todos. En muy pocos años, y ustedes lo verán, lo veremos todos, e independientemente del gobierno, y del poder de los *lobbies* y algunas empresas ancladas en el pasado, el futuro será solar, y casi todos los tejados que se verán serán solares...

El nuevo modelo podría denominarse como Más silicio y menos carbono. Insistiendo en la idea de aumentar la innovación y el desarrollo y en disminuir la importancia del carbón y de los combustibles fósiles en el modelo productivo.

2.2. Los retos de la gobernanza mundial en cambio climático

Ante la aceleración de las interdependencias —a escala mundial— entre las sociedades humanas y también entre la humanidad y la biosfera, la «gobernanza mundial» sirve para definir la elaboración de reglas en esta escala. Elinor Ostrom, en su libro *Governing the commons* establece que el clima es un *global common* y que es necesario tratarlo como tal.

El mundo y el conjunto de la sociedad se enfrenta a una serie de retos para la gobernanza global, para la construcción de una sociedad global más responsable, justa, solidaria, articulada y respetuosa de la diversidad del planeta; por ello necesita aplicar la inteligencia colectiva contra el cambio climático, es decir, buscar soluciones que funcionen y que se transmitan rápidamente de unas sociedades a otras como espirales de buenas prácticas que lleguen al conjunto de toda la sociedad.

Otro tema clave es la importancia de la innovación en la lucha contra el cambio climático y en la implantación del desarrollo sostenible en general.

Es evidente que sociedades más justas son sociedades menos desiguales y en definitiva sociedades sostenibles.

Las principales recomendaciones son las siguientes:

- **Determinación y asunción posterior de las responsabilidades diferenciadas** de cada agente social según su resposanbilidad en el problema.



- **Evitar políticas contradictorias** como las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente, tales como subvenciones al petróleo, a la industria del automóvil, etc.
- **Reducir emisiones** aumentando la eficiencia y sustitución de los combustibles o las tecnologías más contaminantes, como el carbón, el petróleo o el gas, por energías renovables.
- **Poner un precio realista al carbono** para que funcionen los mercados de emisiones, mínimo de 25 euros por tonelada (en la actualidad está a 6 y sería previsible que en el próximo futuro llegara a 100 euros por tonelada).
- **Administraciones limpias**, dando ejemplo en actuaciones de sostenibilidad.
- **Ciudadanos y consumidores** exigiendo mayor compromiso de las empresas y administraciones.

La agenda internacional avanza hacia la descarbonización de la economía desde que se puso en marcha con el Protocolo de Kioto, continuando más tarde en el Acuerdo de París de 2015 y avanzando aún más en la cumbre de Marrakech (2016), por lo que sería procedente que la sociedad, las grandes y pequeñas empresas asumieran este reto y en sus planes estratégicos considerasen la necesidad de anticiparse a los acontecimientos, pues, como se ha demostrado en otros asuntos económicos, el no reconocer el problema y no asumir el reto sería más costoso.

La acción para combatir el cambio climático es fundamental para erradicar la pobreza, el hambre y la desnutrición, pero también puede ser la oportunidad de desarrollar un modelo económico sostenible basado en la economía verde y en un modelo bajo en carbono, que necesariamente implica una sociedad más justa e inclusiva.

Debido a la contradicción entre hechos incuestionables y falta de políticas y pensando en futuro, sugerimos 10 puntos para las nuevas políticas. Aunque que lo entienda todo el mundo va a ser muy difícil.

1. Evitar políticas contradictorias y eliminar subvenciones perjudiciales. Existen millones y millones de euros destinados a subvenciones perjudiciales para el medio ambiente y a favor del cambio climático. Tanto en la industria automovilística, como en combustibles fósiles, empresas energéticas o petroleras. La OCDE o el Fondo Monetario Internacional han señalado esta falta de coherencia. Estas subvenciones son el enemigo público número uno y la solución es sencilla: suprimir las medidas fiscales y las subvenciones económicamente ineficientes y perjudicia-



les, entre las que destacan las ayudas al carbón. También existen políticas contradictorias en infraestructuras, transportes, agrarias, hídricas, fiscales, turísticas, etc.

2. Reducir emisiones de carbono. El clima es un *global common*, depende de lo que hemos hecho entre todos, (aunque algunos sean más responsables que otros), todos nos beneficiamos y por ello todos debemos reducir las emisiones. No existe una bala de plata para esta reducción. Las soluciones son parciales y afectan a energía, transporte, industria, agricultura, edificación, gestión de residuos, etc., y serán voluntarias y/o obligatorias. La UE propone una reducción del 40%. Obama entre 26 y 28% para 2025. China, el mayor emisor, se compromete a no superar un tope de emisiones. Entre China y EE UU producen cerca del 45% del dióxido de carbono del mundo. En todo el planeta un 26% de las emisiones se deben al sector energético y un 19% a la industria. Hacia aquí hay que dirigir los esfuerzos. En España, las energéticas son un 70%. Hay que aumentar la eficiencia, sustituir combustibles y tecnologías más contaminantes por renovables. El gas emite menos que el carbón, pero ¿para qué usarlo si se puede pasar directamente a las renovables? El espectacular avance tecnológico de la solar debe valorarse. Planes como los de California o Australia de un millón de tejados solares deberían ser adoptados.
3. Poner precio al carbono. Una de las soluciones es poner precio a la tonelada de carbono emitido. En la Cumbre sobre el Clima de 2014, 73 países y 22 estados, provincias y ciudades —responsables del 54% de las emisiones y del 52% del PIB mundial— se unieron a más de 1.000 empresas e inversionistas para expresar su apoyo a la fijación del precio del carbono. Ha habido más iniciativas en este sentido de cara a París. Un precio del carbono alto y progresivo enviará mensajes a los agentes económicos e impulsará el cambio necesario para que se generalicen las tecnologías limpias, las energías renovables, y fomentará la reducción progresiva de emisiones, la innovación y que las inversiones sean más rentables, por un descenso de los costes unitarios. Los instrumentos de mercado no han funcionado, e incluso ha sucedido que los que contaminaban cobran. Este fracaso ha sido recogido hasta en la encíclica del papa. A estas empresas les han caído regalos caídos del cielo, por venta de emisiones de bonos de CO₂. El precio actual es de siete euros por tonelada, y para ser eficaz este mercado debiera estar en unos 20.
4. Asumir las responsabilidades diferenciadas. Algunas empresas y sectores tienen una gran responsabilidad en el total de las emisiones. El



trabajo de Richard Heede del Climate Accountability Institute es muy clarificador. Tan solo 90 compañías son responsables de dos terceras partes de las emisiones totales causadas por el hombre. Chevron, Exxon, BP presentan cifras del 3%. REPSOL sería responsable de un 0,22%. En España es parecido. Solo 10 empresas emiten el 65% de las emisiones de fuentes fijas (energía, siderurgias, cementeras...). La responsabilidad climática empresarial determina quién emite, cuánto y cómo deben compensar a la sociedad. Si se pretende que la responsabilidad social corporativa no sea solo retórica será necesario que las empresas se responsabilicen. La sociedad es y será cada vez más exigente. Otro tanto ocurre con los países. Las responsabilidades son diferenciadas, según las emisiones históricas y el grado de desarrollo e industrialización, siendo, en general, los que menos han contaminado los más vulnerables.

5. Implicar al sistema financiero. El gobernador del Banco de Inglaterra acaba de presentar el informe *El impacto del cambio climático en el sector de los seguros de Gran Bretaña*, donde advierte del riesgo de una posible crisis financiera provocada por la devaluación de los activos relacionados con los combustibles fósiles. El cambio climático es un riesgo en el horizonte que va más allá de los ciclos políticos, de negocios, de las autoridades tecnócratas, etc. Señaló que puede afectar a la estabilidad financiera con riesgos físicos (inundaciones, sequías, eventos extremos), de responsabilidad si los damnificados reclaman compensaciones a los responsables (y a sus compañías de seguros) y financieros por el proceso de ajuste a una economía baja en carbono. Se va a dar una reevaluación de una gran cantidad de activos. Muchos fondos soberanos, de ciudades, universidades, sindicatos, de organizaciones religiosas, están reposicionándose. Y el proceso solo acaba de comenzar. Los financieros han empezado a enviar señales claras a los mercados.
6. El ejemplo de la administración pública. Obama propuso un plan para dar ejemplo en la Administración. En efecto, esta marca las reglas de juego, asume los planes de reducción, incentiva cambios tecnológicos, planes de adaptación, y de concienciación. Es un gran agente tanto como inversor como cliente. Planes de compra y contratación verde, placas solares en sus edificios, transporte sostenible, abastecer, por ejemplo, a comedores y colegios con productos de agricultura ecológica, prohibición de *fracking*, etc. Además están las empresas públicas. La administración debe dar ejemplo de coherencia y responsabilidad.



7. Los ciudadanos y el consumidor. Una sociedad baja en carbono es más *cool*. Una mayor sensibilización implicará mayor exigencia. El ciudadano con sus decisiones diarias es capaz de determinar el mercado y por supuesto modificar el futuro. Decisiones como el tipo de energía, uno u otro transporte, o vetar marcas contaminantes. Algunos autores señalan que «la gran llave para frenar el cambio climático la tiene cada uno de los consumidores» o «al lobby no le quedará más remedio que adaptarse a esa reacción ciudadana». No hay duda del ciudadano como sujeto colectivo y votante a la hora de modificar políticas. Otro tema decisivo es el cambio de valores que se puede dar en periodos muy cortos de tiempo, por ejemplo, con los accidentes de tráfico o el tabaco.
8. Más silicio, menos CO₂. Habrá que plantear un cambio de modelo energético y productivo bajo en carbono. Más basado en el silicio que en el carbono, del ladrillo a la neurona, más ordenadores, e investigación y desarrollo y menos consumo energético y menos emisiones. La protección del medio ambiente y la regeneración del medio rural crearán empleo productivo. PwC en un reciente informe estima la tasa actual de descarbonización en un 0,6% (y debiera ser de un 6%). La economía verde catalizará en los próximos años la generación de empleo.
9. Empezar a adaptarnos ya al cambio climático. Tanto a nivel local, regional o nacional, se deberán desarrollar tecnologías, sistemas, métodos e instrumentos. Mejores prácticas y soluciones, incluidos enfoques ecosistémicos. Algunos países (Estados Unidos, Holanda, Alemania) están utilizando soluciones basadas en la ecología (Nature Based Solutions) que son más baratas y más sostenibles. La resiliencia será la palabra con actuaciones en ciudades, empresas y ecosistemas. Debemos empezar a trabajar en costas (alejando las zonas habitadas, dejando ecosistemas naturales...), bosques (favorecer masas adaptadas), agrícolas (cambio de variedades, reducir regadíos...), crear infraestructuras verdes, restaurar ecosistemas degradados, aumentando energías renovables (de autoconsumo), etc. Esto generará empleo y además es más barato que las catástrofes. Las ciudades son especialmente vulnerables. Naciones Unidas, y otras fundaciones privadas tienen un incipiente programa de ciudades resilientes. La idea es que sean capaces de resistir y soportar condiciones extremas como sequías, inundaciones, apagones de electricidad, cortes de suministros, etc., y que vuelvan a funcionar rápidamente. Por ello es necesario blindar estas infraestructuras críticas. En España, excepto en alguna ciudad, todavía no ha habido ningún plan serio.



10. Una nueva política basada en la ciencia. Muchas de estas actuaciones aunque parezcan futuribles u opcionales son en realidad inevitables y obligatorias. Y cuanto antes se hagan mejor. Incluir elementos preventivos y de integración en las políticas más dinero ahorrará. El coste de no actuar supera en mucho a la realización de actuaciones tempranas. Hay sectores en los que es más evidente, como el agrario, el forestal, el energético o la construcción; pero también los servicios (¿alguien concibe el turismo en un sitio degradado?) y por supuesto, la banca o los seguros.

El Quinto Informe de Evaluación del Panel Internacional de Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC) estima que las emisiones se deben reducir para 2050 en un 60% respecto a los niveles de 2005; y llegar a ser cero en 2100. Los tres pilares sobre los que debe fundamentarse el nuevo tratado son la reducción, los mecanismos de adaptación y los medios de financiación.

La reducción de las emisiones es compatible con el crecimiento económico y el desarrollo. Lo que es bueno para la sostenibilidad y contra el cambio climático, es bueno para la economía. Aquí, solo mirando las partidas de los Presupuestos Generales del Estado del 2016 nos damos cuenta del olvido, y eso que somos especialmente vulnerables. Es preciso que la política contra el cambio climático sea tomada en serio por los nuevos Gobiernos, incorporándola en el núcleo duro de las actividades prioritarias tendentes a rescatar España. El escenario inmediato obliga a proponer esta nueva política, desagregada en planes, proyectos y programas debidamente valorados y cuantificados.

La política inteligente contra el cambio climático se basará en actuaciones que sean coherentes, no sean contradictorias, coordinadas, coherentes, eficaces, eficientes y con gran participación pública.

Si aplicamos una nueva política contra el cambio climático y, siguiendo a Naomi Klein, «defenderemos un nuevo mundo, político, social y económico, basado en relaciones y regulaciones diferentes a las que nos gobiernan hoy; un mundo en el que nuestro planeta no se contemple como un objeto de libre disposición y recursos ilimitados». Sin duda, los ciudadanos, como no son estúpidos, elegirán un futuro sostenible. Apostemos por ello. Ganamos todos. Incluso los que señalaba Upton Sinclair al principio del artículo.



3 REFERENCIAS

3.1. Internet

<http://cdr.eionet.eu.int/es/eu>

<http://cdr.eionet.europa.eu/es/eu/colqfqaq/envrfkew>

http://europa.eu.int/comm/environment/climat/emission_plans.htm

http://europa.eu.int/comm/environment/climat/home_en.htm

<http://rod.eionet.eu.int/show.jsv?id=384&aid=592&mode=A>

<http://unfccc.int/2860.php>

<http://www.aeeolica.org>

<http://www.climnet.org>

<http://www.cores.es/>

<http://www.datosmacro.com/pib/espana>

<http://www.eea.europa.eu/es/highlights/el-cambio-climatico-plantea-riesgos>

<http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/>

<http://www.evwind.es/>

http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/

<http://www.idae.es/>

<http://www.idae.es/>

<http://www.iisd.ca>

<http://www.ipcc.ch>

<http://www.mapama.es/>

http://www.mapama.es/portal/secciones/cambio_climatico/documentacion_cc/normativa_cc/index.htm#9

<http://www.mapama.gob.es/es/>

<http://www.minetad.gob.es/es-ES>

<http://www.mityc.es/Balances/Seccion/Publicaciones/PublicacionesBalances>

<http://www.mma.es/oecc/index.htm>

http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/areas_tematicas/comercio_emisiones/documentacion/doc_nor.htm



<http://www.observatoriosostenibilidad.com>

<http://www.oficemen.com/eventos/inicio.php>

<http://www.ree.es/apps/home.asp>

http://www.ree.es/sites/default/files/downloadable/avance_informe_sistema_electrico_2016.pdf

<http://www.renade.es/actionTextosInter.do>

<http://www.inm.es>

<https://aemetblog.es/2017/01/20/omm-confirma-que-el-ano-2-016-fue-el-mas-caluroso-de-la-historiaalrededor-de-11-c-por-encima-de-la-era-pre-industrial/>

3.2. Libros y artículos

INM (2004). Informe sobre las olas de calor y su predicción. INM (2004c). Ola de calor. Verano de 2003. <http://www.inm.es>.

FAO. State of the World's Forests. Roma, varios años.

IDAE. Eficiencia Energética y Energías Renovables. Números 1 a 7. Madrid, diversos años.

IDAE. Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012. Madrid, 2005.

IDAE. Plan de Fomento de las Energías Renovables. Madrid, 2005.

Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). Revised 1996 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Reporting Instructions, Volume 1, Glossary.

International Strategy for Disaster Reduction 2009. UNISDR Terminology on Disaster Risk Reduction. United Nations. IPCC (2014) Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad – Resumen para responsables de políticas. Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Field CB, Barros VR, Dokken DJ, Mach KJ, Mastrandrea MD, Bilir TE, Chatterjee M, Ebi KL, Estrada YO, Genova RC, Girma B, Kissel ES, Levy AN, MacCracken S, Mastrandrea PR, White LL, editores]. Organización Meteorológica Mundial, Ginebra, Suiza.

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), 2007. Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report (AR4) of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Chen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor and H.L. Miller (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York.

IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change), 2013. Climate Change 2013: The Physical Science Basis. Working Group I Contribution to the IPCC 5th Assessment



Report - Changes to the Underlying Scientific/Technical Assessment" (IPCC XXVI/Doc.4).

IPCC (Intergovernmental Panel for Climate Change). Guidance Papers on the Cross Cutting Issues of the Third Assessment Report of the IPCC. 2001. ISBN: 4-9980908-0-1.

IPCC, Climate Change 1995 (tres tomos que suman 1.898 páginas) y Climate Change 1994. Radiative Forcing of Climate Change and An Evaluation of the IPCC IS92 Emission Scenarios. Cambridge University Press, 1996 y 1995. En 1995 se publicó un resumen titulado Radiative Forcing of Climate Change. WMO/UNEP. Ginebra, 1995. Otros informes del IPCC son: Scientific Assessment of Climate Change. WMO/UNEP. Ginebra, 1990; Climate Change: the IPCC Scientific Assessment, Cambridge University Press, 1990; Climate Change 1992: The Supplementary Report to the IPCC Scientific Assessment, Cambridge University Press, 1992. El tercer y cuarto informe del IPCC se puede consultarse en Internet.

IPCC, Climate Change, 2001: The Scientific basis. In: Houghton, J. T., et al., (Eds.), Contribution of Working Group I to the Third Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.

JRC (Joint Research Center). Climate Change and the European Water Dimension. Comisión Europea, EUR 21553 EN, Comunidades Europeas, 2005.

MIMAM. Estrategia Española para el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Madrid, 2002.

Ministerio de Economía. Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012. Madrid, 2003.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Planificación de los sectores de electricidad y gas 2002-2011. Revisión 2005-2011. Madrid, 2006.

Ministerio de Medio Ambiente. Comunicaciones Nacionales de España a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Madrid, diversos años.

Ministerio de Medio Ambiente. Inventario de emisiones de GEI de España. Años 1990-2005. Madrid, 2007.

Ministerio de Medio Ambiente. Inventario de emisiones de GEI de España. Años 1990-2006. Madrid, 2008. Sólo se encuentra en Internet en la web de la AEMA. Afortunadamente pertenecemos a la UE, porque de otra forma no habría forma de conocer los datos de los inventarios. Pero ni por esas se ha conseguido que se haga público el Inventario de 2007, y no digamos los datos que avalan las filtraciones interesadas sobre 2008.

MOPTMA. Informe de España a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Madrid, 1994.



MOPTMA. Método CORINE-AIRE para la elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero y precursores de ozono. Madrid, 1996.

MOPTMA. Programa Nacional sobre el Clima. Madrid, 1994.

OS. CAMBIO CLIMÁTICO EN ESPAÑA 16. EVIDENCIAS, EMISIONES Y POLÍTICAS. CC16. por una política inteligente contra el cambio climático. Madrid 2016.

OS. Responsabilidad de las grandes empresas energéticas e industriales de España en el cambio climático. Emisiones de gases de efecto invernadero de grandes empresas en 2015 en España. Una radiografía del sector industrial y energético en relación a sus emisiones del año 2015. Madrid 2017.

OS. «Cambio climático, estimación emisiones co2 2016, balance meteorológico y análisis energético del año 2016». Madrid 2017

SANTAMARTA, J. Y NIETO, J. Evolución de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en España. CCOO, Madrid, diversos años.



El camino de la humanidad ante el cambio climático: antes, durante y después del Acuerdo de París

Mar Asunción

Responsable Programa de Clima y Energía de WWF España
clima@wwf.es

Fecha de recepción: 18/11/2016

Fecha de aceptación: 22/12/2016

Sumario

1. ¿Dónde nos encontramos?
2. ¿De dónde venimos?
3. ¿Hacia dónde vamos?
4. ¿Cómo vamos en España?
5. Juntos es posible

RESUMEN

El cambio climático es uno de los principales retos que afrontamos en este siglo y también una oportunidad para cambiar la forma en que nos relacionamos con las comunidades y con la naturaleza, ya que «la fiebre» de la Tierra es síntoma de prácticas insostenibles.

Las evidencias sobre la existencia de un calentamiento global y el convencimiento de que era necesario hacer algo al respecto hizo que en 1992 se adoptase la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Hubo que esperar hasta 2015 para llegar al Acuerdo Climático de París, que lanza un mensaje a la sociedad, a los inversores y a las empresas, de que la transición energética ya está en marcha y es imparable, y que todos debemos remar a favor. Ahora lo importante es recorrer el camino para que efectivamente se transforme en acciones reales que suponga la reducción necesaria de emisiones de gases de efecto invernadero, y en consecuencia disminuir sus impactos.

Palabras clave:

Cambio climático, transición energética, negociaciones climáticas, acción climática.

ABSTRACT

Climate change is one of the main challenges we face in this century and also an opportunity to change the way we relate to communities and nature, as the "fever" of the Earth is a symptom of unsustainable practices.



The evidence on the existence of global warming and the conviction that it was necessary to do something about it, led to the adoption of the United Nations Framework Convention on Climate Change in 1992. We had to wait until 2015 to reach the Paris Climate Agreement, which sends a message to society, investors and companies saying, energy transition is already underway and unstoppable, and that we should all be in favor. Now the priority is to hit the road in order to effectively transform into real actions that entail the necessary reduction of greenhouse gas emissions, and consequently reduce their impacts.

Key words:

Climate change, energy transition, negociaciones climáticas, acción climática.



El cambio climático es síntoma de un planeta enfermo. La huella que los seres humanos dejamos sobre la Tierra es cada vez más extensa y profunda. Campamos por el mundo como si fuésemos sus dueños, y la interacción con otros seres vivos y con la base física que nos sustenta se fundamenta casi exclusivamente en explotarlos como «recursos».

Necesitamos un cambio de visión, mediante la cual los seres humanos podamos vernos integrados en el planeta y aprendamos a vivir en armonía con el resto de los seres. Podemos considerar el cambio climático como la fiebre de la Tierra. Para combatirla no basta con remedios paliativos que coyunturalmente reduzcan el aumento de temperatura, se necesitan además medidas estructurales que incidan en las causas. El clima es un sistema complejo e interconectado. Los efectos de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) no respetan las fronteras de los países y se suman para contribuir a un aumento de la temperatura media global que ya está teniendo consecuencias sociales, ecológicas y económicas.

1 ¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

No estamos condenados a un cambio climático catastrófico; de hecho, está en nosotros la capacidad de cambiar. Existen soluciones tecnológicas para poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo, pero se necesita la voluntad política de llevarlo a cabo, y un cambio sociológico que conlleve pasar de unos valores donde priman la explotación, el individualismo, el consumismo y la insolidaridad a otros basados en la sostenibilidad, el respeto y la justicia.

Aproximadamente el 80% de las emisiones causantes del efecto invernadero proceden de la producción y el uso de energía. La utilización todavía mayoritaria de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas natural generan en su combustión dióxido de carbono (CO₂), el principal causante del aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera. Por tanto, para frenar el calentamiento global es fundamental reducir drásticamente el uso de energía procedente de combustibles fósiles y generarla con fuentes renovables. El planeta no puede seguir soportando el modelo despilfarrador y consumista de los países industrializados, ni extrapolarlo al resto de la humanidad, y, además, no hay que olvidar que todavía más de mil millones de personas no tienen acceso a un mínimo básico de energía, y tienen derecho a ella.



Los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural) son concentrados de energía que se formaron hace millones de años a partir de restos orgánicos de plantas y animales muertos. En los últimos dos siglos han sido los recursos energéticos principales, y se convirtieron en el motor de la revolución industrial. Pero en la actualidad el impacto que están generando, sobre todo por el CO₂ que contribuye al cambio climático, no son asumibles. Las energías fósiles ya han cumplido su ciclo, es hora de cambiar hacia un nuevo paradigma que nos lleve hacia un modelo energético basado en la sostenibilidad, la eficiencia y la equidad. No basta con poner parches. Solo con una apuesta clara y decidida hacia un modelo energético eficiente y renovable conseguiremos evitar las peores consecuencias del cambio climático.

Podemos producir la energía de forma más limpia utilizando recursos naturales renovables como el sol, el viento, el agua y las plantas. Las tecnologías para producir energía solar, eólica, hidráulica y biomasa existen y tienen el potencial de suministrar prácticamente todo el aporte que el mundo necesita. Algunas de ellas, como la hidroeléctrica y la eólica, ya están bastante desarrolladas y sus costes de generación son muy asequibles. Otras todavía necesitan mayor investigación y de una economía de escala que las haga competitivas. Por ello es imprescindible una apuesta clara por estas energías renovables por parte de los gobiernos, que deben crear la regulación adecuada, incentivar las tecnologías limpias y penalizar las más emisoras, para que progresivamente vayan sustituyendo a los combustibles fósiles.

La ciencia es clara respecto a la necesidad de reducción ambiciosa de emisiones, y de que es posible limitar el aumento de temperatura para evitar los peores impactos del cambio climático, pero la ventana para la acción se está cerrando rápidamente, tal como se refleja en el Quinto Informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC). También los ciudadanos de todo el mundo reclaman acción ambiciosa para reducir los riesgos ligados a aumentos de temperaturas y así evitar consecuencias muy negativas a nivel ecológico, económico y social. Además el sector empresarial ha avanzado mucho en los últimos años y en la actualidad disponemos de las tecnologías necesarias para cambiar el rumbo.

La lucha contra el cambio climático requiere una acción global. Todos tenemos cierto grado de influencia como individuos, consumidores y ciudadanos; podemos aportar nuestro granito de arena y pedir a los que tienen mayor responsabilidad que hagan su parte. Los ciudadanos tenemos un papel fundamental para promover un modelo energético eficiente y renovable. Por una parte, ahorrando energía en nuestros hábitos cotidianos y, por otra, ejerciendo presión como consumidores sobre las empresas para que produzcan más lim-



pio y sobre los gobiernos para que se aprueben leyes que fomenten un modelo de desarrollo más justo, eficiente y descarbonizado.

2 ¿DE DÓNDE VENIMOS?

Las evidencias sobre la existencia de un calentamiento global y el convencimiento de que era necesario hacer algo al respecto, hizo posible que en 1992 se adoptase la **Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMCC)**⁽¹⁾.

El objetivo principal de la Convención sobre el cambio climático es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel en que las interferencias ocasionadas por los seres humanos no resulten peligrosas para el sistema climático.

Actuar frente al cambio climático consiste en reducir o detener los factores que lo producen e incrementar aquellos que lo frenan. Para ello, las estrategias básicas que se siguen son por una parte reducir las actividades que generan gran cantidad de Gases de Efecto Invernadero (GEI), como es la utilización de combustibles fósiles para producir energía, y por otra aumentar la absorción de estos gases por las masas forestales. Al conjunto de actividades que persiguen reducir los GEI se denominan *mitigación*. Además es muy importante disminuir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos actuales o esperados del cambio climático, lo que se denomina *adaptación*.

La CMNUCC no especifica qué se considera «interferencias peligrosas» ni atribuye obligaciones cuantificadas de limitación de las emisiones, por ello, su efectividad depende de los instrumentos jurídicos que la acompañen, entre los que destaca el *Protocolo de Kioto*⁽²⁾, aprobado en 1997 y que entró en vigor en 2005. Dicho protocolo contemplaba compromisos cuantificados de reducción o limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero para los países firmantes. Establecía metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países industrializados y la Unión Europea, reconociendo que son los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI de la atmósfera, y que son el resultado de quemar

(1) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático (1992) http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/items/6196.php.

(2) Naciones Unidas. Protocolo de Kioto (1997) http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/items/6215.php.



combustibles fósiles durante más de 150 años. En este sentido el Protocolo tiene un principio central: el de la «responsabilidad común pero diferenciada». Sin embargo, Estados Unidos, el país industrializado que producía por entonces más emisiones de GEI, no lo ratificó lo que debilitaba grandemente su efectividad.

Los países industrializados que sí firmaron el acuerdo se comprometieron a disminuir globalmente sus emisiones un 5,2 % como media anual durante el período 2008-2012 en relación a las emisiones del año base (1990 en la mayoría de los gases). Este objetivo de reducción se repartió de forma diferenciada entre los países según su grado de emisiones, su responsabilidad histórica en el crecimiento de las emisiones y su capacidad para abordar la acción. La Unión Europea se comprometió a una reducción del 8%, y dentro de la UE no todos los países tenían el mismo nivel de emisiones ni de capacidad para abordar la reducción por lo que al hacer el reparto interno de objetivos⁽³⁾ entre los quince países que entonces integraban la Unión Europea algunos asumieron objetivos mayores, como Alemania con un 21% de reducción, mientras otros como España, que en aquellos momentos tenía un nivel de desarrollo menor, en lugar de estar obligada a reducir emisiones, se comprometió a limitar el crecimiento de las mismas en un 15 % durante el período 2008-2012.

El Protocolo de Kioto fue un primer paso importante en la lucha contra el cambio climático, ya que establecía objetivos y medidas concretas de reducción de emisiones. Sin embargo, al no vincular a países con importantes emisiones, bien por no haberlo ratificado como el caso de Estados Unidos, o bien porque no contemplaba compromisos concretos de reducción para países emergentes como China con importantes emisiones brutas, era necesario revisarlo para hacerlo más ambicioso e inclusivo. Además era necesario preparar el Acuerdo global que diera continuidad al Protocolo de Kioto cuando en 2012 expirase el periodo de compromiso.

Fue en la Cumbre del Clima de 2007 cuando los gobiernos se pusieron de acuerdo en la «**Hoja de Ruta de Bali**»⁽⁴⁾ que definía los pasos a seguir para que en 2009 se concretase el nuevo acuerdo global que definiese y repartiese las reducciones de emisiones necesarias, así como nuevas formas de financiación, apoyando la transferencia tecnológica y la adaptación. También aquí se estableció el compromiso de abordar la deforestación.

(3) Comisión Europea. Primer periodo de compromiso Protocolo de Kioto https://ec.europa.eu/clima/policies/strategies/progress/kyoto_1_es.

(4) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. Hoja de Ruta de Bali (2007) http://unfccc.int/porta1_espanol/informacion_basica/la_convencion/conferencias/bali/items/6211.php.



En la **Cumbre de Copenhague**⁽⁵⁾ de 2009 se debía decidir el acuerdo global que diese continuidad al Protocolo de Kioto, una vez que este finalizase en 2012. Los ciudadanos se movilizaron y pidieron a los líderes políticos que elaborasen el acuerdo *ambicioso, justo y vinculante*, que el mundo necesitaba para asegurar que el aumento de temperatura global quedase bastante por debajo de los 2°C y de este modo prevenir las catastróficas consecuencias del cambio climático.

Sin embargo, este acuerdo frustró las expectativas tanto en su forma como en su contenido. En la forma, porque se limitó de manera drástica la participación de los sectores sociales, e incluso muchas negociaciones se llevaron a cabo entre un reducido grupo de países, por lo que algunos de los excluidos se negaron a asumir el llamado «Acuerdo de Copenhague». Venezuela, Cuba, Nicaragua, Bolivia y Sudán se negaron a apoyar el texto pactado en privado por EEUU con otros países y, puesto que no existía la unanimidad es necesaria en este tipo de negociaciones, se optó por no votar el texto y decidir que la Convención «tomaba nota de un acuerdo» al que podían adherirse los países que quisieran, lo que dejaba sin carácter vinculante el posible acuerdo.

En cuanto al contenido, si bien se reconocía la necesidad de limitar el calentamiento global a 2°C, no establecía límites de emisión globales para ello. Además, a partir de aquí se llevó a cabo un cambio importante en el concepto de los compromisos que adquirirían los países, ya que se eliminó la fórmula que había prevalecido en el Protocolo de Kioto de establecer una meta global de emisiones y repartirla entre los países (enfoque de arriba abajo), pasando a ser los propios países los que voluntariamente establecían lo que consideraban que podían aportar en materia tanto de reducción como de recursos financieros y tecnológicos (enfoque de abajo a arriba). Este enfoque, si bien facilita que los países asuman objetivos, tiene el riesgo de que las «promesas» de reducción presentadas por los países no supongan la reducción suficiente y necesaria para evitar los peores impactos del cambio climático. De hecho, la cuantificación de los objetivos que aportaron los países para 2020 situaría el aumento de temperatura por encima de los 3°C. Además, aunque el acuerdo recogía el compromiso de los países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales en 2020 para políticas de mitigación y adaptación en los países en desarrollo, y la creación del *Fondo Verde para el Clima* de Copenhague, no señalaba las fuentes de financiación ni la estructura del fondo.

(5) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. Informe COP 15 Copenhague (2009) <http://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/spa/11a01s.pdf>.



Tras el fracaso de Copenhague, **la Cumbre del clima de Cancún**⁽⁶⁾ en 2010 recuperó la confianza de los países en que era posible un acuerdo global bajo el marco de las Naciones Unidas. Al contrario que en Copenhague, en Cancún se logró el consenso mayoritario de los países, con la única oposición de Bolivia, que pedía un tribunal internacional de justicia climática. En la cumbre de Cancún hubo avances en algunos de los temas de negociación, reconociéndose la necesidad de que los países industrializados redujesen sus emisiones entre un 25 y un 40% para el año 2020 respecto a las existentes en 1990, y la insuficiencia de los objetivos planteados hasta la fecha para mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 2°C, con mención a una posible revisión del objetivo a 1,5°C. También se acordó que las acciones de mitigación con apoyo internacional sean sometidas a medición, reporte y verificación nacional e internacional, salvando de este modo uno de los principales escollos existentes entre China y EEUU. En cuanto a financiación, se respaldó la creación del *Fondo Verde para el Clima* acordado en Copenhague, así como la necesidad de movilizar 100.000 millones de dólares al año para el año 2020 para atender las necesidades de los países en desarrollo. También se avanzó en los mecanismos para evitar las emisiones procedentes de la deforestación y degradación de bosques, tomando en especial consideración los derechos de las poblaciones indígenas y la biodiversidad.

Tras Cancún vinieron las cumbres del Clima de **Durban en 2011** y **Doha en 2012** con pocos avances, para tocar fondo en **Varsovia en 2013**, donde los representantes de la sociedad civil nos unimos para abandonar la cumbre en señal de rechazo por la influencia que los combustibles fósiles estaban teniendo en dicha cumbre, especialmente la industria del carbón que incluso organizó una cumbre paralela que contó representación gubernamental. Las ONGs formulamos la petición a las Naciones Unidas para acabar con el patrocinio de empresas relacionadas con los combustibles fósiles en las Cumbres de la ONU sobre clima, y garantizar el derecho a la libertad de expresión y la participación activa de las organizaciones de la sociedad civil.

Con estos antecedentes llegamos a la Cumbre climática que se realizó en Perú en 2014, cuyo resultado fue «**la llamada a la Acción Climática de Lima**»⁽⁷⁾, que despertó valoraciones diversas según el lugar del mundo (tanto de nacionalidad como de posición que ocupa en la sociedad) de quién hace la valoración.

(6) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. Acuerdos de Cancún (2010) http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/la_convencion/conferencias/cancun/items/6212.php.

(7) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. De Lima a París (2014) <http://newsroom.unfccc.int/es/lima/con-la-llamada-de-lima-a-la-accion-climatica-el-mundo-avanza-hacia-un-nuevo-acuerdo-climatico-universal/>



Los países desarrollados, incluyendo la UE y España, lo calificaron de avance, ya que el documento aprobado se reconocía que todos los países, no solo los desarrollados, deben hacer contribuciones a la lucha contra el cambio climático. Este era un objetivo que llevaban persiguiendo desde hacía años EEUU y la UE, ya que en el Protocolo de Kioto las reducciones de emisiones solo eran obligatorias para los países desarrollados. Es cierto que desde 1997, año en que se gestó el Protocolo de Kioto, la situación mundial ha cambiado mucho, y que ahora China con su economía emergente es el mayor emisor de CO₂ en términos absolutos, que no en emisiones per cápita, y que la diferencia en dos bloques rígidos puede y debe evolucionar. Sin embargo, no hay que olvidar que todavía muchos países empobrecidos de África y de Asia siguen teniendo muy poca responsabilidad en generar el problema, con emisiones históricas y actuales muy por debajo de los países desarrollados y emergentes, y sin embargo son los que están sufriendo en la actualidad de forma más dramática las consecuencias del cambio climático.

También el sentido de urgencia es distinto desde el lado del mundo desde donde se aborde la cuestión. La principal consecuencia del cambio climático es la mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos extremos y, aunque ya se están sintiendo los impactos en todas las regiones, los riesgos es más elevados en los países en desarrollo y comunidades con menos recursos, porque además de estar localizadas en áreas más vulnerables tienen menos capacidad para prevenir y adaptarse, así como para hacer frente a las pérdidas y daños que el cambio climático ocasiona. Los negociadores de estos países insisten por tanto en que el nuevo acuerdo recoja la necesidad de abordar de forma conjunta la adaptación, y que se provean fondos por parte de los países desarrollados para hacer frente tanto a las necesidades de adaptación como de compensación por los daños que ya están sufriendo. También hacen una llamada a la urgencia de establecer objetivos ambiciosos de reducción de emisiones por parte de aquellos países que son más responsables de las mismas, para de este modo limitar el aumento de temperatura global por debajo de 1,5°C, y así conseguir disminuir el riesgo de sufrir impactos, ya que 2°C es demasiado para los países y comunidades más vulnerables.

Los países industrializados, por su parte, hacen cuentas de lo que costarían las medidas que deben emprender para cambiar el rumbo hacia un modelo de desarrollo descarbonizado, que pasa inexorablemente por la transición energética desde los combustibles fósiles (principales responsables del problema) hacia las energías renovables y la eficiencia energética. Y aquí aparece otro gran escollo, que son los *lobbies* de las empresas energéticas basadas en combustibles fósiles, que presionan para seguir manteniendo su negocio a costa del calentamiento del planeta.



El Acuerdo Climático Global debería solventar todas estas barreras y crear un ambiente más favorable para hacerlo posible. En este contexto se gestó el Acuerdo de París, que marcó un hito en la forma en que fue concebido, no solo durante las negociaciones de la COP 21, sino en los meses previos, con contribuciones tan relevantes como la encíclica del papa Francisco, que crearon un ambiente adecuado.

En junio de 2015 fue presentada la encíclica titulada *Laudato si'*⁽⁸⁾ (Alabado seas) que nos recuerda que el clima es un bien común, y que la crisis ecológica es también una cuestión moral. En la encíclica el papa Francisco, para quien el cambio climático es «uno de los principales retos a los que se enfrenta la humanidad», expone argumentos científicos, teológicos y morales para urgir a desarrollar estrategias contra el cambio climático. Apoyándose en argumentos científicos, reitera que el calentamiento global es real, y es principalmente resultado de la actividad humana. Hace alusión directa a las causas del problema mencionando que «la tecnología basada en combustibles fósiles muy contaminantes —sobre todo el carbón, pero aún el petróleo y, en menor medida, el gas— necesita ser reemplazada progresivamente y sin demora». También recuerda que los países ricos tienen una «deuda ecológica» con los países pobres, y que los países en desarrollo están a merced de los industrializados que explotan sus recursos. Es contundente respecto a que la política no debe someterse a la economía y trata con firmeza a «aquellos que tienen más recursos y poder económico y político y parecen concentrarse sobre todo en enmascarar los problemas o en ocultar los síntomas, tratando solo de reducir algunos impactos negativos del cambio climático».

También destaca que es esencial lograr un consenso global para enfrentar problemas más profundos que no pueden ser resueltos por las medidas unilaterales de países individuales, y pide un cambio de perspectiva ética global para cuidar de la naturaleza y hacer que los pueblos sean prioridad. Además, hace un llamamiento a todos a hacer pequeños cambios en nuestros hábitos diarios, incluyendo el uso de transporte público, compartir viajes en auto, plantar árboles y apagar luces innecesarias.

Asimismo, otras contribuciones relevantes que facilitaron el camino al Acuerdo de París fueron:

En noviembre de 2014 se publica la **Síntesis para responsables políticos del Quinto Informe del IPCC**⁽⁹⁾, con la conclusión de su presidente Pachauri

(8) Santo Padre Francisco. Carta encíclica *Laudato si'* (2015): http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html.

(9) IPCC. Cambio Climático 2014. Informe de Síntesis para Responsables de Políticas: http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/syr/AR5_SYR_FINAL_SPM_es.pdf



de que para tener buenas posibilidades de permanecer por debajo de los 2°C a costos razonables deberíamos reducir las emisiones entre un 40 y un 70% a nivel mundial entre 2010 y 2050, y disminuirlas hasta un nivel nulo o negativo en 2100. También nos dice que la transición a una economía con bajas emisiones de carbono es técnicamente viable, pero lo que faltan son políticas e instituciones adecuadas. Cuanto más esperemos para actuar, mayor será el costo de la adaptación al cambio climático y su mitigación.

En septiembre de 2014 en la **Cumbre del Clima de New York**⁽¹⁰⁾ numerosas instituciones, entre las cuales estuvieron presentes gobiernos locales, entidades financieras, comunidades, ONGs, además de los gobiernos nacionales, establecieron compromisos voluntarios para contribuir desde su ámbito de actuación a disminuir las emisiones. Todo ello con el mar de fondo de una población movilizadada en todo el mundo para pedir más urgencia y ambición en la lucha contra el cambio climático y así evitar los peores impactos que ya son una realidad.

En junio de 2015 el **G7**⁽¹¹⁾ **llegó a un acuerdo para reducir emisiones**. Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, EEUU, Canadá y Japón (los países que forman el G7) apoyaron la meta fijada por Naciones Unidas para reducir las emisiones entre un 40 y un 70 % para 2050 y acordaron situarse en la parte alta de esa horquilla, aunque sin especificar objetivos concretos a nivel nacional. Mostraron además su disposición a impulsar el *Fondo Verde del Clima*.

3 ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

La **Cumbre del Clima de París** en diciembre de 2015 marcó un punto de inflexión en las negociaciones climáticas, y lanzó un mensaje de esperanza para la colaboración en la lucha contra el cambio climático, impulsando un cambio de modelo de desarrollo con menos emisiones de Gases de Efecto Invernadero. **El Acuerdo de París**⁽¹²⁾ lanza una señal a la sociedad, a los inversores y a las empresas de que la transición energética ya está en marcha y es imparable, y que todos debemos remar a favor. Crea un marco amplio que posibilita la acción y abre el camino a la transformación hacia un modelo de

(10) Naciones Unidas. Cumbre sobre el Clima 2014: <http://www.un.org/climatechange/summit/es/>

(11) EXPANSIÓN. El G7 llega a un acuerdo histórico para retirar las emisiones de los combustibles fósiles este siglo (2015): <http://www.expansion.com/economia/2015/06/08/5575f0ca46163f203c8b459c.html>

(12) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. Acuerdo de París (2015): http://unfccc.int/paris_agreement/items/9485.php.



desarrollo bajo en emisiones. Ahora lo importante es recorrer el camino para que efectivamente se transforme en acciones reales que supongan un cambio de rumbo en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero, y en consecuencia consigamos frenar el aumento de temperatura global.

La Cumbre de París nos sitúa en un escenario donde ya hemos conseguido pasar página a la frustración de Copenhague, con un nuevo paradigma. Mientras antes la lucha contra el cambio climático se percibía por muchos gobiernos y empresas como una molestia que intentaban evitar, ahora es reconocida como una transformación imparable que genera esperanza y oportunidades. Es una responsabilidad compartida, y quien se quede fuera y reme a contracorriente verá afectada su reputación.

Lo importante del Acuerdo de París no es lo que está escrito en el texto, que por otra parte carece de concreción y de garantías suficientes para conseguir el objetivo que persigue de «mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C y realizar los esfuerzos para que no supere 1,5°C respecto a las temperaturas preindustriales». Este objetivo es importante ya que da esperanza a los países y comunidades más vulnerables a los impactos del cambio climático para los cuales un aumento de 2°C supone impactos catastróficos, e incluso podrían llegar a desaparecer del mapa sumergidos por el aumento del nivel del mar. Sin embargo, el texto no contempla una meta cuantitativa a largo plazo sobre la magnitud de reducción de emisiones necesaria para ello, ni plazos claros que orienten la hoja de ruta, mencionándose tan solo que las emisiones deben «alcanzar su punto máximo tan pronto como sea posible» y que en la segunda mitad del siglo se deberá «alcanzar un equilibrio entre las emisiones y las absorciones por sumideros».

Asimismo, es necesario para poder cumplir la senda de 1,5°C incrementar la ambición de las actuales contribuciones voluntarias presentadas por los países, ya que su efecto agregado nos encaminaría a un aumento de temperatura en torno a 3°C, lo cual tendría importantes impactos en la ecología, la economía y la sociedad. Para ello el acuerdo establece revisiones quinquenales de las contribuciones para aumentar su ambición, y también hace referencia a la ciencia (IPCC) en cuanto a la metodología a emplear para realizar los inventarios y reitera la necesidad de transparencia en cuanto al reporte y seguimiento de las contribuciones de los países. El acuerdo no establece, sin embargo, ningún mecanismo sancionador para los países que no cumplan con sus contribuciones, más allá del ser señalado por ello.

La falta de concreción así mismo se manifiesta en lo relativo a la financiación que recibirán los países en desarrollo para poder adaptarse a



los impactos presentes y futuros del cambio climático y para optar por un modelo de desarrollo bajo en carbono, estableciendo una base de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 que será también revisable para incrementar la ambición antes de 2025. Sin embargo no indica la hoja de ruta sobre la procedencia de estos fondos, ni señala el criterio de adicionalidad para evitar una doble contabilidad con la ayuda al desarrollo ya existente. La financiación es un componente clave del acuerdo para que los países en desarrollo confíen en que recibirán los recursos necesarios para su legítimo desarrollo sin incrementar el monto global de emisiones de GEI, y que recibirán la ayuda para protegerse de los impactos del cambio climático, que ellos sufren de manera más acusada siendo los menos responsables del problema.

La mayor fortaleza del Acuerdo de París es sin duda su carácter universal e inclusivo, ya que ha sido aceptado por 195 países, habiendo presentado la mayoría de ellos sus contribuciones nacionales, que aunque insuficientes, suponen un primer paso de un camino que todavía nos queda por recorrer y acelerar el paso para llegar a tiempo al objetivo. Uno de los principales escollos que tuvo que salvar el Acuerdo de París fue el tema de la diferenciación. El acuerdo reconoce el «principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas», pero lo hace «a la luz de las diferentes circunstancias nacionales «y no establece bloques de países desarrollados por una parte y países en desarrollo por otra.

Todavía queda mucho para hacer realidad el Acuerdo de París. Para saber si vamos por buen camino, en París se planteó crear hitos intermedios y 2018 será un año importante para evaluar cómo vamos. Reforzar la ambición en los próximos dos años es crucial para cerrar la brecha entre lo que ya se ha comprometido en términos de reducción de emisiones y lo que la ciencia dice que necesitamos hacer para reducir las emisiones para mantener el calentamiento por debajo de 1,5°C.

El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, al haber sido ratificado por más de 55 países que en su conjunto son responsables de al menos 55% de las emisiones mundiales de GEI. De este modo pasa a ser vinculante para quienes lo hayan ratificado, que en enero de 2017 ya suman 127 países.

Pero una sombra se cierne sobre el Acuerdo de París, ya que la reciente llegada al gobierno de los EEUU de Donald Trump con sus mensajes negacionistas sobre el cambio climático y su apuesta por los combustibles fósiles dificulta la acción climática alcanzada por consenso en París. El anterior presidente, Barack Obama, ratificó el Acuerdo de París antes de dejar el cargo, pero Trump



podría denunciar el Tratado, aunque ello entraña riesgos de credibilidad en la comunidad internacional. El cambio climático no entiende de fronteras y golpea con sus impactos a todo el mundo, independientemente del color político, aunque de manera más acusada lo perciben aquellos países más pobres que, paradójicamente, son los menos responsables del problema. El mundo en su conjunto ya ha entendido que es mejor afrontarlo colectivamente que ignorarlo, negarlo o echar balones fuera.

De hecho, en la **Cumbre del clima de Marrakech**⁽¹³⁾ en noviembre de 2015 la respuesta dada por el resto de los países fue cerrar filas en torno al Acuerdo de París, y que si EEUU decide no ir por esta vía podría quedar aislado, lo cual iría en contra de los propios intereses económicos de Estados Unidos, puesto que las empresas han hecho ya apuestas muy claras a favor de un modelo de economía descarbonizada. Mientras Trump ha anunciado que va a paralizar las medidas ambientales contra el cambio climático y a facilitar la inversión en la actividad petrolera y la industria minera, otros países, entre ellos los de la Unión Europea, China y e incluso Arabia Saudí han prometido seguir adelante con medidas que apoyen la energía renovable en detrimento de los combustibles fósiles. Más de 630 empresas e inversores⁽¹⁴⁾ estadounidenses piden al presidente Trump que no abandone la lucha contra el cambio climático. Asimismo, más de 800 científicos⁽¹⁵⁾ firmaron una carta el pasado diciembre urgiéndole al presidente electo a reconocer que el cambio climático es una amenaza real, urgente y causada por el hombre, a respetar el Acuerdo de París y a reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

En la COP 22 de Marrakech los países aceptaron hacer un balance de su progreso en dos años y llevar a cabo todos los esfuerzos necesarios para establecer metas y planes más ambiciosos antes del 2020. Esto con el fin de asegurar que trabajemos rápido para cerrar la creciente brecha existente entre lo comprometido por los países en reducción de emisiones y lo que la ciencia recomienda que se necesita para evitar las peores consecuencias del cambio climático. También hay brechas en financiación y adaptación, a pesar de algunos anuncios sobre financiación para la adaptación y desarrollo de capacidad. Un buen ejemplo a seguir fue el anuncio del *Climate Vulnerable Forum*, un grupo de 50 países que se comprometieron a revisar y mejorar sus metas de reducción de emisiones en 2018, y a cambiar a 100% energía renovable para el 2050 o antes.

(13) Naciones Unidas. Convención Marco de Cambio Climático. Documentos de Marrakech (2016): http://unfccc.int/meetings/marrakech_nov_2016/session/9676/php/view/decisions.php#c

(14) Business backs Low-carbon USA (2016:): <http://www.lowcarbonusa.org/>

(15) Scientific American «An Open Letter from Scientists to President-Elect Trump on Climate Change» (2016): <https://blogs.scientificamerican.com/observations/an-open-letter-from-scientists-to-president-elect-trump-on-climate-change/>

4 ¿CÓMO VAMOS EN ESPAÑA?

España se encuentra en la región mediterránea, que es una de las consideradas muy vulnerables al cambio climático, por lo que debería ser de nuestro propio interés contribuir con todo el potencial a disminuir las emisiones y emprender medidas de adaptación para minimizar los impactos presentes y futuros del cambio climático.

Sin embargo, durante el periodo de reporte del Protocolo de Kioto (2008-2012) España emitió una media de 24% más que en 1990, superando así el 15% asignado. La diferencia entre el objetivo comprometido y lo realmente emitido tuvo que ser saldada comprando derechos de emisión a países que habían reducido más de su objetivo, bien por haber implementado medidas o simplemente por la crisis que supuso un declive de su tejido industrial.

También la crisis supuso un fuerte descenso de las emisiones en España⁽¹⁶⁾, lo que hizo que las mismas alcanzaran su punto de inflexión en 2007, donde se llegó a un aumento de casi un 54% respecto a 1990, e iniciar una trayectoria descendente cuyo punto más bajo se alcanzó en 2013 con un aumento de 14% respecto al año base (1990). El problema es que no se aprovechó esta tendencia de reducción de emisiones para consolidar con medidas estructurales la disminución de emisiones, y con la recuperación de la crisis también se ha iniciado un aumento de emisiones.

La política energética llevada a cabo en la pasada legislatura fue a contracorriente de lo que requiere una economía baja en carbono y la lucha contra el cambio climático, ya que puso trabas a las energías renovables mientras incentivaba prospecciones petrolíferas y daba subvenciones al carbón. Esto ha dado como consecuencia que las emisiones en España han comenzado a aumentar de nuevo, registrando un incremento en el año 2015 respecto al año anterior, y como consecuencia nuestro país ha aumentado un 18% respecto a 1990. Es por tanto necesario y urgente dar un giro a las políticas de la pasada legislatura, empezando por la política energética.

España es un país rico en recursos renovables y tiene la tecnología necesaria para recuperar el liderazgo en el sector. Esto, unido al alto potencial de ahorro energético sin explotar, podría reducir sustancialmente la sangría de divisas que supone la importación de combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). En este momento de recuperación de la economía es importante no re-

(16) MAPAMA. Inventario de gases de efecto invernadero de España serie 1990-2014 (2016): (http://www.mapama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/sistema-espanol-de-inventario-sei-/1sumarioinventariogeiespana-serie1990-2014_tcm7-417912.pdf)



petir errores y apostar por una transición energética eficiente y 100% renovable, que crea empleo local. Asimismo, es crucial recuperar la confianza de los inversores para que vuelvan a ver a nuestro país como un lugar seguro para desarrollar tecnologías bajas en carbono.

Además es necesario que España asuma un mayor liderazgo en la lucha contra el cambio climático, empezando por aumentar la ambición en los objetivos para 2020 y 2030, ya que los escenarios de trayectorias de emisiones diseñados por el gobierno de España⁽¹⁷⁾, incluso con medidas adicionales, no suponen una reducción de emisiones respecto a las actuales, sino que plantean un continuo incremento de las mismas a partir de 2013 dando como resultado mayores emisiones en 2020 y 2030 que las existentes en 1990.

Tampoco es suficientemente ambicioso el objetivo propuesto para España a 2020 y 2030 en la *Directiva Europea de Reparto de Esfuerzo* (ESD) para los sectores difusos (transporte, edificación, agricultura y residuos) ya que solo se plantea una estabilización de sus emisiones hasta 2020 y no una disminución de las mismas. Tampoco es suficientemente ambicioso el objetivo de disminución del 26% de las emisiones de los sectores difusos en España para 2030, ya que solo supone un 11 % de reducción respecto a las emisiones actuales.

Además, dejar gran parte del esfuerzo de nuestro país para después de 2030 supondrá mayores costes económicos, ecológicos y sociales para el conjunto de la población. Recordemos que la UE ha asumido el compromiso de reducción de emisiones de entre un 80 a 95% para 2050 respecto a 1990, lo que hace inevitable que España tenga que asumir una ambición mucho mayor en el futuro. Por ello es urgente empezar a lanzar el mensaje adecuado a los sectores productivos para la descarbonización, y no confundir con trayectorias de emisiones crecientes en la actualidad que tendrán que revertirse posteriormente.

En la actualidad se está redactando la «Ley de Cambio Climático y Transición Energética», y es fundamental contar con un proceso de participación pública que pueda nutrir la Ley con propuestas de la sociedad civil. En este sentido, desde Alianza por el Clima⁽¹⁸⁾, coalición de más de 400 organizaciones ecologistas, sindicales, de cooperación al desarrollo, de acción rural, de agricultores, vecinales, católicas y de consumidores, entre las que se encuentra Cáritas y WWF, consideramos que esta ley debe dar una señal clara sobre el camino que deben seguir tanto los sectores económicos, como las comunidades autónomas y la ciudadanía. Establecer un marco legal con objetivos de reducción de emisiones de GEI suficientemente ambiciosos y vinculantes

(17) Naciones Unidas. Segundo informe bienal de España (2015): http://unfccc.int/files/national_reports/biennial_reports_and_iair/submitted_biennial_reports/application/pdf/segundo_informe_bienal_de_espana_a_la_unfccc_final.pdf.

(18) Alianza por el Clima: <http://alianza-clima.blogspot.com.es/>

a corto, medio y largo plazo. Una ley que contemple la reducción de nuestra huella de carbono de España, tanto dentro como fuera de nuestro país. Para ello hemos preparado un documento con propuestas⁽¹⁹⁾ que estamos presentando a los grupos políticos y a la administración para ser tenidas en cuenta.

5 JUNTOS ES POSIBLE

La lucha contra el cambio climático es un gran reto, y la oportunidad de impulsar un cambio histórico. Es también una carrera de fondo no libre de obstáculos. Vivimos en una época en la que los cambios son cada vez más vertiginosos y necesitamos aprender a navegar por ellos. En los 25 años que han pasado desde que se dio el pistoletazo de salida en 1992 con la Convención Marco de las Naciones sobre Cambio Climático, hemos percibido cómo los impactos climáticos se hacían cada vez más evidentes en nuestras vidas, con olas de calor de consecuencias dramáticas como la de 2003 que incrementó la mortalidad de las personas más vulnerables, o con episodios más frecuentes de lluvias torrenciales y los impactos que conllevan las inundaciones en viviendas, comercios y pérdidas agrícolas; pero también hemos visto cómo las personas están respondiendo al gran reto que se nos presenta. Ya existen redes que conectan a comunidades⁽²⁰⁾ que se organizan para vivir mejor con menos energía, municipios⁽²¹⁾ que se comprometen con políticas de reducción de emisiones y promueven las energías renovables y la eficiencia energética, siendo conscientes de los co-beneficios que generan las acciones climáticas en materia de control de la contaminación, salud y calidad de vida de sus habitantes. También algunas empresas⁽²²⁾ que quieren ser parte de la solución adquiriendo compromisos voluntarios convirtiéndose en pioneros de su sector y marcando el camino para que otros lo sigan...

La transición está en marcha y es imparable, pero aún falta acelerar el paso, generar el efecto bola de nieve para que las buenas prácticas, que ya se están dando en diversos sectores y comunidades en todo el planeta, se conviertan en lo habitual. Hoy más que nunca resulta imprescindible reforzar la transición hacia una economía descarbonizada, que ya está en marcha, gracias a una creciente comunidad de actores, tanto gubernamentales como agentes sociales, inversores, empresas y ciudades.

(19) Alianza por el Clima. Propuestas para una Ley de Cambio Climático y Transición Energética (2016): <http://alianza-clima.blogspot.com.es/2016/12/ley-de-cambio-climatico.html>.

(20) Movimiento de iniciativas de transición: movimientotransicion.pbworks.com,

(21) C40 Cities. Cumbre de Alcaldes (2016): <https://mayorssummit2016.c40.org/es/>

(22) ONU Acción Climática: <http://newsroom.unfccc.int/es/accion-climatica/>



En los próximos años esperamos ver que la tendencia de precios a la baja de las energías renovables, y la intensificación de acciones por parte de todos los actores, continúe acelerando el inevitable cambio al modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático. La transición es irreversible y seguirá creciendo, al tiempo que las señales del mercado y los compromisos de todos los sectores de la sociedad continúan, pero es necesario acelerar el paso. Es esencial para la futura prosperidad, seguridad y protección del mundo que se lleve a cabo una urgente reducción de emisiones, y que se tomen medidas para prepararnos para los impactos del cambio climático que ya nos están afectando.

Los ciudadanos tenemos un importante papel que jugar en esta transición, empezando por la manera en que usamos la energía, evitando el despilfarro en la iluminación, la calefacción y la refrigeración, transportándonos de forma más sostenible, o incluyendo en nuestras decisiones de compra los productos más ecológicos y locales. También considerando a la hora de elegir a nuestros gobernantes las políticas que proponen en cuestiones ambientales, ya que estas van a influir en el modelo de desarrollo y por tanto en nuestro presente y el futuro de nuestros hijos e hijas.

También haciendo llegar nuestras voces movilizándonos. En 2014, previa a la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas de Nueva York, más de 300.000 personas participaron en la «Marcha por el Clima»⁽²³⁾. En España, un año más tarde y previa a la Cumbre de París, cuna del Acuerdo Climático Global, las organizaciones sociales unidas en Alianza por el Clima⁽²⁴⁾ convocamos en Madrid a 20.000 personas en la mayor movilización climática realizada hasta la fecha en nuestro país. Y lo más relevante fue el trabajo conjunto llevado a cabo por la diversidad de organizaciones que formamos la Alianza, entre las cuales se encuentran WWF y Cáritas, donde predominó la colaboración de las más de 400 entidades aportando cada una lo mejor de sí y convocando a sus seguidores para que formaran parte de esta historia que escribimos entre todos.

El clima del futuro se gesta en las acciones del presente. Juntos es posible evitar un cambio climático de consecuencias devastadoras. Es nuestra responsabilidad para con las generaciones futuras.

(23) Centro Noticias ONU. Multitudinaria marcha en Nueva York para exigir acciones contra el cambio climático: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=30488#.WJOaqIphDIU>.

(24) Alianza por el Clima. Marcha Mundial por el Clima (2014): <http://alianza-clima.blogspot.de/2015/10/madrid-marcha-mundial-por-el-clima.html>.

Extractivismo, derechos humanos y crisis socioambiental

Luis Ventura Fernández

Trabajador Social y Ldo. en Antropología Social y Cultural
Técnico Área Cooperación Internacional Cáritas Española
lventura.ssgg@caritas.es

Fecha de recepción: 10/11/2016

Fecha de aceptación: 28/12/2016

Sumario

1. Conflictos socioambientales y la crisis del modelo de convivencia.
2. Extractivismo-exportador y la mundialización de los territorios.
3. Extractivismo, territorios sociales y derechos humanos.
4. Más allá —o más acá— del desarrollo y el extractivismo: nuevos campos para la acción política transformadora.
5. Bibliografía

RESUMEN

La extracción de bienes naturales caracteriza la primera fase del proceso económico. Si bien siempre hizo parte de la relación de los grupos humanos con su entorno, la profundización del modelo capitalista le imprimió una creciente intensidad y aceleración. Cada vez se requieren nuevos territorios, mayor cantidad de bienes y ritmos de extracción más acelerados como condición de la actual fase del modelo productivo.

Las consecuencias son severas sobre las fuentes de la vida y sobre las personas. El extractivismo necesita controlar los territorios, gestando lo que David Harvey describe como una acumulación por desposesión: se acumula (capital, tierra, bienes comunes) en la medida en que se despoja a grupos humanos de sus fuentes de vida y se reducen las posibilidades de otras alternativas de convivencia con el entorno.

Este artículo pretende describir la relación intrínseca que existe entre la expansión del extractivismo, los derechos humanos y la crisis socioambiental.

Palabras clave:

Extractivismo, derechos humanos, territorio, crisis socioambiental, límites, bien común.



ABSTRACT

The extraction of natural goods characterizes the first phase of the economic process. Although it was always part of the relationship between human groups and their environment, the deepening of the capitalist model charged it with an increasing intensity and acceleration. New territories, more goods and faster rates of extraction are required as a condition for the current phase of the production model.

The consequences for life sources and humans are severe. Extractivism needs to control territories, creating what David Harvey describes as accumulation by dispossession: capital, land and common goods are accumulated as human groups are stripped of their sources of life and the possibilities of other alternatives of coexistence with the environment.

This article aims to describe the intrinsic relationship between the expansion of extractivism, human rights and the social and environmental crisis.

Key words:

Extractivism, human rights, territory, social and environmental crisis, limits, common good.



1 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES Y LA CRISIS DEL MODELO DE CONVIVENCIA

En las últimas décadas se ha registrado un aumento significativo del número y de la intensidad de conflictos socioambientales en los más diversos rincones del planeta. Se trata de conflictos que implican normalmente a comunidades locales, Estados y actores económicos de dimensión nacional o transnacional, y que expresan intereses contradictorios —a veces antagónicos— sobre el control y apropiación de los bienes naturales y del territorio. Al mismo tiempo que una disputa por las condiciones materiales, estos conflictos también representan contradicciones por las formas como significamos el espacio y el lugar donde vivimos y el sentido que les atribuimos (Porto-Gonçalves, 2012). Colisionan percepciones diversas del territorio, del mundo y de la vida, cosmovisiones y relatos diferentes, posibilidades de convivencia y de organización social claramente divergentes; incluso controversias acerca de lo que los diversos actores sociales entienden por desarrollo o democracia (Svampa, 2008).

De un lado, comunidades locales, pueblos indígenas, campesinos y agricultores, habitantes de zonas rurales, pescadores artesanales y muchos otros grupos sociales desarrollan modelos de convivencia y de producción en relación directa con el territorio que habitan y significan, formulando a partir de ellos un complejo campo de saberes, tecnologías y relaciones. De otro lado, la explotación a gran escala de yacimientos mineros, petroleros o gasíferos o la apropiación de grandes extensiones de tierra para el cultivo de las *commodities agrícolas* de nuestro tiempo (como la soja o la palma aceitera) reflejan la expansión de la frontera del capital sobre cada vez más localidades y ambientes, incorporándolos de modo subalterno a los procesos globales de acumulación (Santos, 2000) y afectando de un modo más intenso las fuentes de la vida y la realidad de las comunidades que allí residen.

En los ambientes urbanos no siempre es sencillo percibir estos conflictos inherentes a nuestro modelo de sociedad. Sin embargo, lo que podría presentarse en principio como problemas socioambientales de ámbito local revelan, en realidad, una fractura mucho más sistémica y global de la cual todos hacemos parte, tanto en su naturaleza como en posibles salidas y soluciones. La expansión del modelo extractivo/productivo capitalista y de la idea de Mercado —como espacio que prioriza la acumulación de capital por encima del intercambio (Wallerstein, 2006)— exigen cada vez mayor disponibilidad de recursos naturales y de territorios (Acosta y Machado,



2012) y un aumento progresivo de consumo de energía. Esto conduce a la sobreexplotación y al agotamiento de bienes comunes que son imprescindibles en los ciclos de la vida, al tiempo que impacta significativamente en las alteraciones que se están produciendo en el equilibrio climático global. Pero además, el aumento de la degradación ambiental va acompañado de graves procesos de exclusión social y de deterioro ético y político, constituyendo la evidencia de una crisis socioambiental que revela, más profundamente, una crisis civilizatoria y de modelo (Leff, 2004).

A pesar de que creció, en términos generales, la consciencia sobre los límites de los recursos naturales en nuestro planeta y sobre la crisis socioambiental y climática en ciernes, la demanda por energías primarias, combustibles fósiles y metales continúa aumentando y esto tiene consecuencias concretas en los territorios y en las comunidades que allí habitan.

En los últimos 20 años, por ejemplo, América Latina ha experimentado una re-primarización de su economía que caracteriza lo que Maristela Svampa define como el *Consenso de las Commodities*, puso en valor el peso de la economía financiera mientras que el segundo se asentó sobre la exportación de bienes naturales a gran escala. Las economías latinoamericanas han retomado senderos de dependencia de la exportación de bienes primarios, confiando su crecimiento al comportamiento de la demanda ajena. Incluso la llegada de gobiernos considerados «progresistas», principalmente en el cono sur del continente, lejos de ensayar transformaciones profundas en sus estructuras productivas significaron una consolidación de las políticas de extracción para la exportación, creando las condiciones necesarias para el aumento de la conflictividad socioambiental y de la violencia contra líderes locales, dirigentes indígenas y comunidades.

Estas tendencias se reproducen también, aunque en dimensiones diferentes, en otras geografías. En el continente africano, persisten las dinámicas de apropiación de la tierra y de extracción de bienes naturales por parte de grandes corporaciones transnacionales, retroalimentando una precaria presencia del Estado y una vulnerabilidad permanente de los derechos de las poblaciones locales. También en nuestro país percibimos algunas de estas contradicciones. Mientras que se bloquean políticas decididas que favorezcan una transición hacia las energías renovables, se mantienen abiertos los debates sobre la reapertura de centrales nucleares o la retomada de las minas de carbón, en dirección contraria a las políticas europeas. El hallazgo de hidrocarburos en capas más profundas ha despertado el interés de algunas empresas por técnicas extractivas como el *fracking*, mientras que el descubrimiento de agregaciones singulares de minerales en las llamadas *tierras*



raras ha alimentado propuestas de extracción minera en territorios que se encontraban fuera de esos circuitos, como la región central de España.

La actual fase de expansión de la economía extractivo-exportadora se caracteriza por dos dinámicas que interactúan entre sí. De un lado, hay una intensificación de la actividad extractiva que se propone extraer más cantidad y más diversidad de bienes en términos absolutos. Por otro lado, y relacionado con lo primero, se produce una aceleración del ritmo económico —y también extractivo— para conseguir mayores beneficios en menor tiempo, incorporando para ello soluciones técnicas, reduciendo los tiempos de vida de los productos industriales, fracturando los equilibrios ecosistémicos y superando los límites propios de la naturaleza. Ambas dinámicas, intensidad y aceleración, están en la base de la crisis socioambiental que se evidencia en nuestros días a escala global y en las escalas locales o de proximidad.

Al mismo tiempo, es en el seno de los conflictos socioambientales con base territorial donde se configuran también los procesos de resistencia social y de creatividad política, donde se re-elaboran posibilidades-otras, saberes y epistemes diferentes. Las movilizaciones sociales en defensa de la tierra y el agua, de las florestas y los humedales, de las semillas y la diversidad, en los más diversos rincones de nuestra casa común, sitúan a las comunidades locales en un lugar estratégico: no solo porque pleitean al sistema económico el bien más preciado —el territorio—, sino porque visibilizan otros saberes y formas de convivencia social y con el entorno y ponen en evidencia las señales de desgaste e insostenibilidad del actual patrón de acumulación y consumo.

2 EXTRACTIVISMO Y LA MUNDIALIZACIÓN DE LOS TERRITORIOS

Con el término «extractivismo» nos referimos a aquellas actividades relacionadas con la retirada de bienes de la naturaleza y su puesta a disposición de los procesos industriales, configurando así la primera fase del ciclo económico.

En las sociedades industriales, cuando se habla de la economía se piensa enseguida en la producción de bienes que después serán distribuidos y comercializados, adquiridos y consumidos y, finalmente, desechados o descartados. Sin embargo, antes de esta acción creadora y productiva de la sociedad hemos necesitado extraer de nuestro entorno los bienes naturales imprescindibles para ese trabajo; para ello hemos tenido que emplear energía suficiente y nos hemos servido de vías de transporte —carreteras, puertos, aeropuertos, vías fluviales o



ductos— para llevar esos bienes extraídos hasta el punto de producción. La retirada de bienes naturales de la tierra es una condición de posibilidad para el proceso productivo, le precede. Lo que quiere decir que el ciclo económico comienza con la relación directa que tenemos, como sociedad, con la tierra; dicho de otro modo, que toda economía productiva nace, primero, en y de la tierra. Y es a la tierra —considerada aquí en un sentido amplio como el ambiente, incluyendo tierra, agua, floresta, aire, clima, suelo, subsuelo— a donde el proceso productivo retorna permanentemente bajo la forma de residuos y descartes.

Esta primera fase económica ha quedado frecuentemente invisibilizada, como si se diera por hecho siempre la disponibilidad de bienes primarios y como si se tratase de una fase externa al proceso productivo y de acumulación. Y, sin embargo, es en esta primera relación con los bienes naturales y con los territorios, con las comunidades locales que los habitan y significan, donde se gestan las dinámicas de explotación y de dominio, de acumulación y desposesión, que caracterizan y atraviesan la actual crisis socioambiental. Es en este primer momento cuando se forman las dos grandes contradicciones del sistema-mundo moderno: a) la vulneración de los derechos humanos, la desigualdad y la exclusión; y b) la alteración severa de los ecosistemas y las fuentes de la vida, afectando las condiciones en las cuales la vida, tal y como la conocemos hoy, se da.

Antes de continuar, debemos caracterizar con más claridad a qué tipo de extractivismo nos estamos refiriendo. Partamos de la idea de que cualquier actividad relacionada con la extracción de bienes naturales podría incluirse dentro de una concepción amplia de extractivismo. Comunidades de agricultores y campesinos, grupos indígenas, pescadores o alfareros artesanales, entre otros muchos grupos sociales, se sirven permanente y cotidianamente de actividades de retirada y aprovechamiento de bienes naturales. Lo hacen, comúnmente, incorporando las condiciones ecológicas del ambiente sin afectar severamente sus ritmos y ciclos. En esa interacción van re-creando conocimientos y tecnologías, modelos de organización social y formas de significar el entorno que van más allá de lo exclusivamente económico. En sociedades industriales y urbanas, ya se conforman otros tipos y niveles de extractivismo, los cuales van adensando la intensidad y el ritmo con el que retiran bienes del ambiente en función de lógicas que pueden responder a necesidades de la comunidad o a demandas de mercado cada vez más ajenas y extrañas al territorio.

El Centro Latinoamericano de Ecología Social-CLAES, coordinado por Eduardo Gudynas, propone una clasificación de los diversos tipos de extractivismo a partir de dos variables: el destino de los bienes extraídos y el volumen/intensidad de la extracción:



Destino Comercial	Volumen/Intensidad de la extracción		
	Bajo	Medio	Alto
Local	Cultivo campesino de alimentos para autoconsumo	Tala de bosque nativo para obtener leña	Captura de agua para riego local y doméstico
Nacional	Fibras vegetales para cestería, techos,...	Frutas y verduras convencionales para mercados nacionales	Arenas para construcción
Exportación	Alimentos orgánicos	Flores de invernadero	Minería, hidrocarburos, monocultivo de exportación, madera, turismo de masas.

El cuadro inferior de la derecha, sombreado en la tabla, describe un tipo de extractivismo caracterizado por una intensidad alta en los ritmos de extracción y un destino prioritario hacia la economía de exportación. Son acciones concebidas y proyectadas desde fuera del territorio y cuya vocación principal es retirar bienes naturales a gran escala para hacerlos circular desde lo local hacia los principales centros económicos globales (los lugares-de-demanda) para consumo o como insumos en procesos complejos de producción. Este es el tipo de extractivismo al que nos estamos refiriendo en este trabajo y que caracteriza una economía extractivo-exportadora.

Esta economía de escala imprime una división territorial del trabajo. El geógrafo brasileño Milton Santos (Santos, 2000) habla de la mundialización de todos los territorios y su incorporación subordinada a los procesos globales. Cada lugar es incorporado a la lógica de la economía global a partir de una especialización productiva y/o extractiva, que le es asignada, respondiendo a necesidades ajenas y colocando en riesgo las economías regionales de horizontalidad y los procesos productivos de pequeña escala.

En esta lógica, grandes corporaciones transnacionales extienden su malla de operaciones y pretenden instalarse en territorios dispersos por todo el mundo, buscando localizaciones privilegiadas de bienes naturales demandados [minerales, madera, hidrocarburos, tierra, agua, energía] e incorporando en ellos nuevos objetos técnicos [hidroeléctricas, carreteras, puertos, aeropuertos, pozos, campamentos mineros, ductos] que faciliten la extracción y la circulación de los bienes naturales de lo local a los principales centros económicos.

Bajo este concepto de extractivismo encontramos actualmente diversas actividades:

- Actividades extractivas tradicionales, relacionadas con la minería y con los combustibles fósiles (petróleo, gas y carbón). Estas actividades operan en el subsuelo pero afectan severamente lo que ocurre en la super-



ficie y sobre la disponibilidad de determinados bienes del suelo, como el agua o los bosques.

- Extractivismo forestal, orientado fundamentalmente a la madera pero también a toda la biodiversidad de estas áreas, normalmente aprovechadas por industrias como la farmacéutica o la cosmética.
- Sistema agroalimentario, con la concentración de grandes extensiones de tierra para la producción de monocultivos agrícolas, la extensión de áreas de ganado o la especulación financiera.
- Grandes proyectos de infraestructura de energía y/o de transportes que se vuelven necesarios y funcionales al extractivismo exportador: grandes centrales hidroeléctricas o sistemas multimodales de transporte.

Es fundamental comprender que todas estas actividades están relacionadas y articuladas entre sí. Se retroalimentan y sirven mutuamente, formando un único y solidario metabolismo económico, un campo común de intereses. De hecho, cada vez son más las grandes corporaciones económicas que diversifican su cartera de proyectos e intervienen al mismo tiempo, como inversores o promotores, en varias de las diversas actividades que hemos descrito: grandes consorcios mineros invierten en proyectos hidroeléctricos o sectores de la agroindustria participan en proyectos de transporte, por ejemplo.

Las economías extractivas para la exportación suelen comportarse con una lógica cíclica y centrípeta al mismo tiempo:

- cíclica, porque responden a ciclos económicos acotados en el tiempo, en función de factores ajenos;
- y centrípeta, porque atraen hacia sí el sentido de las políticas de inversión pública y de formación profesional y el perfil de la red de proveedores.

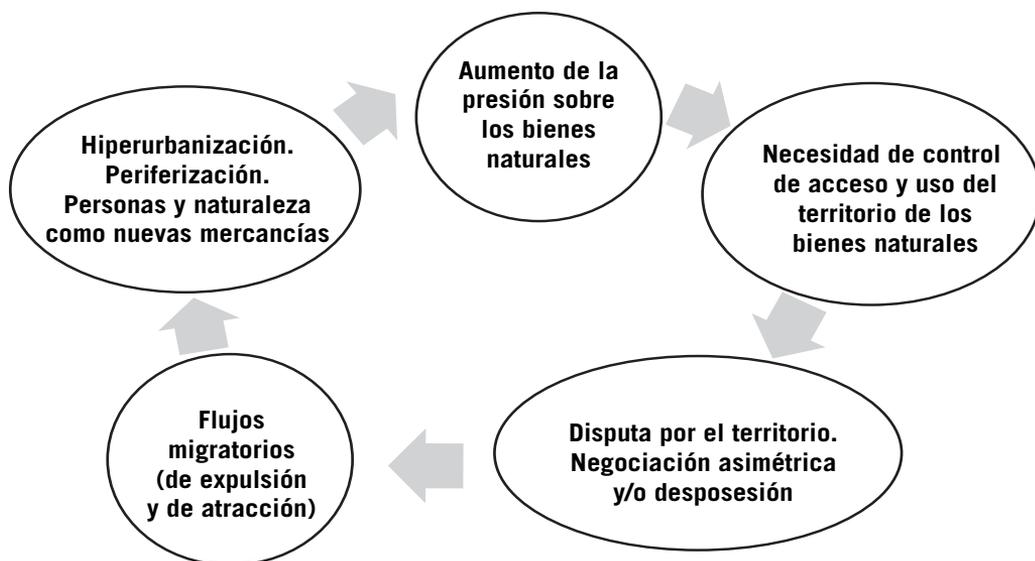
Ambas dimensiones explican los impactos que quedan en el territorio una vez que el emprendimiento extractivo se marcha. Aunque queden instaladas las infraestructuras de transporte o de energías que fueron funcionales al proyecto extractivo, esto no ha sido suficiente para promover una diversificación económica autónoma al emprendimiento. Es común que las economías domésticas se hayan fracturado debido a que la economía extractiva atrajo hacia sí buena parte de la mano de obra y se fragilizaron sectores que existían previamente. Y más allá de los impactos económicos, quedan los impactos sociales y ambientales, una vez que, insistimos, la economía extractivista sólo se hace posible por la apropiación del territorio.

3 EXTRACTIVISMO, TERRITORIOS SOCIALES Y DERECHOS HUMANOS

La instalación de emprendimientos extractivos sobre el territorio genera, como hemos venido diciendo, una reconfiguración territorial que afecta también a las relaciones sociales, económicas y ambientales del lugar. David Harvey propone el concepto de *acumulación por desposesión* para caracterizar estos procesos expansivos en los que la dinámica de acumulación se construye sobre el despojo, la desapropiación, el desalojo y la desposesión. Según Harvey (2004) esta dinámica incluye elementos como:

- Mercantilización y privatización de la tierra;
- Expulsión forzosa de las poblaciones locales;
- Conversión de formas de derechos colectivos sobre la propiedad en derechos de propiedad privada;
- Supresión del derecho a los bienes comunes;
- Supresión de formas de producción y de consumo alternativas.

Bajo esta lógica, el despojo se convierte en una condición para la reproducción del modelo capitalista y de sus relaciones sociales (Composto y Navarro, 2014). Se despoja a las comunidades de sus medios de vida, pero también de sus referencias de carácter colectivo e identitario. La dinámica de acumulación por desposesión, inherente entonces a la economía extractivo-exportadora, opera en la forma de un ciclo que intentamos reflejar en el siguiente gráfico:





El *primer impulso* de este proceso anida en la constatación de que el actual modelo económico hace posible su crecimiento aumentando de modo progresivo y exponencial la presión sobre los bienes naturales, en unas condiciones metabólicas de intensidad y aceleración.

Para garantizar esta premisa, y aquí viene el *segundo paso*, los grandes actores económicos intervienen en el control de acceso y de uso del territorio donde esos bienes se encuentran o de aquellos territorios imprescindibles para la disposición de energía en abundancia o para la libre circulación de los bienes. Este control sobre el territorio proviene, formalmente, de las políticas de concesiones y de titulaciones emitidas por el Estado y que contemplan derechos de uso y explotación sobre los lugares de extracción, si bien pueden originarse también en movimientos de ocupación ilegal como paso previo a la formalización de hechos consumados. Estados y empresas forman, así, un campo común de intereses que opera directamente sobre los territorios y las comunidades.

De la necesidad de control de los territorios se deriva, en un *tercer momento*, el origen de los conflictos socioambientales a los que nos hemos referido anteriormente. El dominio y apropiación del espacio por parte del actor económico desata disputas con aquellas comunidades locales que habitan y significan aquel lugar. Como venimos insistiendo, se enfrentan aquí intereses y lógicas divergentes.

Estos conflictos pueden adoptar diversos caminos posibles, entre los cuales identificamos tres posibilidades más o menos agregadoras. La primera de ellas se refiere a la resistencia de las comunidades locales a abandonar sus territorios, exigiendo sus derechos colectivos. Para ello, en las últimas décadas se ha dado un proceso de fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y de creatividad política en la articulación con otros sectores sociales en las escalas local, regional, nacional o internacional. Los diversos marcos legales en cada Estado y en los sistemas supraestatales de derechos han consagrado un conjunto de derechos colectivos como fruto de esta movilización política de carácter socioterritorial, protagonizada por comunidades indígenas, campesinas y agricultoras. Entre esos derechos colectivos, destacan el derecho a determinar libremente sus propias sendas de desarrollo, así como el derecho territorial sobre los lugares que ocupan, generando nuevas figuras de territorios sociales o territorios de derecho. Esta ecuación entre la resistencia local a abandonar el territorio o a permitir el proyecto extractivo, la articulación política con otros actores sociales y la consolidación de un marco de derecho ha creado un nuevo escenario de movilización que configura, actualmente, uno de los mayores frenos a la expansión de la frontera extractiva, deteniendo la construcción de grandes proyectos o determinando el cierre de emprendimientos extractivos.

En otros casos, en el conflicto ha primado la negociación asimétrica entre la comunidad local y el Estado y/o la empresa. En estas pseudo-negociaciones, la empresa termina sustituyendo en muchas ocasiones al Estado en la provisión de servicios básicos que deberían ser garantizados como derechos fundamentales: educación, salud, comunicación y otros. De este modo, la empresa se convierte, dentro del territorio y por su corpulencia económica, en una especie de *actor total*.

Por último, en muchos casos el conflicto ha derivado en la expulsión directa, el desplazamiento y la desposesión de la comunidad, sea a través del ejercicio de la violencia —física y/o simbólica— o por la degradación objetiva de las condiciones ambientales que permitían habitar aquel territorio. La contaminación de fuentes de agua, del suelo o del aire, la inundación de amplias extensiones de tierra o los impactos ocasionados por la deforestación, entre otros, terminan siendo factores que inviabilizan la continuidad de la comunidad en el mismo local.

Cuando se produce este desalojo o desplazamiento de la comunidad, como señala el *cuarto momento* en el gráfico, se suceden dos movimientos poblacionales aparentemente contradictorios, pero ambos generados a partir del emprendimiento extractivo:

- De un lado, se produce la salida de las familias de la comunidad, a través de desplazamientos forzosos o de medidas compensatorias amparadas por Estado y empresas;
- De otro lado, puede llegar al mismo territorio un fuerte contingente de trabajadores procedentes de regiones más o menos distantes, cuya mano de obra servirá —en sus diferentes fases— al emprendimiento extractivo. Se trata de empleos precarios y de corto o medio plazo.

En este proceso complejo de movilidades humanas, concebidas y detonadas por el emprendimiento extractivo, no es infrecuente que se sucedan redes de trata de personas con fines de explotación laboral y/o sexual.

Por último, en un *quinto momento* para cerrar el círculo, los procesos de desposesión en los territorios desembocan en una migración maciza hacia los núcleos urbanos próximos, que no siempre están preparados para acoger nuevos grupos de población. Estos suelen quedar en los cinturones periféricos de las ciudades, sin garantía de derechos fundamentales como el trabajo, la educación, la salud, el saneamiento básico o un ambiente sano.

En todo este itinerario que hemos descrito hay una compleja y permanente vulneración de derechos humanos fundamentales. Las personas y las comuni-



dades son agredidos en sus derechos individuales y colectivos: el propio derecho a la vida, a la educación, al medio ambiente sano, al agua, derechos colectivos a la tierra y a que los propios modelos de organización social y cultural sean respetados; derecho a determinar libremente los senderos de desarrollo y de convivencia social que cada grupo social quiere recorrer; derecho a conservar su patrimonio material y simbólico, sus conocimientos y saberes; derecho a ser consultados con carácter previo, libre e informado, salvaguardando todas las garantías, antes de cualquier planificación y ejecución de emprendimientos económicos en los territorios que habitan, garantizando el respeto a la decisión final de la comunidad, a su consentimiento o no; el derecho a la participación social, al empleo y a la vivienda.

En definitiva, en la actual fase del modelo capitalista, la relación entre la expansión extractiva y la vulneración de derechos humanos fundamentales no es un fenómeno periférico o menor; es prácticamente una condición de posibilidad para que el emprendimiento extractivo de gran escala pueda operar.

A ello debe unirse un deterioro ético y político en las relaciones sociales de la región o el país donde la economía extractivo-exportadora asume un papel protagonista. Las relaciones de alianza entre el poder económico y las instancias de representatividad política alimentan procesos complejos:

- de corrupción económica implicando dinero público;
- de intervención de los actores económicos sobre la vida pública a través de la financiación de campañas electorales o de beneficios personales o partidarios;
- de criminalización de líderes y organizaciones locales y del ejercicio de la violencia contra defensores y defensoras de derechos humanos, con una participación cada vez más intensa de fuerzas estatales.

4 LA SEMÁNTICA DEL DESARROLLO

El relato moderno/capitalista, del cual el extractivismo es uno de los principales rostros, ha mostrado a lo largo de su historia una gran eficacia simbólica y una extraordinaria fuerza semántica. Es decir: ha conseguido instalar en el imaginario social formas específicas de comprender categorías como progreso, desarrollo o crecimiento, de manera que recodifica todos los órdenes del ser y de la vida a términos de valores económicos (Leff, 2004). Estas cate-



gorías son permeadas por una perspectiva de dominio y de objetivación sobre la naturaleza, obviando su condición sistémica y la existencia de límites, que ha permitido instalar el imaginario social en una senda —insostenible— de crecimiento ilimitado. En cierto sentido, el relato moderno ha colonizado las esferas esenciales de la vida y los horizontes de sentido que formulamos como sociedad, aquello que consideramos bueno, deseable o necesario.

A pesar de las evidencias de la crisis socioambiental en el planeta, que confronta y cuestiona estas categorías del núcleo denso de la narrativa moderna, esta mantiene intactas sus lógicas *crecimentistas* y de acumulación. Es más, diseña soluciones a los problemas presentados que no desestabilizan las bases de su modelo, sino que lo profundizan. Para ello se apropia de conceptos que habían nacido para denunciar la insostenibilidad del modelo. El mejor ejemplo es la incorporación que hace del lenguaje de la sostenibilidad a la categoría del desarrollo. De este modo, como afirma Enrique Leff, el relato moderno consigue transmitir la idea de un *desarrollo sostenible* que no renuncia al paradigma del crecimiento ilimitado, manteniendo la fe ciega en los mecanismos del mercado, lo cual es una contradicción inherente. Incluso da un paso más, afirmando que los problemas socioambientales no son efecto de la acumulación de capital, sino de no haber asignado valores de mercado a los bienes comunes (Leff, 2004). Se abre así la lógica de la llamada mercantilización de la Naturaleza (programas REDD de reducción de emisiones, mercado de carbono,...); se reinventa el Mercado para incorporar a la Naturaleza en el proceso de acumulación a través de la asignación de valores económicos a los bienes comunes.

Sin embargo, las condiciones ambientales ya están sobrepasando sus límites y la movilización de diversas dinámicas de creatividad política protagonizadas por nuevos sujetos sociales —pueblos indígenas, comunidades rurales, economías de cooperación— anuncian y enuncian la necesidad de recorrer otros caminos.

5 MÁS ALLÁ —O MÁS ACÁ— DEL DESARROLLO Y EL EXTRACTIVISMO: NUEVOS CAMPOS PARA LA ACCIÓN POLÍTICA TRANSFORMADORA

La búsqueda de caminos que puedan superar la crisis de modelo en la que nos hemos situado presenta diversos y grandes desafíos, sea desde el ámbito de la teoría como de la praxis social y política. No hay un modelo totalmente-otro que levantar como bandera, porque precisamente romper la dinámica



uniforme y homogeneizadora es uno de los desafíos que enfrentamos. La tarea se sitúa, más bien, en identificar, comprender y explicar la diversidad de procesos —de resistencia, de articulación, de creatividad política y económica, de teorización— que van emergiendo y que, más allá de los éxitos inmediatos, portan en sí mismos lógicas y racionalidades transformadoras. En este artículo nos proponemos a enunciar solamente algunos de ellos.

Resulta cada vez más evidente que la degradación ambiental y la exclusión social hacen parte de la misma fractura (Leff, 2004); o, lo que es lo mismo, que no existe una crisis ambiental, de un lado, y otra social, de otro, sino una única y compleja crisis socioambiental, como reconoció recientemente la encíclica *Laudato sí'* del papa Francisco. Si esto es así, urge una mirada más integral para abordar la realidad, y para explicarla. Ese abordaje debe llevar a las organizaciones sociales a trabajar, de forma conectada e indisoluble, la *defensa de los derechos humanos y el cuidado de la casa común*, la casa que compartimos, porque ambas dimensiones se funden en la realidad. La praxis social y política debe profundizar en estrategias que aborden, comprendan, expliquen y transformen la realidad desde estas dos dimensiones. Si tanto los derechos humanos como las condiciones necesarias para la vida deben ser condición previa —y no obstáculo— para el desarrollo, entonces estamos delante de un desafío ineludible, y sin atajos, la transformación del actual modelo de acumulación y crecimiento.

Se debe reconocer que la racionalidad economicista está siendo contestada desde múltiples rincones del planeta. Las concepciones del mundo, de la vida y de la relación con la naturaleza se han disparado (Ceceña, 2008). Podemos decir que **se está conformando un campo intercultural en el que confluyen perspectivas y racionalidades alter-nativas, por ser nacidas a partir de otras lógicas**. Destaca en este campo político y cultural todo el bagaje acumulado en el complejo, y extraordinariamente diverso, mundo de los pueblos indígenas. La perspectiva de estos pueblos, en permanente diálogo intercultural con los entornos en los que viven y con los debates globales a los que se han incorporado, remarcan la dimensión relacional entre sujetos —incluyendo las diversas formas de la vida— el pensamiento cósmico y diferentes concepciones del territorio, del mundo y de la sociedad. La recuperación de una relación horizontal de co-pertenencia con el entorno permite comprender al ser humano no ya como un ser-en-el-mundo sino como un ser-con-el-mundo. Estos elementos suponen un cuestionamiento profundo de las bases conceptuales del modelo de acumulación capitalista. Ponen en evidencia, como afirma Boaventura de Souza Santos, que algunos de los problemas modernos requieren soluciones pre-modernas o como afirma Bartomeu Meliá, sobre los pueblos indígenas con *la memoria* del futuro.



Otras perspectivas nacidas en otros contextos confluyen también en el campo intercultural del que estamos hablando. Destacamos entre ellas: la búsqueda de una nueva racionalidad ambiental (Leff, 2004) y un diálogo de saberes; la promoción de *alter*-nativas *al* desarrollo y no *de* desarrollo; las luchas por el reconocimiento formal de territorios-libres-de-extractivismo; o la defensa del reconocimiento de los derechos de la Naturaleza.

En muy diversos lugares van emergiendo o fortaleciéndose algunas praxis relacionadas con la recuperación de modelos de producción de alimentos caracterizados por la diversificación y el diálogo con saberes y tecnologías locales; o la apuesta por procesos de economía social y cooperativa, redes de autoconsumo o de autogeneración de energía; impulso a las energías renovables; movilización por el derecho a la ciudad justa y sostenible; figuras colectivas de uso y propiedad de la tierra; protección de los bienes comunes; fortalecimiento del comercio de proximidad o de las redes de comercio justo; iniciativas de finanzas éticas.

No se trata de enumerar un listado exhaustivo de la diversidad de perspectivas que emergen en los diversos rincones, pero sí de comprender de qué modo estas iniciativas y otras tienen la capacidad de movilizar procesos nuevos que permitan, social y políticamente, nuevas racionalidades y modos de *sentipensar* con la tierra (Escobar, 2014), al tiempo que confrontan las bases insostenibles del relato, de la praxis y del edificio de la acumulación moderna.

Desde la perspectiva específica del extractivismo, como primera fase del ciclo económico, algunos autores vienen defendiendo la necesidad de formular un nuevo tiempo de post-desarrollo (Escobar, 2005b; 2014) y definir los *caminos viables de transiciones al post-extractivismo* (Gudynas y Alayza, 2011). Enuncian Gudynas y Alayza un itinerario posible que permita transitar del actual extractivismo «depredador» hacia un extractivismo «sensato», caracterizado por el respeto a los derechos humanos fundamentales y a los ritmos y condiciones propias del ambiente; y, posteriormente, del extractivismo «sensato» a un extractivismo «indispensable», relacionado con las demandas concretas de las economías de proximidad más que con las dinámicas exportadoras para los grandes centros económicos. En todo caso, como afirma Gudynas, las transiciones deben atender fundamentalmente los dos grandes desafíos de nuestro tiempo: la erradicación de la pobreza y la exclusión social y el freno a nuevas pérdidas de biodiversidad.

En definitiva, en la actual encrucijada (Prats *et al.*, 2016) en que nos situamos, se trata de recuperar, para la acción social y política, las cuestiones que nos re-conecten con los otros y con las otras formas de vida que nos acompañan; se trata de ensayar y formular, con la creatividad política que el momento



exige, las formas en que queremos co-habitar este mundo de modo que la vida continúe siendo posible. Y en ese sendero, el diálogo y encuentro con otras matrices culturales y otras racionalidades nos devolverá el rostro diverso de la vida que la episteme moderna pretendió uniformizar.

5 BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, ALBERTO Y MACHADO, DECIO (2012). Movimientos comprometidos con la vida. Ambientalismo y conflictos actuales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, año XIII, n° 32, 67 – 94.
- ANTONELLI, MIRTA ALEJANDRA (2009). Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. En Maristella Svampa y Mirta Alejandra Antonelli (ed.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Editora Biblos, 52-56.
- ARANIBAR, ANA M.^a *et al.* (2011). La industria extractiva en América Latina y el Caribe y su relación con las minorías étnicas. Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas/CEPAL. *Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, n° 156.
- BURCHARDT, HANS-JURGEN (2014). Logros y contradicciones del extractivismo. Bases para una fundamentación empírica y analítica. Buenos Aires: *Nueva Sociedad*. Disponible en: <http://nuso.org/media/documents/Logros_y_contradicciones_del_extractivismo_Bases_para_una_fundamentaci%C3%B3n_emp%C3%ADrica_y_anal%C3%ADtica_Febrero_2014.pdf>. Último acceso 21/07/2016.
- CECEÑA, ANA ESTHER (coord.) (2008). *De los saberes de la emancipación y de la dominación*. 1.^a Ed. Buenos Aires: CLACSO.
- COMPOSTO, CLAUDIA Y NAVARRO, MINA LORENA (comp.) (2014). *Territorios en disputa, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México DF. 1.^a ed. Bajo Tierra Ediciones.
- ESCOBAR, ARTURO (2005). O lugar da natureza e a natureza do lugar: globalização ou pós-desenvolvimento?. En Edgardo Lander (org.). *A colonialidade do saber: eurocentrismo e ciências sociais. Perspectivas latino-americanas*. Buenos Aires, CLACSO, Colección Sur-Sur, 133-168.
- ESCOBAR, ARTURO (2005b). El «postdesarrollo» como concepto y práctica social. En Daniel Mato, Daniel (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, 17-31.
- ESCOBAR, ARTURO (2014). *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA.

- GUDYNAS, EDUARDO (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Varios: *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular/CAAP y Centro Latinoamericano de Ecología Social/CLAES, 187-225.
- GUDYNAS, EDUARDO Y ALAYZA, ALEJANDRA (ed.) (2011): *Transiciones. Post extractivismo y alternativas al extractivismo en Perú*. Lima: RedGE y CEPES.
- Gudynas, Eduardo (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos. Las ambivalencias del progresismo sudamericano. Publicado en *Revista Nueva Sociedad* n.º 237, 128-146. Buenos Aires.
- HARVEY, DAVID (2004). El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión. En *Revista Socialist Register: El nuevo desafío imperial*, 99-130. Accesible en: <<http://socialistregister.com/index.php/srv/article/view/14997/11983#.V5HkqaITFd8>>
- IHU On-Line (2010). Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Teko Porã. O Bem Viver. *Revista do Instituto Humanitas Unisinos*, año X, n.º 340.
- LEFF, ENRIQUE (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México DF: Siglo XXI Editores.
- LITTLE, PAUL (2002). Territórios sociais e povos tradicionais no Brasil: por uma antropologia da territorialidade. *Série Antropologia* n.º 322, [Departamento de Antropologia. Instituto de Ciências Sociais. Universidade de Brasília-UNB].
- LITTLE, PAUL (org.) (2014). *Os novos desafios da política ambiental brasileira*. Brasília: IEB Mil Folhas.
- MARTÍNEZ ALIER, JOAn (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. 3.ª ed. Barcelona: Icaria Editorial.
- PRATS, FERNANDO; HERRERO, YAYO; Y TORREGO, ALICIA (coord.) (2016). *La gran encrucijada. Sobre la crisis ecosocial y el cambio de ciclo histórico*. Madrid: Libros en acción.
- PORTO-GONÇALVES, CARLOS WALTER (2008). *Del desarrollo a la autonomía. La reinención de los territorios*. Publicado en América Latina en Movimiento, n.º 445: <<http://alainet.org/publica/445.phtml>>
- PORTO-GONÇALVES, CARLOS WALTER (2012). A Ecologia Política na América Latina: reapropriação social da Natureza e reinvenção dos territórios. En *Revista Internacional Interdisciplinar INTERthesis*, vol. 09, n.º 1, 16-50. Florianópolis.
- RAFFESTIN, CLAUDE (2013). *Por una geografía del poder*. Coedición Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor.
- SANTOS, MILTON (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: 1.ª Ed. Editorial Ariel, S.A.
- SANTOS, MILTON (2005). O retorno do território. En OSAL: Observatorio Social de América Latina, año 6, n.º 16. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <[Documentación Social 183](http://bi-</p></div><div data-bbox=)



bliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal16/D16Santos.pdf>. Último acceso el 21/07/2016.

SVAMPA, MARISTELLA (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socio-ambiental y discursos dominantes. Versión ampliada y actualizada de artículo publicado en Maristella Svampa (coord.): *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.

SVAMPA, MARISTELLA (2012). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial e pensamiento crítico en América Latina. En *OSAL-Observatorio Social de América Latina*, año XIII n.º 32. CLACSO.

TAYLOR, PETER J. Y FLINT, COLIN (2000). *Geografía Política. Economía-mundo, Estado-Nación y Localidad*. Madrid. Trama Editorial, S.L.

WALLERSTEIN, IMMANUEL (2006). *Análisis de Sistemas-Mundo*. Una introducción. Madrid. Siglo XXI Editores.

ZIBECHI, RAÚL (2014). El estado de excepción como paradigma político del extractivismo. En Claudia Composto y Mina Lorena Navarro (comp.): *Territorios en disputa, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*. México DF. 1.^a ed. Bajo Tierra Ediciones, 76-88.



Cambio climático y desplazamiento forzado, signo y síntoma de un modelo político-económico en aprietos

Nuria del Viso

*Máster en Antropología Social y Cultural
Investigadora de FUHEM Ecosocial
ndelviso@fuhem.es*

Fecha de recepción: 11/11/2016

Fecha de aceptación: 20/12/2016

Sumario

1. Calentamiento global: causas estructurales y efectos.
2. Cambio climático, degradación ambiental y desplazamiento forzado.
3. Respuestas políticas y tendencias.
4. Perspectivas climáticas.
5. Comentarios finales.

RESUMEN

El artículo explora el fenómeno del cambio climático, situándolo en el contexto de sus causas profundas que remiten a rasgos característicos del capitalismo contemporáneo, uno de los cuales es la expulsión. Esta dinámica, en combinación con el extractivismo desmedido de materiales y energía, conduce al desplazamiento forzado de personas y grupos por la destrucción de sus hábitats. El texto analiza las características y manifestaciones del desplazamiento forzado por causas ambientales y climáticas, así como los patrones de movilidad identificados en investigaciones recientes. También examina los impactos previstos del calentamiento global, incluidas sus repercusiones sobre la alimentación y los derechos humanos, y destaca algunos rasgos de las políticas internacionales, regionales y nacionales, así como los debates, en torno al desplazamiento forzado.

Palabras clave:

Extractivismo, destrucción de hábitats, expulsiones, refugiados climáticos, derechos humanos.

ABSTRACT

The article contextualizes climate change in the framework of its deep roots, related to distinctive features of present, contemporary capitalism, one of which is the expulsion of people



from their original habitats. Such dynamics combined with an excessive extractivism of energy and materials result in habitat destruction and forced displacement. The text focuses on the characteristics and manifestations of forced displacement due to environmental and climatic causes, paying attention at mobility patterns under the light of recent findings and research. It also analyses the expected impacts of global warming, including it's effects on food and it's implications on human rights, and examines the main features of international, regional and national debates and politics on forced displacement.

Key words:

Extractivism, habitat destruction, expulsions, climate refugees, human rights.

1 CALENTAMIENTO GLOBAL: CAUSAS ESTRUCTURALES Y EFECTOS

El cambio climático está transformando nuestro planeta y las condiciones de vida en él. El calentamiento global se expresa a través de tres tipos de procesos de amplio espectro: 1) El aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos climáticos y de las temperaturas extremas; 2) El cambio en los patrones de lluvia; y 3) El deshielo de glaciares, polos y superficies heladas. De forma sintética, estos tres tipos de manifestaciones generarán en el planeta inviernos más suaves y veranos con olas de calor; vendavales más violentos e inundaciones; menos lluvias y sequías persistentes, que conducen a la desertización y agotamiento de los suelos, estrés hídrico; y el aumento del nivel del mar⁽¹⁾.

Los datos disponibles muestran que los fenómenos catastróficos vinculados al calentamiento global son ahora más frecuentes y más devastadores. Por ejemplo, entre 1901 y 1910 se produjeron 82 desastres naturales; entre 1994 y 2014, más de 15.000⁽²⁾. El PNUMA afirma que a partir de los años 90 las catástrofes relacionadas con el cambio climático se han incrementado en un 350%. Además, se tiene constancia de que 2015 fue el año más caluroso de la historia moderna, con un aumento 1°C respecto a niveles preindustriales⁽³⁾.

Ya desde hace más de cuatro décadas se vienen observando cambios en el clima a medida que crecen las concentraciones de CO₂ en la atmósfera. Desde entonces, se conoce el origen antropogénico del fenómeno. Sin embargo, el cambio climático no comenzó a recibir atención política y mediática hasta los años 90. Ha sido, sobre todo, con el cambio de siglo, cuando sus repercusiones eran claramente visibles y existía un sólido cuerpo de datos científicos, cuando el fenómeno ha comenzado a introducirse en la agenda internacional.

Las raíces del fenómeno remiten a un modelo económico y energético basado en los combustibles fósiles —petróleo, gas y carbón— que se combina peligrosamente con un modelo de producción y consumo basado en la extracción masiva de energía y materiales consumidos de forma desmedida, a un ritmo mucho más rápido del que la naturaleza puede reponerlos o absorber los residuos.

Estos procesos han sido posibles gracias a la disponibilidad de petróleo «barato» —aunque muy caro en términos de los impactos ecológicos y socia-

(1) En paralelo, tienen lugar fenómenos geológicos, como la actividad sísmica, los tsunamis o las erupciones volcánicas, que no dependen del clima, y por tanto no están vinculados al cambio climático.

(2) GERMAN WATCH (2016): *Índice de riesgo climático global 2016*, Bonn/Berlín.

(3) GÓMEZ CANTERO, J. (2015): *Cambio climático en Europa 1950-2050. Percepción e impactos*. Bruselas: Los Verdes-ALE / EQUO.



les— y en la explotación de los bienes naturales de otros territorios, generalmente más pobres y con menos poder, para ser consumidos en el mundo rico.

El cambio climático contemporáneo es, en buena medida, resultado de nuestros patrones energívoros y nuestro estilo de vida consumista. Podemos afirmar con Naomi Klein que todo el sistema productivo y nuestro estilo de vida «conspira» contra el clima⁽⁴⁾. Para poder dar respuesta a estos retos es necesario considerar las causas profundas del fenómeno desde una perspectiva estructural.

En el proceso de extracción y consumo se destruyen hábitats en los dos extremos de la cadena. Primero, en los países de origen, con la apropiación y la correlativa desposesión generada por la actividad extractiva, convertida en extractivismo⁽⁵⁾. Después, en los países de destino a través de la generación de cantidades ingentes de residuos, que terminan en el mar, en los suelos y en la atmósfera, sumideros naturales de la Tierra, pero que actualmente están llegando a su límite de absorción. De hecho, el cambio climático es una manifestación de esta sobresaturación de residuos —GEL, en este caso— en la atmósfera, además de una muestra palmaria de la apropiación de un bien común por parte de algunos.

Nuestra forma desmesurada de estar en el mundo agudiza una crisis ecológica de grandes dimensiones. Ya se han sobrepasado tres de los nueve límites ecológicos identificados por los expertos: los niveles de saturación de CO₂, la reducción de la biodiversidad y la interferencia humana en el ciclo del nitrógeno de los suelos. De los seis restantes (acidificación de los océanos, vertido anual de fósforo al mar, concentración de ozono estratosférico, disponibilidad de agua dulce, proporción de tierras de cultivo y contaminación química) varias categorías se acercan rápidamente al umbral de sostenibilidad. Estos nueve límites son interdependientes, lo que supone que el agravamiento en uno de ellos afecta a la salud del resto.

Nuestro estilo de vida no se limita a devastar los sistemas naturales; también tiene graves repercusiones sociales y profundos impactos en los derechos humanos de las personas. Uno de estos impactos es el desplazamiento forzado de poblaciones por la destrucción de sus hábitats, ya sea como consecuencia del cambio climático o producto del extractivismo, o una combinación

(4) KLEIN, N. (2015), *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós Ibérica.

(5) Eduardo Gudynas define el extractivismo como «una combinación *simultánea* [sic] de tres características: el volumen e intensidad de la extracción de bienes naturales; su aplicación a bienes, o muy escaso, de procesamiento en el lugar de extracción; y su destino mayoritario a los mercados globales». En esta definición se incluye además de la actividad minera e hidrocarbúrfica, la construcción de represas y la agricultura de tipo industrial. Véase GUDYNAS, E. (2013): "Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la extracción de los recursos naturales", *Observatorio del desarrollo*, febrero, n.º 18: 1-17, p. 5.



de ambas dinámicas, que ya han obligado a dejar sus hogares a millones de personas. En ocasiones, la actividad extractiva es tan intensa y contaminante que destruye los recursos básicos para la alimentación y los medios de subsistencia, haciendo inhabitables esos territorios. Ello genera una cadena de «microexpulsiones», como las denomina Saskia Sassen⁽⁶⁾, que provocan el éxodo hacia las ciudades. Se calcula que unos 65 millones de personas se han visto forzadas a desplazarse debido al cambio climático entre 2008 y 2014, mientras más de 15 millones que se ven obligadas cada año a abandonar sus hogares para hacer sitio a las infraestructuras del «desarrollo económico».

Pero en el cambio climático hay diferentes grados de afectación y de responsabilidad, estableciéndose una relación inversa entre ellos: los países pioneros de la revolución industrial, que llevan más de dos siglos lanzando emisiones a la atmósfera, tienen mayores responsabilidades en la generación del cambio climático que los que se acaban de incorporar o no se han incorporado a la industrialización. Pero se da la paradoja de que los países industrializados (y ricos), se verán, en general, menos afectados por el calentamiento global —al menos, en una primera fase—, mientras que los países menos responsables son y serán los más presionados por los fenómenos climáticos extremos, y en especial las poblaciones más vulnerables, que disponen de menor margen de maniobra y de respuesta. De los 10 países más afectados por eventos climáticos extremos entre 1995 y 2014, nueve eran países de bajos ingresos. Los que soportaron mayores impactos fueron Honduras, Myanmar y Haití⁽⁷⁾. No es casual que siete de los 10 países más vulnerables se encuentren en África, la región del mundo con más personas viviendo en la pobreza⁽⁸⁾. Estas dinámicas resultan aún más esclarecedoras con un ejemplo: la mitad más pobre de la población mundial —aproximadamente 3.700 millones de personas— genera solo el 10% de las emisiones mundiales de CO₂ atribuidas al consumo individual, y viven mayoritariamente en países vulnerables al cambio climático. En contraste, el 50% de estas emisiones corresponden al 10% más rico de la población mundial⁽⁹⁾. Así, el cambio climático, con sus impactos diferenciados, empobrece más a los pobres y agudiza las desigualdades.

Por otra parte, los desequilibrios de poder se proyectan también en el tratamiento del cambio climático y logran ocultar los verdaderos efectos del sistema económico a través de la hegemonía cultural⁽¹⁰⁾. Así, cuando la mayoría de los medios de comunicación informa sobre los fenómenos climáticos extremos

(6) SASSEN, S. (2015): *Expulsiones*. Buenos Aires: Katz.

(7) GERMAN WATCH (2016): *Índice de Vulnerabilidad al Cambio Climático 2016*. Bonn/Berlín: German Watch.

(8) ITRIAGO, D. (2016): *Contra viento y marea*. Barcelona: Oxfam Intermón (en línea). <https://oxfamintermon.s3.amazonaws.com/sites/default/files/documentos/files/contra-viento-y-marea.pdf>.

(9) *Ibidem*, p. 5.

(10) Para una reflexión sobre las percepciones del cambio climático, véase ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, S. (2017): «El cambio climático, una realidad difícil de asumir», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 136, invierno.



ligados al cambio climático, parece que ocurren «por capricho de la naturaleza». El capitalismo y sus dinámicas no se nombran, y aquí quizá reside una de las razones por las que hay tanto inmovilismo en la dirección correcta ante un problema tan grave.

2 CAMBIO CLIMÁTICO, DEGRADACIÓN AMBIENTAL Y DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento es una de las posibles respuestas a las alteraciones ambientales y a la destrucción de hábitats, ya sea debido a los efectos del cambio climático, resultado del extractivismo o por otras causas ambientales. Esta estrategia se ha empleado históricamente como medida de adaptación a circunstancias cambiantes. Los movimientos de poblaciones en respuesta a desastres ambientales pueden variar enormemente en su duración y características. En un contexto de calentamiento global, estos movimientos de población podrían intensificarse⁽¹¹⁾. De forma genérica, se considera que las migraciones seguirán siendo una válvula de escape que permitirá a las personas y grupos hacer frente a situaciones difíciles, más aún en un mundo en proceso de calentamiento.

Pese a la constatación de los vínculos entre desastres ambientales y desplazamientos humanos, no se han empezado a analizar en profundidad hasta recientemente, cuando el calentamiento global ha emergido como una preocupación. No siempre es fácil identificar el vínculo entre desplazamiento y cambio climático. Por ejemplo, mientras que puede ser sencillo establecer el nexo entre el desplazamiento de personas y fenómenos ambientales súbitos y puntuales, como un ciclón, es mucho más difícil determinar el vínculo cuando se trata de fenómenos lentos y continuados, como una sequía.

Van der Geest ha observado que entre cambio climático y desplazamiento forzado no se establece un vínculo directo, sino que los cambios medioambientales provocados por calentamiento climático influyen en otras causas que alimentan el desplazamiento⁽¹²⁾. Así pues, el nexo entre cambio climático y desplazamiento es indirecto y multicausal; se cruza con variables económi-

(11) CRÉPEAU, F. (2012): *Derechos humanos de los migrantes. Informe preparado por el Relator Especial sobre derechos humanos de los migrantes para el Secretario General de la ONU*. A/67/299. Nueva York: Asamblea General de la ONU, p. 9.

(12) VAN DER GEEST, K., (2016a) presentación en el *Simposio sobre Migraciones Climáticas*. Madrid: Ecodes, 22 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://migracionesclimaticas.org/simposio-migraciones-climaticas/#1476097724577-f0cde72f-99109747-6fc85e44-7057>; VAN DER GEEST, K. (2016b): «Brief communication: Loss and damage from acatastrophic landslide in Nepal», *Natural Hazards and Earth System Sciences*, n.º 16: 2347–2350.

cas, sociales, ecológicas y geopolíticas, y se superponen distintos fenómenos que se retroalimentan (sequías, inundaciones...). Todo ello dificulta identificar nítidamente el vínculo entre cambio climático y desplazamiento, aislando los factores que lo inducen o inhiben⁽¹³⁾.

A medida que avanza la investigación sobre los vínculos entre desastre ambiental y desplazamiento forzado se ponen en cuestión distintos supuestos que se venían manejando. Los nuevos hallazgos de la investigación podrían ayudar a dar luz y a orientar la acción de cara a futuros escenarios de cambio climático. A continuación se repasan algunos de estos supuestos:

1. *Supuesto de las afectaciones y respuestas indiferenciadas.* Muchos de los estudios sobre los efectos sociales del cambio climático en relación al desplazamiento tienen en general un sesgo, ya que no hacen distinción entre diferentes tipos de fenómenos, asumiendo que todos afectan de la misma forma a los seres humanos. Sin embargo, investigaciones recientes⁽¹⁴⁾ ponen de manifiesto que las personas y grupos responden de distintas maneras, dependiendo, por ejemplo, del tipo de fenómeno ambiental que enfrentan (agudos y rápidos, como las inundaciones, o procesos graduales aunque más definitivos, como la sequía o la subida del nivel del mar). Los peores efectos del cambio climático y de los desastres ambientales en general los padecen aquellos que son más vulnerables por factores como su situación geográfica, su posición socioeconómica y algunos rasgos personales, como la edad, el género, la pertenencia a un grupo indígena o minoritario o la discapacidad⁽¹⁵⁾. Estos factores, combinados con aspectos macro como el crecimiento de la población, el nivel de pobreza del territorio o el tipo de gobernanza inciden en la decisión de desplazarse o no, cuándo desplazarse y si se irá a menor o a mayor distancia.
2. *Supuesto del desplazamiento generalizado.* Muchos estudios asumen que todas las personas se desplazan ante un desastre ambiental, pero eso no ocurre en la realidad: incluso en las peores catástrofes, no todos se van. Hay personas y poblaciones, los más vulnerables, que no pueden desplazarse aunque quieran y se convierten en poblaciones atrapadas. Para trasladarse las personas necesitan recursos financieros y disponer de redes sociales que faciliten su movili-

(13) CRÉPEAU, F. (2012), *Op. cit.*, p. 9.

(14) Véase *Simposio sobre Migraciones Climáticas*. Madrid: Ecodes, 22 de noviembre de 2016, y muy especialmente la presentación de Sara Vigil. Disponible en: <https://migracionesclimaticas.org/simposio-migraciones-climaticas/#1476097724577-f0cde72f-99109747-6fc85e44-7057>

(15) KNOX, J. (2017): «Cambio climático y derechos humanos», *Observatorio social La Caixa*, enero (en línea). <https://observatoriosociallacaixa.org/es/-/cambio-climatico-y-derechos-humanos?inheritRedirect=true>, acceso 29 de enero de 2017.



dad y, posiblemente, que les proporcionen asistencia en el lugar de destino. Sin este tipo de medios, las personas y colectivos pueden verse obligados a quedarse, independientemente de las condiciones existentes. Esta situación da lugar a la denominada «inmovilidad involuntaria», algo cada vez es más frecuente en los desastres ambientales.

3. *Supuesto de la movilidad temporal.* También se creía que se trataba, por lo general, de desplazamientos temporales y que las comunidades afectadas regresaban para reconstruir sus hogares una vez que había remitido el huracán o las inundaciones. Sin embargo, experiencias como las ocurridas tras el huracán Katrina en Estados Unidos sugieren que en algunos casos los desplazamientos pueden ser permanentes. De hecho, la población de Nueva Orleans descendió en más de 120.000 personas, casi un 25%, entre 2005 y 2010⁽¹⁶⁾.
4. *Supuesto de la movilidad a larga distancia.* Hay una tendencia a considerar que los desastres climáticos y ambientales extremos provocan desplazamientos de larga distancia. Sin embargo, el caso del *tsunami* de 2004 en el sudeste asiático mostró que en numerosos casos se produjo un desplazamiento de corta distancia: muchos campesinos se mudaron temporalmente solo unos pocos kilómetros a casa de familiares y amigos⁽¹⁷⁾.

De hecho, actualmente sabemos que en los patrones de desplazamiento el primer movimiento suele ser de corta distancia, del campo a una ciudad cercana. Si allí no funcionan las estrategias de subsistencia a continuación se desplazarán a una gran ciudad. Los países más pobres son también en los que la urbanización crecerá más, lo que a menudo constituye otra de las caras de la expulsión de sus entornos rurales. Buena parte de la población expulsada acaba engrosando las villas miseria, favelas, comunas y *slums* de las macro-urbes ocupando las zonas más marginales y vulnerables de la ciudad, cuya fragilidad se multiplica ante los fenómenos climáticos extremos. Las tendencias en la evolución de las migraciones siguen en alza, independientemente del cambio climático⁽¹⁸⁾. Es previsible que la confluencia de la rápida urbanización mundial, del avance del binomio desposesión-expulsión

(16) CUTTER, S. L. (2011): CSI: *The Katrina Exodus*. Londres: Gobierno del Reino Unido, Foresight Project, Migration and Global Environmental Change, p. 6.

(17) GRAY, C. L. (2010): «¿Refugiados medioambientales o emigrantes económicos?», *Population Reference Bureau* (en línea). <http://www.prb.org/SpanishContent/2010/environmentalmigrants-sp.aspx>, acceso 4 de febrero de 2017.

(18) NACIONES UNIDAS, (2015), *World Population Prospects. The 2015 Revision*. ESA/P/WP.241. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, p. 12.

y del cambio climático plantee enormes retos a las ciudades en los años venideros.

Solo unos pocos de los que se desplazan, sin embargo, atravesarán fronteras internacionales, y la mayor parte lo hará a países vecinos, en movimientos de poblaciones Sur-Sur. De hecho, el 86% de los refugiados están acogidos en países en desarrollo⁽¹⁹⁾. Este dato, además de mostrar el esfuerzo que están realizando países de ingresos medios o bajos —mucho más pobres que el opulento Occidente—, cuestionan la supuesta «avalancha» que llega a Europa⁽²⁰⁾.

5. *Supuesto de la diferenciación entre desplazamiento forzado vs voluntario.* Los nuevos casos de desplazamiento surgidos de fenómenos inéditos como el cambio climático difuminan la línea de separación entre el desplazado voluntario y forzado. De hecho, para un agricultor cuya tierra produce cada vez menos, o un pescador que encuentra el mar cada día con menos pesca, marcharse: ¿es voluntario o forzado? Las dinámicas contemporáneas rompen las costuras de las categorías que habían funcionado hasta ahora. Muy pocos movimientos son totalmente voluntarios o totalmente forzados. Más bien, el carácter voluntario o no del desplazamiento parece moverse en una línea gradual y continua en la que se ubican diferentes posiciones.

3 RESPUESTAS POLÍTICAS Y TENDENCIAS

En el plano internacional se ha logrado poner en marcha un mecanismo de negociaciones supranacionales continuado en torno al cambio climático, aunque con resultados modestos debido a la inmovilidad de los estados. Pese a ello, los gobiernos acordaron en el marco de la COP21 en París en 2015 «poder mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y de seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a esos niveles» para

(19) Los desplazados proceden principalmente de Siria, Afganistán, Somalia, Sudán, Sudán del Sur, República Democrática del Congo, Myanmar, República Centroafricana, Irak y Eritrea, países donde tienen lugar complejas combinaciones de conflicto armado y deterioro ambiental. Los países con mayor número de refugiados son: Turquía (más de 2 millones), Pakistán (1,5 millones) y Líbano (1,15 millones). Si se examina en relación a su población, los países con más refugiados per cápita son: Líbano (232 refugiados por cada 1.000 habitantes) bate el récord. Le sigue Jordania (87 refugiados por cada 1.000 hab.), Nauru (39) y Chad (34). Fuente: AMNISTÍA INTERNACIONAL (s/f). Refugio, (en línea). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/refugio/>, acceso 4 de febrero de 2017.

(20) Para un detallado de la llamada crisis de los refugiados y de las políticas migratorias y de asilo europeas, véase *Documentación social* (2016), *Cuestionando el mito de «la crisis de los refugiados»: ¿el naufragio de Europa?*, n.º 180.



2050⁽²¹⁾, un umbral consensuado por los científicos como punto máximo antes de que se desestabilicen por completo los sistemas naturales y sociales. Estos acuerdos están sujetos a futuros desarrollos.

Sin embargo, a escala nacional los avances son aún más modestos. A pesar de que los grandes ejércitos, como el británico⁽²²⁾, ya consideran el cambio climático como uno de los principales factores de inseguridad en el futuro, existe gran oposición desde los gobiernos contaminantes y de los poderosos sectores afectados a cualquier reducción de las emisiones de carbono por las implicaciones políticas y económicas que conllevaría.

El Acuerdo de París también hace mención en su preámbulo a los efectos del cambio climático sobre el desplazamiento de personas. Sin embargo, la actividad internacional y nacional parece caminar en direcciones divergentes o no siempre plenamente complementarias. De hecho, las políticas nacionales, cada vez más, consideran el desplazamiento forzado bien en términos de desastre humanitario o bien como problema de seguridad.

Tanto en el ámbito nacional —especialmente en el caso de EE.UU.— como en el regional —especialmente en la UE— se observan dinámicas de cierre de fronteras para los que se desplazan por causas ambientales y climáticas, e incluso por razones políticas o de conflicto armado. Este enfoque ha conducido a políticas de *securitización* en torno al movimiento de personas y su progresiva criminalización. Los países ricos están respondiendo con el sellado de fronteras por medios técnicos, militares y policiales; la externalización de la gestión de los flujos de personas a terceros países —Marruecos en el caso de España, Turquía en el caso de la UE y México en el caso de EE.UU.—; la creación de campos de refugiados y centros de internamiento y de estancia temporal; las deportaciones «en caliente»; y, en síntesis, un marcado endurecimiento de las políticas migratorias y de asilo. La «Gran Involución»⁽²³⁾ política y normativa contemporánea se muestra en toda su crudeza en el tratamiento que se hace del desplazamiento. Los espacios de las fronteras exteriores de Europa, en Ceuta y Melilla como en Lampedusa o las islas griegas, son hoy la imagen viva de la desigualdad y de la injusticia. Así, las respuestas políticas están generando nuevos problemas. La llegada de desplazados sirve a algunos para instrumentalizar el miedo y obtener réditos políticos con políticas xenóforas. Estas tendencias van a contrapelo de las medidas políticas generosas y de signo inclusivo que serían necesarias para la gestión no conflictiva de los movimientos de personas. La situación puede agravarse en los próximos años

(21) NACIONES UNIDAS (2015): *Aprobación del Acuerdo de París*. Preámbulo. París: Naciones Unidas.

(22) Véase ROGERS, P. (2010): «Climate change and security», *International Security Monthly Briefing*, septiembre.

(23) Para un análisis en profundidad de este concepto, véase *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (2013), n.º 123 (otoño) y 124 (invierno) (en línea). <http://www.revistapapeles.es/archivo.aspx> acceso 4 de febrero de 2017.

con el previsible aumento de los efectos del cambio climático y su repercusión en los movimientos de población.

Debates en torno al desplazamiento forzado

Actualmente, ningún acuerdo internacional específico da protección a los desplazados ambientales, ya sea por el cambio climático o debido al extractivismo. Ambos supuestos desbordan las categorías legales manejadas hasta ahora. Esto ha dado lugar en foros políticos, instituciones internacionales y movimientos sociales a un debate sobre la conveniencia de ampliar la protección que ofrece la Convención de Ginebra de 1951 —que actualmente da cobertura a aquellos que huyen de conflictos armados o de persecución política— a las poblaciones que se desplazan por el cambio climático. Frente a los que creen que los derechos de los desplazados climáticos quedarían así garantizados, otros estiman que sería contraproducente y opinan que la categoría de refugiado no debería mezclarse con otros factores como la degradación ambiental, a riesgo de socavar la actual legislación sobre refugio. Aunque todavía no se ha cerrado el debate, organismos internacionales y buena parte del activismo se decanta por sacar el mejor partido de los instrumentos existentes y no reformar el Estatuto de los Refugiados.

Al menos en teoría, todas las personas desplazadas que cruzan fronteras continúan protegidas por los instrumentos internacionales de los derechos humanos, y las que se mueven dentro de su país lo están por la jurisdicción internacional sobre desplazamiento interno. Sin embargo, en la práctica, son palmarias las situaciones de desprotección. Hay intentos por definir⁽²⁴⁾ y abrir camino al concepto de refugiado climático o similares (refugiado ecológico, migrante ambiental, etc.), pero no encuentran una respuesta política positiva ni logran que este concepto se consolide como una categoría con respaldo legal. Así ocurrió por ejemplo, con la familia Teitiota, procedente de Kiribati, que solicitó en 2010 al tribunal de Inmigración de Nueva Zelanda que les reconocieran como «refugiados climáticos», ya que habían tenido que dejar su país por el aumento del nivel del mar vinculado al cambio climático. Sin embargo, el tribunal neozelandés denegó esta opción y la familia fue deportada en 2015⁽²⁵⁾.

(24) La Organización Internacional de las Migraciones ha aportado una definición de refugiado ambiental como «aquellas personas que, por razón de cambios súbitos o progresivos en el medio ambiente que afecta sus vidas o condiciones de vida de forma adversa, se ven obligados a dejar su lugar de residencia habitual, o a elegir hacerlo, ya sea temporal o permanentemente, y que se mueven ya sea dentro de su país o al extranjero». ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE LAS MIGRACIONES (OIM) (2011): *The migration-climate change nexus. Conference of the Parties COP 17 and Conference of the Parties serving as the meeting of the Parties to the Kyoto Protocol (CMP)*. Ginebra: IOM.

(25) Sobre este debate, véase BORRAS, S., «La migración ambiental: entre el abandono, el refugio y la protección internacional», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 132: 31-49; CELIS, R.; X. AIERDI (2015): *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos, n.º 81. Bilbao: Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto.



En cualquier caso, algunos defienden el término de refugiado climático no tanto buscando una protección jurídica real, sino con fines operativos y comunicativos por su potencial político y movilizador, ya que tiene mayor carga política que el más neutro de migrante climático.

Tristemente, se observa una tendencia en la práctica política a igualar a los solicitantes de refugio con el resto de los desplazados, pero a la baja, ignorando el deber internacional de proteger tanto a los que ya gozan (en teoría) un derecho internacional como a los que no lo tienen. Debería protegerse el derecho de las personas tanto a desplazarse —lo que Sandro Mezzadra denomina «derecho de fuga»⁽²⁶⁾ como a quedarse, garantizando unas condiciones dignas.

4 PERSPECTIVAS CLIMÁTICAS

El aumento de tan solo 1°C de las temperaturas del planeta, aunque pueda resultar contraintuitivo, generará cambios considerables en múltiples escalas. Un aumento de 2°C supondría frecuentes máximos de las temperaturas estivales y olas de calor periódicas, graves impactos en los ecosistemas de coral, el deshielo de glaciares y el desplazamiento de personas. 3°C de aumento provocaría la aceleración de la subida del nivel mar, riesgo de extinción para más del 20% de las especies animales y vegetales, aumento de enfermedades infecciosas y desplazamientos humanos de grandes proporciones. Por encima de los 4°C, la desestabilización de los sistemas naturales podría alcanzar magnitudes catastróficas, lo que plantearía dificultades añadidas a los sistemas sociales.

De acuerdo con los informes científicos, los impactos climáticos serán muy asimétricos: la región antártica, los océanos del sur y las partes meridionales de los continentes experimentarán los menores aumentos de temperatura, mientras que la región ártica y la mitad septentrional del planeta sufrirán mayores aumentos. Las lluvias sobre los océanos y la región ártica se incrementarán, pero descenderán sobre las masas continentales de zonas tropicales y subtropicales.

Se puede anticipar que la población más afectada será aquella que habita en zonas bajas, como las islas del Pacífico, Bangladesh o el Delta del Mekong, y la población de las ciudades costeras. Conviene recordar que las 50 mayores

(26) MEZZADRA, S. (2015): «Proliferación de fronteras y «derecho de fuga», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 132: 13-26.



ciudades costeras albergan al 10% de la población mundial. También afectará especialmente a aquellos que dependen de la naturaleza para su subsistencia —recordemos que actualmente hay unos 3.000 millones de campesinos en el mundo—. Las alteraciones se extenderán a los sistemas marinos y, por tanto, al sector pesquero.

Agua, alimentación y derechos humanos

Los profundos cambios en los ecosistemas causados por el calentamiento global podrían mermar la productividad de los suelos y amenazar cultivos en los que se basan la dieta diaria de millones de personas: el trigo, el arroz y el maíz. Las restricciones en el acceso a alimentos también podrían hacer más volátiles los precios de las principales cosechas, creando un círculo vicioso en torno a la comida. Un sistema alimentario global como el actual, altamente insostenible por estar basado en la producción industrial de alimentos y ser muy dependiente del petróleo, no hace más que intensificar estos procesos. Además, la expansión de la agricultura industrial amenaza la subsistencia de la agricultura familiar y el legado de 10.000 años de conocimientos en el manejo sostenible de los sistemas naturales. Actualmente, ya una quinta parte de los GEI provienen de la agricultura industrial, la actividad forestal y los cambios en los usos del suelo y la expansión de este modelo sigue en aumento. Por otro lado, a medida que la disponibilidad de petróleo «barato» se vaya reduciendo, se prevé que aumente la demanda y se encarezcan los combustibles fósiles, intensificando las situaciones de pobreza energética y forzando un profundo reajuste del modelo energético.

La FAO estima que «después de 2030, las repercusiones negativas del cambio climático en la productividad de los cultivos, la ganadería, la pesca y la actividad forestal serán cada vez más graves en todas las regiones»⁽²⁷⁾. Tal caída de productividad tendría serias repercusiones en la seguridad alimentaria, y a su vez llevaría a un aumento importante de los precios de los alimentos, lo que pondría más presión sobre los más pobres, y especialmente en África. El cambio climático también afectará a la disponibilidad de agua. Se estima que si la temperatura mundial se eleva 1°C, en torno al 8% de la población mundial verá restringido su acceso al agua, y hasta un 14% si el aumento es de 2°C.

Todo indica que el cambio climático, en combinación con el actual modelo productivista, restringirá la disponibilidad de bienes naturales básicos. Buena parte de los análisis, tanto de organizaciones internacionales como de centros de investigación, se adhieren al discurso de la futura escasez. El problema es

(27) FAO (2016): *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria*. Roma: FAO.



que toman esta variable como determinante y determinista. La escasez se lee en clave de carencia, sin matizaciones, y sin incluir en la ecuación la variable más política del derecho de acceso y de redistribución. Igualmente, se asocia de forma automática al aumento de las tensiones y la conflictividad. Sin embargo, la escasez no tiene por qué constituir un elemento concluyente de conflictos. Estos análisis ignoran el hecho de que la escasez es una categoría socialmente construida que puede ser, y a menudo lo es, políticamente instrumentalizada⁽²⁸⁾. Más que la escasez en sí, serán factores como el tipo de organización social —más consumista o más austera; más inclusiva o menos—, el tipo de sistema económico —y la aplicación de instrumentos redistributivos o no—, y el tipo de políticas y el grado de democracia en las decisiones los que configuren cómo se maneja la escasez y cuáles son sus efectos, si llega a convertirse en un problema o es una condición más del entorno.

Desplazamiento forzado

Es previsible que en un mundo donde la temperatura media haya subido 2°C o hasta 4°C acelere tanto la necesidad de desplazamiento de aquellos en las zonas más afectadas como el número de personas atrapadas sin posibilidad de moverse. Las cifras varían bastante, según las distintas fuentes. Se calcula que en 2050 el número de desplazados forzados por los efectos del calentamiento global podrían oscilar entre 150 y 700 millones de personas⁽²⁹⁾. Como subraya ACNUR, el número exacto de personas forzadas a migrar dependerá de qué medidas políticas se adopten respecto al cambio climático en cuanto a planificación, mitigación y adaptación se refiere. Igualmente, dependiendo de cómo se gestione políticamente la disponibilidad de recursos básicos para la vida —alimentación, agua, energía, vivienda, etc.— se podrían generar en el futuro violaciones masivas de los derechos humanos, o bien contextos donde estos derechos sean garantizados. Por ello, el signo que adquieran las políticas en los próximos años será crucial para los derechos de millones de personas⁽³⁰⁾.

Inestabilidad y conflictos

Distintos estudios consideran que en la medida en que los gobiernos se verán desbordados a la hora de garantizar el acceso a alimentos y otros recursos básicos a la población, se resentirá su legitimidad y aumentarán las protestas.

(28) Para una reflexión crítica de la noción de escasez, véase METHA, L. (ed.) (2010): *The limits to scarcity*. Londres: Earthscan. También, THE CORNER HOUSE (2006): «Colonizing the Future: "Scarcity" as Political Strategy», *Different Takes*, n.º 43, otoño.

(29) CASTILLO, J. M. (2011): *Migraciones ambientales*. Barcelona: Virus, p. 89.

(30) Para una visión detallada de los derechos humanos en situaciones de presión ecológica, véase KNOX, J. (2016): *Report of the Special Rapporteur on the issue of human rights obligations relating to the enjoyment of a safe, clean, healthy and sustainable environment*, A/HRC/31/52. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas.

Ilustra este punto el caso de la subida de precios de los cereales en 2008, cuando tuvieron lugar más de 60 revueltas alimentarias en 30 países.

El sociólogo y psicólogo social Harald Welzer⁽³¹⁾ defiende el nexo entre escasez y el aumento de la conflictividad mundial, y dibuja un escenario sombrío en el futuro. Welzer argumenta que el cambio climático deteriorará marcadamente las condiciones de vida y hará extensivos escenarios de escasez, de tal forma que los conflictos entre grupos, países y/o regiones están prácticamente garantizados. Para Welzer, la privación de recursos básicos, como el agua, agudizará el número e intensidad de conflictos violentos por recursos.

A la luz de las actuales dinámicas en torno a los bienes naturales resulta verosímil vislumbrar una mayor conflictividad en escenarios futuros más difíciles e inciertos. Sin embargo, no faltan casos en la historia y en la antropología en que en situaciones de mayor complejidad se producen rápidas transformaciones sociales orientadas a asegurar el bien común.

5 COMENTARIOS FINALES

Existe abundante literatura académica sobre escenarios de escasez, de conflicto perpetuo y de masivos movimientos de población en un mundo en calentamiento global. Sin embargo, aunque este fenómeno ya está en marcha, aún quedan importantes variables que dependen de decisiones políticas y que, por tanto, están en nuestras manos.

A la vista de las opciones políticas, podemos vislumbrar a grandes rasgos tres escenarios:

- Un escenario distópico, tipo Mad Max, en el que se disparan los impactos del cambio climático, de extremas desigualdades en el que los países ricos se fortifican con los recursos disponibles para sus poblaciones, y dejan fuera a millones de personas expuestas a las inclemencias e impactos del calentamiento del planeta. Este estatus se mantendría a través de la fuerza, tanto para arrebatar los recursos como para impedir la redistribución de los mismos. Esto da paso a formas políticas autoritarias de tintes ecofascistas.
- Un escenario híbrido, en el que los países ricos tratan de asegurar sus privilegios, pero asumen algunas concesiones: cambios en sus políticas

(31) WELZER, H. (2010), *Guerras climáticas*, Buenos Aires: Katz.



para desacelerar la emisión de GEI y moderar el cambio climático, al tiempo que ponen en marcha ciertas políticas de acogida de desplazados forzados procedentes de zonas más desfavorecidas.

- Un escenario de justicia climática, en que los países ricos asumen su deuda histórica y ponen en marcha un nuevo «Plan Marshall climático» para ayudar a los países más afectados y gestionar el cambio climático con justicia y equidad; para ello, se realiza un cambio profundo en el modelo productivo y de consumo, basado en las energías renovables, en una organización enraizada en el territorio y modelos de cercanía, con estilos de vida más sobrios en lo material y más ricos en las relaciones humanas. En paralelo se produce un reequilibrio de poder en el mundo, fortaleciendo modelos de democracia deliberativa.

Encaminarnos por una u otra vía es cuestión de opciones, opciones políticas, que pueden acelerar desenlaces catastróficos o escenarios de mitigación, adaptación y redistribución. La escasez y el desplazamiento forzado por el cambio climático no tienen por qué suponer necesariamente situaciones problemáticas y de conflicto, pero políticas como las del primer e incluso el segundo escenario pueden convertirlas en desastrosas.

Las fracturas apuntadas a lo largo de este texto son indicativas de los cambios necesarios en algunos ámbitos. Atajar las causas del cambio climático implica reducir de forma drástica la emisión de GEI, incentivando un cambio profundo de modelo energético que se aleje de los combustibles fósiles y alienante una transición a las energías renovables, al tiempo que una reducción de los niveles de consumo de energía en el mundo rico.

Por otra parte, para sentar las bases de un manejo inclusivo de los movimientos de población se requiere un nuevo consenso social que favorezca el bien común, el cuidado de los sistemas naturales y la protección de los derechos, tanto para los que se desplazan como para los que se quedan.

Estos cambios pueden contribuir a que el calentamiento global, lejos de ser una amenaza, se convierta en una oportunidad para construir un mundo más justo y seguro para todos.



Ciudades sostenibles y educadoras. Algunas propuestas para la transformación social del espacio urbano

Enrique Javier Díez Gutiérrez

Profesor Titular de la Facultad de Educación de la Universidad de León.
ejdieg@unileon.es

Juan Ramón Rodríguez Fernández

Profesor Asociado de la Facultad de Educación de la Universidad de León. Pedagogo del Instituto Asturiano de la Administración Pública «Adolfo Posada».
jrodrf@unileon.es

Fecha de recepción: 24/11/2016

Fecha de aceptación: 30/12/2016

Sumario

1. Introducción.
2. La gestión de la polis neoliberal.
3. La reocupación del espacio público.
4. El Trabajo Garantizado y la Renta Básica.
5. El Decrecimiento.
6. Bibliografía.

RESUMEN

La reocupación del espacio público, en sus diversas formas (centros sociales autogestionados, movimiento sociales de protesta y contestación, etc.), la redistribución de la riqueza y el trabajo mediante el Trabajo Garantizado y la Renta Básica, y la defensa de otro tipo de estilos de vida como el decrecimiento (vivir con sobriedad, consumir menos pero mejor, producir menos residuos y una huella ecológica sostenible), la vida lenta y la participación ciudadana directa son vectores que pueden conformar una compleja estrategia revolucionaria hacia la construcción de ciudades más justas, sanas, vitales, felices y equilibradas para todos y para todas. Este artículo plantea una idea activa de ciudad educadora, que proporciona la oportunidad del encuentro directo entre ciudadanía y territorio urbano.

Palabras clave:

Neoliberalismo, Espacio Urbano, Cambio Social, Decrecimiento, Renta Básica.

ABSTRACT

The reoccupation of public space, in its various forms (self-managed social centers, social protest movement, etc.), redistribution of wealth and work by Guaranteed Job and Basic Income, and the defense of other lifestyles as the degrowth (live soberly, consume less but better, produce less waste and a sustainable ecological footprint), the slow life and direct citizen participation,



they are vectors that can form a complex revolutionary strategy towards building more just, healthy, vital, happy and balanced cities for all. This paper presents an active idea of educating city, which provides an opportunity for direct encounter between people and urban territory.

Key words:

Neoliberalism, Urban Space, Social Change, Degrowth, Basic Income.



1 INTRODUCCIÓN

La reflexión sobre qué tipo de ciudad queremos no puede abordarse sin plantearse cuestiones como: ¿qué tipo de personas pretendemos?, ¿qué tipo de relaciones sociales buscamos? o ¿qué estilo de vida queremos defender? Es necesario partir de la idea de que el capitalismo neoliberal trata de producir y gestionar un paisaje urbano y geográfico favorable para sus propios intereses, su reproducción y legitimación social.

Por tanto es imprescindible abordar, por lo acuciante de su gravedad, las repercusiones en términos medioambientales (sostenibilidad, gestión de residuos, contaminación, etc.), arquitectónicos (gentrificación, megaproyectos, etc.), económicos y sociales (guetorización, pobreza urbana, criminalización de la marginalización, etc.) y culturales (consumismo, alienación e individualismo, etc.) que el discurso hegemónico neoliberal genera en los espacios urbanos. Un discurso que trata de gestionar estas problemáticas, y a su vez legitimarse como modelo único ante otras alternativas, mediante planteamientos fuertemente neoliberalizados, como la buena gobernanza, la sociedad civil, y la lucha asistencial-caritativa contra la pobreza.

Ningún sistema social, por dominante y hegemónico que sea, está totalmente cerrado. Aprovechando las oportunidades que surgen de las propias limitaciones y contradicciones del capitalismo neoliberal, es posible plantear espacios y alternativas para el desarrollo de actividades contrahegemónicas que contribuyan a la gestación de un nuevo orden social más justo, dentro del viejo orden social dominante (Harvey, 2014). La reocupación del espacio público, la redistribución social de la riqueza mediante una renta básica, el impulso de formas de trabajo con valor social para la comunidad mediante el Trabajo Garantizado, y la defensa de estilos de vida basados en el decrecimiento, la vida lenta y la participación ciudadana directa, son todos ellos vectores que dan cuerpo a una compleja estrategia, sin un camino pretrazado, que se dirige a la construcción de ciudades más justas, sanas, felices y equilibradas para toda la ciudadanía.

Transformación y crisis neoliberal del espacio urbano

Las ciudades actuales son lugares, espacios de encuentro y convivencia, pero también de confrontaciones económicas, sociales, ideológicas y políticas de la población que las habita y las comparte. Simultáneamente, las ciudades se han convertido también en vivero de pluralidad lingüística, cultural y socioeconómica, que pueden ser esperanza de regeneración democrática y de



nuevas formas de participación social y política o, por el contrario, si siguen la senda trazada por el capitalismo neoliberal, de sistemas de opresión y exclusión.

Entendemos el papel de las ciudades como espacios urbanos y entornos habitables, configurados como redes territoriales y culturales, que pueden generar una educación invisible sostenida y entrelazada por sus habitantes, promoviendo la participación de estos y sus organizaciones y movimientos sociales en la configuración de una ciudad educadora que hace de cada uno de sus espacios y momentos un auténtico recurso educativo al servicio de la comunidad (Subirats, 2007). En este sentido, la ciudad educadora se inscribe en la agenda de los académicos críticos, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales que luchan por transformar la sociedad y el uso del espacio urbano para generar ciudades más igualitarias e inclusoras. Pero además es una forma de lucha y resistencia de los actuales movimientos sociales urbanos, que se reivindican como comunidades políticas y de ciudadanía construyendo una utopía colectiva que heredar a las generaciones venideras.

Desde mediados del siglo pasado la población en zonas urbanas se ha multiplicado exponencialmente en todo el mundo, en un proceso migratorio de hiperurbanización que ha aumentado aún más con la globalización neoliberal en los últimos 30 años (Harvey, 2013). Es un proceso geográficamente desigual y acelerado que se caracteriza por una concepción de la ciudad como espacio de negocio privado, pelletazo urbanístico y plusvalía para grandes constructoras. Esta hiperurbanización neoliberal ha supuesto grandes costes sociales, medioambientales y demográficos, por ejemplo se calcula que dos terceras partes de la contaminación en Europa proviene de nuestras zonas urbanas.

En todo el mundo, de los 3.500 millones de personas que viven en ciudades, más de 2.000 millones de personas viven en chabolas o en áreas sin acceso a agua potable y sin alcantarillado (Reyes, 2010), y de un total de más de 7.000 millones de seres humanos, el número de personas que subsisten por debajo de la línea internacional de pobreza ascendía a 1.200 millones en 1987, a 1.500 millones hoy y, si las recientes tendencias persisten, alcanzarán 1.700 millones en el 2020 (Agudo, 2014). Vivimos en un planeta de ciudades-miseria (Davis, 2007). Asimismo, el coste en términos de recursos energéticos, en generación de residuos y en consumo de materias primas para sostener el proceso de urbanización mundial ha sido brutal (Fernández Durán y González Reyes, 2014).

Los datos muestran que el espacio urbano, con la globalización neoliberal, ha empeorado sustancialmente. Cerca de 2.000 millones de personas ocupan



chabolas, 2.600 millones carecen de retrete, 1.000 millones de personas carecen de agua potable y 400 millones de menores consumen agua contaminada; 2.000 millones viven sin electricidad y tienen una asistencia médica precaria; 500 millones no disponen de los servicios mínimos de higiene; hay cerca de 1.000 millones de personas adultas analfabetas (el 75% mujeres); cientos de miles de niños y niñas explotadas laboralmente y 130 millones sin escolarizar, el 60% de los cuales son niñas (*El País*, 13 de junio de 2015).

Exclusión social y vital urbana

En los países del norte «industrializado» está apareciendo una nueva clase social, los «*working poor*», como consecuencia principalmente de la sustancial reducción de los salarios y la radical precarización laboral (Standing, 2013; Moscoso, 2016). Esta nueva clase social está constituida por trabajadores y trabajadoras cuyo salario, a veces tras jornadas laborales de doce o catorce horas (si incluimos el tiempo de transporte al lugar del trabajo), apenas les es suficiente para pagar el alquiler del apartamento y el transporte hasta la empresa.

La exclusión social ya no es algo coyuntural, se ha convertido en un fenómeno urbano estructural y en un elemento visual más del paisaje en nuestras ciudades (Moscoso, 2016). Situaciones consideradas excepcionales hace veinte años, son corrientes hoy en Europa, en donde hay más de 100 millones de pobres (OXFAM, 2014). La exclusión se manifiesta, en primer lugar, por la falta de empleo; luego, por la imposibilidad económica para acceder a la atención sanitaria, a la vivienda, etc. Por eso, hoy en día en la ciudad neoliberal para un sector muy importante de la población es casi un privilegio ser explotado: al menos se tiene aún un empleo (precario) y una «función».

El paisaje que el capital dibuja en nuestras ciudades se caracteriza por la segmentación y sectorización espacial, en donde coexisten centros urbanos dedicados al hiperconsumo, con grandes infraestructuras y en donde se acumulan mansiones y urbanizaciones de lujo, zonas dotadas de medidas de videovigilancia, con seguridad y acceso privado; mientras que en la periferia y en los cinturones de las ciudades, se aglutinan en grandes bloques de viviendas, o en infraviviendas, las clases trabajadoras empobrecidas y las personas migrantes. La desindustrialización, la falta de oportunidades laborales, la degradación de los servicios públicos y las altas tasas de pobreza y marginalidad son parte del día a día en una zona de la ciudad explotada y relativamente superflua (Bauman, 2009) para las necesidades de la polis neoliberal. Vivimos en ciudades cada vez más divididas, fragmentadas y proclives al estallido de conflictos y de revueltas sociales.



2 LA GESTIÓN DE LA POLIS NEOLIBERAL

La gestión de la *polis neoliberal* se asienta en tres pilares que interpretan y construyen el espacio urbano y social: sociedad civil, buena gobernanza y lucha contra la pobreza.

La *Sociedad civil* en el imaginario neoliberal se reinventa dando protagonismo a la iniciativa privada «empresarial», como factor clave en el desarrollo y crecimiento de la ciudad. De esta forma se redefine la «sociedad civil» desde la lógica de la iniciativa privada-social, que se instituye supuestamente como más eficiente económicamente y más racional, que aquella desarrollada por lo público, a través de sus instrumentos estatales y de su lenta burocracia administrativa. Acaparan la prestación de servicios, puesto que los poderes públicos son acusados de favorecer la aparición de «monopolios» y no facilitar la iniciativa empresarial en el libre funcionamiento del mercado, la piedra angular del pensamiento neoliberal y consagrada en el Tratado de la Constitución Europea. Por ello, si las relaciones de mercantilización son el ejemplo a seguir, lo más sensato entonces será adaptar la organización espacial y social de la ciudad según los principios del libre mercado y de las reglas de la competencia. Así, la provisión de servicios dirigidos a la cobertura de prestaciones sociales básicas como la vivienda, la energía, las pensiones, la atención médica o la educación cada vez están siendo sometidos a mecanismos más profundos de privatización, de modo que su provisión recaiga fundamentalmente en el sector privado y en la lógica mercantil de la economía de escala.

En España, el ejemplo de la vivienda, sector fundamentalmente gestionado por el mercado inmobiliario privado y en el que la participación pública en forma de viviendas de protección social es mínima, es un caso paradigmático con terribles consecuencias sociales después del estallido de la crisis-saqueo capitalista en forma de burbuja inmobiliaria. En el periodo 2008-2014 400.000 familias han sido desahuciadas de su vivienda al no poder hacer frente al pago de su hipoteca (Trabadas, 2015), a pesar de que el Tribunal de Justicia de la UE ha obligado a las entidades financieras españolas a devolver todo lo cobrado con las cláusulas suelo abusivas en las hipotecas (Pérez, 2016).

Estamos, pues, ante una concepción del espacio urbano, la ciudad, y de la sociedad civil que la integra, desde el paradigma del capitalismo neoliberal donde la búsqueda del beneficio privado y el crecimiento económico desmedido de unos pocos, constituyen los ejes básicos del proyecto social del futuro (Harvey, 2004). Planteamiento radicalmente diferente de aquellas visiones de carácter más social que entienden el espacio ciudadano y la sociedad civil



como lugar de convivencia, cohesión social y oportunidad de construcción solidaria bajo la premisa de defensa de los derechos del conjunto de la ciudadanía (Amin, 2009).

La buena gobernanza en la polis neoliberal

La *buena gobernanza* recoge este enfoque de colaboración público-privado en el contexto de la globalización neoliberal para referirse al papel que debe asumir el sector público en la gestión colectiva, limitándose a garantizar las bases esenciales para el funcionamiento de la sociedad civil en un contexto de mercado libre y de libre elección individual que facilite el pleno desarrollo de la naturaleza del sujeto neoliberal.

El ejercicio del poder político en esta *buena gobernanza* se relaciona con la denominada «Nueva Gestión Pública», que considera el Estado y las administraciones públicas como un ente neutral y técnico cuya función es la de administrar y gestionar los recursos, racionalizar el gasto y ser eficiente en un proceso que la retórica neoliberal ha denominado *modernización* de las administraciones públicas. Para ello, toma como modelo de funcionamiento a seguir el dado por la gran empresa privada (Osborne y Gaebler, 1994) y sus procedimientos de organización funcional y de selección de personal. Desde esta visión neoliberal, el papel del Estado se reduce únicamente a gestionar los asuntos de la ciudadanía y a ejercer el poder y la gobernanza de la manera más tecnocrática y racional posible, configurando un espacio de decisiones políticas en donde la participación de la ciudadanía queda excluida de las cuestiones más importantes o fomentada para legitimar las propias decisiones tomadas por el poder.

En esta línea, aparecen procedimientos participativos basados en la administración electrónica en el que a través de la incorporación de nuevas tecnologías de la información se pretende acercar a la ciudadanía el funcionamiento de la administración pública, hacerla más transparente y favorecer la participación ciudadana, pero sin cambiar los objetivos o estructuras de funcionamiento de la propia administración (Subirats, 2013). Son procedimientos que, al favorecer una participación funcional para el propio sistema, contribuyen a la legitimación del mismo y que a su vez constituyen en sí mismos una potencial oportunidad de negocio privado al que multinacionales del sector de las nuevas tecnologías pueden acudir.

La reorientación de la función de lo público

Esta concepción de la gobernanza en la polis neoliberal no conlleva necesariamente una reducción o limitación del papel de los Estados, sino más



bien una profunda reorientación de sus funciones. Por una parte, el desarrollo de medidas administrativas y burocráticas que faciliten el libre movimiento de capital y de la iniciativa empresarial: estableciendo normas que faciliten la emprendeduría, que reduzcan los trámites administrativos para iniciar un negocio privado, que reduzcan los impuestos tributarios para el sector privado, que subvencionen públicamente la contratación de diversos puestos de trabajo en la empresa privada o que establezcan condiciones favorables para el asentamiento de grandes superficies comerciales. Son medidas que no implican necesariamente una menor regulación municipal o estatal, sino una producción de normativa administrativa y legal a favor del capital y de sus intereses. En este sentido, se puede señalar el impulso y la creación de condiciones favorables, por parte de los poderes públicos, para la realización de megaproyectos y macroeventos como pruebas deportivas multitudinarias, proyectos arquitectónicos e inmobiliarios faraónicos o iniciativas empresariales especulativas y de dudoso valor para la ciudadanía de a pie (Del Olmo, 2004). Todas ellos son actuaciones que se caracterizan por: Una gran rentabilidad económica privada, al implicar habitualmente la construcción de infraestructuras y equipamientos; a su vez, son actuaciones que requieren una estrecha colaboración público-privada, en donde el sector público financia al sector empresarial y crea el marco adecuado para su participación; y, por último, implican profundas reordenaciones del espacio social urbano.

Mientras que, por otro lado, podemos atisbar el establecimiento de actuaciones, de diversa intensidad y rango en el marco urbano, dirigidas a la represión de los sectores, grupos y movimientos sociales contrarios a los valores neoliberales sobre los que la sociedad civil se asienta, como la denominada *ley mordaza* (Bilbao, 2015). Se trata de medidas cuyo objetivo es el control y el tratamiento punitivo de los sectores marginados, de las clases subalternas y de las zonas periféricas de las ciudades mediante normativas dirigidas a expulsar a las personas sin hogar del centro de las ciudades, en criminalizar movimientos de protesta social, o en facilitar la expulsión de inquilinos con alquileres de bajo precio en el centro de las ciudades para construir nuevas viviendas con precios mucho más altos, en un proceso de *gentrificación* (Smith, 2015). Medidas que contribuyen una estrategia premeditada para redefinir el espacio urbano y social en base a unas características a imagen y semejanza de la polis liberal, para lo cual no siempre se emplean mecanismos coercitivos y de represión violenta, sino que se basan más bien en medidas dirigidas a regular, controlar y a desactivar mediante la sanción económica y administrativa la movilización ciudadana (Oliver, 2015).



La justicia social en la polis neoliberal

Para la polis neoliberal el último pilar sobre el que construir sus cimientos, es la *justicia social*, entendida como aquellas medidas dirigidas a luchar contra la pobreza y la exclusión social que los planteamientos neoliberales originan y han acrecentado en nuestras ciudades. Para la justicia social, entendida de forma limitada como lucha contra la pobreza, la exclusión social y la pobreza son fenómenos urbanos que sin embargo tienen una base profundamente individual, pues es el propio sujeto quien no ha sabido aprovechar y *rentabilizar* las oportunidades que le brinda el mercado en sus diversas formas para hacer elecciones racionales que le permitan obtener los beneficios adecuados. Así, la persona pobre y excluida es la responsable directa de su situación social, exonerando al estado de su responsabilidad y abriendo las puertas a los discursos paternalistas y punitivos en el tratamiento de la marginalidad y precariedad (Waquant, 2010 y 2015; Rodríguez, 2016).

Sin embargo, es a partir de las limitaciones y contradicciones de la polis neoliberal donde tiene sentido la oportunidad de reflexionar y proponer medidas que den lugar a rediseñar la ciudad como un espacio de justicia social, de convivencia democrática y de ciudadanía. De poder plasmar en el crisol de encuentros, lugares y relaciones otra ciudad posible, otro lugar habitable necesario.

Repensar la ciudad sostenible y educadora

La ciudad no es solo el primer lugar de representación política y la proveedora más inmediata de servicios públicos a la ciudadanía, sino sobre todo puede ser una escuela de convivencia, democracia y ciudadanía (Sassen, 1991). El ejercicio de libertad y de responsabilidad individuales se aprenden mediante la participación ciudadana en asociaciones de vecinos y vecinas, asociaciones culturales y asociaciones cívicas de cualquier tipo. La ciudad, como un microcosmos, está también llena de posibilidades para conocer mundos más amplios y aprender todo lo que no se enseña en las escuelas pero que, cada día más, forma parte de nuestra cultura, de nuestra manera de estar en la vida (Lorenzo, 2004).

No se trata solo de utilizar los recursos educativos de la ciudad para ayudar a la escuela a desarrollar mejor su tarea, con una red de servicios (museos, teatros, cines, centros deportivos, parques naturales, centros públicos, medios de comunicación, transportes, intercambios, etc.) que las escuelas son libres de utilizar o no (Ramos, 2014). Sino de dar un paso más allá. Se trata de una idea más activa de ciudad educadora donde la ciudad proporcione los medios de cultivarse como ciudadano y ciudadana, facilitando también y más radi-



calmente el encuentro *directo* entre los jóvenes y todos esos componentes del territorio urbano ante los que puedan tener algo significativo que proponer, sumergiéndolo en experiencias vitales plenas a los jóvenes (Terricabras, 1990; Mata, 1994).

En ese sentido, se pueden proponer las siguientes medidas como propuestas para la construcción de otra ciudad posible, sostenible y educadora, un espacio dirigido a la consecución de una sociedad más justa e igualitaria.

3 LA REOCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

La vida cotidiana, que en tiempos se desarrolló en la calle, al aire libre, fuera de las viviendas y de los lugares de trabajo, hoy nos la están confinando a espacios privatizados y controlados. La propia ordenación urbanística de la ciudad está diseñada para acabar con el uso público de la calle, por ejemplo, dando prioridad a los coches (Reyes, 2010). No se trata solo de que el coche sea un medio de transporte caro, privado, ruidoso y contaminante, sino que, además, la circulación de vehículos es la justificación para que el espacio urbano quede imposibilitado para el juego, el paseo, la conversación, la fiesta, el arte o, simplemente, para estar en la calle.

Frente a ello, surgen movimientos de resistencia como *Recuperar las Calles* (RLC) que conlleva una nueva forma de lucha: la fiesta. La idea es tomar las calles no para hacer demostraciones de fuerza sino para gozar de ellas, para liberarlas simbólicamente por un tiempo, para reivindicar su uso perpetuo y para todas las edades. ¿Y esto para qué? ¿Solo para disfrutar? No. Para hacer de la revolución una fiesta. Para reivindicar la expulsión del automóvil de la ciudad y del individualismo y consumismo que este representa. Para dejar expresa y patente la lucha contra la privatización del espacio público mediante los coches: queremos núcleos de convivencia, no autopistas con dormitorios; calles donde convivir, no laberintos de cemento repletos de máquinas que nos ahogan en *smog*.

Desde 1995, el movimiento político *Recuperar las Calles* (RLC) asalta las calles más concurridas y las esquinas más importantes y llega hasta las carreteras, donde organiza fiestas espontáneas. De pronto, una multitud transforma de manera aparentemente casual una arteria ciudadana en un escenario surrealista. Una especie de carnaval neomedieval.

Las personas integrantes de estas acciones han trasladado el lenguaje y la táctica de los ecologistas radicales a la jungla urbana, exigiendo espacios no



comercializados en las ciudades y una naturaleza intacta en el campo y en los mares. El RLC intenta llenar el espacio que deja el comercio con una visión alternativa de lo que podría ser la sociedad si se liberara del control del comercio. Recuperar los espacios para el uso común.

RLC es, por tanto, un movimiento convivencial (reapropiación de la ciudad, hacer las ciudades espacios seguros para la infancia y las personas mayores), ecologista (contra el coche como elemento de contaminación y despilfarro energético), higiénico (contra un espacio urbano diseñado de tal forma que causa cantidad de enfermedades: nerviosas, pulmonares, coronarias, cáncer...) pero también contra la injusticia social: luchar contra cualquier tipo de privatización, y todo esto mediante un método nada nuevo, pero con un uso diferente: la acción directa no violenta, la acción en primera persona, festiva y transgresora de la ley. Estos espacios liberados posibilitan nuevas formas de relación social, las cuales a su vez crean nuevos vínculos sociales que contribuyen a fortalecer la cohesión y pertenencia social en la ciudad.

Otra acción en este sentido es el *Mayday* (Primero de mayo). La idea es dar visibilidad a las condiciones de precariedad en el marco de las nuevas relaciones productivas. El ritual del *Mayday* retoma la práctica del RLC con actividades artísticas callejeras, disfraces, música en vivo, manifestación en bicicletas, con la intención de reivindicar la lucha de quienes están al margen de los espacios laborales tradicionales y de quienes los sindicatos tradicionales parecen haberse olvidado.

Hay otras acciones ligadas a la «reapropiación» de los espacios públicos. En el actual imperio de los signos en la calle, en la televisión, en todo espacio social o público, no ver, no escuchar, no es una opción posible. Por eso hay quienes se preguntan: ¿cómo recuperar algún espacio de libertad? Han apostado por aprender a leer y construir los mensajes de forma diferente, cambiando su significado. El *subvertising* se ha convertido así en una forma de contrapublicidad que imita la forma y la apariencia del anuncio originario, promoviendo un «doble sentido» para que quien lo vea u oiga tome conciencia de que ha sido «manipulado». Supone comprender las variedades técnicas de la dominación persuasiva de la publicidad para sabotearlas volviéndolas contra sí mismas, combatiendo a los profesionales del marketing con sus propios medios. Dentro de esta corriente, el *culture jamming* o «interferencia cultural», es decir, la «alteración» de vallas publicitarias y otras formas similares de sabotaje de los medios de comunicación, busca interrumpir la «señal» que las grandes empresas transmiten a través de los medios que controlan, de modo que llegue alterada y sugiera nuevos e inesperados sentidos, opuestos a la intención inicial con que esos mensajes fueron concebidos, tratando así de des-



activar los mensajes que envían dichos medios y explicando las amenazas de «tiranía cultural» impuestas por el control mediático que ejercen unas pocas empresas. Estas son algunas, entre tantas iniciativas, que trabajan por recuperar espacios de libertad para la sociedad.

También con la intención de recuperar espacios privatizados y darles un uso público, útil y colectivo podemos señalar los *Centros Sociales Okupados y Autogestionados (CSOA)*. El centro social se convierte en espacio de comunicación, aprendizaje y de expresiones culturales no mediadas por el consumo, ni el ocio teledirigido. Su planteamiento es la creación de experiencias comunitarias autónomas y autogestionadas: cursos de formación sobre diversas temáticas, crear una radio libre, un albergue autogestionado, un comedor social vegetariano, un centro de medios con acceso a internet, un punto de información sobre el precariado laboral, realizar conciertos, proyecciones de vídeos y documentales independientes, charlas-debate, etc. Implica una toma de conciencia que significa trabajar todos en proyectos en común, conectados en comunidad.

Una experiencia de transformación social urbana que sigue estos principios de la autogestión, el cooperativismo comunitario y la desmercantilización es la acontecida en Can Batlló, en Barcelona. El Can Batlló es una parcela industrial de unos 19.000 m² en situación de abandono desde la década de los años 70. Ante la falta de recursos y de programas para dar respuesta a las necesidades sociales de los y las vecinas de la zona, se inicia un movimiento de presión para dotar de servicios y de utilidad pública a estos terrenos abandonados. Es en el 2011, y fruto de la campaña de movilización vecinal y de lucha social, cuando se consigue que el Ayuntamiento de Barcelona ceda una parcela de este terreno para que la propia comunidad lo gestione y se haga cargo de su recuperación. Es el inicio de Sants coop, un espacio en el que bajo la autogestión, la ayuda mutua y la cooperación se han asentado diferentes proyectos de economía social y culturales-educativos: centros sociales, un aula de idiomas, huertos ecológicos comunitarios, centros educativos inspirados en metodologías libertarias, comedores sociales vegetarianos, talleres de reparación (de bicicletas, coches, muebles, etc.), grupos de consumo responsable, una biblioteca comunitaria, un centro de actuaciones musicales, etc.

Entre estos proyectos cabe destacar *La Borda*, una cooperativa constituida en el 2014 y autogestionada, en donde a lo largo del proceso de diseño y planificación arquitectónica todas las personas asociadas a la cooperativa tienen la oportunidad de participar mediante asambleas periódicas. Se trata de una cooperativa alternativa que rechaza la especulación económica con un derecho básico como el de la vivienda y que se dirige a promover un alojamiento digno y estable a los asociados. La vivienda es de uso particular, mediante



la fórmula de la cesión de uso, pero de propiedad colectiva, evitando de esta manera la mercantilización de la vivienda, la especulación con su precio y los efectos negativos vinculados a la propiedad privada. La Borda, partiendo de la sostenibilidad en el diseño y en los materiales arquitectónicos, enfoca su trabajo bajo nuevos modelos de convivencia y de interacción con el vecindario, dando gran importancia a los espacios comunes y colectivos para la gestión de los servicios, potenciando de esa manera la cohesión social.

4 EL TRABAJO GARANTIZADO Y LA RENTA BÁSICA

La desigualdad, la precariedad, la pobreza y guetorización son señas de identidad de la polis neoliberal, fenómenos que bajo los planteamientos del pensamiento neoliberal es necesario gestionar, mediante programas de ingresos mínimos. Propuestas dirigidas a evitar el escándalo público, al control social de la pobreza, pero no a su erradicación. En un sentido antagónico a estas propuestas de ingresos mínimos surgen el Trabajo Garantizado (TG) y la Renta Básica (RB).

El TG surge en los años 60 con el economista Hyman Minsky y es posteriormente desarrollado por diversos economistas internacionales. El TG parte de la idea de que en nuestras ciudades hay pocos y mal pagados empleos, pero sin embargo hay mucho trabajo por hacer con gran valor en términos de *utilidad social* para la ciudadanía (Garzón y Guamán, 2015).

En la actualidad necesitamos reforzar una serie de actividades económicas y sociales de valor comunitario. Pero también se necesitan crear nuevas actividades, sobre todo ecológicas, como servicios de reutilización y reparación de materiales y productos, optimizar rendimiento energético de edificios, favorecer la adaptabilidad del espacio urbano, etc. Y no menos imprescindible es remunerar, visibilizar y dignificar el trabajo de cuidados domésticos y otros trabajos hoy día voluntarios repartiendo esas actividades de forma solidaria entre la comunidad. Por tanto, ¿por qué no vincular esas necesidades sociales con la gente que quiere trabajar?

Los beneficios del TG no solo implican producción de bienes, servicios, aumento del PIB y generación de renta y riqueza, sino que suponen alivio de la pobreza, mayor cuidado del medio ambiente, más y mejores construcciones comunitarias y redes sociales, mayor estabilidad social, política y económica o alivio de las enfermedades sociales derivadas del desempleo y de la precariedad (Sennett, 2006).



En cuanto a la viabilidad técnica y económica de esta propuesta, destacar que el coste económico del TG es inferior a lo que suponen las prestaciones sociales como las de desempleo, las ayudas a familias sin recursos, el apoyo psicológico, los servicios penitenciarios, etc. De hecho se trata de una cantidad inferior a lo que le ha costado al Estado español rescatar a las entidades bancarias. En última instancia, el desarrollo progresivo de esta medida implicaría una inversión aproximadamente del 2% del PIB español (Garzón, 2015), una cifra significativa pero en absoluto desorbitada.

El TG entronca con las políticas de intervención que sitúan en un lugar central el papel del trabajo, un trabajo de calidad que favorezca la inserción social, el desarrollo personal y favorezca la generación de redes sociales de apoyo y convivencia comunitaria. Se trata de una concepción del trabajo que parta de la noción de utilidad social, hoy en día hay muchos puestos de trabajo excelentemente remunerados que sin embargo no tienen una gran utilidad social y al revés hay muchísimos puestos de trabajo absolutamente esenciales para la vida en la ciudad que están mal retribuidos. En ese sentido, el TG trata de reivindicar la utilidad social para la ciudadanía a través del trabajo en los servicios sociales comunitarios y a través del fortalecimiento del Estado de bienestar, pues es en estos ámbitos donde las personas mejor pueden devolver a la sociedad lo que esta ha invertido previamente en la formación profesional y educativa de estas personas.

La Renta Básica (RB) aborda la cuestión de la exclusión social y la pobreza urbana desde una óptica diferente a la considerada por el TG. La RB se puede concebir como una herramienta de profunda transformación social, por un lado consistente en la asignación de un ingreso económico por encima del umbral de pobreza a cada persona como derecho de ciudadanía, siendo un derecho que se caracterizaría por ser *individual, universal e incondicional*; mientras que por otro, establece un fondo económico común con el cual financiar los servicios públicos de la comunidad/barrio/vecindad (Iglesias 2002).

La RB tiene un componente redistributivo mucho mayor que los programas de ingresos mínimos y contribuiría de manera poderosa a la eliminación de la pobreza en nuestras sociedades. Así mismo, al tratarse de una medida universal, evitaría la estigmatización que producen las actuaciones asistenciales y paternalistas dirigidas a colectivos específicos y que necesitan de articular procedimientos burocráticos de valoración de las condiciones sociales, personales y económicas de la persona solicitante (Raventós, 1999). Por otra parte, la RB en su vertiente más transformadora contribuye a diluir la vinculación entre inserción laboral en el mercado capitalista y el acceso a los derechos básicos de ciudadanía, aumentando la libertad real del sujeto y fortaleciendo la posición del trabajador (Gargarella y Ovejero, 2001).



La propuesta de la RB se relaciona estrechamente con la participación directa de la ciudadanía en la toma de decisiones sobre los asuntos, problemas y cuestiones que les afectan directamente. Puesto que es la propia ciudadanía la que tiene que deliberar directamente sobre cómo gestionar el fondo común con el que se financian los recursos de la comunidad. Por ello, la RB entronca con el municipalismo transformador, con los presupuestos participativos y con la gestión directa de las instituciones sociales que componen nuestros barrios y vecindades, alejándose de los modelos burocráticos y de participación delegada.

La RB es una propuesta ambiciosa y cuya implantación conllevaría un proceso técnico de gran complejidad, pero en modo alguno es una propuesta inviable. En los últimos años, se han desarrollado estudios sobre la viabilidad económica de la RB en diferentes países y contextos que constatan su viabilidad técnica (Arcarons, et al. 2014). En este sentido, es destacable que Finlandia ha puesto en marcha a lo largo del 2017 una experiencia piloto de renta básica con el fin de ver las potenciales posibilidades y limitaciones de esta medida (Escudier, 2017).

5 EL DECRECIMIENTO

No es posible el crecimiento continuo en un planeta limitado. La economía del «crecimiento» del sistema capitalista, la denominada sociedad del «desarrollo», no ha generado un verdadero progreso humano. El crecimiento lejos de producir bienestar y satisfacción de las necesidades para toda la humanidad, lo que ha conseguido es asentar la denominada sociedad el 20/80: que unos pocos, cada vez menos, sean muchísimo más ricos, mientras que la mayoría de las personas del mundo se precipitan en el abismo de la pobreza, la explotación y la miseria. Al mismo tiempo, el planeta es esquilado, saqueado en sus recursos limitados y empujado hacia una catástrofe ecológica que pone en serio peligro la vida sobre la Tierra y la supervivencia de las generaciones venideras (Binder Castro, 2016).

Todo el mundo lo sabe. Todos y todas somos conscientes, de una forma o de otra, que la humanidad corre hacia el precipicio con nuestro actual modo de vida, basado en el aumento del crecimiento de la producción y el consumo. Sabemos que únicamente la ruptura con el sistema capitalista, con su consumismo y su productivismo, puede evitar la catástrofe (Kallis y March Corbella, 2015). Mientras perviva el modo de producción capitalista existirá un con-



flicto manifiesto entre la destrucción de la naturaleza para obtener beneficios y la conservación de la misma para poder sobrevivir. El sistema capitalista está basado en el crecimiento compulsivo, el sobreconsumo, la depredación y el despilfarro. El crecimiento constante de la economía que exige el capitalismo conduce a un agotamiento claro de los recursos y al deterioro de los ecosistemas mediante la contaminación de tierras, aguas y aire.

Si el crecimiento es insostenible por definición, parece razonable entonces admitir que la salida esté en la dirección contraria al crecimiento, es decir, en el decrecimiento. El decrecimiento presenta una enmienda a la totalidad del sistema económico, social y mental del capitalismo (Taibo, 2010). Pero, simultáneamente, el decrecimiento es la opción deliberada por un nuevo estilo de vida, individual y colectivo, que ponga en el centro los valores humanistas: las relaciones cercanas, la cooperación, la participación democrática, la solidaridad, la educación crítica, el cultivo de las artes, etc.

El decrecimiento representa otra manera de relacionarnos con el mundo, con la naturaleza, con las cosas y los seres que pueda ser universalizada en una escala humana. Una sociedad que elija vivir con sobriedad implicaría trabajar menos para vivir mejor, consumir menos pero mejor, producir menos residuos y reciclar más. En pocas palabras recuperar el sentido de proporcionalidad y una huella ecológica sostenible. Todo esto requiere una seria descolonización de nuestras mentes y de nuestras prácticas (Díez, 2012).

Las propuestas y principios teóricos del decrecimiento han cristalizado en diversas actuaciones y experiencias alternativas de organización social, siendo una de las más significativas la de la *Red de las Ciudades Lentas*. El movimiento por las ciudades lentas se centra, por una parte, en celebrar la diversidad cultural y el espacio urbano como crisol de culturas, frente al tsunami homogeneizador del orden neoliberal, en la defensa de un estilo de vida basado en el uso del espacio urbano según criterios de utilidad y de relación social y no de mera rentabilidad económica, en la promoción del consumo de productos y alimentos de la comunidad y de proximidad, en el aprovechamiento de las virtudes y ventajas de la agricultura ecológica, en la defensa de los productos elaborados de forma artesanal, en la reutilización y reaprovechamiento de la ropa, etc. Por otra parte, también enfoca la concepción de la ciudad como un espacio que potencia una concepción respetuosa con el medioambiente, pues el movimiento lento implica la reducción de uso del coche y de la velocidad, potenciando el transporte público compartido, así como la urbanización sostenible y centrada en dar respuesta a necesidades sociales y no a la especulación económica. En definitiva, en la promoción de un estilo de vida sobrio basado en la cohesión social y en el apoyo mutuo, así como en la protección de la



biodiversidad y en la lucha contra el cambio climático. Bajo esta perspectiva, la ciudad adquiere un protagonismo central como espacio a partir del cual construir este estilo de vida sobrio y respetuoso con el entorno.

Como diría Sábato (2000), «estamos a tiempo de revertir esta masacre. Esta convicción debe poseernos hasta el compromiso(...). El ser humano sabe hacer de los obstáculos nuevos caminos porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer».

6 BIBLIOGRAFÍA

- AGUADO, A. (2014). Menos pobres, pero más vulnerables. *El País*, 24/07/2014 [Consultado el 15 de enero de 2016 en <http://goo.gl/S4jTov>].
- AMIN, S. (2009). *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*. Barcelona: El viejo topo.
- ARCARONS, J. et al. (2014). Un modelo de financiación de la Renta Básica para el conjunto del Reino de España: sí, se puede y es racional. [Consultado el 19 de enero de 2016 en <http://goo.gl/A8YXwJ>].
- BAUMAN, Z. (2009). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Barcelona: Gedisa.
- BILBAO UBILLOS, J. M. (2015). La llamada ley mordaza: la ley orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana. *Teoría y Realidad Constitucional*, 36, 217-260.
- BINDER CASTRO, W. A. (2016). Decrecimiento: decrecimiento como cambio de paradigma. *Revista de fomento social*, 281, 141-146.
- DAVIS, M. (2007). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Foca.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2008). *Reinventar la democracia, reinventar el estado*. Madrid: Sequitur.
- DEL OLMO, C. (2004). Superestructuras de infradiseño y otras miserias. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, 69-81.
- DÍEZ GUTIÉRREZ, E. J. (2012). Educar en y para el decrecimiento. *Cuadernos de pedagogía*, 421, 86-89.
- ESCUDIER, J. C. (2017). La renta básica se abre camino. *Público*, 25-01-2017.
- FERNÁNDEZ DURÁN, R. Y GONZÁLEZ REYES, L. (2014). *En la espiral de la energía. Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo). Volumen 1*. Madrid: Libros en Acción.



- FIGUERAS, P. (2007). Ciudades educadoras, una apuesta por la educación. *Participación educativa*, 6, 22-27.
- GARGARELA, R. y OVEJERO, F. (Comps) (2001). *Razones para el socialismo*. Barcelona: Paidós.
- GARZÓN, E. (2015). Trabajo Garantizado. Aplicación en entidades locales y/o autonómicas. *Pensar desde abajo*, 4, 125-149. [Consultado el 19 de enero de 2016 en <http://goo.gl/IoXjrN>]
- GARZÓN, A. y GUAMÁN, A. (Coords.) (2015). *El Trabajo Garantizado. Una propuesta necesaria frente al desempleo y la precarización*. Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2004). Las grietas de la ciudad capitalista. *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, 62, 25-33.
- HARVEY, D. (2012). *Espacios de esperanza*. Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- IGLESIAS, J. (2002). *Las rentas básicas. El modelo fuerte de implantación territorial*. Barcelona: El viejo topo.
- JIMÉNEZ, O. et al. (2008). Análisis comparado de experiencias innovadoras de ciudades educadoras: Propuesta de líneas estratégicas de actuación. *XIV Congreso Nacional y III Iberoamericano de Pedagogía Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación*, pgs. 2289-2300.
- KALLIS, G. y MARCH CORBELLA, H. (2015). El futuro dialéctico del decrecimiento: ¿ficción distópica o proyecto emancipador? *Revista de economía crítica*, 19, 21-33.
- LORENZO, M. (2004). El movimiento de ciudades educadoras: una alternativa organizativa de las políticas educativas en contextos interculturales. *I Congreso Nacional sobre atención a la diversidad y calidad educativa* (13-37). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- MATA, M. (1994). La Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. *Cuadernos de pedagogía*, 229, 14-15.
- MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014). *Informe de Rentas Mínimas de Inserción*. [Consultado el 23 de enero de 2016 en <https://goo.gl/RyY4H2>]
- MOSCOSO, J. (2016). Los trabajadores pobres. *El País*, 1 de junio de 2016. [Consultado el 20 de diciembre de 2016 en <https://goo.gl/cUwWfN>]
- OLIVER, P. (Coord.) (2015) *Burorrepresión. Sanción administrativa y control social*. Albacete: Bomarzo.



- OSBORNE, D. Y GAEBLER, T. (1994). *La reinención del gobierno. La influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Barcelona: Paidós.
- OXFAM (2014). *La trampa de la austeridad*. [Consultado el 11 de febrero de 2016 en <https://goo.gl/2mo9I3>]
- PÉREZ, C. (2016). La justicia europea obliga a la banca a devolver todo lo cobrado por 'cláusulas suelo'. *El País*, 21 de diciembre de 2016. [Consultado el 22 de diciembre de 2016 en <https://goo.gl/cGI7MU>]
- PNUD. (2011). *Informe sobre desarrollo humano 2011*. Madrid: Mundi-Prensa.
- PRATS, J. (2009). Ciudades educadoras: una propuesta de educación en red. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, 59, 5-7.
- RAMOS, F. (2014). La función crítica y divulgadora de los medios en las actividades y objetivos de las Ciudades Educadoras. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 25, 12-21.
- RAMOS, F. y LÓPEZ, L. (2013). Ciudades educadoras y ciudades creativas, las nuevas fórmulas de la pedagogía social en el siglo XXI. *SEECI*, 32, 160-175.
- RAVENTÓS, D. (1999). *El derecho a la existencia*. Barcelona: Ariel.
- REYES, E. (2010): «Decrecimiento y medio urbano», en Carlos Taibo (dir.), *Decrecimientos. Sobre lo que hay que cambiar en la vida cotidiana*. Madrid: Catarata.
- RODRÍGUEZ, J. (2016). *Entreteniendo a los pobres. Una crítica político ideológica de las medidas de lucha contra la exclusión social*. Albacete: Bomarzo.
- SÁBATO, E. (2000). *La resistencia*. Barcelona: Seix Barral.
- SASSEN, S. (1991). La ciudad como escenario. *Primer Congreso Internacional de Ciudades Educadoras, Barcelona: Documentos finales*, 26-30 de noviembre de 1990. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- SENNETT, R. (2006). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SMITH, N. (2015): «Nuevo globalismo y nuevo urbanismo. La gentrificación como estrategia urbana global», en Observatorio Metropolitano de Madrid (ed.), *El mercado contra la ciudad. Globalización, gentrificación y políticas urbanas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- STANDING, G. (2013). *El precariado. Una carta de derechos*. Barcelona: Capitán Swing.
- SUBIRATS, J. (2013): «¿Qué democracia tenemos? ¿Qué democracia queremos?», en Pedro Chaves Giraldo, Carlos Prieto del Campo y René Ramírez Gallegos (eds.), *Crisis del capitalismo neoliberal, poder constituyente y democracia real*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SUBIRATS, M. (2007). Ciudades educadoras: un proyecto cargado de futuro. *Participación educativa*, 6, 51-59.



- TAIBO, C. (2010). ¿Qué es el decrecimiento? *Crítica*, 970, 42-45.
- TERRICABRAS, J. M. (1990). Recorrido conceptual por la ciudad educadora. Una perspectiva filosófica. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- TEZANOS, J. (2001). *La sociedad dividida: estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid: Biblioteca nueva.
- TRABADAS, E. (2015). De las ejecuciones hipotecarias y desahucios al alquiler social. *Documentación social*, 176, 95-153.
- WACQUANT, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Barcelona: Gedisa.
- WACQUANT, L. (2015): «Poner orden a la inseguridad. Polarización social y recrudecimiento punitivo», en Déborah Ávila y Sergio García (Coords.), *Enclaves de riesgo. Gobierno neoliberal, desigualdad y control social*. Madrid: Traficantes de sueños.



El cambio climático en los libros de texto de la Educación Secundaria Obligatoria o una crónica de las voces ausentes

Araceli Serantes-Pazos

Universidad de A Coruña
boli@udc.es

Pablo A. Meira Cartea

Universidad de Santiago de Compostela
psablo.meira@usc.e

Fecha de recepción: 18/11/2016

Fecha de aceptación: 26/12/2016

Sumario

1. Introducción: cambio climático, deuda climática y justicia climática.
2. Representaciones sociales del cambio climático y los libros de texto.
3. Qué dicen sobre el cambio climático los libros de texto de la ESO.
4. Propuestas para hacer visibles a las personas víctimas del cambio climático.
5. Referencias bibliográficas

RESUMEN

Dentro del proyecto RESCLIMA sobre la relación entre la ciencia y la cultura común del cambio climático (www.resclima.info), se ha analizado cómo se aborda este problema socio-ambiental en 74 libros de texto de la ESO. Este recurso curricular es uno de los principales mediadores para difundir el cambio climático, entre otros «objetos» científicos, a la sociedad. Se han considerado tres niveles de análisis: los discursos textuales, los iconográficos y la propuesta de actividades. Los libros son un instrumento de legitimación del conocimiento que transfieren, en transposiciones que pueden resultar demasiado simples e interesadas (Michel Apple, 1993).

El tercer Informe de Evaluación del IPCC señala que los efectos del CC serán más severos en el sector productivo primario y en los países en desarrollo, lo que demuestra una profunda asimetría entre quienes lo causan y quienes lo sufren en mayor medida. En este artículo se destaca la ausencia de las voces más vulnerables al CC, que coinciden con los sectores sociales más empobrecidos y se propone incorporar las dimensiones sociales del CC, especialmente el discurso de la justicia climática, para visibilizar realidad.

Palabras clave:

Cambio climático, educación ambiental, justicia climática, grupos vulnerables, libros de texto.

**ABSTRACT**

In the framework of the RESCLIMA project on the relationship between science and common culture of climate change (www.resclima.info), we analyze how this socio-environmental problem is approached in 74 ESO classbooks, because they are the most used resource in the classroom. We have considered three levels: textual content, iconographic and proposals of activities. Books are an instrument of legitimation of knowledge that transfers that is sometimes unscientific and interested (Michel Apple, 1993).

The IPCC's Third Assessment Report points out that the effects of CC will be more severe in the primary productive sectors and in developing countries, which shows a deep asymmetry between the cause and the one who suffers the most. We present the voices absent from the consequences of the CC, which coincide with the most vulnerable social sectors and propose to introduce the discourse of climate justice to make these social consequences visible.

Key words:

Climate change, environmental education, climate justice, vulnerable groups, textbooks.

1 INTRODUCCIÓN: CAMBIO CLIMÁTICO, DEUDA CLIMÁTICA Y JUSTICIA CLIMÁTICA

El modelo de desarrollo de los países capitalistas interfiere en el funcionamiento del planeta y produce cambios en su dinámica natural —algunos de ellos irreversibles—, como la pérdida de biodiversidad, la desertización de áreas antes productivas, la deforestación de grandes extensiones que además regulan el régimen hídrico o la contaminación por la dispersión incontrolada de residuos tóxicos y nucleares. Para muchos autores estamos ante una nueva era geológica, el *Antropoceno* (Carlos Duarte, 2009; Comisión de Educación, 2011; Anthony Barnosky et al., 2012; Teresa Vicente, 2016). Este *cambio global* tiene su origen en la actividad humana y, debido al carácter sistémico de la biosfera y de la geosfera, amenaza la vida de numerosas especies. El *cambio climático* (CC en adelante) es una expresión del cambio global, quizás la más sistémica y globalizada, desatado por el incremento de CO₂ y otros gases que alteran el efecto invernadero (GEI⁽¹⁾) cuya causa principal es la actividad humana. El *Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (IPCC⁽²⁾) viene alertando desde su creación en 1988 de las evidencias de la alteración antrópica del clima: cambios en la composición de la atmósfera, la temperatura planetaria, la presión atmosférica, las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y su pH, la disponibilidad de agua dulce, la frecuencia de los fenómenos meteorológicos extremos, etc.

«El calentamiento global está ocurriendo a un ritmo cada vez más acelerado. Más allá del aumento de las temperaturas medias globales del aire y de los océanos, se verifica el derretimiento generalizado de nieve y hielo y la elevación del nivel medio global del mar» (IPCC, 2007: 8).

El CC es el problema económico y de política global más complejo de nuestra historia, de ahí que esté presente —o debería estarlo— en todas las agendas internacionales (Jeffrey Sach, 2015). También se trata de un problema social que afecta de forma desigual, tanto a nivel territorial (sus efectos son más virulentos en zonas tropicales, islas y zonas costeras), como a nivel de colectivos (son más vulnerables las comunidades agrícolas y pesqueras que dependen de los ciclos del agua y de la tierra, así como las personas socialmente excluidas y empobrecidas —sobre todo en los países en desarrollo—, y especialmente

(1) Las siglas GEI hacen referencia al conjunto de los 7 gases básicos causantes del efecto invernadero: CO₂ (dióxido de carbono), CH₄ (metano), N₂O (óxido nitroso), HFC (hidrofluorocarbonos), PFC (perfluorocarbonos), SF₆ (hexafluoruro de azufre) y H₂O o vapor de agua.

(2) El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, conocido como IPCC, es el órgano científico internacional de Naciones Unidas encargado de evaluar el CC a través de la revisión de los aportes científicos, técnicos y socioeconómicos en relación a las características, sus consecuencias y las medidas a tomar (http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml).



las mujeres y la infancia); es, además, un problema marcadamente desigual porque los responsables del consumo masivo de recursos y de la emisión de GEI sufrirán en menor medida las consecuencias del CC, que las personas en situación de subdesarrollo, que son las que menos han contribuido al mismo (Rogério Rammê, 2012: 2; Jeffrey Sachs, 2015: 459): se trata de un problema de *injusticia ambiental*, en el que los pobres serán más pobres y tendrán que emigrar, huyendo de los desastres ambientales. Los defensores del movimiento reivindicativo de *Justicia Ambiental* reclaman la responsabilidad diferenciada de los países y desvelan las formas de discriminación institucionalizada sobre las minorías y los grupos étnicos, por ser una población marginal en las políticas de mitigación y adaptación; desde este movimiento se denuncia el *racismo ambiental* en las respuestas al CC, en las prácticas de externalizar los residuos tóxicos a sus territorios y en el desprecio a sus saberes y formas de vida.

En este sentido, recuperamos las propuestas del movimiento latinoamericano que crea el concepto de *Deuda Ecológica* para referirse a la obligación acumulada que tienen los países (del Norte) que han expoliado los recursos del Sur, que ejercen un usufructo irresponsable de este territorio y lo conciben como un contenedor de sus residuos tóxicos, que fomentan un comercio ecológicamente desigual al exportar productos a precios muy bajos sin tener en cuenta las consecuencias ambientales, que generan biopiratería al apropiarse de los derechos de sus saberes y que tienen una *deuda de carbono* por ser sus emisiones inferiores a lo acordado en Kyoto (Joan Martínez Alier y Arcadi Oliveres, 2003). En el año 2009, los países agrupados en la *Alianza de Pueblos de Sur* (2009) firmaron un acuerdo en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre CC en Copenhague para reclamar el reconocimiento y reparación de la Deuda Ecológica por Cambio Climático. En 2010, como reacción al fracaso de esta conferencia, Bolivia celebró la *Cumbre de los Pueblos* en la que se definió la *Deuda Climática* como «el exceso de consumo de la capacidad disponible de la atmósfera en la Tierra y el sistema climático para absorber los gases de efecto invernadero de los países desarrollados, debido al cual se ha acumulado una deuda climática para con los países en desarrollo y la madre tierra» (SuperScienceMe, 2010). Podría parecer que se trata de una demanda de los «movimientos periféricos» del Sur, sin embargo, hay también muchos colectivos e intelectuales que exigen introducir la idea de equidad para repartir las externalidades negativas del proceso productivo (Robert Bullard, 2004; Henri Acselrad, 2004:25; David Schlosberg, 2009:46; Rogerio Santos Rammê, 2012).

El concepto de *Justicia Climática* es el que mejor evidencia la asimetría de las consecuencias del CC (Michèle Sato, 2014), y reclama una gobernanza global ante la interdependencia entre emisiones locales y efectos globales, porque la ubicuidad de las consecuencias no debe invisibilizar la desigualdad entre los países, los grupos sociales y las actividades económicas que lo originan: «las



responsabilidades son comunes pero diferenciadas, porque [...] los países que han beneficiado por un alto grado de industrialización, a costa de una enorme emisión de gases invernadero, tienen mayor responsabilidad en aportar soluciones a los problemas que causaron» (papa Francisco, 2015:132). Para Daniel Innerarity (2012), el problema para llegar a acuerdos reside precisamente en el reparto de esfuerzos: las economías más avanzadas se niegan a aportar más que los países que menos han contribuido y las economías emergentes ven amenazadas sus ansias de crecimiento económico, es decir, consideran exclusivamente los motivos económicos y obvian otras dimensiones sociales del problema.

La ONU y el Banco Mundial señalaron que, a principios del siglo XXI, más de 825 millones de personas dependían de los recursos naturales para subsistir (Instituto de Recursos Mundiales, 2006). Uno de los ámbitos más afectados por las consecuencias del CC es la producción de alimentos; en este sentido, Jeffrey Sachs (2015:475) indicaba que un incremento de 4°C en África puede hacer disminuir la producción en un 50%. De esta forma, el CC se convierte en un factor clave en la dinámica de los movimientos migratorios (William Tegart et al., 1990; François Gemenne, 2015:173; Susanna Hatch et al., 2015:14). Se calcula que más de 200 millones de personas migrantes lo son por motivos ambientales: degradación y contaminación de sus asentamientos, sobreexplotación de los recursos naturales, sequías o inundaciones, imposibilidad de acceder a la tierra o al agua u otros desastres naturales (Hal Kane, 1995; Jeffrey Sachs, 2015). Ya el primer Informe del IPCC advertía que, frente a los cambios relativamente lentos en el clima, las *migraciones ambientales* suponen cambios inmediatos (William Tegart et al., 1990), y así constituyen desafíos legales y humanitarios ante los que hay que tomar medidas urgentes (IPCC, 2007). Cuando no se pone cara al CC, cuando se invisibiliza la población afectada (las consecuencias sociales del CC), y no se informa en profundidad de las consecuencias y perjuicios, se está siendo cómplice, al ocultar una parte importante del problema e impedir que la toma de decisiones sea más justa; entre otras implicaciones, se está omitiendo la obligación de amparo.

2 REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS LIBROS DE TEXTO

La *Teoría de las Representaciones Sociales* (TRS) ofrece un marco interpretativo especialmente interesante para entender cómo se está interiorizando y socializando el CC en diferentes sociedades y entre distintos sectores de la



población. Cuando Sergei Moscovici estableció las bases de esta teoría en los años sesenta del siglo pasado lo hizo, precisamente, interesado por la creciente importancia de los «objetos» de origen científico —de las representaciones científicas— en la construcción de la cultura común en las sociedades contemporáneas; es decir, preocupado por cómo las personas y los grupos sociales están integrando conceptos, imágenes, iconos y teorías provenientes o generados en el campo de la ciencia para interpretar aspectos socialmente relevantes o controvertidos de la realidad, valorarlos y modular los comportamientos individuales y colectivos con respecto a ellos. Como afirmó el mismo Sergei Moscovici (1979:28), «sea cual fuera el porvenir de las ciencias siempre tendrán que sufrir transformaciones para convertirse en parte de la vida cotidiana de la sociedad humana». Dicho de otra forma, ningún objeto científico será apropiado por la sociedad sin re-presentarse, sin volver a ser representado; es decir, sin transmutarse a través de los complejos procesos cognitivos y emocionales de carácter individual que permiten a cada persona aprehender e integrar información novedosa y de los más complejos procesos de interacción social que permiten poner en común la interpretación y valorización de dicha información, integrándola en las apreciaciones socialmente compartidas del sentido común.

Las representaciones sociales resultantes son objetos culturales dinámicos y esenciales para dotar de sentido a la realidad y para actuar pragmáticamente en ella. Por mucho que la ciencia, representada, por ejemplo, por el IPCC, emita mensajes de alerta cada vez más acuciantes sobre la naturaleza objetiva de la amenaza del CC, amplias capas de la sociedad pueden no asumir esta perspectiva o pueden reconocer el problema como real e importante, pero sin otorgarle la relevancia social suficiente para considerar actuar en consecuencia. Desde este punto de vista, tomar en cuenta las dimensiones sociales y culturales del CC y su subjetividad es tan o más importante que considerar la objetización científica de sus dimensiones biofísicas.

La adopción de esta perspectiva analítica para explorar cómo el CC está siendo socializado y valorado más allá de los circuitos científicos y resulta especialmente relevante para el campo de la educación y la comunicación. La disponibilidad pública de información científica rigurosa, legítima y de calidad sobre este fenómeno es solo un factor entre los muchos que intervienen en el proceso de su recreación social. Es preciso considerar, además, los contextos socio-culturales en que dicha información es distribuida, recibida y recodificada, la identidad y el perfil o los perfiles de las audiencias, los medios y las metodologías utilizadas para su difusión, así como las interferencias y los ruidos (inherentes a todo proceso comunicativo o deliberadamente introducidos para dificultar o distorsionar su apropiación, como bien saben los *lobbys nega-*



cionistas) a los que se ve sometido cualquier 'objeto' científico cuando pasa a ser 'objeto' de la cultura común. Es decir, es preciso conocer y reflexionar sobre los procesos psicosociales y culturales que transmutan la representación científica del CC en representación social (Pablo Meira, 2009). De hecho, se puede entender la *Teoría de las Representaciones Sociales* como un intento de constituir una epistemología de la cultura común.

En otras palabras, confiar en que mediante la alfabetización científica sobre esta amenaza se modifiquen automáticamente las actitudes y las predisposiciones a actuar por parte de la población es, cuando menos, ingenuo (González Gaudiano y Meira, 2009). Como enfatiza Edgar González-Gaudiano (2012: 1039), ningún proceso social funciona de esa manera para preguntar, a continuación: «¿por qué entonces se promueve tanto la alfabetización científica como el principal factor del cambio deseado? Porque es lo que se está haciendo no solo en los programas que se divulgan en los espacios mediáticos, sino en los sistemas educativos escolarizados: incrementar los contenidos científicos sobre el CC». En todo caso, será un esfuerzo que dará frutos muy precarios y que ya ha sido probado con un escaso éxito en el proceso de incorporar contenidos ecológicos y ambientales en el currículum escolar desde la década de los ochenta (Stephen Sterling, 2001; Edgar González-Gaudiano, 2012).

¿Qué papel pueden jugar los libros de texto en los procesos de construcción de las representaciones sociales del CC? En las sociedades contemporáneas existen múltiples canales de transferencia del conocimiento científico a la sociedad. A efectos analíticos se pueden distinguir dos tipos de procesos: *procesos de difusión*, en los cuales existe cierto control sobre el rigor del conocimiento científico que se traspone a la sociedad leiga (por ejemplo, la divulgación realizada por periodistas o mediadores científicamente cualificados), y *procesos de propagación* (la que se realiza por medios o mediadores sobre los que no existen procesos de control sobre la calidad y el rigor de la información para-científica que transmiten). Dada la complejidad de los procesos comunicativos y de interacción social, en las sociedades contemporáneas no siempre es fácil discernir entre unos y otros, o, incluso, dependiendo de las audiencias y de los contextos sociales, un mismo recurso o mensaje con base científica, puede encajar en una u otra etiqueta. Además, la propia dinámica colectiva hace que los «objetos» científicos liberados en la cultura común adquieran vida propia y sean interpretados y resignificados en cada conversación e interacción social de la que formen parte. Los medios de comunicación y, cada vez más, las redes sociales, son los principales contextos en los que se producen estos procesos de difusión y propagación y la *negociación* de significados a los que dan lugar. Tanto en los procesos de difusión como en los de propagación se produce una primera transformación del conoci-



miento científico original, ya que es necesario sintetizar, simplificar, reducir, transformar a un lenguaje «socialmente comprensible», las representaciones científicas sobre el «objeto» que se pretende comunicar. De hecho, la construcción de la representación social sobre algo que no existe previamente en la cultura común comienza ya en ese momento inicial. Como destaca Moscovici (1979: 17):

«el pasaje del plano de la ciencia al de las representaciones sociales implica una discontinuidad, un salto desde un universo de pensamiento y de acción a otro, y no una continuidad, una variación del más al menos. Se deplora esta ruptura porque en ella se ve una renuncia, un debilitamiento de la influencia de la lógica o la razón. Esta actitud noble, sin embargo, es muy unilateral y limitada. Desconoce que, por el contrario, la ruptura es la condición necesaria para que cada conocimiento físico, biológico, psicológico, etc. entre en el laboratorio de la sociedad. Allí todos esos conocimientos aparecen, dotados de un nuevo estatuto epistemológico, en forma de representaciones sociales».

Los libros de texto ocupan un lugar importante en los procesos de difusión y, posiblemente, de propagación de la ciencia del CC a la sociedad, así como también ejercen —o pueden ejercer— una influencia notable en el enmarcado ético, político e ideológico de este problema controvertido como socialmente relevante. Los libros de texto utilizados en la ESO son, por la determinación de los contenidos curriculares en este nivel, la primera oportunidad para una parte importante de la población de entrar en contacto con las ciencia del clima y, en concreto, con la ciencia del CC. De hecho, podemos considerarlos como mediadores legitimados de la cultura científica en la medida en que el currículo al que responden tiene, entre sus misiones, la de transponer el conocimiento científico a la sociedad. Desde este punto de vista, los contenidos y el enfoque que presenten del CC pueden influir en la construcción de su representación social, máxime al interactuar con los elementos y valoraciones que sobre este objeto de representación ya circulan y se comparten en la sociedad, incluso antes de entrar en contacto con la cultura científica presentada y legitimada por el sistema educativo. En esta aproximación al CC en los libros de texto no se trata de identificar posibles errores, simplificaciones o desajustes con respecto a la ciencia establecida —la que recoge el IPCC, por ejemplo—, sino de **analizar cómo se enmarca el problema, en qué aspectos se incide y de qué valoraciones es objeto desde un punto de vista ético e ideológico**. Adoptando este enfoque no se trata de identificar y corregir los errores científicos presentes en la cultura común, sino de entender cómo los objetos científicos son apropiados por la sociedad y traducir este conocimiento en pautas que permitan mejorar la comunicación y la educación en asuntos socialmente relevantes o controvertidos. Como reflexionan Nicholas Smith y Helen Joffe (2013), la *Teoría de las*



Representaciones Sociales no está interesada en dilucidar si la gente piensa de forma correcta o equivocada, al contrario, pretende comprender las guías latentes de pensamiento público acerca de «objetos» novedosos como el CC, cómo ese pensamiento evoluciona y cuáles son sus consecuencias en términos pragmáticos, dado que las representaciones sociales guían la interpretación de la realidad, condicionan su valoración y orientan los comportamientos en la misma. Desde este punto de vista, también interesa explorar hasta qué punto las representaciones sociales del CC están presentes o penetran un relato curricular cuya base es, o debería de ser, en principio, científica. No hay que olvidar que la misma comunidad científica o las personas expertas que elaboran los libros de texto no son inmunes a la existencia de representaciones sociales sobre los «objetos» científicos que manipulan y que no es inusual que teorías legas o profanas, propias de la cultura común, interfieran en los relatos contruidos para difundir la ciencia.

3 QUÉ DICEN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO LOS LIBROS DE TEXTO DE LA ESO

El sistema educativo formal (la escuela) es solo uno de los agentes responsables de educar y socializar a la población. Sin embargo, muchos Estados reducen su obligación educativa a regular qué cuestiones se deben abordar, cuándo y cómo. La escuela juega un papel fundamental en la construcción de la realidad a través de los conocimientos que transmite y legitima, fundamentalmente a través de los libros de texto. Los libros escolares no se consideran imparciales porque presentan una única lectura de la realidad, muchas veces excesivamente simplificada; además, no abordan muchos temas socialmente relevantes o transponen presentaciones parciales de otros. No debemos olvidar que detrás de los libros hay editoriales con intereses e ideologías concretas.

«Es ingenuo considerar el currículo escolar como un conocimiento neutro. Lo que se considera conocimiento legítimo es, por el contrario, el resultado de complejas relaciones de poder y de luchas entre clases, razas, sexos y grupos religiosos identificables. Por tanto, educación y poder son elementos de un binomio indisociable» (Michael Apple, 1993:110).

En general, los libros de texto presentan una visión social y del desarrollo afín a la economía global de mercado, de carácter desarrollista y neoliberal, externalizando sus efectos negativos en términos del incremento de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social, de la precarización del mercado de



trabajo o del grave deterioro del ambiente, y omitiendo referencias a otros modelos sociales y económicos posibles y viables, en los que se sustentan muchos pueblos marginados y colectivos de mujeres, como la «economía natural» y la economía de subsistencia (Vandana Shiva, 1993:112), o modelos posdesarrollistas basados en lo colectivo y en el bien común (Koldo Unceta, 2014/15:31).

En el Estado español, los libros de texto son el recurso didáctico más utilizado en la Educación Primaria y Secundaria. En un estudio elaborado para la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza se señala que el 81% del profesorado reconoce recurrir a los libros de texto bastante o mucho en su trabajo diario, y que 7 de cada 10 familias lo consideran imprescindible (ANELE, 2014).

Los centros educativos eligen, dentro de la oferta editorial, los libros que utilizarán para las distintas asignaturas. El sector editorial es muy importante desde el punto de vista económico. España es la 5.^a potencia europea y la 8.^a mundial, y en el año 2014 facturó más de 700 millones de euros en libros de texto; su política de expansión tiene graves repercusiones en el sistema educativo: precios abusivos de los ejemplares (que cuestan alrededor de 20€), proliferación de volúmenes por materia (el libro dividido en 3 tomos, además de libro de fichas, cuadernos de actividades, de lectura, etc.), la inclusión del cuaderno de actividades en el propio libro (que lo convierte en un ejemplar de un solo uso) o la obsolescencia de los contenidos (cada año se reeditan con nuevos ejercicios).

El CC tiene su origen en una representación científica, pero al convertirse en un asunto público, a partir de los años setenta del siglo pasado, comenzó un proceso de construcción social que responde a intereses, percepciones e informaciones que condicionan la interpretación y valoración de su potencial de amenaza por parte de la población, así como las iniciativas que esta pueda adoptar o apoyar. Es preciso recordar que existen visiones enfrentadas ante este problema, que van desde el escepticismo al *negacionismo* extremo o a posturas apocalípticas. En el ámbito científico, no obstante, existe unanimidad sobre su existencia real y sobre la causalidad antrópica del CC, tal y como atestigua la serie de informes del IPCC. A pesar de todo, tal y como denunciaba Ulrich Beck (2007), el saber científico ha perdido gran parte de su poder frente a una racionalidad social dominada por distintos medios y mediadores culturales ocupados en la construcción y deconstrucción de la realidad. El CC es un concepto complejo, frecuentemente transmitido de forma simple y reduccionista en los libros de texto y en los medios de comunicación, que simplifican, minusvaloran o ignoran los avances científicos al respecto. Muchos se centran en su dimensión biofísica, y así distorsionan su relevancia (Edgar



González-Gaudio, 2012:1038), entorpeciendo la asunción de responsabilidades personales y colectivas e impidiendo que exista una percepción social de los graves riesgos que conllevan sus consecuencias reales y potenciales. Como ya señalamos, a pesar de que la alfabetización climática que facilitan los libros de texto es limitada e insuficiente para modificar significativamente las actitudes y comportamientos de la población, sigue siendo un medio importante en esta tarea (Edgar González-Gaudio y Pablo A. Meira, 2009).

Después de explorar las representaciones y valoraciones del CC por parte estudiantes universitarios gallegos (Pablo Meira y Mónica Arto, 2014) —donde se pone de manifiesto como la cultura común del CC impone su filtro de la realidad incluso entre quienes tienen acceso a la formación científica más afín a las ciencias del clima—, consideramos oportuno indagar en cómo se está abordando el CC en los libros de texto de educación secundaria. Con este objetivo se han analizado 74 ejemplares de distintas materias utilizados en centros educativos gallegos. Es preciso tener en cuenta que para la mayoría de los estudiantes de secundaria es a través del currículum escolar, y de los libros de texto en concreto, que acceden por primera vez a una transposición de la ciencia que se ocupa del CC y a una exposición sistemática sobre su alcance como problemática contemporánea, como han destacado Daniel Shepardson et al. (2011), Anthony Leiserowitz et al. (2011) o Diego Romana y K.C. Busch (2016). El estudio que presentamos se encuadra en el proyecto de investigación RESCLIMA (www.resclima.info) y, aunque los datos no son relevantes desde el punto de vista estadístico, sí lo son desde el punto de vista del análisis de contenido.

De los 74 libros analizados, 43 trataban —o simplemente mencionaban— este tema, que se aborda en los 4 cursos de la ESO, especialmente en las materias relacionadas con las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales, la Religión y en Educación para la Ciudadanía. No se han encontrado contenidos explícitamente relacionados con el CC en los textos de Ética, Tecnología o relacionados con las materias de expresión artística. Las actividades propuestas son de carácter fundamentalmente descriptivo e interpretativo en los textos de las materias de Ciencias Naturales, Química, Física y Ciencias Sociales; las actividades en los textos de materias relacionadas con las Humanidades son más reflexivas y proactivas.

Para explorar el contenido de los textos se han elaborado unas plantillas analíticas que permiten interpretar los datos de forma comparada. Se ha codificado la información en función de 3 macrocategorías (contenidos textuales, comunicación gráfica y propuesta de actividades) que, a su vez, se dividieron en categorías de carácter abierto por tratarse de un estudio emergente;

en algunos casos se definieron también subcategorías (Araceli Serantes, 2015) (Tabla 1).

Tabla 1. Esquema de los registros para analizar el CC en los libros de texto

Macrocategoría	Categorías								
Contenidos textuales	Clave	Tema	subtema	Definición	Causas	Consecuencias	Víctimas	Fuentes	medidas
Comunicación gráfica	Clave	Tema	subtema	Tipologías		Tópico		Imagen	
				Fotografías, gráficas, esquemas/mapas conceptuales, mapas, tablas, ilustraciones y pantallazo web					
Actividades propuestas	Clave	Tema	subtema	Tipologías		Tópico		Actividades	
				Reproducir contenido, interpretar datos, calcular, relacionar, investigar, observar, dibujar, valorar y actuar					

En primer lugar cabe destacar que la información facilitada en los libros (tanto en textos como en imágenes) responde a un enmarcado reduccionista y convencional del CC, centrado en la dimensión ambiental y olvidan las últimas recomendaciones del IPCC (2014), que señalan la necesidad de introducir la dimensión social: no se recogen aspectos referidos a grupos de poder, aspectos de género, etnia, grupo social, de justicia climática, etc. También señalar que muestra una visión occidental y eurocéntrica del CC, sin cuestionar el modelo económico dominante que lo produce; podrían incluso tener cierto sesgo *racista*, ya que señalan algunas de las consecuencias negativas en los países del Norte y omiten los efectos sobre los países en desarrollo del Sur, o sobre grupos sociales cuya actividad económica se verá severamente afectada (pesca, agricultura, silvicultura, etc.) y, en especial, invisibiliza a las mujeres y a la infancia. El 43,24% de los textos señalan las emisiones de GEI por actividad humana como causa del CC, pero ninguno cuestiona el modelo de producción-consumo que las genera. Respecto a la propuesta de actividades (84 ejercicios), casi la totalidad (85%) son, o bien tareas para reproducir textualmente contenidos, descripciones, realizar cálculos o interpretar los datos que ya se facilitan, o bien actividades de investigación y reflexión sobre los contenidos del texto —«describe la siguiente gráfica y señala a que pueden deberse los cambios que se observan» (BX3)—; son minoritarias las actividades que invitan a valorar (8%) o a actuar (7%) —«¿crees qué es necesario detener una actividad si hay dudas respecto a su peligrosidad?» (FQ3) o «¿qué opinas de la afirmación del secretario general de la ONU ‘Proteger los recursos naturales para mantener el crecimiento económico?’» (CS4-CR)—.



Un solo libro señala el carácter global del problema —«efectos a escala mundial» (CS1-8.4), «consecuencias globales» (CS1-8D)—. Ninguno señala la asimetría entre quién lo genera y quién lo sufre en mayor medida; por el contrario, se reduce en afirmaciones como «somos todos responsables de lo que ocurre en el mundo» (CS1-8.4). Otro refiere los efectos desiguales, aunque omite esta asimetría, por lo que es una verdad a medias —«el CC afecta de diferente forma a las distintas regiones del planeta» (CN5)— al ocultar las consecuencias en poblaciones que viven en zonas de alto riesgo o en infraviviendas. Y otro, presenta la información de forma que invita al error, ya que silencia quiénes son los más afectados—«los efectos también los sufren los pueblos que mueren de hambre» (EC4)—. Estos planteamientos perpetúan la injusticia climática a la que hacen referencia Daniel Innerarity (2012) y Michéle Sato (2014); silenciar esta responsabilidad desigual, o demandas como la deuda de carbono, no ayuda a que los ciudadanos se comprometan con cambios y soluciones, y menos a que sean proporcionales.

En 4 casos se hace alusión al modelo económico, pero lo hacen con carácter genérico y descriptivo —«el modelo de producción actual, basado en el consumo masivo» (H4-13.4), «provocado por la sociedad industrializada» (EC4)—. No se refieren explícitamente a sus hábitos, por lo que no invita a tomar medidas, y no hace referencia a otros modelos menos agresivos, por lo que ocultan posibles alternativas (Noam Kleim, 2015). Ningún texto aborda la conexión relevante entre la amenaza del CC y aspectos significativos de la vida o el contexto social de los estudiantes.

Tampoco existen alusiones a la relación entre el CC y las migraciones. Las migraciones ambientales precisan o bien respuestas sobre el terreno, o tener previsiones sobre la dimensión del éxodo para recolocar a la población internamente o bien trasladarla a otros países (François Gemenne, 2015:174). No abordarlo también invisibiliza el problema y puede inducir a actitudes racistas ante la avalancha de *emigrantes climáticos*.

Los estudios sobre la figura de la mujer en los libros de texto son más frecuentes. Todos denuncian su marginalidad. Lo mismo ocurre con personas de otras etnias, la niñez o la vejez. En este estudio, solo un libro de texto visibiliza puntualmente esta desigualdad —«candidata víctima de desastres naturales: mujer, negra, niña y pobre» (EC1-3.9)—. Sin embargo, en ningún caso se refiere a su posición de subordinación económica y social, ni a la segregación escolar y laboral, por lo cual no ha lugar a reclamar y mostrar políticas positivas de compensación. Para Vandana Shiva (1993:107) las mujeres, las niñas y los niños son las verdaderas víctimas de la economía global.

Todas las fotografías utilizadas muestran situaciones de riesgo o escenas de problemas ambientales. Parece que se evitan fotografías con personas —que provocarían cierta empatía— y así consiguen distanciar psicológicamente al



alumnado del problema. Solo en un libro aparecen personas en 2 fotografías: unas niñas africanas de aspecto pobre y unas personas rescatando a otras en una inundación en una ciudad occidental (EC1-3.9). No hay ninguna imagen con jóvenes de edades similares a las del alumnado.

Respecto a cómo pueden enfrentarse al CC, en 23 ejemplares se menciona alguna medida de *adaptación* o de *mitigación*; en ninguno se recogen *tácticas de resistencia*, entendidas como acciones llevadas a cabo por grupos de personas y movimientos sociales que, lejos de la cultura neoliberal dominante, reinventan alternativas o ejercen la desobediencia civil (Noam Kleim, 2015; Giselli Nora, Araceli Serantes y Michelle Sato, 2017). También se silencian las estrategias de supervivencia alternativas que mujeres, niñas, niños y grupos marginalizados han adoptado: esas «nuevas formas de hacer frente a estas amenazas» (Vandana Shiva, 1993:128); o las que promueven ONG, sindicatos y nuevos movimientos sociales. En ningún caso se informa de medidas que se estén tomando en su entorno (a nivel local, estatal o europeo), ni se menciona aquellas que se proponen de forma sectorial en los informes del IPCC. Los libros de texto asimilan el discurso público, que invita a «esperar a ver que pasa», el discurso catastrofista o el discurso de la incertidumbre, frente al discurso científico que urge a tomar medidas de mitigación (IPCC, 2013:17); los textos catastrofistas —«antes de que acabe el siglo millones de personas morirán y las pocas que sobrevivan lo harán en el ártico, donde el clima será tolerable» (EC1-3.9)— o de incerteza —«podría poner en peligro las generaciones futuras» (FQ3)— coinciden con fotografías, gráficas y mapas que responden a una semántica del miedo que es potencialmente desmovilizadora, máxime si no se habla de alternativas: imágenes de inundaciones y lluvias torrenciales, fotografías del deshielo o de un oso polar aislado, chimeneas y atascos, gráficas del aumento de la temperatura o del incremento de las emisiones de CO₂. Para Julie Doule (2007) las gráficas y mapas desmovilizan porque transmiten rigor y control del problema: sugiere que el problema ya está en manos de personas expertas.

4 PROPUESTAS PARA HACER VISIBLES A LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Ante este panorama que «enfría» la gravedad del problema y le resta relevancia y significatividad para el alumnado, proponemos un decálogo de mínimos para visibilizar a los grupos sociales más afectados por el CC y para fomentar en el alumnado el compromiso y corresponsabilidad en adoptar medidas.



1. Incluir las certezas científicas sobre el CC, comenzando por señalar su origen antrópico.
2. Mostrar algunos de los acuerdos y recomendaciones de los informes del IPCC.
3. Visibilizar la correlación entre modo de vida (y de consumo) y CC. Mostrar la asimetría respecto a quién lo origina y quién lo padece en mayor medida introduciendo conceptos como *justicia climática* y *deuda de carbono*. Conectar el CC con aspectos significativos de la vida cotidiana: la salud, la alimentación, la disponibilidad de agua, etc.
4. Mostrar los efectos desiguales del CC mostrando los sesgos de género, grupo social, etnia, país, etc.
5. Mostrar la complejidad: señalar que existen grupos de poder que generen distintos posicionamientos. Señalar la necesidad de una gobernanza global para enfrentarse al problema.
6. Poner rostro al problema: incluir imágenes de personas que sufren las consecuencias de CC. Incluir imágenes de los impactos en el contexto del alumnado.
7. Tener vocación didáctica y mostrar experiencias exitosas y sustentables, así como iniciativas de decrecimiento y de otros movimientos sociales. Mostrar políticas positivas de compensación.
8. Incluir imágenes de jóvenes de edad similar a la del alumnado con comportamientos proambientales, hábitos sostenibles, o al contrario, para que puedan o bien reconocerse en ellos, o bien rechazarlos.
9. Promover la investigación y la reflexión a través de otras fuentes, que ayuden al alumnado a tener un pensamiento crítico y plural.
10. Incrementar el peso del CC en la agenda curricular, principalmente de sus dimensiones sociales (económicas, éticas, culturales y políticas).

5 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACSELRAD, HENRI (2004): «Justiça ambiental: ação coletiva e estratégias argumentativas» en Henri Acselrad, Selene Herculano e José Augusto Pádua, *Justiça ambiental e cidadania*. Rio de Janeiro: Relume Dumará.



- Alianza de Pueblos del Sur (2009): *Carta abierta. Apoyo internacional al reconocimiento y reparación integral de la Deuda Ecológica por Cambio Climático* (en línea), www.albasud.org/downloads/54.pdf, acceso 20 de enero de 2017.
- ANELE (2014): La edición de libros de texto en España (en línea). www.anele.org/pdf/Edicion%20Libros%20de%20Texto%202014.pdf, acceso 20 de enero de 2017.
- APPLE, MICHAEL (1993). «El libro de texto y la política cultural», *Revista de Educación*, n.º 341: 109-126
- Barnosky, Anthony D. et al. (2012): «Approaching a state shift in Earth's biosphere», *Nature*, n.º 486: 52-8.
- BECK, ULRICH (2007): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Madrid: Paidós.
- BULLARD, ROBERT (2004): «Enfrentando o racismo ambiental no século XXI» en Henri Acselrad et al. (orgs.), *Justiça Ambiental e Cidadania*. Río de Janeiro: Garamons, pp. 41-68.
- Comisión de Educación de Ecologismo en Acción de Madrid (2011): «Educar en el antropoceno» en Santiago Álvarez Cantalapiedra (Coord.), *Convivir para perdurar. Conflictos ecosociales y sabidurías ecológicas*. Barcelona: Icaria, pp. 351-369.
- DOYLE, JULIE (2007). «Picturing the clima(c)tic: Greenpeace and representations politics of climate change communication», *Science as Culture*, n.º 16: 129-150.
- DUARTE, CARLOS (2009). *Cambio Global*. Madrid: La catarata.
- GEMENNE, FRANÇOIS (2015): «Las migraciones como estrategia de adaptación al clima» en Gary Gadner, Tom Prugh y Michael Renner (Dir.). *Un mundo frágil. Hacer frente a las amenazas a la sostenibilidad. La situación del mundo 2015. Informe Anual del Woldwatch Institute*. Barcelona: Icaria, pp. 173-185.
- GONZALEZ GAUDIANO, ÉDGAR J. (2012): «La representación social del cambio climático: una revisión internacional», *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, v. 17, n.º 55: 1035-1062.
- GONZALEZ GAUDIANO, ÉDGAR J. Y PABLO Á. MEIRA CARTEA (2009): «Educación, comunicación y cambio climático», *Trayectorias*, v.9, n.º 25: 33-44.
- HECHT, SUSANNA et al. (2015): *People in motion, forest in transition. Trends in migration, urbanization, and remittances and their effects on tropical forest*. Bogor, Indonesia: CIFOR
- INNERARITY, DANIEL (2012): «Justicia Climática», *Dilemata*, n.º 9: 175-191.
- Instituto de Recursos Mundiales (2006): *Recursos Mundiales 2006: la riqueza de los pobres*. Madrid: Ecoespaña Editorial.
- IPCC (2007): *Contribution of Working Group II to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. New York: Cambridge University Press. (en

línea). http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg2/en/contents.html, acceso 20 de enero de 2017.

IPCC (2014): *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. New York: Cambridge University Press (en línea). <http://www.ipcc.ch/report/ar5/wg2/>, acceso 20 de enero de 2017.

KANE, HAL (1995): «What's driving migration?», *World Watch*, v. 8, n.º 1: pp. 23-33.

Klein, Naomi (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós.

LEISEROWITZ, ANTHONY; NICHOLAS SMITH Y JENNIFER MARLO (2011): *American Teens' Knowledge of Climate Change*. New Haven, CT: Yale Project on Climate Change Knowledge.

MARTÍNEZ ALIER, JOAN Y ARCADI OLIVERES (2003): *¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y deuda externa*. Barcelona: Icaria.

MEIRA, PABLO Á. (2009). *Comunicar el cambio climático. Escenario social y líneas de actuación*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

MEIRA, PABLO Á. Y MÓNICA ARTO (2014). Representação das mudanças climáticas em estudantes universitários na Espanha: contribuições à educação e comunicação. *Educar em Revista*, n.º 3, p. 15-33.

MOSCOVICI, SERGEI (1979) [1961]. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

NACIONES UNIDAS (2015): *Resolución 70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (en línea). <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>, acceso 20 de enero de 2017.

NORA, GISELI DALLA; ARACELI SERANTES-PAZOS Y MICHÈLE SATO (2017): «¿Quiénes son los afectados por el cambio climático?», *Carpetas Informativas del CE-NEAM*, enero: 5-9.

PAPA FRANCISCO (2015). Carta encíclica *Laudato si'*. Bilbao: Ediciones Mensajero.

RAMMÊ, ROGÉRIO SANTOS (2012): «A política da justiça climática: conjugando riscos, vulnerabilidades e injustiças decorrentes das mudanças climáticas», *Revista de Direito Ambiental*, n.º 65: 367-389.

ROMANA, DIEGO; K.C. BUSCH (2015): «Textbooks of doubt: using systemic functional analysis to explore the framing of climate change in middle-school science textbooks», *Environmental Education Research*, v.22, n.º 8: 1158-1180.

SACHS, JEFFREY (2015): *La era del desarrollo sostenible*. Bilbao: Deusto.

SANTOS RAMMÊ, ROGÉRIO (2012): *Da justiça ambiental aos direitos e deveres ecológicos. Conjeturas político-filosóficas para uma nova ordem jurídico-ecológica*. Caxias do Sul, RS: Educs.



- SATO, MICHÈLE (Coord.) (2014): *Justiça climática e Educação Ambiental*. Cuiabá: Universidade Federal do Mato Grosso.
- SCHLOSBERG, DAVID (2009): *Defining environmental justice: theories, movements and nature*. New York: Oxford University Press.
- SERANTES-PAZOS, ARACELI (2015): «Como abordan o Cambio Climático os libros de texto da Ensinanza Secundaria Obligatoria», *AmbientalMENTE Sustentable*, n.º 20: 249-262.
- SHIVA, VANDANA (1993): «El embobrecimiento del medio ambiente: las mujeres y los niños los últimos», en Maria Mies y Vandana Shiva, *Ecofeminismo. Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria, pp. 107-145.
- SHEPARDSON, DANIEL P.; DEV NIYOGI, SAYOUNG CHOI Y UMARPORN CHARUSOMBAT (2011): «Student's conceptions about the greenhouse effect, global warming, and climate change», *Climatic Change*, n.º 104: 481-507.
- SMITH, NICHOLAS Y JOFFE, HELENE (2012). How the public engages with global warming: A social representations approach. *Public Understanding of Science*, 22(1), pp. 16-32.
- STERLING, STEPHEN (2001). *Sustainable education. Re-visioning learning and change*. (Schumacher Briefings, 6), Bristol: Arrowsmith.
- SUPERSCIENCEME (2010): *Las deudas de la crisis ecológica global* (en línea), <https://superscienceme.wordpress.com/2015/10/18/deuda-ecologica/>, acceso 20 de enero de 2017.
- TEGART, WILLIAM J. MCG., GORDON WSHELDON Y D. COLIN GRIFFITHS (Ed.) (1990): *Climate Change. The IPCC Impacts Assessment*. Canberra: Australian Government Publishing service.
- UNCETA, KOLDO (2014/15). «Desarrollo alternativo, alternativas al desarrollo y buen vivir: elementos para el debate», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 128: 29-38.
- VICENTE GIMÉNEZ, TERESA (2016): *Justicia ecológica en la era del Antropoceno*. Madrid: Trotta.



Tribuna Abierta

- 
- 1** **Política social y Trabajo Social Comunitario. La construcción social de la ciudadanía**
María Dolores Rodríguez Álvarez **173**
 - 2** **La metamorfosis del vínculo intergeneracional en estudiantes de Trabajo Social. Introducción de la perspectiva intergeneracional en la formación universitaria**
Iosune Goñi Urrutia **189**



Política social y Trabajo Social Comunitario. La construcción social de la ciudadanía

María Dolores Rodríguez Álvarez

Doctora en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid
Trabajadora Social del Ayuntamiento de Getafe (Madrid)
lola-rodriguez@hotmail.es

Fecha de recepción: 16/11/2016
Fecha de aceptación: 22/12/2016

Sumario

1. Introducción. 2. Material y métodos. 3. Resultados. 4. Discusión. 5. Bibliografía.

RESUMEN

El artículo presenta un análisis en relación a los retos actuales del Estado de Bienestar, la vigencia del principio de subsidiariedad y la importancia de la relación entre entidades públicas e iniciativa social en la construcción del bienestar social en el ámbito local desde el Trabajo Social Comunitario y, más en concreto, desde el ámbito de los servicios sociales, considerados un instrumento clave de la política social de los poderes públicos, contrastando y comparando posteriormente dicho análisis con los resultados de una entrevista en profundidad realizada a políticos responsables de las áreas de Bienestar Social de los municipios de la Comunidad de Madrid con más de cien mil habitantes, cuyo tratamiento se realizó con la técnica de análisis temática del software ATLAS-ti y finalizar con las aportaciones que el Trabajo Social Comunitario puede implementar en dicha área de intervención.

Palabras clave:

Política social, Trabajo Social Comunitario, principio de subsidiariedad, entidades públicas, iniciativa social, ciudadanía.

**ABSTRACT**

This paper presents an analysis in relation to the current challenges of the Welfare State and the validity of the principle of subsidiarity. It also refers to the importance of the relationship between public entities and social initiative in the construction of social welfare at the local level from social work and community, and more specifically, from the field of social services, considered a key instrument of social policy of the public authorities. It contrasts and compares further analysis from the results of an in-depth interview of policy makers in the areas of social welfare from municipalities of the Community of Madrid with more than one hundred thousand inhabitants, and was performed using the technique of thematic analysis using ATLAS-ti software. It ends with the contributions that Community Social Work can be implemented in this area of intervention.

Key words:

Social policy, Community Social Work, principle of subsidiarity, public entities, social initiative, citizenship.



1 INTRODUCCIÓN

Diferentes autores han definido y delimitado el Trabajo Social Comunitario en los últimos años (Delgado, 2000; Hardcastle, Powers y Wenocur, 2011; Fresno, Segado y López, 2013; Kenny, 2006; Pastor, 2015). Su objetivo en la era actual es crear y restaurar la ciudadanía social (De Robertis, 2003; Pastor 2009), siendo necesario para ello concebir a las personas y a las comunidades desde sus capacidades, considerándolas sujetos activos de su propio proceso. En la actualidad el ejercicio de la ciudadanía está intrínsecamente relacionado con la organización estructural de la democracia, sistema político de las sociedades modernas, y será el resultado de diversas prácticas jurídicas, políticas y simbólicas a través de las cuales los ciudadanos acceden a bienes materiales y simbólicos en la sociedad civil y, por tanto, el desarrollo de la ciudadanía es también una finalidad para el Trabajo Social Comunitario y para los trabajadores sociales. Ahora bien, no podemos olvidar que su calidad y su eficacia en un determinado territorio dependen, en gran medida, de la configuración del sistema, de los aspectos organizativos de las diferentes entidades en las que los profesionales prestan sus servicios, y también de las orientaciones de la política social. Entendemos por política social una forma de regulación entre el Estado, la sociedad y el mercado porque, en todas las sociedades avanzadas, «existen tres pilares fundamentales que abastecen el bienestar social: la familia, unida al principio de reciprocidad; el mercado, basado en el intercambio y el Estado que, bajo el principio de igualdad de derechos de los ciudadanos a unos niveles mínimos de bienestar trata de redistribuir allí donde existe desigualdad» (Alemán y Ramos, 2009: 78).

El Estado de Bienestar actúa estableciendo y promoviendo políticas sociales a partir de los valores de la sociedad y su objetivo es «garantizar a todos los ciudadanos un nivel de vida básico (que se puede definir con generosidad o no), como un derecho social» (Mishra, 2000: 487). Los diferentes modelos del Estado de Bienestar desarrollan sus políticas de intervención de manera diferente y la forma de materializar sus funciones ha cambiado históricamente pero se puede decir que las funciones básicas del Estado de Bienestar son de tipo económico, político y social, más en concreto, «el Estado de Bienestar tiene unas funciones no solo económicas (corregir los fallos del mercado y equilibrar el ciclo de crecimiento económico), sino también sociales (redistribuir la renta de manera positiva y reducir las desigualdades más lacerantes) y políticos (logro de la estabilidad social y orden políticos en los sistemas democráticos en los que se desarrolla este modelo) (Rodríguez, 2004:16). Ahora bien, «el Estado de Bienestar necesita redefinir



el concepto mismo de «bienestar», entendido no desde una posición pasiva (asistencialismo), que garantiza unos servicios estandarizados y para todos, sino, y principalmente, construido a partir de la responsabilidad activa de los sujetos, sujetos individuales y colectivos, que les permita alcanzar una vida digna de ser vivida» (Donati, 1984:52).

A la luz de las consideraciones anteriores podemos afirmar que el bienestar social no es un asunto exclusivo de las administraciones públicas y la política social tiene que ver, necesariamente, con la potenciación de otras instituciones como son los grupos primarios, las asociaciones y el mercado, sin olvidar la enorme complejidad de los problemas sociales actuales que requiere intervenciones «globales» en las que se combinen diferentes niveles de operatividad; de subsidiariedad en las políticas sociales y del tercer sector, orientaciones que coinciden en indicar que, la comunidad local es crucial para la implementación de las políticas sociales. Consideramos al Estado un mediador plural al servicio de las diferentes subjetividades sociales y la garantía de la extensión de los derechos sociales a toda la población, tarea que ni el mercado ni la comunidad pueden realizar por sí mismos porque «el Estado precisa de una profundización de la democracia social en la producción del bienestar y ello requiere la presencia de nuevos agentes sociales» (Rodríguez, 2004: 58), La producción de bienestar requiere, por tanto, tres elementos: la extensión de los derechos sociales (Estado), la personalización de las necesidades sociales (sociedad civil y mercado) y la participación y control de los ciudadanos (sociedad civil y comunidad). A continuación analizamos algunas características del Estado de Bienestar que hacen necesaria su reestructuración desde un paradigma participativo, teniendo presentes las circunstancias con las que se enfrenta actualmente y los retos que tendrá que afrontar en el nuevo milenio.

1. *Las políticas públicas de bienestar deben ofrecer respuestas que combinen la ampliación de la cobertura asistencial con el aumento de la participación social.* La acción y la intervención desde la esfera pública son imprescindibles y, el Estado, garante y ordenador de la esfera pública, realiza funciones que implican todo aquello que guarda relación con las actividades características del Estado y, por ello, cubre un amplio espectro de actores y actividades. Desde esta perspectiva, una nueva esfera pública social del bienestar debe terminar de configurarse y reconocerse, para que junto a la institución estatal se encuentren, y reconozcan las formaciones sociales intermedias, al igual que destacamos la importancia de relacionar todo ese campo de activación social con la economía, tanto desde el punto de vista de la producción del bienestar, como desde las necesarias relaciones de influencia recíproca entre el sistema económi-



co y el sistema que engloba la redistribución social. La política debe reconocer y valorar lo que existe de positivo y debe establecer reglas claras que permitan reconocer la utilidad pública de cualquier actividad, económica y/o social. «No se trata de otra cosa que de reinventar el Estado del Bienestar» (González-Páramo, 2000: 550).

2. *El Estado en su versión protectora y social debe asegurar una posición que abogue por el incremento de la protección social, mediante el fomento de la solidaridad.* Los gobiernos apelan, comúnmente, al discurso de la solidaridad, de vecindad, religiosa, de amistad, pero «no se construye una red solidaria sin una articulación política que sea conducida por el poder público y por él garantizada» (Faleiros, 2003: 191). La fragmentación social es un reflejo de la desvinculación de las personas o grupos y, para Habermas (2003), las complejas sociedades contemporáneas se hallan en cierto sentido integradas, mediante tres mecanismos: el 'dinero' como medio se institucionaliza, por decirlo así, en términos de 'mercado'; el 'poder' como medio se institucionaliza en las organizaciones; y la 'solidaridad' se genera en virtud de normas, valores y comunicación. La solidaridad es, no cabe duda, un concepto mucho más amplio y, en la sociedad moderna, «la solidaridad necesita organización, planificación, complejos procesos de comunicación, la institución de normas y leyes frente a la desviación» (Lorenz, 2010: 24), siendo las políticas sociales quienes deben promover una sociedad civil que construya redes de solidaridad que refuercen el papel de las comunidades, de los ciudadanos y de las instituciones en las políticas de inclusión social.
3. *La participación ciudadana es un eje central del Estado de Bienestar y, en orden de la reestructuración del Estado social, es necesaria la activación de personas y grupos en la resolución de sus propios riesgos.* La condición de la ciudadanía implica la realización de las propias capacidades personales potenciando la participación en movimientos sociales intermedios, donde las demandas y preocupaciones ciudadanas pueden encontrar cauce y el «trabajador social debe apoyar a las personas para que participen en nuevos modelos de ciudadanía activos e incluyentes» (Postle y Beresford, 2007:143). Para Talpin (2015) los movimientos sociales fomentan la democratización de la sociedad mediante la introducción de mecanismos de participación y la creación de nuevas instituciones política y, desde la perspectiva participativa, es necesario propiciar espacios y relaciones inclusivas para que todos los ciudadanos tengan la posibilidad y la capacidad de «ser y tomar parte», potenciando las diferencias y no las desigualdades. De Robertis



(2003) señala dos misiones del Trabajo Social: el fortalecimiento de la ciudadanía (crecimiento de la dignidad, del poder sobre su vida, de la conquista de un lugar reconocido dentro de la sociedad) y el fortalecimiento del vínculo social (creación de relaciones de solidaridad y de ayuda mutua, amplitud de miras y diversificación de los contactos entre personas).

4. Diferentes autores (Úcar, 2009; Brake, 2009; Gallardo y Ruiz, 2009) refieren un *auge actual de la acción comunitaria* que podría responder, asimismo, a la transformación operada, a lo largo del último medio siglo, en las políticas sociales, fruto, entre otros factores, del impacto de la implantación de la democracia, al igual que la *existencia de nuevos movimientos y redes de organización* que impulsan la recuperación de valores y actitudes solidarias y de cooperación social. Las posibilidades de información y comunicación vienen facilitando nuevos procesos de aprendizaje o reflexividad institucional y social, entre aquellos que desde diversas posiciones, incluyendo las ciudadanas, debaten e investigan sobre los cambios y transformaciones en el Estado social. Los gobiernos de todo el mundo comienzan a prestar mucha más atención al fenómeno del voluntariado, que se inscribe dentro de las iniciativas y actuaciones de la sociedad civil y las asociaciones son una de las posibilidades, tal vez la más importante, de participación comunitaria, que, «al centrar sus intereses en la consecución de uno o varios objetivos, desestiman la exclusividad comunitaria de los individuos, es decir la religión, la nación, la procedencia, la ocupación, la etnia, etc.» (Vázquez, 2011: 187). La participación supone la implicación personal en la detección y denuncia de los problemas y en la aportación de soluciones y algunos problemas que afectan a toda la sociedad, como es el caso de la erradicación del maltrato infantil para Barudy (1998), tiene que proyectarse dentro de una perspectiva comunitaria, y centrarse en la noción de comunidad como la de un sector geográfico, cuya definición equivale a lo que algunos autores llaman el «mesosistema», o sistema intermediario, es decir, el espacio de vida de las familias donde se articula la vida privada y la vida social. Sin duda alguna, un pilar esencial de los servicios sociales es la participación de la sociedad y «solo en la medida en que Administraciones, iniciativa privada, voluntariado, personas y todos los agentes que operan en el ámbito social, seamos capaces de crear y mantener unos servicios sociales adecuados a las necesidades sociales de cada momento, lograremos vernos beneficiados de sus indudables efectos beneficiosos» (Alemán, 2010: 289).

5. La idea de *sociedad civil* se ha ido configurando como uno de los ejes centrales de las actuales teorías de la democracia y «esto explica que el término de sociedad civil se relacione con la expansión del asociacionismo, de los movimientos sociales, de los foros de participación y de protesta que con su implicación social tratan de hacerse presentes y buscan participar en la vida política de nuestras sociedades» (Izquieta, 2011: 46). La participación «está directamente relacionada con la capacidad de hacer efectiva la ciudadanía social y las entidades de iniciativa social juegan un papel central en ese proceso de restitución de los derechos» (Llobet, Baillergeau y Thiroit, 2012:386) y la interacción social continuada entre actores e instituciones, «constituyen uno de los más y mejores ingredientes para la creación continuada de los elementos básicos que fundamentan la sociedad civil y, por ende, las democracias» (Requena, 2008:45). Todo ello nos plantea la necesidad de una reestructuración del Estado desde el paradigma participativo donde cobra valor el **principio de subsidiariedad** que otorga un mayor protagonismo a la sociedad civil, en detrimento de la posición hegemónica del Estado, dando primacía así a la sociedad como tejido creado por personas que constituyen modalidades de participación intermedias y potenciado la realidad asociativa.

El desarrollo de la ciudadanía es una finalidad para el Trabajo Social Comunitario y para los trabajadores sociales. porque para que exista un desarrollo verdadero (Rodríguez, 2015) la persona debe permanecer en una posición activa, y esta posición debe ser impulsada por el trabajador social, a partir de la consideración del sujeto como ciudadano, al tener en cuenta sus aspectos individuales y su dimensión social y colectiva, y no únicamente como usuario, beneficiario o cliente: «Hablamos de un concepto de ciudadanía que ponga a la persona en el centro, no al Estado y que debe partir de una visión de la democracia en la que se garanticen los derechos sociales, desde los diferentes ámbitos de la vida de las personas. Se trata de la única forma posible de hacer visible la subsidiariedad y poder construir un modelo de administración compartida, frente al modelo que considera que los ciudadanos y la Administración Pública tienen intereses diferentes» (Dominelli, 2009:24).

En el proceso de construcción e integración europea se desarrollaron tres principios esenciales que explican su éxito, según afirma Sanchis: «la creación de instituciones comunes, el principio de subsidiariedad (que deja una posibilidad de preservación de la soberanía nacional frente a las instituciones centralizadas) y el principio de discriminación



positiva (que actúa en beneficio de las economías más débiles)» (Sanchis, 2010: 119). Sin duda «la intervención y las políticas sociales, especialmente en la rama de los servicios sociales, deben actuar en régimen de subsidiariedad respecto de las instituciones comunitarias y procurar potenciarlas» (Casado, 2007: 268) y «el Tercer Sector es reconocido y aceptado hoy como un sector diferenciado del Estado y del mercado (Izquieta, 2011: 17).

6. No podemos finalizar nuestro análisis sin hacer referencia al *instrumento material del Estado de Bienestar* destinado a la satisfacción de las necesidades ciudadanas que son los servicios sociales, gestionados por las administraciones Autonómica y Local. La Constitución Española (1978) recoge entre las competencias de las comunidades autónomas, las competencias en materia de asistencia social (artículo 148, 1.20a) y su asunción en dicha materia, es unánime en todas ellas. La acción social es ejercida, por tanto, por un conjunto de entidades: el Estado, las comunidades autónomas, los municipios y las diferentes organizaciones de la sociedad civil. En cuanto organizaciones públicas más cercanas a los ciudadanos, los municipios ostentan potencialmente un papel importante en la prevención y el tratamiento de aquellos fenómenos, que deberían venir acompañados en materia de atribuciones y competencias legales, estrategias locales y recursos operativos. «Los servicios sociales constituyen en la actualidad sistemas sólidamente establecidos, que forman parte, de pleno derecho, del sistema más global de protección social, junto con los otros sistemas de educación, sanidad y Seguridad Social. Son, asimismo, sistemas necesarios para la configuración del Estado de bienestar, y forman parte esencial del Estado Social de Derecho proclamado por nuestra Constitución» (Alemán, 2010: 288). El municipio asume, por tanto, el papel de articulador del conjunto de acciones que en el territorio están orientadas a dar apoyo a las personas y a incrementar su calidad de vida destacando, de manera especial que «el municipio tendría que convertirse en una entidad mediadora de todas, o de buena parte de las acciones realizadas para luchar contra la pobreza y la exclusión social» (Ruivo, 2000: 16). Los servicios sociales públicos a nivel local tienen un papel importante en la implementación de políticas dirigidas a la inclusión social de todos los grupos, especialmente los más vulnerables, siendo fundamentales, como afirman Doven y Lara (2016), para ayudar a modernizar los sistemas de protección social y apoyar el desarrollo de sistemas de protección social adecuados en las comunidades locales de toda Europa.



No podemos de dejar de señalar aquí la importante contribución del Trabajo Social Comunitario a nivel local en lo relativo a la construcción de nuevos modelos de ciudadanía activos e incluyentes, en las políticas sociales que legitiman y hacen efectivos los derechos humanos contribuyendo al incremento del bienestar social de los ciudadanos, siendo la participación ciudadana uno de sus pilares básicos porque el Trabajo Social Comunitario «está en condiciones de influir en el Estado y en la política en su esfera más amplia» (Thompson, 2002: 720).

En el año 2013 entró en vigor *La Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local* que recoge en su disposición transitoria segunda que, con fecha 31 de diciembre de 2015, las Comunidades Autónomas asumirían la titularidad de las competencias que se preveían como propias del municipio, relativas a la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social. En el caso de la Comunidad de Madrid, objeto de nuestra investigación, la Ley 1/2014, de 25 de julio, de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, recoge en su disposición adicional primera punto 1 que «las competencias relativas a servicios sociales continuarán siendo ejercidas por los Municipios en los términos previstos en las leyes de atribución y en los convenios de colaboración que, en su caso, estén vigentes, hasta que hayan sido asumidas por parte de la Comunidad de Madrid, mediante el establecimiento de un nuevo Sistema de Financiación Autonómica que permita su asunción». No podemos dejar de señalar, por su importancia, la vocación preventiva del trabajo comunitario porque «constituye una de las finalidades con las que surgió el nivel primario de los servicios sociales: favorecer la solución de los problemas antes de que estos afecten de manera más intensa y requieran de recursos especializados y llevar a cabo acciones para que la propia comunidad prevenga problemas y sea más integradora con los excluidos» (Rodríguez, 2011: 268). «La prevención puede considerarse una forma de intervención» (Mantle y Backwith, 2010:2388), caracteriza, entre otros aspectos, por la incorporación de los recursos naturales de las personas, familias y grupos de una comunidad en los procesos de resolución y prevención de los problemas sociales, tarea que únicamente puede ser realizada desde el ámbito local, al tratarse del ámbito más próximo al ciudadano. El principio de descentralización, a su vez, significa apostar por una acción social que se realice en el ámbito más cercano al ciudadano e implica, necesariamente, una descentralización en términos decisionales y presupuestarios, que permitan una mayor autonomía de las entidades y una mayor implicación en la toma de decisiones, lo que consideramos necesario que se siga manteniendo por su importancia.



2 MATERIAL Y MÉTODOS

En este artículo se recogen las respuestas de representantes políticos de los municipios de más de cien mil habitantes de la Comunidad de Madrid (nos referimos a los municipios de Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada Getafe, Leganés, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz), cinco de cada uno de los dos partidos mayoritarios en los gobiernos municipales de los municipios objeto de estudio (cinco del Partido Popular y cinco del Partido Socialista Obrero Español), en relación a su visión del Bienestar Social y, más en concreto, se les preguntó por los retos actuales del Estado de Bienestar, la vigencia del principio de subsidiariedad y su consideración sobre la importancia de la relación entre entidades públicas e iniciativa social, mediante una entrevista en profundidad realizada a cada uno de ellos. En relación a la muestra se utilizaron criterios estructurales, ya que «no se trata de una muestra de términos o elementos, sino de una muestra de relaciones» (Ibáñez, 1993) y atendiendo a criterios de capacidad, disposición a dar información relevante, accesibilidad, heterogeneidad y representatividad.

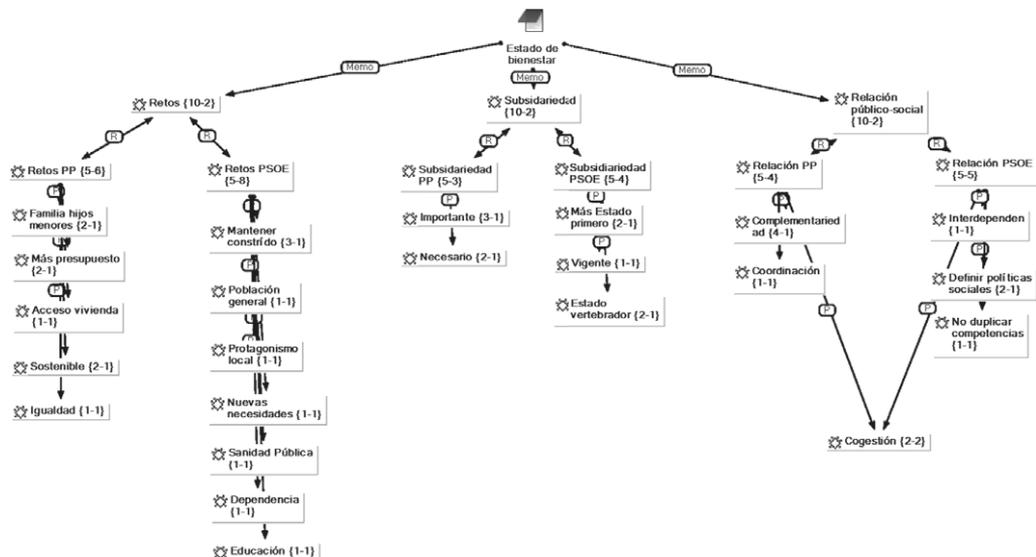
El tratamiento de la información de las entrevistas en profundidad se realizó con la técnica de análisis temática del software ATLAS-ti, versión 6.0, por su capacidad para agrupar datos y realizar anotaciones (memos) a distintos niveles de abstracción, nos facilitó la realización de representaciones gráficas y el consiguiente análisis. Dicha metodología se funda en una lógica inductiva, que parte del dato, polemizando contra el punto de vista deductivo que parte de teorías que no tienen relación directa con el acontecer social cotidiano y donde la información obtenida es catalogada en rígidas categorías, establecidas a priori.

3 RESULTADOS

El gráfico 1 muestra las respuestas en relación a su opinión sobre el Estado de Bienestar para los diferentes políticos entrevistados.

Los políticos del Partido Popular (PP) señalan con respecto a «los retos actuales del Estado de Bienestar» «familias con hijos menores» (40%), «incremento del presupuesto del nivel local» (40%), «hacerlo sostenible» (40%), y «el acceso a la vivienda» y «avanzar en la igualdad» (10%, en ambos), y los políticos del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a su vez, destacan «mantener lo construido» (60%) y «el trabajo con la población en general», «mantener

Gráfico 1. El Estado de Bienestar para los políticos



Fuente: Rodríguez (2014)

el protagonismo local», «la atención a las nuevas necesidades», «defender la sanidad pública» y la «atención prioritaria a la dependencia», un 20% en cada uno de los retos señalados. Uno de los políticos entrevistados señalaba: «Si un país no invierte en política social no avanza, y esto es aún más importante en una época de crisis como la actual», y otro político destacaba que «es necesario hacer atractivo a las empresas invertir en lo social y que los proyectos no dependan únicamente de las subvenciones de las diferentes administraciones». Las políticas sociales son contempladas como acciones dentro de un sistema más amplio del que son actores, tanto los productores como los consumidores de los programas sociales y «el Estado es el eje vertebrador que debe garantizar la cohesión social y unas políticas cada más justas y más redistributivas», señalaba otro de los políticos, lo cual nos confirma su importancia. Podemos constatar en las respuestas que «la implementación de las políticas sociales varía de acuerdo con los ayuntamientos donde se ejecuta o de quien depende, entre otros factores, al igual que de la población a la que se dirige y de los actores que la ejecutan» (Ruivo, 2000: 120).

Con respecto a la «vigencia del principio de subsidiariedad» los políticos del PP lo han considerado «importante» (60%) y «necesario» (40%). Los políticos del PSOE, por su parte, han señalado la necesidad de «más Estado primero» (40%), han subrayado la «importancia del Estado vertebrador» (40%) y «vigente» (20%). «Mejorar y hacer progresar al hombre: este tiene que ser un objetivo de los políticos», afirmaba uno de los políticos entrevistados.



En la pregunta relativa a «la relación entre las entidades públicas y la iniciativa social» subrayamos especialmente la coincidencia en la respuesta relativa a la necesidad de «cogestión» entre el 20% de los políticos entrevistados del PP y del PSOE. El resto de políticos del PP ha señalado que debe ser de «complementariedad» (80%) y de «coordinación» (20%). En el caso del PSOE se ha subrayado la necesidad actual de «definir las políticas sociales» (40%), «la interdependencia» (20%), y «no duplicar competencias entre diferentes administraciones» (20%) y uno de los políticos entrevistados respondía así a la pregunta relativa a la relación que debe existir entre entidades públicas e iniciativa social: «La relación entre entidades públicas e iniciativa social debe ser siempre la máxima posible. Debe existir siempre coordinación y es necesario integrar la planificación conjunta e integrarlas desde la cogestión. Con algunas entidades privadas los objetivos coinciden al cien por cien». La iniciativa social puede desempeñar diferentes roles en el ámbito social pero destacamos especialmente «la cogestión», entendida como posibilidad de codecisión de los servicios y políticas colectivas locales porque la eficacia de cualquier medida social concreta establecida desde el poder político, depende necesariamente de la sensibilización de los ciudadanos como individuos y/o grupos y de su participación activa en su ejecución. Para otro de los políticos entrevistados: «Las personas que tienen una dificultad concreta son las que mejor conocen el problema y quienes proponen al político la mejor manera de abordar su resolución» y «el político no puede hacer política social sin la participación de aquellos a quienes afectan sus decisiones», y este punto nos plantea que es necesaria una política que cree las condiciones necesarias para que la sociedad pueda liberar su potencial, para que cada uno pueda expresarse lo mejor que sepa: personas, obras, empresas, asociaciones y también por el carácter multifactorial y complejo del fenómeno de la exclusión social, se reconoce la necesidad de promover la participación de múltiples agentes desde las diferentes instituciones. «La solución no es la privatización, esperando que el mercado sustituya al Estado dando respuesta a diferentes situaciones, sino que pasa por la dinamización de diferentes sectores de la sociedad civil» (Ruivo, 2000: 124).

4 DISCUSIÓN

Los resultados del estudio empírico informan en relación a la importancia que tiene la proximidad a los vecinos en el ámbito local, lugar de encuentro entre la clase política y la ciudadanía, que posibilita una mayor eficacia en la detección de los problemas sociales y el Trabajo Social Comunitario puede afrontar



los retos que han señalado los políticos (trabajar con la población en general, atender a las necesidades de la población, las familias con menores, atención a la dependencia, etc.), desde una lógica que haga posible mejorar la igualdad de oportunidades y su práctica «debe convertir la práctica de las políticas sociales en ciudadanía social, lo que significa que toda intervención no debe tener cómo único objetivo la resolución de un problema concreto a nivel individual, sino también debe reclamar el conjunto de derechos y deberes que constituyen la esfera social y la esencia de la integración social» (Lorenz, 2010: 21).

Por otra parte, el Estado es la garantía de la extensión de los derechos sociales como derechos de ciudadanía a toda la población y, con respecto al principio de subsidiariedad, los políticos han destacado la importancia del Estado vertebrador al considerarlo «vigente, importante y necesario» porque el bienestar se construye conjuntamente entre todos los agentes sociales y señalamos también la necesidad de explorar nuevos campos de aplicación de la subsidiariedad a la luz de la profunda crisis que están viviendo los modelos clásicos de desarrollo y bienestar. Así mismo, la importancia de la relación entre las entidades públicas y la iniciativa social queda puesta de manifiesto en las respuestas de los políticos y uno de ellos añadía: «La Administración y la iniciativa social son complementarias, incluso, en ocasiones, son imprescindibles la una para la otra». Sin duda, un reto actual es propiciar la participación de la ciudadanía no organizada y, principalmente, de las personas receptoras de las políticas sociales porque «la participación mantiene la democracia y el Estado de Bienestar», afirmación de otro de los políticos entrevistados. «La vertebración de la ciudadanía no asociada con el tejido social puede formar uno de los pilares sobre los que verse modificada la cultura política de una sociedad» (Martínez y Rodríguez, 2011:35). Consideramos que: «ha quedado demostrado que los procesos de globalización conducen a una redefinición de las funciones del Estado y del gobierno, con profundas consecuencias para las políticas sociales» (Lorenz, 2010: 21).

Concluimos señalando que para la consolidación de las políticas sociales sería necesario realizar estudios de viabilidad que sirvan de herramienta de investigación para asegurar la consecución de sus objetivos y la continuidad o no de dichas políticas. La necesidad de la investigación en Trabajo Social Comunitario para afrontar los efectos de los cambios políticos, culturales y económicos que se han producido en nuestra sociedad sobre los usuarios de los servicios y sobre los trabajadores sociales es absolutamente fundamental porque las teorías enfatizan el propósito técnico, instrumental y práctico del Trabajo Social Comunitario, pero es necesario impulsar investigaciones que favorezcan el conocimiento del modo de vida de las poblaciones atendidas, para que puedan surgir acciones colectivas que visibilicen propuestas profe-



sionales, que permitan dar respuesta a dichas necesidades y «el campo de la investigación cualitativa y cuantitativa proporciona los conocimientos científicos, analíticos y éticos que permiten poder construir el conocimiento que fundamenta la práctica» (Zastrow, 2008:73).

5 BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, C (2010). Situación actual y perspectivas de los servicios sociales en España. En: C. ALEMÁN (coord.). J.M. ALONSO y P. FERNÁNDEZ. *Fundamentos de Servicios Sociales* (pp. 299-308). Valencia: Tirant lo Blanch.
- ALEMÁN, C., RAMOS, M^a M. (2009). Los modelos de Estado de Bienestar ante la globalización. En: C. ALEMÁN (coord.). *Políticas Sociales* (pp. 77-99). Madrid: Civitas.
- BARUDY, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- BRAKE, R. (2009). Trabajo social comunitario (TSC). En: J. HERNÁNDEZ (comp.), *Trabajo social comunitario en la sociedad individualizada* (pp. 93-102). Valencia: Nau Llibres.
- CASADO, D. (2007). *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España: informe con ocasión de la Ley sobre autonomía y dependencia*. En D. CASADO y F. FANTOVA (coords.), *Perfeccionamiento de los servicios sociales en España: Informe con ocasión de la ley sobre autonomía y dependencia* (pp. 255-288). Madrid: Cáritas Española.
- DE ROBERTIS, C. (2003). *Fundamentos del trabajo social. Ética y metodología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- DELGADO, M. (2000). *Community Social Work practice in an urban context: the potential of a capacity-enhancement*. New York: Oxford University Press.
- DOMINELLI, L. (2009). Repositing social work. En: R. ADAMS, L. DOMINELLI Y M. PAYNE. *Social Work. Themes, issues and critical debates* (pp. 13-25) (3.^a ed.). Basings-toke:
- DONATI, P. (1984). *Risposte alla crisi dello stato sociale*. Angeli: Milano
- DOYEN, M., LARA, A., (2016). *Connecting Europe with local communities: social services priorities for the European Semester 2017*, The European Social Network, Brighton.
- FRESNO, M. del; SEGADO, S. y LÓPEZ, A. (2013). (coord.). *Trabajo social con comunidades en el siglo XXI*. Madrid: Universitas.
- FALEIROS, V. de P. (2003). *Estrategias de empowerment en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.



- GALLARDO, P. Y RUIZ, S. del C. (2009). *La educación de las personas adultas en la comunidad. Redes asociativas y desarrollo*. Sevilla: Wanceulen Deportiva.
- GONZÁLEZ-PÁRAMO, J.M. (2000). De recortes y reformas en el Estado de Bienestar: el papel de la gestión pública. En: S. MUÑOZ; J. GARCÍA Y L. GONZÁLEZ (Dir.). *Las estructuras del bienestar en Europa*. (pp. 525-545). Madrid: Civitas-Escuela Libre.
- HABERMAS, J. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: Paidós.
- HARDCASTLE, D.A.; POWERS, P.R. y WENOCUR, S. (2011). *Community practice. Theories and skills for social workers*. New York: Oxford University Press.
- IBÁÑEZ, J. (1993). Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas. En: M. GARCÍA, J. IBÁÑEZ y F. ALVIRA, *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación* (pp. 57-98). Madrid: Alianza.
- IZQUIETA, J.L. (2011). *Voluntariado y Tercer Sector. Cultura, participación cívica y organizaciones solidarias*. Madrid: Tecnos.
- KENNY, S. (2006). *Developing communities for the future* (3.ª ed.), Melbourne, Vic, Cengage Learning.
- LLOBET, M.; BAILLERGEAU, E. Y THIROT, M. (2012): Los «peer workers» y la participación de las personas y colectivos en situación de exclusión social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 25 (2), 383-392.
- LORENZ, W. (2010). *Globalizzazione e servizio sociale in Europa*. Roma: Carocci. MANTLE, G. Y BACKWITH, D. (2010). Poverty and Social Work. *British Journal of Social Work*, 40, 2380-2397.
- MARTÍNEZ, Z., Y RODRÍGUEZ, G. (2011). Participación y culturas políticas. En: N. BERGANTIÑOS, P. IBARRA Y J. MARTÍNEZ (eds.), *Participación, cultura política y sostenibilidad* (pp.13-58). Barcelona: Hacer.
- MISHRA, R. (2000). Los límites del Estado de Bienestar. En: S. MUÑOZ; J.L. GARCÍA Y L. GONZÁLEZ, (Dir.). *Las estructuras del bienestar en Europa*. (pp. 487-505) Madrid: Civitas: Escuela Libre Editorial.
- PASTOR, E. (2015). *Trabajo social con comunidades*. Madrid: Universitas.
- PASTOR, E. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. Murcia: Universidad de Murcia.
- POSTLE, K., Y BERESFORD, P. (2007) Capacity building and the reconception of political participation: A role for social care workers?' *British Journal of Social Work*, 37(1), pp. 143-58.
- REQUENA, F. (2008). *Redes sociales y sociedad civil*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, colección monografías, n.º 256.
- RODRÍGUEZ, M. D. (2015): El trabajo social comunitario en el ámbito local: protagonismo colectivo y nuevas realidades de convivencia», *Documentación Social*, 173, 189-204.



- RODRÍGUEZ, M.D. (2014). *Redes sociales: un nuevo cuadro metodológico de intervención en Trabajo Social Comunitario*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
- RODRÍGUEZ, G. (Dir.); AGUILAR, M.; ARRIBA, A., CASAS, F.; LAPARRA, M.; MARBÁN, V.; PÉREZ, B.; RODRÍGUEZ, G. (2011). *Servicios Sociales y cohesión social*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- RODRÍGUEZ, G. (2004): *El Estado del bienestar en España: debates, desarrollo y retos*, Madrid: Fundamentos.
- RUIVO, F. (2000). *Poder Local e Exclusão Social*. Coimbra: Quarteto.
- SANCHIS, A. D. (2010). *Otra vuelta de tuerca al Estado de Bienestar*. Madrid: Liber Factory.
- TALPIN, J. (2015). Democratic Innovation. En: Della Porta, D. y Diani, M. (ed.). *The Oxford Handbook of Social Movements*, (pp. 781-792: Oxford: Oxford University Press
- THOMPSON, N. (2002). Social movements, social justice and social work, *British Journal of Social Work*, 32(6), pp. 711-722.
- ÚCAR, X. (2009). Acción comunitaria e intervención socioeducativa, en un mundo globalizado. En: ÚCAR, X. (coord.) (2009), *Enfoques y experiencias internacionales de acción comunitaria - En España, Israel, Finlandia, Estados Unidos de América y Brasil* (pp.13-43) .Barcelona: Graó.
- VÁZQUEZ, R. (2011). El Estado ante la sociedad civil. Nuevas teorías participativas de la democracia. En: R. VÁZQUEZ (ed.), *Teorías actuales sobre el Estado contemporáneo* (pp.179-202). Granada: Universidad de Granada.
- ZASTROW, Ch. (2008). *Trabajo social con grupos*. (6a. ed.). Madrid. Paraninfo.



La metamorfosis del vínculo intergeneracional⁽¹⁾ en estudiantes de Trabajo Social. Introducción de la perspectiva intergeneracional en la formación universitaria

Iosune Goñi Urrutia

Profesora de la Universidad Pública de Navarra
iosune.goni@unavarra.es

Fecha de recepción: 7/11/2016

Fecha de aceptación: 1/12/2016

Sumario

1. Introducción. 2. La perspectiva intergeneracional: nueva mirada sobre viejas prácticas. 3. Aspectos metodológicos: estrategia docente e interpretación de narrativas. 4. Resultados. Construyendo la mirada intergeneracional desde el aula. 4.1. Los relatos sobre las RIF y las RIC propias como punto de partida: el descubrimiento. 5. Conclusiones

RESUMEN

Este artículo presenta un intento de introducir la perspectiva intergeneracional en la docencia universitaria y de conformar una mirada intergeneracional en el alumnado del Grado en Trabajo Social. Su objeto es analizar el efecto que tiene la materia Investigación, Diagnóstico y Evaluación, enfocada desde la perspectiva intergeneracional, en los estudiantes. El análisis se basa en la interpretación de las narrativas que han elaborado en la asignatura. Varios califican el proceso como un «abrir los ojos y la mente», debido a su desconocimiento sobre las relaciones intergeneracionales (RI) y al profundo cambio experimentado. Las narrativas reflejan un impacto en términos cognitivos, actitudinales, de comportamiento, de adquisición de destrezas y habilidades comunicativas, y de nuevas herramientas de análisis. Los relatos refieren también la apertura a un nuevo horizonte de actuación profesional basado en la capacidad de las RI para generar bienestar social. Estas transformaciones nos permiten considerar que se ha operado una metamorfosis del vínculo intergeneracional en los integrantes del grupo.

Palabras clave:

Perspectiva intergeneracional, narrativas, Trabajo Social, formación universitaria.

(1) El término se ha tomado prestado de la expresión «la métamorphose du lien intergénérationnel», que la demógrafa Attias-Donfut ha adaptado, a su vez, del «lien social» de Robert Castel. TAVOILLOT, P.-H. ET AL. (2011): *Metarevue sur le lien intergénérationnel. État des savoirs & état des débats* (en línea). <http://www.mcampuslab.fr/.../Metarevue%20Lien%20inter>, acceso 10 de octubre de 2013.

**ABSTRACT**

This article reports an attempt to introduce the intergenerational perspective into university teaching and shape an intergenerational glaze among Social Work Degree students. Its purpose is to analyse the effect of the intergenerational-focussed Research, Diagnosis and Evaluation subject on the students. The analysis is based on interpreting the narratives drawn up by its members before and after taking the course. Several of them describes the process as "opening their eyes and minds", due to their ignorance concerning intergenerational relations (IR) and to the profound change they underwent. In the narratives, there is an impact in terms of knowledge, attitude, behaviour, abilities and communication skills, and new analysis tools. The narratives also reflect opening up new professional horizons based on the capacity of IR to generate social wellbeing. These transformations allow us to consider that an intergenerational link metamorphosis has occurred in the group.

Key words:

Intergenerational perspective, narratives, Social Work, university education.



1 INTRODUCCIÓN

El texto que a continuación se presenta da cuenta de un intento de introducir la perspectiva intergeneracional en la docencia universitaria y de conformar una *mirada intergeneracional* en los y las estudiantes de Trabajo Social. Entendemos por «mirada intergeneracional» la aproximación a la realidad basada en una concepción generacional y relacional de la vida social y de los modos diversos que tiene cada sujeto de gestionar su forma de estar en el mundo en interacción con «otros generacionales» en un contexto sociohistórico concreto. El enfoque posee una dimensión analítico-interpretativa (investigación) asociada a una modalidad específica de intervención social (acción) y se encuentra actualmente en proceso de articulación⁽²⁾.

La iniciativa se está llevando a cabo en el Grado en Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra, concretamente en la asignatura *Diagnóstico, Investigación y Evaluación* (4.º semestre). Tras una primera parte introductoria para situar el objeto del trabajo: la *intergeneracionalidad*, en este trabajo se procede al análisis del efecto que tiene la materia (con lo que conlleva de reflexión y aprendizaje teórico-práctico-vivencial) en los alumnos y alumnas que la cursan. El término «efecto» hace referencia al influjo que ha tenido en su nivel de conocimiento sobre las relaciones intergeneracionales (RI) y más específicamente entre personas mayores y jóvenes; en su percepción y actitud respecto a ellas, así como en las prácticas relacionales que desarrollan, tanto en el entorno familiar como fuera de él.

2 LA PERSPECTIVA INTERGENERACIONAL: NUEVA MIRADA SOBRE VIEJAS PRÁCTICAS

La intergeneracionalidad permea las relaciones que establecemos desde el comienzo de nuestro itinerario vital. Nacemos en el seno de familias integradas por miembros pertenecientes a diferentes grupos de edad. Las transformaciones en las pautas residenciales familiares hacen que la convivencia de varias generaciones bajo el mismo techo constituya un fenómeno mucho menos frecuente que en tiempos pretéritos (aunque la crisis económica está forzando el reagrupamiento de muchas familias, dando lugar a lo que Cruz Roja⁽³⁾ califica

(2) Una explicación detallada de la *mirada intergeneracional* excede del objeto de este trabajo.

(3) OBSERVATORIO DE VULNERABILIDAD DE CREU ROJA (2012): <http://www.creuroja.org/AP/CM.aspx>, acceso 12 de noviembre de 2013.



como «nuevo modelo de convivencia»). Sin embargo, las relaciones con la familia extensa constituyen una parte importante de nuestros nexos más intensos y enriquecedores, manteniéndose la denominada «*intimacy at a distance*»⁽⁴⁾. Contrariamente a las predicciones sobre su disolución, los vínculos familiares y la solidaridad familiar no solo no han desaparecido sino que en la actualidad son más fuertes y se caracterizan por estar sujetos a un continuo proceso de cambio⁽⁵⁾.

En los países del área meridional de Europa, el vínculo entre abuelos y abuelas (primera generación) y sus nietos y nietas (tercera generación) se ve reforzado de manera significativa por el cuidado del que son objeto estos/as últimos/as. En nuestro país y desde hace décadas, abuelos y abuelas están contribuyendo con su inestimable ayuda a la incorporación laboral de las mujeres. Estos flujos de solidaridad familiar descendente, que se reflejan en buena medida, aunque no únicamente, en la atención de los nietos y nietas, favorecen el establecimiento de vínculos muy estrechos entre ambas partes. Los nexos entre la primera y la tercera generación se prolongan más allá de la infancia y favorecen la «devolución», el *contre-don*⁽⁶⁾, cuando las personas mayores necesitan apoyo para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana⁽⁷⁾. De este modo, la solidaridad intrafamiliar cambia su dirección y se torna ascendente.

El análisis de la relación existente entre jóvenes y mayores a lo largo del ciclo vital o en situaciones particulares como la dependencia (dificultad para desarrollar de manera independiente las actividades de la vida diaria) ha despertado escaso interés en materia de investigación. La literatura científica psicológica indica que en la adolescencia, debido al proceso de independización respecto a la familia asociado esta edad y a la mayor importancia concedida al grupo de iguales a la hora de desarrollar la sociabilidad, el contacto con la primera generación disminuye en frecuencia. Cuando los cambios normativos se ven acompañados de otras circunstancias como la demencia de la persona mayor, incluso la calidad de la relación puede verse afectada⁽⁸⁾.

A diferencia de lo que ocurre en las familias, las **relaciones extrafamiliares** que establecemos suelen ser generalmente con sujetos de la misma edad y con grupos de pares. Mientras que las relaciones intrafamiliares acostumbra a ser intensas, la intergeneracionalidad se debilita de puertas afuera.

(4) ROSENMAYR, L. & KÖCKEIS, E. (1963): «Propositions for a sociological theory of ageing and the family», *International Social Service Journal*, n.º 15: 410-426.

(5) TAVOILLLOT, P.-H. ET AL. (2011): *Metarevue sur le lien intergénérationnel. État des savoirs & état des débats* (en línea). <http://www.mcampuslab.fr/.../Metarevue%20Lien%20inter>, acceso 10 octubre de 2013.

(6) MAUSS, M. (2007): *Essai sur le don: Forme et raison de l'échange dans les sociétés archaïques*, Paris: University Presses of France.

(7) GOÑI-URRUTIA, I. (2012): «From Intrafamilial to Community: Intergenerational Relations in a Spanish Neighborhood», *Journal of Intergenerational Relationships*, n.º 10 (3): 312-316.

(8) CELDRÁN, M., C. TRIADÓ Y F. VILLAR (2009): «Nietos adolescentes con abuelos con demencia: ¿la enfermedad cambia la naturaleza de la relación?», *Anales de Psicología*, n.º 25: 172-179



Las personas jóvenes se encuentran en sus espacios: asociaciones juveniles, bajas o bares, y las mayores en los suyos: centros de jubilados/as, asociaciones de mayores o cafeterías. Cada grupo de edad posee sus particulares *espacios de relación intrageneracional*⁽⁹⁾, pero apenas existen lugares que persigan explícitamente o den cabida a la interacción entre sujetos pertenecientes a diferentes generaciones que, partiendo de experiencias vitales y cosmovisiones diversas, se encuentren en condiciones de establecer un intercambio enriquecedor. Este es precisamente uno de los puntos que destaca el alumnado: «[...] entre ambos colectivos existe un mutuo desconocimiento creado en gran medida porque no comparten espacios» (I. B.) y que Mariano Sánchez⁽¹⁰⁾ señala entre los obstáculos para el desarrollo de las RI, junto con las barreras mentales o prejuicios y los programas dirigidos a grupos específicos de edad.

En este sentido, la **intervención social** se encuentra organizada por grupos etarios, ya que el modelo predominante posee también un marcado carácter generacional. Los recursos sociales se presentan segmentados por edades: recursos para mayores (centros residenciales, clubs de personas jubiladas...), servicios para menores (guarderías infantiles, programas de atención a menores...), etc. Los *programas intergeneracionales* constituyen una excepción a esta tendencia. Se trata de acciones que involucran a varias generaciones, frecuentemente mayores y niños/as, en las que ambas partes aportan algo y obtienen mutuos beneficios. En los programas intergeneracionales la clave se encuentra en el prefijo «inter», en el intercambio y en la interacción, no en el mero «estar juntos»⁽¹¹⁾.

En la actualidad no contamos con una verdadera **política intergeneracional**⁽¹²⁾ aplicada, ya que aunque existen experiencias contrastadas, no existe suficiente confianza, ni a nivel individual ni social, en las oportunidades que ofrecen las relaciones entre generaciones⁽¹³⁾. En nuestra sociedad existen estereotipos y prejuicios que dificultan la posibilidad de descubrir al «otro extra-generacional», para aprender de él y con él. Las instituciones sociales y educativas se muestran a menudo reacias a poner en marcha experiencias

(9) GOÑI-URRUTIA, I. (2012). Op. cit. 312-316.

(10) SÁNCHEZ, M. (2010): «La intergeneracionalidad es indispensable para el envejecimiento activo» (en línea). <http://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/s291entrevista.pdf>, acceso 23 de noviembre de 2013.

(11) NEWMAN, S. Y M. SÁNCHEZ (2007): «Los programas intergeneracionales: concepto, historia y modelos», en M. Sánchez (dir.), *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*, Barcelona: Fundación «la Caixa».

(12) Para LÜSCHER et al., la noción de política intergeneracional es consecuencia del reconocimiento de la necesidad de dotarse de una organización social de las relaciones intergeneracionales. Para él, la política intergeneracional es «*an expression of the current discursive ethical negotiations about "intergenerational justice" and welfare (state) institutions redistributing resources between generations*». LÜSCHER, K. ET AL. (2010: 24). *Generationen, Generationenbeziehungen, Generationenpolitik: Ein dreisprachiges Kompendium*. Schweizerische Akademie der Geistes und Sozialwissenschaften (en línea).

(13) SÁNCHEZ, M. (2010), op. cit.



que involucren a más de una generación y esto se traduce en un déficit de actuaciones tendentes a aprovechar los *vínculos interpersonales como instrumentos para la mejora del bienestar* de mayores, jóvenes o niños/as.

3 ASPECTOS METODOLÓGICOS: ESTRATEGIA DOCENTE E INTERPRETACIÓN DE NARRATIVAS

La experiencia que sirve de base para este artículo da comienzo en el curso 2010-2011, y continúa en la actualidad. El objeto de la asignatura *Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social* consiste en la elaboración de un diagnóstico social sobre las relaciones intergeneracionales entre mayores y jóvenes, tanto a nivel intrafamiliar como extrafamiliar o comunitario. El diagnóstico se desarrolla cada año en un barrio diferente de la ciudad de Pamplona, en esta ocasión, en el Casco Antiguo.

La asignatura constituye el *Practicum* del segundo curso del Grado. Sus objetivos, competencias y resultados de aprendizaje giran en torno al proceso de investigación diagnóstica: dominio de las fuentes secundarias y reelaboración de datos; capacidad para leer e interpretar informes de investigación, analizar críticamente la metodología empleada, sus ventajas y limitaciones, los resultados, la validez interna y externa, el análisis realizado y las conclusiones obtenidas; comprender la relación entre teoría e investigación y ser capaz de aplicarla a un proceso investigador. Respetando estos elementos generales, cada profesor/a pone su impronta en la propuesta que formula.

La metodología docente utilizada en este grupo se basa en el **aprendizaje basado en proyectos** (Lam, 2003)⁽¹⁴⁾, que entronca con el espíritu de la reforma del EEES, y que se está bastante extendido en los países de nuestro entorno. El enfoque integra el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes en un proyecto concreto: diagnosticar cómo son las relaciones intergeneracionales entre mayores y jóvenes en un barrio de Pamplona. Los alumnos y alumnas se sitúan en el centro del proceso y se convierten en protagonistas de su propio aprendizaje.

La asignatura tiene una parte de **aprendizaje-servicio** (Puig *et al.* 2011)⁽¹⁵⁾ en la que se intenta *conectar el aprendizaje con las necesidades sociales*, con las

(14) LAM, D. (2004). «Problem based learning: an integration of theory and field». *Journal of Social Work Education*, n.º 40 (3): 371-390.

(15) PUIG, J. M., GUJÓN, M., MARTÍN, X. Y RUBIO, L. (2011). «Aprendizaje-servicio y Educación para la Ciudadanía», *Revista de Educación*, número extraordinario: 45-67.



dificultades de la comunidad, tratando de integrar las prácticas de docencia y aprendizaje en ella. Esto representa la implicación *universidad-territorio-comunidad*, la inserción de la universidad en el entorno local más inmediato, combinando el aprendizaje académico y la mejora de la calidad de vida de la comunidad, dando el paso de la mirada crítica al reto cívico⁽¹⁶⁾. La universidad tiene que contribuir al progreso científico y tecnológico, pero también al progreso social y cultural, a la construcción de una sociedad mejor, tiene que comprometerse con la cohesión social, atendiendo así a una de sus misiones fundamentales: la responsabilidad social⁽¹⁷⁾.

La asignatura ha tenido que ver también con el *aprendizaje experiencial* por el que apuesta el Trabajo Social en países como Reino Unido o Australia⁽¹⁸⁾. El aprendizaje basado en la experiencia no es únicamente «learning by doing» sino «learning through reflection on doing», es decir aprender reflexionando sobre las implicaciones y consecuencias de lo que se hace y de cómo se hace. Solo la experiencia personal otorga «life, texture and subjective personal meaning to abstract concepts» (Kolb, 1984:21)⁽¹⁹⁾. El diseño, planificación y puesta en práctica de dos actividades intergeneracionales en la residencia de mayores El Vergel de la capital navarra han representado una forma de aprender basada en la *experiencia de utilizar la perspectiva intergeneracional como modalidad de intervención social*.

Finalmente, y en estrecha conexión con lo planteado en párrafos precedentes, la asignatura se plantea como un *proyecto de innovación educativa* consistente en la introducción de la perspectiva intergeneracional en la formación de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Entre las ideas sobre cómo avanzar en la introducción del enfoque intergeneracional, el proyecto MATES (*Mainstreaming Intergenerational Solidarity*)⁽²⁰⁾ de la Comisión Europea, señala como punto primero, la **necesidad de incorporar módulos de formación en el currículo universitario**, independientemente de la disciplina: trabajo social, psicología, arquitectura, medicina, magisterio, derecho, diseño, etc. Además, propone ofrecer más oportunidades de aprendizaje a profesionales en activo que trabajan con jóvenes y mayores y que quieran aplicar la práctica intergeneracional, así como promover el aprendizaje formal sobre relaciones intergeneracionales entre grupos sociales específicos, como

(16) Información extraída de una conferencia de Puig Rovira en la UPNA (año 2013).

(17) Estrategia Universidad 2015. El camino par la modernización de la Universidad (2010). Ministerio de Educación (en línea). [http://www.educacion.es/dctm/eu2015/2011-estrategia 2015-espanol.pdf](http://www.educacion.es/dctm/eu2015/2011-estrategia%202015-espanol.pdf), acceso 20 de mayo de 2015.

(18) Un ejemplo de ello es el *Newcastle model* desarrollado en la Universidad de Newcastle (Australia).

(19) KOLB, D. A. (1984). *Experiential Learning*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall.

(20) Proyecto MATES (*Mainstreaming Intergenerational Solidarity*). Comisión Europea (en línea). www.matesproject.eu, acceso 20 de abril de 2014.



políticos locales, responsables de planificación y construcción de ciudades, de publicidad, márketing, etc.

Ante la inexistencia de módulos formativos sobre relaciones intergeneracionales en el Grado en Trabajo Social de la UPNA, se organiza una asignatura completa en el cuarto semestre sobre ellas.

El análisis que se presenta en este artículo se basa en el punto de vista del propio alumnado sobre lo que ha supuesto abordar las relaciones entre mayores y jóvenes en una materia universitaria como la descrita. Dicho análisis parte de la interpretación, primero individual y luego grupal, que un grupo de 16 alumnos y alumnas⁽²¹⁾ lleva a cabo al inicio del semestre de primavera del curso 2011-2012 y una vez finalizado este. El alumnado comienza la investigación diagnóstica a partir de una reflexión plasmada por escrito sobre sus propias relaciones intergeneracionales familiares (RIF) y comunitarias (RIC). De cara a su posterior interpretación y sistematización, la profesora aporta un guión de preguntas que orienta y estructura la reflexión. Esta forma de aproximación al tema que estudiar, además de una eficaz manera de involucrar al grupo en la asignatura desde el comienzo, representa una primera toma de contacto. No a través de la teoría explicada por la profesora, tampoco a través de la lectura de textos ni a través de la práctica, sino de manera directa, «desde dentro» y en primera persona; es decir, ubicándose dentro del objeto de estudio desde la *experiencia propia de lo intergeneracional*.

El enfoque metodológico adoptado representa una concepción de la realidad no como algo dado, que hay que «capturar», sino como algo cambiante en continuo proceso de construcción, que hay que comprender. De este modo, cada alumno/a re-construye su *realidad intergeneracional* en una narrativa, entendida como forma de expresar su forma de experimentar el mundo, que le permite dotar de sentido a la vivencia de la intergeneracionalidad que posee. La profesora, por su parte, establece una relación de co-construcción⁽²²⁾ al interpretar los relatos.

Una vez finalizado el proceso de investigación diagnóstica, la asignatura concluye con una reflexión final individual, también plasmada por escrito, sobre los efectos experimentados respecto a las relaciones intergeneracionales entre los dos grupos de edad en términos de conocimiento, percepción, actitud y prácticas concretas. Los resultados presentados en este trabajo pro-

(21) El grupo está formado por 12 alumnas y 4 alumnos con una edad comprendida entre los 20 y los 22 años. Dos de ellas conviven con sus abuelos/as a temporadas, un alumno lo hace habitualmente, una alumna perdió a sus abuelos/as cuando era pequeña, una alumna tiene a sus abuelos en otro país, del que es originaria, y otra en una provincia fuera de Navarra.

(22) VALLÉS, M. (2.000): *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis (en línea). <http://asodea.files.wordpress.com/2009/09/miguel-valles-tecnicas-cualitativas-de-investigacion-social.pdf>, acceso 10 de diciembre de 2013.

ceden del análisis e interpretación del material (narrativas) elaborado por el alumnado en ambos momentos (inicial y final), reflejándose en el último más efectos.

3.1. La narrativa aplicada a la docencia

Como señala MacIntyre (1981)⁽²³⁾, el ser humano es un ser narrador de historias y estructura su experiencia a través de historias. A su vez, los relatos guían la conducta⁽²⁴⁾. Esta constatación ha convertido a la narrativa en una fértil técnica de investigación en las Ciencias Sociales y, dentro de ellas, en el Trabajo Social. Por su parte, la práctica narrativa, de Michael White y David Epston (1993)⁽²⁵⁾, se ha constituido en un enfoque particular de intervención social utilizando los recursos narrativos con fines terapéuticos.

El modelo narrativo parte del principio de la imposibilidad para acceder a la realidad directamente de Gregory Bateson⁽²⁶⁾. Todo conocimiento requiere de un acto de interpretación, pero el sujeto no se encuentra fuera del sistema observado, sino dentro de las observaciones que realiza (reflexividad), en cuya construcción participa⁽²⁷⁾. Es precisamente esta última premisa la que refleja la búsqueda de la recuperación de la agencia personal que tiene el enfoque. Son las personas las agentes de sus propias vidas, de las «historias dominantes» que las moldean y de la de-construcción⁽²⁸⁾, re-construcción y co-construcción, junto con el/la trabajador/a social, de «historias alternativas»; otras versiones de la historia y de sí mismas, resignificadas y resignificantes, que permiten reinterpretar las experiencias y reescribir con ello la vida⁽²⁹⁾.

La existencia humana, sin embargo, es una creación contextualizada. La narrativa permite la expresión de la subjetividad individual o de grupo, pero también es la propia cultura la que habla por sí misma a través de la historia individual⁽³⁰⁾. En este sentido, los relatos son creaciones sociales y reflejan el contexto histórico y cultural en el que se articulan. Las narrativas reflejan a «la persona en su entorno», binomio básico en Trabajo Social.

(23) MACINTYRE, A. (1981). *After Virtue*, Notre Dame: Notre Dame University Press.

(24) SPARKES, A. C. y DEVIS, J. *Investigación, narrativa y sus formas de análisis: una visión desde la educación física y el deporte* (en línea), acceso 15 febrero 2016.

(25) WHITE, M. y EPSTON, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.

(26) MORGAN, A. (2000). *What is narrative therapy?*. Dulwich Centre Publications, Adelaide, South Australia. BUSTOS, A. (2014). "Modelos contemporáneos de intervención en Trabajo Social. Revisión bibliográfica del modelo narrativo". *Revista Perspectivas*, n.º 25: 67-83.

(27) BUSTOS, A. (2014). *Ibidem*.

(28) La de-construcción de las historias dominantes refleja el influjo de la filosofía de Jacques Derrida.

(29) WHITE, M. (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Barcelona: Gedisa.

(30) ÁLVAREZ, E., CASTILLEJO, N., COBARSÍ, P. Y TRENARD, K. *Análisis de la narrativa y los significados de la enfermera: Conocer y reflexionar sobre la realidad enfermera*. Máster en Administración y Gestión de cuidados de Enfermería, 2007-2009 (en línea).



Por esa razón, se habla incluso del *Trabajo Social narrativo* dentro de los nuevos modelos de Trabajo Social, más desarrollado en el mundo anglosajón que en nuestro país, donde se encuentra con numerosas dificultades. La escasa presencia en la formación tanto a nivel de grado como de posgrado, el limitado conocimiento acerca de su utilización entre los/as profesionales o el déficit de evaluación de sus resultados⁽³¹⁾ se hallan entre las principales.

Son más escasas sin embargo las experiencias de utilización de las narrativas en la docencia de Trabajo Social (no así en otras disciplinas como la Educación, la Enfermería o el Derecho). En la revisión de la literatura científica que hacen Riessman y Quinney⁽³²⁾ la aplicación de la narrativa a la enseñanza del Trabajo Social solo se encuentra en unos pocos artículos, que se centran en la crítica teórica y la práctica reflexiva.

Un estudio de Ruben Schindler (2001) sugiere que un mayor conocimiento del holocausto nazi por parte de estudiantes de Trabajo Social en Israel puede mejorar su capacidad de intervención con personas en situación de crisis severa. En un intento de acercar los conocimientos teóricos a las experiencias personales, los/as estudiantes llevan a cabo un proceso de construcción narrativa del duelo, transmitido generacionalmente en las familias de supervivientes de los campos de concentración nazis (*transgenerational trauma transmission*), que ayuda a empatizar y a intervenir más adecuadamente en estos casos⁽³³⁾.

Otro ejemplo de aplicación de la narrativa al Trabajo Social es la que Noble⁽³⁴⁾ propone para el *practicum*. Esta autora ubica el uso de las narrativas dentro del proceso reflexivo o «theory in action» y dentro de una pedagogía crítica y reflexiva. Noble muestra su utilidad para identificar las cuestiones a las que se enfrentan los/as estudiantes en el aprendizaje práctico; también como forma de superar la división entre práctica y teoría y de redefinir su relación.

Por tanto, este proyecto se enmarca dentro de las prácticas innovadoras de Trabajo Social en nuestro país.

(31) GUERRERO, J. (2014). «Reflexiones sobre la investigación y la práctica narrativa en Trabajo Social». *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 21: 63-79.

(32) RIESSMAN, C. K. Y QUINNEY, L. (2005). «Narrative Social Work. A Critical Review».

(33) SCHINDLER, R. (2001). «Social Work Students Confront the Holocaust: An Intergenerational Family Perspective». *Journal of Family Social Work*, Volume 5, Issue 2: 3-16.

(34) NOBLE, C. (2001). «Researching Field Practice in Social Work Education. Integration of Theory and Practice Through the Use of Narratives», *Journal of Social Work*, 1(3): 347-360.

4 RESULTADOS. CONSTRUYENDO LA MIRADA INTERGENERACIONAL DESDE EL AULA

4.1. Los relatos sobre las RIF y las RIC propias como punto de partida: el descubrimiento

Lo más significativo en este momento inicial, y destacado por la práctica totalidad de los 16 miembros del grupo, es que **nunca antes habían reparado en la relación que mantienen con las personas mayores en la sociedad ni con sus propios abuelos y abuelas**. Somos intergeneracionales, pero no somos plenamente conscientes de ello. Esta oportunidad de pensar y reflexionar sobre el tema central de la asignatura y la toma de conciencia que de ello se deriva, puede considerarse como un primer e importante efecto de su introducción en el proceso de enseñanza/aprendizaje. En términos similares a lo observado en el ámbito comunitario del barrio, esto muestra que posar la mirada en las RI las hace visibles, hace pensar en cómo se desarrollan, en su importancia y en cómo pueden mejorarse⁽³⁵⁾. Tomar conciencia de la existencia de las RI representa el primer paso para pensar y actuar intergeneracionalmente.

Al no haber considerado previamente la existencia de relaciones entre generaciones, el grupo no tenía conocimiento acerca de la incidencia que posee en sus abuelos/as el contacto con los/as nietos/as y la importancia de enriquecer el vínculo que mantienen con ellos/as. Una buena parte de los miembros del grupo tampoco era consciente de la influencia que para ellos/as mismos/as tiene la relación con sus abuelos y abuelas y con otras personas mayores. Los relatos proporcionan una estructura para nuestra identidad y poseen el poder de definirla y redefinirla⁽³⁶⁾. El siguiente extracto literal refleja cómo la reflexión narrativa ayuda a I. D. a **configurar su identidad intergeneracional**.

Este trabajo me ha servido para conocerme mejor a mí misma. Nunca me había puesto a pensar sobre estas cuestiones. Nunca me había preguntado por mis relaciones con mis abuelos y qué influencia tiene esto sobre mi vida, por lo que veo mi relación con mi abuela desde otra perspectiva y ahora entiendo lo importante que es tanto para ella como para mí enriquecer nuestra relación (I. D.).

Este trabajo nos ha hecho reflexionar sobre nuestras RI. Hasta el momento no nos habíamos planteado nuestras RI desde esta perspectiva, es decir, no habíamos reparado en la influencia que tienen sobre nosotros/as las RIF y las RIC (Grupo 1).

(35) GOÑI-URRUTIA, I. (2012). *op. cit.* 312-316.

(36) SPARKES, A. C. y DEVIS, J. *op. cit.*



Para los/as alumnos/as, esta actividad introductoria representa pues el «descubrimiento» de las RI y de la relevancia que tienen en su vida y en la de sus abuelos y abuelas. Hay quienes expresan el hallazgo como un «abrir los ojos», tal y como queda reflejado en el siguiente apartado.

Epistemológicamente, la práctica narrativa supone un cambio de perspectiva al reconocer que la comunicación, el diálogo y la reflexión, incluyendo la autorreflexión, son también fuentes de conocimiento⁽³⁷⁾.

De este modo, las relaciones intergeneracionales entre mayores y jóvenes, que unos/as habían elegido (el alumnado puede elegir entre 5 temas diferentes) porque involucran a jóvenes, otros/as porque tienen que ver con mayores, es decir, partiendo (una vez más) de un punto de vista «generacional», mayoritario en la sociedad, empezaban a tomar forma contemplando a las dos generaciones conjuntamente, no por separado. El «inter» iba cobrando sentido, y se estaba comenzando a producir en el propio grupo un **debilitamiento de la frontera social existente entre las diversas generaciones**. Paralelamente, «la mezcla de los dos ámbitos», como la describe un alumno, empezaba a despertar su interés y su curiosidad intelectual.

Como indica Juan Sáez⁽³⁸⁾, el/la especialista intergeneracional es un/a especialista en las relaciones no un/a profesional que categoriza a las personas por su edad o generación de pertenencia o por los problemas que presenta. Puede tratar de abordar mediante su actividad profesional problemas concretos: exclusión social, aislamiento, etc., pero lo que le interesa verdaderamente es la generación de encuentros y el *crecimiento relacional*. Para poder ayudar a otras personas en términos relacionales, hay que comenzar analizando la propia realidad relacional, en este caso, la que se mantiene con los propios abuelos y abuelas.

«La didáctica no puede considerar el *currículum* del alumnado de una manera abstracta y separada de las experiencias de vida y profesionales, sino que exige de cada estudiante la apropiación de esta experiencia en una confrontación fecunda entre ideas y experiencias, entre teoría y vida»⁽³⁹⁾; y «*vivre c'est raconter*», como afirma Sartre.

4.2. Los relatos a posteriori: proceso de andamiaje y entrenamiento de la mirada intergeneracional

Transcurrido el semestre, y de acuerdo con su propia percepción, los alumnos y alumnas han experimentado una serie de influjos. Por un lado, (1) se

(37) SPARKES, A. C. y DEVIS, J. *Ibidem*.

(38) SÁEZ, J. (2007): «La profesionalización del trabajo intergeneracional», en M. Sánchez (dir.), *Programas intergeneracionales. Hacia una sociedad para todas las edades*. Barcelona: Fundación «La Caixa».

(39) FORMENTI, L. (2009). «Una metodología autonarrativa para el trabajo social y educativo», *Cuestiones pedagógicas*, 19: 268.



observa un **mayor conocimiento** y la **disminución de** ideas preconcebidas, generalmente negativas, o **prejuicios** que tenían previamente sobre la población mayor. (2) En estrecha conexión con esto, queda reflejado un **cambio de actitud** respecto a las personas mayores y a los posibles contactos con ellas. (3) También se perciben **cambios en el ejercicio de la intergeneracionalidad**, tanto a nivel familiar, como extrafamiliar. (4) Por otro lado, se aprecia en los relatos un **avance en la adquisición de habilidades comunicativas intergeneracionales** y de **nuevas herramientas para el análisis de necesidades sociales**. (5) Finalmente, y como aspecto muy destacable, se hace referencia a una **ampliación del horizonte profesional**.

CAMBIOS EN LA FORMA DE VER A LAS PERSONAS MAYORES Y DISMINUCIÓN DE LOS PREJUICIOS

Como consecuencia de la lectura de artículos científicos sobre el tema, de las entrevistas realizadas a personas mayores y del desarrollo de una actividad intergeneracional en una residencia del barrio (planificada y organizada por el grupo y la profesora, en colaboración con la trabajadora social y la terapeuta ocupacional del centro), los/as integrantes del equipo de trabajo han adquirido un mayor conocimiento de cómo son, cómo piensan y cómo sienten las personas de mayor edad. Esto ha ocasionado en algunos/as de ellos/as un cambio positivo en la forma de considerarlas y una disminución de las ideas preconcebidas y los prejuicios que tenían sobre ellas.

En la actualidad, veo diferente a las personas mayores y veo más cosas positivas que las que podía observar antes (I. G.).

Este proyecto ha servido, al menos desde mi punto de vista, para cambiar los pensamientos que tenía yo hacia las personas mayores, es decir, los prejuicios. Sí que es cierto que es muy complicado eliminarlos todos de golpe, pero yo sí que he notado cierto cambio, a mejor, claramente (R. G.).

En este sentido, el alumnado ha comprendido que el fomento de las RI puede contribuir a reducir los estereotipos y los prejuicios que se forman socialmente unas generaciones respecto a las otras.

[...] potenciando las relaciones intergeneracionales se pueden «limpiar» de prejuicios y estereotipos la visión que los jóvenes tienen hacia las personas mayores (y viceversa) (B. L.).

La frontera entre las relaciones intergeneracionales familiares y las relaciones intergeneracionales extrafamiliares o comunitarias, así como sus mutuas conexiones, no es un terreno muy explorado⁽⁴⁰⁾ a pesar de su enorme interés. Algunos/as alumnos/as hacen referencia a un cambio en la perspectiva, una

(40) GOÑI-URRUTIA, I. (2012): *op. cit.* 312-316.



ampliación de su concepción familiar de las RI hacia una concepción social más amplia.

Antes, las relaciones intergeneracionales las veía desde un punto de vista familiar, desde mi perspectiva como nieta hacia mis abuelos. Conforme hemos ido haciendo actividades en la asignatura como las entrevistas y, sobre todo, la práctica que hicimos en la residencia El Vergel, mi «concepción» de las personas mayores es diferente a la de antes, y es posible que ahora me fije más en el bienestar de todo el conjunto de población mayor aparte del de mis propios abuelos (B. L.).

CONCIENCIACIÓN Y CAMBIOS EN LA ACTITUD: «APERTURA DE OJOS Y MENTE»

Al conocer la importancia de las RI, especialmente de las RIF, buena parte del alumnado de esta asignatura se ha concienciado sobre la relevancia que poseen en las personas y en su bienestar.

El estudio me ha aportado una concienciación sobre las RI, es decir, antes de esta asignatura, no me había planteado la importancia que tienen las relaciones intergeneracionales sobre las personas (I. D.).

De igual modo, han experimentado un cambio en su actitud y han tomado conciencia de lo que realmente significa dedicar tiempo y cuidar la relación con sus abuelos y abuelas, con los/as que conviven y con los/as que no, con los/as que mantienen un contacto más frecuente y con los/as que no lo tienen.

Valoro como consecuencia de todo esto un cambio de actitud en mis relaciones intergeneracionales personales, especialmente en las familiares, ya que creo que he tomado más conciencia de lo que significa dedicar tiempo a mi abuela, que vive en mi casa conmigo, y no únicamente eso, sino cuidar, del mismo modo, la relación con mis otros dos abuelos, que últimamente la frecuencia de la relación estaba decayendo a muy de vez en cuando una visita (A. E.).

Hay quien denomina a lo experimentado «cambio de mentalidad» haciendo referencia a una apertura de la perspectiva y de la mirada.

La realización de esta investigación ha supuesto un cambio de mentalidad y abrir los ojos y mente. Ha sido una grata sorpresa y agradable trabajo [...]. Por un lado, me ha permitido reflexionar y ver cómo era en realidad la relación con mis abuelos, porque con unos tenía un trato y con otros otro [...] (L. G.).

En relación con esta concientización, en palabras de Freire (1974), algunos/as alumnos/as consideran que el proceso de aprendizaje experimentado en la asignatura ha marcado un punto de inflexión en la comprensión de las RI (RIF y RIC) y del punto de vista de cada una de las dos generaciones; aspectos todos ellos de gran relevancia.

El tema tratado ha marcado un antes y un después en la forma de ver y entender las relaciones intergeneracionales. Antes de empezar la asignatura, no era ni consciente de lo



que suponían. Me ha servido para tomar conciencia de su importancia y ahora entiendo mejor a ambas partes (jóvenes y mayores) (I. B.).

DE LO INDIVIDUAL A LO COMUNITARIO: CAMBIO DE PERCEPCIÓN DE LAS RI EN LA SOCIEDAD, SOBRE SU DÉFICIT, NECESIDAD DE ABORDAJE Y PROMOCIÓN

En relación con la toma de conciencia sobre las RI, ya señalada, pero trascendiendo los límites de lo personal y lo familiar, una parte del grupo de alumnos/as considera la necesidad de abordar socialmente la repercusión que tienen las RI. Ahora perciben el desconocimiento que existe sobre ellas, su potencial como herramientas de intervención social y la necesidad de fomentarlas.

Esta asignatura me ha abierto los ojos totalmente. Hasta el momento, sencillamente no me había planteado la cuestión de las RI, no me había parado a pensar que en el ámbito comunitario estas relaciones son prácticamente inexistentes. Fue a raíz del primer ejercicio (reflexión sobre las RI propias) cuando me empecé a plantear realmente la importancia de las RI, o al menos identificar la ausencia de las mismas, y lo que me parece mucho más importante, darme cuenta de la necesidad de abrir debate social para el fomento de estas relaciones, tema del cual existe mucho desconocimiento (M. I.).

Me parece muy importante la toma de conciencia por parte de la sociedad acerca de la repercusión que tienen las relaciones intergeneracionales y, partiendo de este punto, poder potenciarlas (A. E.).

CONSECUENCIAS TANGIBLES EN LA PRÁCTICA DE LAS RELACIONES INTERGENERACIONALES. NARRATIVAS QUE GUÍAN LA ACCIÓN

Además de un mayor conocimiento, una toma de conciencia y un cambio en la actitud, los/as estudiantes de esta asignatura relatan una transformación en el propio ejercicio de las RI. Los alumnos y las alumnas hacen referencia a un **incremento en la práctica relacional**, en términos cuantitativos y cualitativos, con abuelos y abuelas, sobre todo, pero también con personas mayores no pertenecientes al núcleo familiar.

A nivel individual, el haber desarrollado esta investigación me ha llevado a cambiar de manera absolutamente positiva la interacción que mantengo con las personas mayores (con mis abuelos y abuelas, pero también con aquellas personas mayores que no pertenecen a mi círculo familiar) (M. I.).

Hay quien vuelve a hacer referencia a «un antes y un después» en el trato con las personas mayores, como consecuencia de «un antes y un después» en la forma de verles:

[...] ha supuesto un antes y un después en el trato con las personas mayores y en la forma de verles (L. G.).

En algún caso, mencionan objetivos concretos para mejorar la cantidad y calidad de los contactos.



A día de hoy, me he propuesto una visita mínima cada 2 semanas y pasar con ellos un tiempo de calidad, igual que con mi otra abuela (A. E.).

En otras ocasiones, aluden a intentos de recuperar relaciones que se habían enfriado por la lejanía del lugar de residencia.

Desde empezar el curso, me di cuenta de lo importante que es la relación que tengo con mi abuela paterna y estoy intentando hacer todo lo posible para recuperar la relación que teníamos (I. D. Alumna cuya abuela vive en Irlanda).

Hay también quien expresa un mayor interés por establecer contacto con mayores tras haber comprobado que, si se dan las circunstancias y se tiene la oportunidad de compartir el tiempo con ellos/as, no es cierto que jóvenes y mayores vivan en mundos separados y estos/as últimos/as pueden aportar mucho. En su discurso E. E. corrobora la asociación que hace Sánchez⁽⁴¹⁾ entre el déficit de espacios y tiempos específicos y los obstáculos para el desarrollo de las relaciones intergeneracionales, pero en sentido positivo: ha experimentado en primera persona que el encuentro puede deshacer las barreras mentales.

En mi caso, mis abuelos fallecieron cuando yo aún era pequeña, por lo que a nivel familiar no me he visto demasiado reflejada ni ha tenido demasiada influencia. Por el contrario, a nivel comunitario sí que me ha servido para acercarme más a las personas mayores. Mi relación con estas era prácticamente nula y existía un desconocimiento por mi parte. Durante la investigación, el acercarme más a la situación y realidad de las personas mayores, conocer sus puntos de vista en las entrevistas y sobre todo tras la actividad realizada en El Vergel, mi punto de vista ha cambiado. Ahora tengo un mayor interés por relacionarme con las personas mayores, ya que considero que tienen mucho que aportar y las relaciones podrían ser buenas y enriquecedoras. Me he dado cuenta de lo mucho que se puede aportar teniendo una simple conversación con estas personas y a su vez lo mucho que nos aportan ellas también. Muchas veces se piensa que vivimos en mundos separados, pero cuando tienes la oportunidad de compartir tiempo con ellos/as, te das cuenta de que no es así (E. E.).

NUEVAS DESTREZAS, HABILIDADES, HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS Y HORIZONTES DE ACTUACIÓN EN EL DES-EMPEÑO DE LA LABOR PROFESIONAL

Los alumnos y las alumnas destacan también la adquisición, durante el transcurso del semestre, de **habilidades y destrezas comunicativas**. Los recursos comunicativos son esenciales a la hora de trabajar en términos generacionales, como hemos señalado, y también a la hora de establecer la relación de ayuda en la que descansa el Trabajo Social.

Esta investigación y diagnóstico me ha ayudado a poder relacionarme con personas de otras generaciones ya que yo no he tenido mucha relación con personas de la tercera

(41) SÁNCHEZ, M. (2010). *La intergeneracionalidad... op. cit.*



edad. Esto se debe a que mis abuelos murieron cuando era pequeña, [...] por lo que mis relaciones intergeneracionales intrafamiliares (en cuanto a personas de la tercera edad) fueron muy escasas y esto me producía incomodidad a la hora de relacionarme con personas de la tercera edad que no fueran de mi familia. Como conclusión, esta experiencia con personas mayores ha tenido un gran impacto sobre mí [...], por otro lado, me ha aportado la posibilidad de poder mejorar la capacidad de relacionarme con personas de la tercera edad, algo que antes era muy difícil para mí (I. D.).

En relación con el aprendizaje de habilidades comunicativas, algunos/as alumnos/as indican que conocer los testimonios tanto de jóvenes como de mayores les ha permitido plantearse nuevas formas de conexión para avanzar en la mutua comprensión y entendimiento entre ambas generaciones. Autores como Donati⁽⁴²⁾ hablan de «mundos separados más que conflictivos», los/as alumnos/as han captado que mejorar la comunicación entre ambos contribuiría a una disminución de la distancia existente y a un acercamiento. El hecho de haberlo aprendido *in situ*, entrevistando a mayores y jóvenes y en el encuentro intergeneracional organizado en la residencia El Vergel⁽⁴³⁾, les ha llevado a integrarlo en una **nueva manera de poner en práctica la intergeneracionalidad en términos dialógicos y comunicativos.**

Por otro lado, al conocer los testimonios, tanto de jóvenes como de las personas mayores, he visto que hay muchas cosas que damos por válidas por el simple hecho de pensar que no va a comprender la otra persona. De este modo se crean los prejuicios, tan extendidos en nuestra sociedad, y que en realidad no son así. Al comprobar esto, he podido derribar esa barrera que existía con las personas mayores, y plantearme otras formas de hablarles y tratarles para que nos podamos entender las dos partes (E. E.).

Haber cursado esta asignatura también ha permitido al grupo la **adquisición de herramientas para un mejor conocimiento y comprensión de la realidad social.**

Mediante realidades concretas, me ha ayudado a entender ciertas cuestiones sobre el porqué de la existencia de prejuicios entre distintas generaciones, y por consiguiente, comprender mucho mejor la realidad social. Ha sido un semestre muy constructivo en ese aspecto (M. I.).

Los/as alumnos/as con mayor capacidad para poner en relación diferentes niveles de conocimiento y de acción entroncan lo aprendido y experimentado en esta asignatura en el ámbito social en el que desarrollarán su trabajo. Integran las **RI como un elemento a analizar dentro de las necesidades sociales.** A su vez, la toma de conciencia sobre el beneficio y la riqueza que las RI pueden aportar a nivel individual y social les lleva a destacar el **papel que tie-**

(42) DONATI, P. (2003): *Manual de Sociología de la Familia*, Barañain: EUNSA.

(43) Residencia pública de la capital navarra conocida por la calidad de sus servicios.



nen que desempeñar tanto instituciones como profesionales en este ámbito y hace que las consideren como un nuevo horizonte de actuación profesional basado en la capacidad de las RI para generar bienestar social.

Se me han abierto horizontes de actuación. Es decir, he identificado las RI como un aspecto a tener en cuenta dentro de las necesidades sociales, y donde existe una gran labor por desempeñar desde las instituciones así como por parte de los y las profesionales de lo social, no solo por el beneficio que aporta a las personas tanto jóvenes como mayores que establecen este tipo de relaciones, sino por el beneficio y enriquecimiento que las RI generan a nivel social (M. I).

5 CONCLUSIONES

La experiencia que ha dado lugar a este texto posee una trayectoria todavía corta, pero de acuerdo con la percepción del propio alumnado, parece estar dando ya resultados. Los trabajadores y trabajadoras sociales son, junto con la persona usuaria, el principal recurso en todo proceso de intervención. Su formación, por tanto, tiene que abarcar el máximo elenco posible de conocimientos y competencias, pero también tiene que fomentar una mente abierta a nuevas posibilidades y a la modificación de las visiones tradicionalmente aceptadas y establecidas en favor de otras más omnicomprendivas que posibiliten respuestas más adecuadas a las dificultades existentes en la sociedad. La intergeneracionalidad es tan antigua como el mundo, pero considerarla como perspectiva de análisis de lo que ocurre en la vida social y como modelo de intervención social facilita una **nueva aproximación a la realidad**, que nos permite observarla «con otros ojos»; ojos capaces de traspasar las fronteras entre generaciones. Paralelamente, representa una **manera innovadora de pensar la intervención desde el Trabajo Social** muy necesaria en la coyuntura de crisis y de nuevas y crecientes necesidades en la que nos encontramos.

Esta incursión exploratoria de la intergeneracionalidad en la formación universitaria nos ha permitido observar el **proceso de construcción de la mirada intergeneracional** en un grupo de alumnos y alumnas del Grado en Trabajo Social. El andamiaje de esta estructura de conocimiento se refleja en un itinerario que va desde el descubrimiento inicial de las RI, hasta su consideración como forma de ampliar el ámbito de actuación profesional y la necesidad de abrir un debate social sobre su papel en el bienestar de la sociedad; pasando por un cambio de actitud, intentos de mejorar las RI propias, una práctica de las RI más intensa cuantitativa y cualitativamente o la recuperación de relaciones que se habían enfriado.



Varios/as de los/as alumnos/as han calificado el proceso como un «abrir los ojos» o «cambiar los ojos» dado el gran desconocimiento que tenían sobre las RI y el profundo cambio experimentado. El impacto que el grupo describe, en términos cognitivos, actitudinales, de comportamiento, de adquisición de destrezas y habilidades comunicativas, de nuevas herramientas de análisis y de ampliación del horizonte profesional, nos permite considerar que se ha operado una transformación, es decir, una *metamorfosis del vínculo intergeneracional* en sus miembros. Lo expresamos con la precaución que precisan las conclusiones de una experiencia de alcance limitado. No pretendemos extrapolar los resultados a cualquier grupo que trabaje sobre el mismo tema, ya que quizá el cambio descrito no se opere en todo/a alumno/a ni lo haga de la misma manera. Sin embargo, lo observado en este equipo de trabajo nos hace pensar que contemplar la realidad en términos intergeneracionales representa un cambio en los mapas mentales del alumnado con efectos tangibles, independientemente de las diferencias atribuibles a la singularidad de cada sujeto.

El grupo ha conocido, de primera mano, la posición central que ocupan los aspectos relacionales y generacionales en la vida de las personas, tanto en la aparición de las situaciones de dificultad como en los mecanismos y estrategias puestos en marcha para resolverlas. También han podido percibir la necesidad de dar forma e ir consolidando una perspectiva relacional e intergeneracional en Trabajo Social que incluya un *corpus teórico-conceptual* y un **conjunto de herramientas de intervención** que lo hagan operativo. Estas herramientas tienen que irse construyendo y tienen que ser adecuadamente contrastadas dando forma a una modalidad específica de intervención social.

El grupo ha reflexionado sobre el proceso experimentado y ahora sabe que aunque las barreras sociales e institucionales existen, el cambio hacia una sociedad basada en la interacción, el intercambio y las sinergias intergeneracionales es posible, tal y como han podido comprobar en su propia persona. Para consolidar la adquisición de esta mirada y para hacerla operativa sería preciso dar continuidad a la experiencia contemplando también la posibilidad de ampliarla a otras materias.

Al mismo tiempo, la difusión de este proyecto de innovación educativa en forma de artículo científico constituye la ocasión de dar a conocer a la comunidad universitaria y profesional su contribución a la integración del enfoque intergeneracional en la formación de trabajadores y trabajadoras sociales. Su divulgación representa también la celebración de lo que consideramos una buena praxis⁽⁴⁴⁾.

(44) Información extraída de una conferencia de PUIG ROVIRA, J. M. en la UPNA (año 2013).



La perspectiva intergeneracional todavía es reciente en nuestro país. En la práctica profesional existe un número notorio de experiencias, con resultados ya contrastados, sin embargo, la intergeneracionalidad está todavía aterrizando en la universidad. Este es un primer intento, pero cuyas consecuencias son realmente alentadoras e ilustran la conveniencia de adoptar un enfoque intergeneracional como parte de la formación de nuestros/as futuros/as trabajadores sociales intentando desarrollar en ellos y ellas una «mirada intergeneracional».

La universidad tiene que estar vinculada a la sociedad y a la comunidad en la que desarrolla su labor, tiene que ofrecer instrumentos para analizar los procesos que se desarrollan en ella y tiene que contribuir a dar respuesta a las dificultades que se producen en su seno. La universidad tiene que permanecer atenta e innovar para dotar a los egresados y egresadas de las herramientas más adecuadas para desarrollar su labor profesional en un contexto socioeconómico y cultural complejo, cambiante y paradójico (individualismo que coexiste con un fortalecimiento de la solidaridad familiar)⁽⁴⁵⁾ como el actual.

Una de las hipótesis que nos han servido de guía en el camino es que trabajando la intergeneracionalidad desde la formación, se puede avanzar en la intergeneracionalidad a nivel social; que abordando una formación no solo en conocimientos, sino en vivencias, experiencias y valores, se puede avanzar hacia una cultura intergeneracional y hacia la consolidación en nuestra profesión y nuestras instituciones de una mirada que integre a todos los grupos de edad.

(45) TAVOILLOT, P.-H. ET AL. (2011). *op. cit.*



Documentación



Directrices para una ecología integral

211





1

Directrices para una ecología integral

Sumario

-
1. *Laudato si'*. 1.1. Introducción. 1.2. Ecología Integral. 1.3. Superación del paradigma tecnocrático. 1.4. Cultura del descarte. 2. Acuerdo de París
-

Destacamos dos documentos que por su importancia y continuas referencias presentamos en este número. Por una parte la Encíclica *Laudato si'* del papa Francisco, y por otra el **Acuerdo de París**. En diciembre de 2015 se celebró la Cumbre del Clima de París, que marcó un punto de inflexión en las negociaciones climáticas y lanzó un mensaje de esperanza para la colaboración internacional en la lucha contra el cambio climático, al impulsar un cambio de modelo de desarrollo con menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a través del llamado Acuerdo de París. Presentamos ambos documentos.

1 LAUDATO SI'

1.1. Introducción

La carta papal aborda «la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta». Firmada el 24 de mayo de 2015, pero hecha pública el 18 de



junio, la encíclica *Laudato si'*, sobre el cuidado del planeta, nuestra casa común, tiene una importancia excepcional. Es la primera encíclica que podemos considerar plenamente del papa Francisco y se publicó en un momento histórico crucial para el desarrollo global que es necesario contextualizar previa y brevemente. Por un lado, en septiembre de 2015 se pusieron en marcha los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de Naciones Unidas, que abordan un amplio mosaico de temáticas; reflejan los tres pilares básicos del desarrollo sostenible, —el económico, social y ambiental—, y busca soluciones desde lo global en un mundo interdependiente. Ese mismo año, en diciembre, los líderes de todo el mundo se reunieron en París en el marco de la Conferencia sobre el Clima de las Naciones Unidas en la que los representantes de 195 países, la mayoría de los Estados del mundo, se reunieron con el objetivo de cerrar el primer acuerdo global para intentar frenar el cambio climático.

La encíclica, titulada *Laudato si'* (Alabado sea), calificada por algunos de «histórica», al ser la primera vez que un Papa dedica un documento completo de este tipo a la protección medioambiental. Toma su nombre de la invocación de san Francisco, *Laudato si'*, mi Signore, que en su cántico de las criaturas describe a la Tierra, nuestra casa común, como madre y hermana a la vez con la que compartimos la existencia.

Recuperar esta percepción de la Tierra como madre (fuente de la vida y cuidado) y como hermana (relación horizontal), aproxima una idea clave del texto, pues pretende devolver la capacidad de contemplarnos como parte de un proyecto global, mayor que el ser humano y por tanto mayor que los intereses económicos que rigen actualmente.

Esta primera mirada es vital para entender su contenido y poder transformar la realidad, recuperar la relación entre las personas y con las otras formas de vida y huir de la lógica del dominio a la que nos ha llevado la primacía de lo económico.

1.2. Ecología integral

Una de las ideas centrales de la encíclica es la visión de la crisis económica y la crisis social como una única y sola crisis. La degradación ambiental está íntimamente relacionada con la pobreza y la exclusión social. No se trata de dos realidades diferentes, sino que juntas explican las consecuencias del modelo de desarrollo y de crecimiento que pretendemos como único. Dice el papa Francisco en la encíclica: «No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental. Las líneas de la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos, simultáneamente, para cuidar la naturaleza» (LS, 139).

Esta es una ecología que incorpora claramente las dimensiones humana y social, cultural, solidaria intergeneracional, que cuenta con el bien común y que mira hacia la vida cotidiana. En esta perspectiva, el papa Francisco propone emprender un diálogo honesto a todos los niveles de la vida social, que facilite procesos de decisión transparentes. Y recuerda que ningún proyecto puede ser eficaz si no está animado por una conciencia formada y responsable, sugiriendo principios para crecer en esta dirección a nivel educativo, espiritual, eclesial, político, social y teológico.

1.3. Superación del paradigma tecnocrático

Al tiempo que valora y se apoya en la ciencia, la enseñanza social de la Iglesia critica el cientificismo. En este sentido, el papa Francisco alude al paradigma tecnocrático, es decir, al «modo cómo la humanidad de hecho ha asumido la tecnología y su desarrollo junto con un paradigma homogéneo y unidimensional» (LS 106).

«Es necesario trabajar en «una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático» (LS 111).

Concluye que el calentamiento global es real y principalmente el resultado de la actividad humana. En ese sentido, el Papa escribe que «hay un consenso científico sólido» que se trata de un fenómeno innegable y si no se toman medidas para frenarlo, se reducirá el agua potable disponible, dañará la agricultura, se dificultará el acceso a alimentos por parte de la población mundial y conducirá a la extinción de algunas plantas y animales. También advirtió sobre el peligro del aumento en los niveles de los mares que podrían terminar inundando algunas de las ciudades más populosas del mundo. Francisco expone que el cambio climático se da en parte de manera natural pero que los estudios científicos indican que su «principal» causa somos los seres humanos.

1.4. Cultura del descarte

Los países ricos tienen una «deuda ecológica» con los países pobres cuando sostiene que el «consumismo inmoral» ha llevado a la sociedad a un comportamiento que permite la degradación continua del medio ambiente, y a la llamada «cultura del descarte», basada en el usar y tirar y el consumismo, que excluye, sobre todo, a los más pobres y vulnerables. Expone que los países en desarrollo están a merced de las naciones industrializadas que explotan sus recursos para alimentar su producción y consumo en una relación calificada como «estructuralmente perversa». Rechaza el argumento de que solo a través del crecimiento económico se puede resolver el hambre, la pobreza y se puede recuperar el medio ambiente.



En resumen, nos dice que no hay dos crisis separadas, su concepción de una «ecología integral» es una visión esperanzadora para el planeta. El desarrollo humano sostenible y el cuidado de la creación son inseparables, por lo que insta a una «ecología de conversión». En este sentido, las bases para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y cuidar la naturaleza». Esto exige de todos nosotros hacer cambios en nuestros hábitos diarios.

2 ACUERDO DE PARÍS

La Cumbre del Clima de París, celebrada en diciembre de 2015, marcó un punto de inflexión en la trayectoria de las negociaciones climáticas, estableció un mensaje común en la lucha contra el cambio climático, e impulsar un cambio de modelo de desarrollo con menos emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El Acuerdo de París pretende lanzar una señal a la sociedad, a los inversores y a las empresas, de que la transición energética ya está en marcha y es imparable. Crea un marco amplio que posibilita el camino a la transformación hacia un modelo de desarrollo bajo en emisiones y a una transición energética de las energías fósiles a las energías renovables. Finalmente, prevé una serie de mecanismos y financiación para «adaptar» nuestra sociedad a los cambios que se están dando con especial atención a los más vulnerables.

2.1. Acuerdo histórico

La mayor fortaleza del Acuerdo de París es sin duda su carácter universal e inclusivo, ya que ha sido aceptado por 195 países. La mayoría de ellos ha presentado sus contribuciones nacionales, que aunque insuficientes, suponen un primer paso de un camino que todavía nos queda por recorrer y que debemos realizar más deprisa para llegar a tiempo al objetivo.

Uno de los principales escollos que tuvo que salvar el Acuerdo de París fue el tema de la diferenciación. El acuerdo reconoce el «principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas», pero lo hace «a la luz de las diferentes circunstancias nacionales» y no «establece bloques de países desarrollados por una parte y países en desarrollo por otra».

El Acuerdo de París entró en vigor el 4 de noviembre de 2016, al haber sido ratificado por más de 55 países que en su conjunto son responsables de al menos el 55 por ciento de las emisiones mundiales de GEI. De este modo

pasa a ser vinculante para quienes lo hayan ratificado, que en enero de 2017 ya sumaban 127 países.

2.2. Necesidad de incrementar la concreción y obligatoriedad.

El Acuerdo de París carece de concreción y de garantías suficientes para conseguir el objetivo que persigue de «mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C y realizar los esfuerzos para que no supere 1,5°C. Este objetivo es vital pues aporta esperanza a los países y comunidades más vulnerables a los impactos del cambio climático para los cuales un aumento de 2°C supone consecuencias catastróficas. Sin embargo, el texto no contempla una meta cuantitativa a largo plazo sobre la magnitud de reducción de emisiones necesarias para ello, ni plazos claros que orienten la hoja de ruta. Haciendo una declaración de intenciones, se establece que las emisiones deben «alcanzar su punto máximo tan pronto como sea posible» y que en la segunda mitad del siglo se deberá «alcanzar un equilibrio entre las emisiones y las absorciones por sumideros», pero no existe una obligación de que los compromisos de los países de reducción de gases de efecto invernadero sean jurídicamente vinculantes.

La falta de concreción, asimismo, se manifiesta en lo relativo a la financiación que recibirán los países en desarrollo para poder adaptarse a los impactos presentes y futuros del cambio climático y para optar por un modelo de desarrollo bajo en carbono, estableciendo una base de 100.000 millones de dólares anuales a partir de 2020 que será también revisable para incrementar la ambición en el cumplimiento de las metas antes de 2025. Sin embargo, no indica la hoja de ruta sobre la procedencia de estos fondos, ni señala el criterio de adicionalidad para evitar una doble contabilidad con la ayuda al desarrollo ya existente.

2.3. Falta de ambición

Si bien es destacable el histórico acuerdo global, existe una falta de ambición en las contribuciones de los países, ya que para poder cumplir la senda de 1,5 °C se debería incrementar la ambición de las actuales contribuciones voluntarias presentadas por los países, ya que su efecto agregado nos encaminaría a un aumento de temperatura en torno a 3°C, lo cual tendría importantes impactos en la ecología, la economía y la sociedad.

El acuerdo establece revisiones quinquenales de las contribuciones para aumentar su ambición, y también hace referencia en cuanto a la metodología a emplear para realizar los inventarios y reitera la necesidad de transparencia en cuanto al reporte y seguimiento de las contribuciones de los



países. El acuerdo no establece ningún mecanismo sancionador para los países que no cumplan con sus contribuciones, más allá del ser señalado por ello.

Reforzar la ambición en los próximos dos años es crucial para cerrar la brecha entre lo que ya se ha comprometido en términos de reducción de emisiones y lo que la ciencia establece como necesario hacer para reducir las emisiones y mantener el calentamiento por debajo de 1,5 °C.

«Los derechos humanos, que deben de ser la base del acuerdo, se mencionan tan solo en el preámbulo del texto, estando ausentes en todo el articulado. Si queremos que las medidas sean efectivas, deben orientarse hacia la garantía de derechos fundamentales como el derecho a la tierra, al agua, a la salud, al medio ambiente y en definitiva, a la vida. El acuerdo de París debe reforzar los mecanismos de participación y consulta para que las poblaciones más afectadas sean parte de la toma de decisiones, así como la transparencia y las garantías democráticas. El Acuerdo de París es solo un paso y nos queda un largo camino por recorrer».

Reseñas bibliográficas

- 1** **Hacia una ecología integral**
Alfonso Loriga Bardaxí **219**
- 2** **La fiebre de los minerales**
Alfonso Loriga Bardaxí **222**





Reseñas bibliográficas

HACIA UNA ECOLOGÍA INTEGRAL

JOAN CARRERA I CARRERA Y LLORENÇ PUIG

Cuadernos CJ n.º 202 | Cristianisme i Justícia

«No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren un aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza».

Con esta frase tan significativa Joan Carrera, jesuita, doctor en teología y autor de varios cuadernos en CJ y Llorenç Puig, jesuita, doctor en Física y profesor en Teología Fundamental, buscan en este nuevo número de CJ, que desarrollemos los valores necesarios para vivir el proyecto que plantea la encíclica *Laudato si'* del papa Francisco (Libreria Editrice Vaticana, 2015).

En el primer capítulo, Llorenç Puig quiere hacernos ver que para cambiar nuestros comportamientos y sobre todo nuestra mentalidad necesitamos unas motivaciones muy concretas que debemos interiorizar. Para ello, y siempre bajo la explicación de la Encíclica *Laudato si'* nos va trazando un camino para conseguir ese cambio de mentalidad y actitud ante los demás, ante la naturaleza y ante Dios. Para ello basa su explicación en tres aproximaciones.

En una primera aproximación el autor nos pone en una disyuntiva importante: ¿será la técnica suficiente para solucionar el problema medioambiental?



Evidentemente no. Si no hay un cambio profundo del ser humano, un cambio de enfoque en la relación de uno mismo con los demás y con el mundo sólo estaremos paliando los síntomas pero no solucionaremos el verdadero problema. La solución consiste en pasar poco a poco de lo que yo quiero a lo que necesita el mundo de Dios.

En una segunda aproximación nos muestra tres perspectivas distintas para que cuidemos nuestro mundo desde la fe. La primera sería una ruptura que produce el pecado (Gn. 3) donde vemos de manera muy clara las tres rupturas en tres relaciones del ser humano; en relación con Dios, en relación con los demás y en relación con la naturaleza.

La segunda perspectiva sería aquella en la cual el mundo lleva una dinámica que le conduce hacia su finalidad. Es la perspectiva escatológica. Debemos pasar de ser enemigos de la naturaleza a ser sus custodios. Muy gráfica es la analogía que hace de la Creación con un simple libro. Y una tercera perspectiva sería la de la justicia en la que nos explica que el objetivo es cambiar nuestra manera de percibir la realidad para poder cambiar nuestra manera de actuar.

Por último, en la tercera aproximación, nos explica la necesidad de un cambio de rumbo para poder apostar por un nuevo estilo de vida. ¿Cómo podemos realizar ese cambio? En base a cuatro aspectos: tener un horizonte de vida, no perder la esperanza, el papel fundamental de la educación y ser «minimísticos».

El segundo capítulo está desarrollado por Joan Carrera donde ahonda en los valores que aporta la encíclica. De una forma escalonada desarrolla en tres puntos principales su explicación de la encíclica.

En un primer apartado toca un punto importante en nuestra sociedad actual como es construir la «nueva» ética. Empieza explicando cómo debe ser la relación entre la naturaleza y el ser humano. La idea principal es que el hombre deje de sentirse centro absoluto y desplace sus intereses hacia los demás. Para ello sería necesario crear una serie de consensos a nivel mundial.

En un segundo punto, el autor, nos explica de forma extensa los distintos valores que desgrana la *Laudato sí'*. Valores tales como el papel de la educación para llegar a una cultura ecológica a nivel mundial o tomar conciencia de que nuestras acciones siempre tendrán consecuencias en los demás, son necesarias en las sociedades actuales.

Termina el capítulo analizando cómo la encíclica critica el sistema económico mundial y describiendo los diferentes problemas que encontramos a la

hora de unir ecología integral y economía. El modelo productivo, la forma de entender la propiedad privada, el comportamiento de las multinacionales según los países en los que operan, la protección ambiental y algunos más, son los problemas sobre los que Joan Carrera nos sitúan en el mundo actual.

Para terminar, al final del texto, los autores nos dejan un listado con siete preguntas que nos harán reflexionar sobre lo leído y que nos crearán una necesidad de leer de manera completa y detenidamente la *Laudato si'*.

En definitiva, es una obra corta en cuanto a extensión pero extensa y sobre todo intensa en cuanto a hacernos partícipes de un gran problema que afecta al mundo actual y que el papa Francisco nos intenta dar respuestas en su encíclica *Laudato si'*.

ALFONSO LORIGA BARDAXÍ

LA FIEBRE DE LOS MINERALES (RESPONSABILIDADES, REGULACIONES Y RESISTENCIAS)

DISTINTOS AUTORES

Justícia i Pau / Justicia y Paz | 2016



El cuaderno aporta reflexiones sobre el impacto social, político y ecológico de la extracción de recursos naturales, especialmente por parte del sector minero, con una atención particular al vínculo existente entre la violencia y vulneración de derechos humanos y la extracción de minerales destinados al sector tecnológico, los llamados «minerales de conflicto». A la vez, muestra las regulaciones y resistencias ciudadanas que pretenden corregir y revertir los graves perjuicios sociales y ambientales asociados a la actividad extractiva.

En los últimos años, y especialmente en las sociedades occidentales, va creciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de prevenir los impactos negativos del modelo europeo extractor e importador.

El cuaderno está dividido en tres bloques donde se hace referencia en primer lugar a «Responsabilidades», en un segundo bloque se habla sobre las actuales «Regulaciones» y termina con un bloque de tres artículos donde se habla de las «Resistencias».

En el primer bloque que explica las «Responsabilidades» el artículo de Rigobert Minami Bihuzo (Director de Jesuit Africa Social Centres Network) explica cuál es uno de los grandes desafíos para el continente africano: «la buena gestión de sus recursos naturales». Deja en el aire una pregunta que no nos puede dejar indiferentes: «Si estamos hablando de países ricos en recursos ¿por qué se encuentran clasificados entre los últimos del ranking de desarrollo humano del Banco Mundial?»

Así mismo, José Serrano y Miguel Ángel Prieto, en su artículo «Poniendo el cascabel al tigre: regulaciones y responsabilidades sobre los minerales de conflicto», nos aportan su visión sobre el problema de los «conflict minerals». Estos «conflict minerals» favorecen el sostenimiento o fomentan la emergencia de grupos armados en países en guerra o con violaciones graves de los derechos humanos.

El segundo bloque hace referencia a los esfuerzos por la regulación de esta actividad, que genera problemas tan acuciantes para los países del continente africano. Costa de dos artículos, uno de Carme Altayó («Los efectos de la regulación

de los minerales de conflicto en la economía de guerra») y otro de Montse Serrano («La incidencia política en la regulación europea de los minerales de conflicto»).

Estos dos artículos explican de una manera concisa pero muy instructiva las diferentes Leyes que se han aprobado para intentar regular este problema.

Carme Altayó, en su artículo, nos habla de la Ley Dodd-Frank (2011) que obliga a las empresas que utilicen estos minerales a localizar su origen siempre que vengan de República Democrática del Congo o de países vecinos. Las consecuencias de esta ley no han sido todo lo satisfactorias que se esperaban.

Montse Serrano se centra sobre qué pasos se están dando a nivel nacional y europeo para que las empresas españolas puedan importar estos minerales con todas las garantías.

Por último, en el tercer bloque, se presentan tres artículos donde se explican los distintos problemas añadidos que trae consigo la minería desregulada.

Se explica desde tres enfoques distintos. El primer enfoque es a nivel mundial con casos reales de impactos ambientales, sobre la salud y también socioeconómicos y culturales. Marta Conde lo explica a través de una herramienta generada por la Universidad Autónoma de Barcelona, el EAtlas (www.ejatl.org).

Mauricio López (secretario ejecutivo de la Red Eclesial PanAmazónica) habla de aquellos conflictos y también de aquellas resistencias que se están dando en estos momentos en la zona PanAmericana. Describe sin ningún miedo todos aquellos problemas que afectan a esta parte tan extensa del planeta y sobre todo de una serie de poblaciones muy afectadas por todo este conflicto como son las comunidades indígenas.

Termina el cuaderno hablando sobre el caso particular de la industria extractiva en Tarragona.

Podemos decir que este cuaderno abarca todos aquellos aspectos que afectan tanto a nivel nacional como mundial el tema de la minería y la sobre explotación de los recursos naturales.

Los recursos naturales en general y los minerales en particular nos son infinitos y no durarán para siempre, y podríamos pensar que eso es lo peor. Desgraciadamente lo peor es el sufrimiento humano que trae consigo la vulneración de los derechos de las poblaciones afectadas y la extracción descontrolada de los recursos.

ALFONSO LORIGA BARDAXÍ

Últimos títulos publicados

	Euros
N.º 155 Crisis del medio rural: procesos sustentables y participativos	12,70
N.º 156 Ciudadanía del consumo: hacia un consumo más responsable	12,80
N.º 157 Nueva estrategia europea: ¿Hacia qué modelo social?	12,80
N.º 158 Consecuencias económicas y sociales de la crisis mundial	12,80
N.º 159 Ciudadanía universal y democracia a escala humana	13,10
N.º 160 Voluntariado: presencia y transformación social	13,10
N.º 161 Miedo, inseguridad y control social	13,10
N.º 162 La discriminación étnica hacia la población inmigrante: un reto para la cohesión social	13,10
N.º 163 La educación formal y los procesos de inclusión social	13,10
N.º 164 Los valores culturales, ¿factores de desarrollo humano?	13,10
N.º 165 Los bienes comunes: cultura y práctica de lo común	13,10
N.º 166 De la coyuntura a la estructura: los efectos permanentes de la crisis	13,10
N.º 167 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Teorías ..	13,10
N.º 168 Vivir sencillamente para que otros, sencillamente, puedan vivir: Propuestas y experiencias	13,10
N.º 169 Transformaciones del mercado laboral en el tercer milenio	13,10
N.º 170 Reflexiones para una agenda política: debates estructurales y desigualdad social	13,10
N.º 171 Reflexiones para una agenda política: algunas propuestas	13,10
N.º 172 La agenda internacional del desarrollo tras el año 2015	13,10
N.º 173 El malestar de la democracia: la desafección política	13,10
N.º 174 Innovación Social	13,10
N.º 175 Servicios Sociales: incertidumbres y retos	13,10
N.º 176 La vivienda: un derecho desahuciado	13,10
N.º 177 La protección de la dependencia: ¿un pilar de barro?	13,10
N.º 178 De la inclusión activa a la activación inclusiva	13,10
N.º 179 Dilemas del Sistema Nacional de Salud	13,10
N.º 180 Cuestionando el mito de “la crisis de los refugiados”: ¿el naufragio de Europa?	13,10
N.º 181 Políticas públicas y derechos humanos en regresión	13,10
N.º 182 No violencia y cambio social	13,10
N.º 183 Cambio climático y crisis socioambiental	15,00

Próximo título

N.º 184 Pendiente de definición	15,00
--	-------

La degradación del medio ambiente y el deterioro de las fuentes de la vida (tierra, agua, floresta, aire, clima) están estrechamente vinculados con el aumento de la pobreza y la exclusión social. Esta es una de las principales claves para comprender la realidad que vivimos. No existe una crisis social y económica de un lado y una crisis ambiental del otro, sino que ambas dimensiones están profundamente ligadas. La realidad y las situaciones de pobreza y exclusión exigen de la sociedad actual una mirada y un abordaje más integral.

 **Cáritas**
Española
Editores

ISBN: 978-84-84407324



9 788484 407324